BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE JUNIO DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.424

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

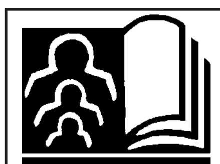
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALTOCITI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ Bajo Nº 18155 Lº 8 Tº de Sociedades por Acciones. Hace saber por un día que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de mayo del corriente se ha resuelto reformar el articulo 1º, 3º, y 6º. Primero: Denominación y domicilio: La sociedad se denomina "SHOPPING ALTO PALERMO S.A.". En toda su actividad podrá actuar con su denominación completa o utilizando la expresión "SAPSA". Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por intermedio de terceros, o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Inversiones. desarrollos y explotaciones: a) Inmobiliarias: compra, venta, adquisición, transferencia, permuta, locación, arrendamiento, urbanización, subdivisión y/o cualquier otro acto permitido, de toda clase de inmuebles aptos para cualquier destino, sitos en la República Argentina o en el exterior, y en particular, pero sin limitarse, de centros comerciales, malls, ferias, galerías comerciales, o cualquier otra edificación o superficie destinada a la comercialización en cualquier escala de productos y mercaderías; b) Mobiliarias: compra, venta, permuta, locación, o cualquier otro tipo de operaciones autorizadas sobre cualquier tipo y clase de bienes muebles, en especial, pero sin limitarse, sobre acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de la deuda pública y cualquier otra clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros; 2) Administraciones: administraciones de bienes inmuebles o muebles, y/o fondos, propios o ajenos, y en particular, pero sin limitarse, de centros comerciales, malls, ferias, galerías comerciales, u otra edificación o superficie destinada a la comercialización en cualquier escala de productos y mercaderías; 3) Construcciones: construir, reciclar, remodelar, reparar cualquier clase de bienes inmuebles, propios o ajenos, públicos o, privados, y en particular, pero sin limitarse, de centros comerciales, malls, ferias, galerías comerciales, u otra edificación o superficie destinada a la comercialización en cualquier escala de productos y mercaderías; 4) Comerciales: compra, venta, exportación, representación, comisión o consignación, distribución y fraccionamiento, de todo tipo de productos y mercaderías; 5) Representaciones: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, y/o gestiones de negocios. 6) Asesoramiento: asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en los apartados I) a VI) del presente artículo, como así también para la proyección y desarrollo de todo tipo de obras; todo ello, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. 7) Financiación de Emprendimientos y/o proyectos y/u Obras y/u Operaciones Inmobiliarias: Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición por terceros de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere el destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías reales y/o personales que se estimaren convenientes, todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. 8) Operaciones de comercio electrónico: Realizar por sí, por terceros, o asociada con terceros, en la República Argentina o en el extranjero, todo tipo de actividades y servicios en materia de comercio electrónico ("e-commerce") y/o prestaciones a través de redes electrónicas y/o informáticas, incluyendo: A) la compra, la venta y la oferta de compra o de venta, a nombre propio y por cuenta propia, a nombre propio y por cuenta de terceros, en consignación, como comisionista, o bajo cualquier otra modalidad, de todo tipo de bienes y servicios por medios electrónicos, incluyendo las actividades de comercialización,distribución,publicidad, validación de pagos, manejo de transacciones, logística, desarrollo de programas de computación y otros desarrollos tecnológicos, prestación de servicios incluyendo los de turismo y viajes, y cualquier otra actividad directa o indirectamente desarrollada con el comercio electrónico y/o prestaciones a través de redes electrónicas y/o informáticas, así como la prestación de todo servicio de asesoramiento y consultoría relacionado directa o indirectamente con las actividades y servicios mencionados. B) La promoción, organización y venta de toda clase de viajes, excursiones, individuales y colectivas. C) Reservación y venta de pasajes, comodidades y/o unidades en cualquier medio de transporte aéreo, marítimo y terrestre, con o sin combinación para viajes dentro del país, hacia el exterior y desde el exterior. D) reservación y venta de comodidades, servicios en hoteles, moteles, complejos turísticos y en general de hospedajes de todo tipo. E) Promoción, organización y administración de hoteles, moteles lugares de veraneo, diversión, culturales y descanso. F) Promoción y venta de servicios turísticos, culturales o de esparcimiento adquiridos de mayoristas. y/u operadores nacionales y extranjeros de plazas en programas publicados. G) Publicar circulares, folletos, guías, propaganda en general y producir fotografía, transparencias o películas cinematográficas con finalidad de promoción nacional e internacionales. H) Operador mayorista de servicios turísticos nacionales e internacionales; recepción, asistencia de los mismos con prestación de servicio de guías, todo lo inherente a su estadía y desplazamiento turístico en el país. I) Contratación de transporte masivo de turistas, aéreos, marítimos, terrestres y fletamiento de cruceros. J) Representación de agencias, hoteles, operadores, empresas mayoristas, transportadores nacionales y extranjeros, a fin de prestar en sus nombres. cualesquiera de sus servicios turísticos. K) Despachos de aduana en lo concerniente a equipaje y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. L) Venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos, culturales y sociales cuando constituyan y/o formen parte de otros servicios turísticos. LL) Prestación en general de todo tipo de servicios turísticos permanentes o discontinuos, tanto a usuarios directos como empresas, agencias y/o personas intermediarias. M) Prestación de todo otro servicio que las leyes permitan realizar a las empresas de viajes y turismos dentro o fuera del país. Artículo Sexto: Acciones. Las acciones se dividirán en tres Clases denominadas "A", "B" y "C". Clase "A": seis mil ciento veinte (6.120) acciones con derecho a cinco votos por acción; Clase "B": mil ochocientas (1.800) acciones con derecho a cinco votos por acción; y Clase "C" cuatro mil ochenta (4.080) acciones, con derecho a un voto por acción. Durante toda la duración de la Sociedad las acciones Clase "A" representarán el cincuenta y uno por ciento (51%) del capital social de la Sociedad; las acciones Clase "B" representarán el quince por ciento (15%) y las acciones Clase "C" representarán el treinta y cuatro por ciento (34%) del capital social de la Sociedad. Oferta Pública: La Sociedad puede hacer oferta pública de sus acciones en cualquier Bolsa o Mercado de Valores o Mercados Abiertos del país o del exterior, cumpliendo todos los requisitos y trámites que sean exigidos para tales fines. Obligaciones Negociables y otros Títulos. Artículo Décimo: Obligaciones Negociables. A) La Sociedad puede emitir dentro o fuera del país, obligaciones negociables de acuerdo con lo dispuesto por la legislación aplicable. B) La emisión deberá ser decidida por la Asamblea general, ordinaria o extraordinaria según corresponda de acuerdo a la legislación especial. La asamblea puede delegar en el Directorio todas o algunas de las condiciones de emisión. C) La sociedad puede emitir otros títulos admitidos por la legislación vigente, convertibles o no en acciones. En caso de emisión de títulos convertibles los accionistas tienen derecho de preferencia".

Abogado - Armando F. Ricci
Nº 51.401

A.P. SECURITY CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

(15/12/99 nº 15359 Lº 7 de Soc. por acciones). Se avisa que por asamb. del 30/5/00, protoc. el 8/6/00, se modif. el art. 3º del est. social de A.P. SECURITY CONSULTORA S.A., incorporándose la actividad agencia de seguridad privada e investigaciones inclusO técnicas y periciales; la compraventa, importación, exportación, licitación, leasing, representaciones, comisiones de equipos o servicios. La actividad inversora, inmobiliaria.

Escribano - José Luis de Andreis
Nº 54.054

BAEZ 390

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Marcelo Javier Rizzi, arg., casado, gastronómico, 10/9/64, DNI 17.166.655, dom. Azcuénaga 236, depto. "6", V. López, Prov. Bs. As.; Diego Maximiliano Robatto, arg., soltero, gastronómico, 10/3/74, DNI 23.904.031, dom. Santa Rosa 1584, V. López, Prov. Bs. As.; y Alberto Francisco Rizzi, arg., soltero, comerciante, 14/6/55, DNI 11.386.583, dom. La Pampa 831, 4º "A" Cap. Fed. Fecha Const.: 12/6/00 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "BAEZ 390 S.A.". Dom.: Báez 390, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Gastronómica: a) La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, marisquerías, parrillas,

expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. b) Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. c) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos gastronómicos, y/o equipamientos para el ramo gastronómico. d) La explotación de negocios de hotelería y gastronomía en todos sus aspectos. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Marcelo Javier Rizzi; Vicepresidente: Diego Maximiliano Robatto, y Director Suplente: Alberto Francisco Rizzi. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura, cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o.), se designará síndicos tít. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 54.039

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que "BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD ANONIMA" por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14/6/2000, instrumentada por Escrit: 408 del 16/6/2000, Fo. 1659, Registro 464, reformó sus arts. 3º, 4º, 5º, 6º y 14º en los siguientes términos "Artículo 3. Objeto El BICE Tiene por objeto realizar las operaciones activas, pasivas y de servicios propias de los Bancos comerciales de segundo grado conforme a las prescripciones establecidas por las Leyes Nº 21.526 y Nº 24.144 o las que en el futuro las modifiquen o sustituyan y por las disposiciones dictadas por el Banco Central de la República Argentina para dicho tipo de entidades financieras, con las siguientes limitaciones: (A) No podrá celebrar operaciones pasivas en virtud de las cuales el BICE contraiga obligaciones de exigibilidad inmediata, de plazo vencido o a la vista, o cuyo vencimiento o exigibilidad se opere dentro de los ciento ochenta días de la celebración de la operación respectiva, y (B) Sólo podrá realizar o celebrar operaciones de crédito o préstamo de mediano y largo plazo con entidades financieras del país o del exterior, privadas o públicas (oficiales o mixtas) de la Nación, de las provincias y de las municipalidades. No se encuentran alcanzadas por las limitaciones anteriores: (A) Las operaciones activas que tengan por finalidad financiar importaciones y exportaciones de bienes, servicios y plantas llave en mano siempre que las mismas fueren co-financiadas por entidades financieras; (B) Las operaciones activas que tengan por finalidad descontar y/o financiar sin responsabilidad para el exportador ni para la entidad financiera interviniente, las operaciones de exportación que fueren (I) Cursadas en el marco de los convenios de pagos y créditos recíprocos vigentes celebrados por el Banco Central de la República Argentina; (II) Avaladas o confirmadas por un Banco que haya sido calificado, como mínimo, con la categoría apto para inversión; o (III) Cubiertas con el seguro de crédito a la exportación contra riesgos extraordinarios y comerciales ordinarios; (C) Las operaciones interbancarias activas y pasivas que tengan por finalidad la colocación de excedentes o la captación de fondos con carácter transitorio; (D) Las operaciones contraídas o que se contraigan en virtud de convenios de fideicomisos suscriptos o a suscribirse con personas, organismos o entidades del sector público nacional, teniendo la expresión "sector público Nacional" el significado y alcances que le atribuye la Ley Nº 24.156, y en los que el BICE participe como fiduciario; (E) Las operaciones activas que el BICE realice conjuntamente con las entidades financieras del exterior o mediante aportes a organismos multilaterales de crédito; (F) La participación del BICE en calidad de socio protector en las sociedades de garantía recíproca reguladas por la Ley Nº 24.467 o las que en el futuro la modifiquen o sustituyan; (G) Las operaciones instrumentadas mediante contratos de fideicomiso en las cuales el BICE participe en calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario, fideicomisario, agente colocador y/o suscriptor de valores mobiliarios emitidos o a ser emitidos bajo los contratos de fideicomiso en los cuales actúe como organizador; y (H) Las inversiones en títulos de deuda y/o certificados de participación emitidos en el marco de fideicomisos financieros organizados por terceros, pudiendo profinanciar sus inversiones y colocarlas. Las operaciones referidas en los literales (G) y (H) precedentes tendrán por finalidad adicional la de promover el mercado local de capitales. Artículo 4. Operaciones y funciones: para el cumplimiento de su objeto el BICE podrá: (A) celebrar operaciones activas, de conformidad con lo establecido en el Artículo precedente, destinadas a financiar total o parcialmente: I. En los sectores productores de mercancías y servicios: (I) Inversiones y proyectos de inversión; y (II) Exportaciones e importaciones de bienes, servicios y plantas llave en mano. Asimismo, el BICE podrá profinanciar exportaciones de bienes, servicios y plantas llave en mano, aceptar letras y descontar créditos y/o títulos de créditos vinculados con operaciones de comercio exterior y otorgar avales, fianzas u otras garantías relacionadas con operaciones de comercio exterior. Y II. En ciudadanos argentinos: estudios de pre y post-grado. (B) Actuar como asesor y agente del estado nacional o de instituciones crediticias internacionales —bilaterales o multilaterales— en toda clase de operaciones en tanto se relacionen con su objeto; (C) recibir garantías del tesoro nacional conforme lo establezcan los presupuestos generales de gastos y cálculos de recursos de la administración nacional aprobados anualmente; (D) Otorgar avales, del financiamiento que éstas realicen de inversiones y proyectos de inversión en los sectores productores de mercancías y servicios; (E) Administrar el régimen de seguro de crédito a la exportación en el rol que le corresponde a la autoridad de aplicación de dicho régimen e integrar, organismos y comisiones, entre ellas la comisión nacional de seguros y garantías externas; (F) Asociarse con personas de existencia visible o jurídica, de carácter privado o publico, nacionales o extranjeras, de conformidad a la legislación vigente, para la realización de toda clase de operaciones en tanto se relacionen con su objeto; y (G) Participar o asociarse con organismos nacionales o multilaterales de crédito y efectuar aportes de capital en los mismos. Las funciones y operaciones que expresan los distintos incisos de este Artículo son meramente enunciativas y no limitativas, pudiendo efectuar el BICE toda clase de transacciones en tanto se relacionen con su objeto y dentro de las disposiciones legales aplicables en la materia. El BICE seguirá sanas prácticas y los usos vigentes en los mercados locales o internacionales, con respecto a las políticas de riesgo, reservas, márgenes de intermediación, comisiones y políticas de recursos humanos, remuneraciones y gastos generales. El BICE se regirá por criterios de rentabilidad propios de las entidades financieras sin perjuicio de poder realizar políticas de fomento en tanto se relacionen con su objeto"; agregar los siguientes párrafos a los artículos quinto inciso c y catorce: "artículo 5"… "C) (clases de acciones) ..." el estado nacional y las personas, organismos y entidades del sector público nacional sólo podrán transferir a entidades financieras públicas de la nación la nuda propiedad de las acciones de las que sean titulares. En tales casos, deberán mantener el derecho de usufructo de los dividendos futuros de las mencionadas acciones". Y "artículo 14"… "el presidente, o quien lo reemplace, tendrá en todos los casos, derecho a voto y a doble voto en caso de empate"; y eliminar del Artículo sexto el párrafo que dice: "todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación de la República Argentina: inscribirse en el registro público de comercio, comunicarse al organismo de contralor de Sociedades Anónimas y al Banco Central de la República Argentina", y se procedió al reordenamiento de los estatutos sociales.

Escribana - Marta B. Apisi
Nº 54.022

BRETON INTERNATIONAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pérez Pablo Luis, DNI 18.146.637, contador, domiciliado en La Pampa 2056 4º B, Cap. Fed.; Pérez José María, DNI 21.710.901, empleado, domiciliado en Av. del Libertador 5048 8º, Cap. Fed; argentinos. 2) Escritura 118, 17/3/2000, Escribano Roberto Condomí Alcorta (h). 3) "BRETON INTERNATIONAL GROUP S.A.". 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Construcción de obras públicas y/o privadas, obras viales de apertura, pavimentación y mejoras de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y/o cloacales, obras de electrificación y mantenimiento eléctrico, tendidos de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalación de protección contra incendios e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, construcciones y demoliciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, construcción, venta y financiamiento de todo tipo de inmuebles, viviendas, puentes, caminos, intermediación en compraventas y/o locaciones de inmuebles, administración de propiedades; todo ello a través de contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, y ejecutando las obras contratadas en forma directa o a través de contratistas y/o subcontratistas, o mediante de contratos de colaboración empresaria con otras sociedades de la industria de la construcción o afines. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 48.000. 7) Directorio: 1 a 3 miembros. Duración: 2 años. Presidente: Pablo Luis Pérez. Director Suplente: José María Pérez. 8) Representación: Presidente. 9) Cierre: 31 de enero de cada año.

El Apoderado
Nº 51.400

BURSAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA

Inscripta en Juzg. Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Nº 193, Fº 75, Libro 74, Tomo A de Est. de S.A. el 10/2/1971. Por esc. Nº 50 del 26/4/00, Asamblea Gral. Extraordinaria del 4/10/99, la sociedad reduce su capital como en consecuencia de la escisión-fusión con A.F. Proper Group S.R.L a $ 0,000002754 y luego aumenta su capital a $ 300.000 con la emisión de acciones correspondiente, modifica el Art. 4º y adecua el estatuto a la Ley 19.550. Denominación: BURSAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGRICOLA GANADERA; Duración: 90 años. Objeto: La compra, venta, permuta de mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos del país, productos o materias primas, elaboradas o a laborarse, industrializados o no, útiles, semovientes en general y cualquier otro artículo sin restricción alguna, su distribución, importación o exportación. Ejercer representaciones, comisiones o mandatos, salvo aquellas actividades que estén reservadas a profesionales matriculados. La producción, fabricación, transformación o elaboración de materias primas, productos o subproductos textiles, químicos, plásticos, reparación de tales productos. Inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, presente o futuras, comprar, vender títulos y otros valores constituir y transferir hipotecas y cualquier derecho real y a realizar toda clase de operaciones con exclusión de las contempladas por la ley 18.061 y toda que requiera el concurso público. La adquisición venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, la compra venta de terrenos, subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonización, urbanización, organizaciones, administración de toda clase de inmuebles o rurales. Construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, superficie vertical colectiva, condominio horizontal y otros en todos sus aspectos que permitan las leyes vigentes y/o futuras, planes de construcción de viviendas. La explotación de establecimientos agrícolas ganaderas y actividades afines o derivadas. Capital: Nueva redacción "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos trescientos mil representado por trescientas mil acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". Domicilio: Azcuénaga 245, Capital. Administración: Directorio de 3 a 7 miembros, por 2 años, reelegibles. Representación Legal y Uso de la Firma Social: Al Presidente o al Vicepresidente en su ausencia o impedimento. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Apoderada - Gloria Perello
Nº 53.991

CABILA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 15/6/2000. Denominación: "CABILA S.A." Socios: Guillermo Federico Aliaga López, (CUIL 20-08275094-1), nac. 1/3/50, LE 8.275.094, divorciado, dom. Pacheco de Melo 2470, p. 6 Depto B, Cap. Fed.; y Luciana Eleonora Ferrara, (CUIL 27-26591219-8), nac. 25/4/78, DNI 26.591.219, soltera, dom. Gallo 1526, p. 1 Depto A, Cap. Fed.; ambos empresarios y argentinos. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, administración de inmuebles urbano o rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, loteo, fraccionamiento y/o parquización, y la prestación de servicios relacionados con actividades detalladas precedentemente, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por tres ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Ejercicio: cierra 31/12. Directorio: Presidente Guillermo Federico Aliaga López. Director Suplente: Luciana Eleonora Ferrara. Sede social: Avenida Belgrano 427, piso 3º Unidad 19, Cap. Fed.

Escribano - Jorge A. Molinari
Nº 54.025

CAR STAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Constitución del 8/6/2000. Ramón Fernando Arias, arg., cas., nac. 10/8/65, D.N.I. 17.570.426, CUIT 20-17570426-5, empresario, dom. Tacuarí 1288, 1º "E", Cap. Fed.; Santiago Juan Barbera, arg., cas., nac. 19/9/52, D.N.I. 10.661.560, CUIT 20-10661560-9, empresario, dom. Tacuarí 1288, 1º "E", Cap. Fed.; Norberto Oscar Lucchelli, arg., cas., nac. 25/8/47, D.N.I. 4.978.148, CUIT 20-04978148-3, empresario, dom. República Arabe Siria 1478, Ciudadela, Prov. Bs. As.; Ernesto Horacio Loreto, arg., sol., nac. 24/10/54, D.N.I. 10.966.291, CUIT 20-10966291-8, empresario, dom. Florida 622, 4º "17", Cap. Fed.; César Oscar Zorzano, arg., sol., nac. 12/10/53, D.N.I. 10.969.005, CUIT 20-10969005-9, empresario, dom. Debenedetti 581, P.B. "B", La Lucila, Prov. Bs. As.; María Laura Russo, arg., cas., nac. 7/1/76, D.N.I. 25.245.569, CUIT 27-25245569-3, empresario, dom. Av. Mitre 3542, Berazategui, Prov. Bs. As.; José Mazzu, italiano, cas., nac. 9/8/48, D.N.I. 93.474.381, CUIT 20-60155219-2, empresario, dom. Los Plátanos 1556, V. Adelina, Prov. Bs. As.; Florencio Depaola, italiano, cas., nac. 20/3/54, C.I.P.F. 7.582.673, CUIT 20-60008101-3, empresario, dom. Uruguay 877, Vicente López, Prov. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista por la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte comercial: Transporte aéreo y terrestre en general, y en especial transporte público de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, de autos con chofer, remises, taxis o concesiones de líneas de transporte público de pasajeros nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales. Explotación de carácter nacional e internacional en forma propia o a través de terceros del transporte de pasajeros, de correspondencia o de carga. Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los organismos públicos, aeropuertos y cualquier otra entidad facultada para ello, para el transporte terrestre de pasajeros. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000 (pesos doce mil). Adm. Presidente: Ernesto Horacio Loreto. Vicepresidente: César Oscar Zorzano. Directores Titulares: Ramón Fernando Arias, Santiago Juan Barbera, José Mazzu y don Florencio Depaola. Síndico Titular: Marcelo Ariel Almoncid. Cierre ejer. 31/5 de cada año. Sede Social: Calle Florida 622, Piso 4º, Departamento "17", de esta Ciudad.

Escribano - René Carlos Pontoni
Nº 51.509

CIMPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Favro Velo, Patricia Lorena, DNI 22.918.382; Favro Velo, Fernando Rodolfo, DNI 22.918.029; y Bruno, Elsa María, argentinos, casados, viuda, Optica, Matricero y ama de casa. Domicilio: Chacabuco 1609, Grand Bourg, Pcia. Bs. As. Fecha: Esc.: 17/5/2000. Plazo: 99 años, desde su inscripción. Sede: Malabia 510, 1º CF. Objeto Social: Prestación de Servicios en el área de Fabricación de matricería de precisión y en general. Asesoramiento para las empresas u organizaciones que así lo requieran, en los rubros de Ingeniería, proyección y desarrollo de herramental e inyección en general. Comerciales: Compra/Venta de bienes, por sí o por terceros, materia prima y todos aquellos componentes que se fabriquen. Financiero: Podrá financiar todos los productos y proyectos, tanto a nivel nacional como internacionalmente. Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 acc. ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 v/n c/una c/derecho de 1 voto por acción. Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Favro Velo, Patricia Lorena; Vicepresidente: Bruno, Elsa María; Direc. Suplente: Favro Velo, Fernando Rodolfo. Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente, o 2 Directores en forma conjunta. Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribano - Marcelino H. Campana
Nº 54.004

COMERCIAL TRIGALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/6/2000, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 188 del 5/6/2000, en la que los accionistas resolvieron el cambio de denominación de la sociedad y la modificación del Art. 1º del Estatuto Social, el cual queda redactado de la sgte. forma: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "CEREALES GRANEXPORT S.A." continúa funcionando la sociedad que se denominaba "COMERCIAL TRIGALES SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

Presidente - Ernesto Juan Crinigan
Nº 51.405

451 FAHRENHEIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/6/2000 2) Pablo Rueda arg. casado abogado 15/5/64 DNI 16.892.397 y Pedro Eugenio

Aramburu arg. casado abogado 23/9/71 DNI 22.430.890 Suipacha 1111, Cap. Fed. 3) 99 años 4) a) Creación y Diseño de Medios Digitales: la creación, desarrollo y mantenimiento estético, tecnológico estratégico y funcional de contenidos para medios digitales; b) Asesoramiento y Consultoría: proveer servicios de consultoría y asesoramiento en relación con la creación, desarrollo y mantenimiento estético, tecnológico, estratégico y funcional de contenidos para medios digitales; y c) Financieras: mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades, mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantia real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. 5) $ 12.000. 6) Directorio de 1 a 5 miembros, por un año. Representación legal: Presidente o Director designado al efecto. 7) Se prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de c/año. 9) Suipacha 1111 p.18 Cap. Fed. 10) Presidente: Pablo Rueda; Director Suplente: Pedro Eugenio Aramburu.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 51.499

CYBERFAST SYSTEMS AR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc Nº 23 del 7/6/2000, pasada al folio 77, del Reg 1459, a cargo de la Esc. de Cap. Fed. Ana M. Celsi, se constituyó una S. A cuya denominación es "CYBERFAST SYSTEMS AR S.A.". Socios: Etel Noemí Cirelli, Arg Cas, contadora, D.N.I. 10.831.533, domic en E. Lamarca 2841, Cap.; Mario Siracusano, arg., div., nac. 28/10/1952, domic. en Combate de los Pozos 1343, Cap. La Soc. tiene su domicilio en Emilio Lamarca 3841, Cap. Su duración es de 99 años. Capital Soc. constitutivo $ 12.000. Directorio de 1 a 5 miemb., duración un ejercicio. Prescinden de Sindic. Presidente: Etel Noemí Cirelli, Direc. Suplente: Mario Siracusano. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a la prestación de servicios de telecomunicaciones existentes o que pudieran existir en el futuro, sin limitación alguna y de acuerdo a las normas que los reglamenten; al diseño construcción, fabricación, armado y/o montaje de cualquier medio de transmisión de voz, imágenes, datos y cualquier otro tipo de señal creada o a crearse y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura pública o privada, relacionada con la transmisión de telecomunicaciones, proyectos, dirección y auditoría de obras, construcción y montajes de redes y sistemas de telefonía y telecomunicaciones. La compra, venta, comer-cialización en cualquiera de sus formas, distribución, importación, exportación y/o representación de toda clase de bienes aplicados a la transmisión de voz, datos, imágenes y todo otro bien o servicio relacionado, directa o indirectamente con el objeto social.

Apoderado - Gerardo N. Fontana
Nº 51.417

DEED UP

SOCIEDAD ANONIMA

Se const. por escr. 60 del 13/6/00 Reg. 1686 CF. Socios: Tamara Edith Blustein, nac. 1/1/70, ama de casa, DNI 21.478.032, CUIT 27-21478032-7, dom. Doblas 327, 2º B, CF, David Cohen, nac. 16/3/38, comerciante, LE 4.273.090, CUIT 20-04273090-5, dom. Av. F. Lacroze 1620, 5º A, CF, argents., casados. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, diseño y fabricación de artículos de regalo, juguetería, electrónica, sus accesorios y repuestos, bijouterie, blanco, lencería, indumentaria, ropa, telas y textiles en gral. Duración: 99 años dde. su inscrip. Capital: $ 12.000 repres. 1.200 acciones ordin. nominat. no endos. 1 voto c/u y $ 10 valor nominal. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercic. Sindicatura: Se prescinde. Representación legal: Presidente o Vicepte. en su caso. Cierre ejerc.: 31/5 c/año. Presidente: Alejandro Javier Cohen, DNI 18.029.068. Director Suplente: Tamara Edith Blustein.

Escribano - Horacio Teitelbaum
Nº 53.990

DELAWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 3/4/2000 y 4/4/2000, los accionistas que representan el 100% del capital social, resolvieron por unanimidad de votos presentes reformar el objeto del Estatuto Social del Artículo Tercero del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo tercero: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial e Industrial. Compraventa, representación, fabricación, armado, consignación, permuta, distribución, importación, exportación, alquiler y/o leasing de automotores, camiones, acoplados, semiremolques, remolques, furgones, tanques, tolvas, carrocerías, tractores, rodados en general, motores nuevos y usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Mandatos. Representaciones y Servicios: La realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones, sean o no relativas al objeto social precedente. Instalación y explotación de Estaciones de Servicio, Servicio Mecánico, lavadero y afines. Administración de empresas, gestiones de negocios, marketing, venta telefónica y franquicias. Constructora e Inmobiliaria: Por la contratación de edificios y estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sean de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en la ley 13.512. Financiera: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, fianzas o avales, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526". Inscripción Nº 1.675.971 Nº 886 Lº 9 Sociedades por acciones.

Autorizado - Miguel A. Pastor y Montes
Nº 53.967

DELAWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 3/4/2000 y 4/4/2000, los accionistas que representan el 100% del capital social resolvieron por unanimidad de votos presentes aumentar el capital social por más del quíntuplo, con reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado así: Artículo cuarto: "El Capital social es de cuatrocientos doce mil pesos, dividido en cuatrocientos doce mil acciones de un peso cada una, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una". Inscripción Nº 1.675.971 Nº 886 Lº 9 Sociedades por acciones.

Autorizado - Miguel A. Pastor y Montes
Nº 53.969

EDUTECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 31-3-2000, aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 139.000 y reformó el Art. 4º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 54.028

EL NIRVANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Nº 261 del 14 de junio del 2000, Reg. 420, Capital. Socios: Martín Bernardo Ferrari, argentino, nacido 2/7/58, casado, consultor, D.N.I. 11.960.187, domicilio Cuba 2263, 6º "B", Cap. Fed., Esteban Alejandro Laguarde, argentino, nacido 12/9/49, casado, comerciante, D.N.I. 6.150.638, domicilio Bolívar 84 "Los Cardales", Pcia. Bs. As. y Gabriel Luis Calafell, argentino, nacido 24/11/61, casado, empresario, D.N.I. 14.682.894, domicilio Av. del Libertador 2402, Cap. Fed. Domicilio: Cerrito 1070, 4º piso, Oficina "74", Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: El objeto de la Sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, chacras, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; b) Constructora: Construcciones civiles vinculadas al rubro inmobiliario, quedando exceptuadas las obras públicas y c) Financiera: Préstamos con garantía, real o personal, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capital en bienes inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual e industrial. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones conforme lo establece el presente estatuto y la ley de sociedades comerciales. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Martín Bernardo Ferrari, Vicepresidente: Esteban Alejandro Laguarde y Director Titular: Gabriel Luis Calafell. Mandato: 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribano - Armando S. Paganelli (h.)
Nº 51.423

EPEU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Unánime del 12/10/99 se aumentó el capital de $ 2,90 a $ 500.000. Con reforma del art. 4º del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 53.983

ERA DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberta Bruna Angela Cozzuol, italiana, soltera, empresaria, nació 24/9/44, CI 10.597.972, domicilio Calle 11 Nº 1526, La Plata, Pcia. de Bs. As.; Carlos Gabriel Tessadro, argentino, soltero, empresario, nació 6/6/61, DNI 14.464.012, domicilio Calle 26 Nº 104, La Plata, Pcia. de Bs. As.; Mirta Yolanda Martínez, argentina, casada, empresaria, nació 29/11/56, DNI 12.824.147, domicilio calle 26 Nº 393, La Plata, Pcia. de Bs. As. 2) 30/5/2000. 3) ERA DIGITAL S.A. 4) Diagonal Norte 1119, P. 4º Of. 406-407, Capital. 5) Comer-cialización mediante locación, consignación, compra, venta, permuta, comisión, representación, importación, exportación, distribución, leasing y/o explotación de franquicias de los siguientes rubros: Materiales de construcción, maquinarias, herramientas y equipos para la construcción y el agro; artículos de ferretería, bazar, menaje, juguetería electrodomésticos, máquinas, muebles y equipamiento para viviendas, comercios y oficinas; artículos de librería, dibujo, imprenta, papelería comercial, máquinas de escribir, fotocopiadoras, duplicadoras, microfilmadoras y digitalizadoras, comercialización de las mismas mediante cualquiera de los medios citados, en especial, compraventa, locación o leasing, sus insumos y servicio técnico software, hardware, monitores, sus accesorios, repuestos y servicio técnico; diseño, construcción y mantenimiento de sitios y páginas de dicha red; productos relacionados a la misma; artículos de telefonía, fax, máquinas filmadoras, de grabación de sonidos, sus productos, accesorios y servicios inherentes; material quirúrgico, instrumentos musicales, artefactos y artículos del hogar, artículos para caza, pesca, náutica y camping; motores, motos, motocicletas, lanchas y rodados en general, artículos y servicios de tapicería; artículos y servicio de limpieza y desinfección; todos los implementos, accesorios y productos relacionados con las actividades enumeradas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Carlos Gabriel Tessadro; Vicepresidente: Mirta Yolanda Martínez; Director Suplente: Roberta Bruna Angela Cozzuol, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 54.005

EVELSA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Aumento de Capital y Reforma Estatutos. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3/12/99, protocolizada por escritura Nº 286 del 23/12/99, ante Esc. Alejandro Diego Míguez, Fº 1497, Adsc. Reg. Nº 44 de Lomas de Zamora, la sociedad: 1) Aumentó el capital $ 300.000, por aporte en efectivo de $ 12.905,999928 y en inmuebles por $ 287.094. El capital totalmente suscripto e integrado se compone de 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción. 2) Redujo el Objeto: limitó el objeto comercial. 3) Modificó Directorio: de 1 a 10 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. 4) Prescindió de sindicatura. 5) Adecuó Estatutos a las leyes 19.550 y 22.903.

Notario - Alejandro D. Míguez
Nº 51.438

EXPO POLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 12-5-00, Fº 234, Reg. 1441 de Cap. Fed. Juan Federico Mariano Arenaza, arg., nac. 30/5/44, casado, DNI 4.440.123, empresario, dom. Ruta 28, Km. 6, Pilar, Bs. As. y Eduardo Alfonso Paz, arg., nac. 6/9/56, casado, DNI 12.045.228, licenciado en administración de empresas, dom. Caseros 1334, San Isidro, Bs. As., han resuelto constituir una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto. Artículo primero: La sociedad se denomina EXPO POLO S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la inscripción de los estatutos en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a exposiciones, remates y comercialización de productos vinculados a la actividad hípica, y negocios afines a dichos eventos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. Administración y Representación: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Juan Federico Mariano Arenaza, Director Suplente: Eduardo Alfonso Paz. Domicilio social: Jufré 460, 5º, Of. 22, Cap.

Autorizado - Hugo E. Jiménez
Nº 51.460

FAMMIE FAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos: Escritura Nº 37 del 5/6/2000, Reg. 1171, según decisión de Asamblea Extraordinaria Unánime del 18/4/2000, se aumentó el Capital Social a $ 120.000 y se modificó el art. 4 del Contrato Social referido al Capital societario.

Escribano - Arnaldo A. Dardano
Nº 54.045

GC DOMINIO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20-12-99 aumentó el Capital de $ 100.000 a $ 67.734.442 y reformó el Art. 4º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 54.030

GOLD NET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bibiano Ramón Souza, 17/11/55, DNI 11.816.177, técnico en computación, Lafuente 372, P.B. "1", Bs. As., Bárbara Julieta Souza, 1/10/76, DNI 25.530.349, empleada, Lafuente 226, P. 7, "B", Bs. As., Carlos Marcelo Cerullo, 17/4/66, DNI 17.856.407, odontólogo, Rivera Indarte 1184, Bs. As., todos argentinos y casados. 2) Instrumento público: 9/6/2000. 3) GOLD NET S.A. 4) Lafuente 226, P. 7 "B", Capital Federal. 5) Objeto: Importación, exportación, venta de publicidad y desarrollos de Software y Hardware. Diseño y desarrollo de Páginas Web. Prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o no, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en informática y computación. 6) 50 años desde inscripción. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre 1 y 5, 1 suplente. 1 ejercicio. Se designa: presidente: Bibiano Ramón Souza: Vicepresidente: Carlos Marcelo Cerullo. Director Titular: Hugo María Burgueño, argentino, 4/1/70, casado, DNI 21.395.081, comerciante, Lafuente 261, P. 2, "9", BS. As. Director suplente: José Luis Forte, argentino, 17/3/65, casado, DNI 17.469.343, odontólogo, Lafuente 226, P. 7 "B", Bs. As. Fiscalización: Prescinde sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 54.000

GRUPO FINANCIERO GALICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 19/5/2000, ante el Esc. Eduardo A. Díaz y resuelto por la Asamblea del 16/5/2000, aumentó el capital social hasta la suma de $ 628.704.540, para elevar el capital social hasta la suma de $ 1.171.704.540 y se modifica el Art. 4°. Capital social es $ 543.000.000.

Autorizado – Angel Moreira
Nº 53.932

HERSHEY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Púb. N° 165, F° 726, otorgada el 13/6/2000 ante el Registro de Contratos Públicos N° 1729 de la Capital Federal, se resolvió constituir la siguiente sociedad: Rafael La Porta Drago (argentino; casado; abogado; nacido el 1/8/38; L.E. 4.269.641; domicilio de Gelly y Obes 2279, /°A, Ciudad de Bs. As.); y Diego Martín Garrido (argentino; soltero; abogado; nacido el 8/12/1970, DNI 21.970.096; domicilio en Libertador 2796, 3° Piso, Ciudad de Bs. As.); 2) Denominación: HERSHEY ARGENTINA S.A.; 3) Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: elaboración, procesamiento, industrialización, transformación, almacenamiento y envasado de golosinas, dulces, bebidas y productos alimenticios afines, así como también mercaderías, productos, artículos, materiales, ingredientes, maquinaria y equipamiento de cualquier tipo y descripción. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de golosinas, dulces, bebidas y productos alimenticios de cualquier clase y especie, como así también de todo tipo de materias primas y mercaderías afines elaboradas y/o a elaborarse. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales e ingeniería de proyectos que guarden relación con las actividades y productos mencionados. Representaciones y mandatos: el ejercicio y otorgamiento de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de todo tipo de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Servicios: el asesoramiento industrial, técnico y comercial con respecto a las industrias alimenticias y afines, incluyendo el asesoramiento sobre el almacenamiento, envasado y manipulación del producto. Investigación: llevar a cabo todos los actos necesarios para promover y desarrollar todo tipo de investigación sobre nuevos productos o subproductos y/o mejorar los existentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 4) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. 5) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, por un ejercicio. Directorio: Director Titular: Rafael La Porta Drago; Director Suplente: Diego Martín Garrido; 6) La Sociedad prescinde de sindicatura; 7) La representación Legal corresponde al Presidente, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Presidente, corresponde al Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más Directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente; 8) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Diego Martín Garrido
Nº 51.398

HSBC CHACABUCO INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

N° 1167; L° 4 de S.A. - 25 de enero de 1999. Aumento de Capital - Reforma de Estatuto. Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 28 de abril de 2000, se aprobó por unanimidad el aumento del capital social por $ 15.337.913 elevando el capital social de $ 91.221.169 a $ 106.559.082, y emitir 15.337.913 acciones ordinarias con iguales características y derechos a las actualmente en circulación. Asimismo, dicha Asamblea aprobó la reforma del artículo 4° del estatuto social fijando el capital social de la Compañía en $ 106.559.082 representado por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 con derecho a un voto por acción.

Apoderada – Marta I. G. de Orona
Nº 51.514

HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

(2-2-98, N° 1177, L° 123, T° A de SA). Reducción de Capital por escisión. Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 28 de abril de 2000, se aprobó por unanimidad la reducción de capital social por $ 15.337.913, con motivo de la escisión parcial de sus activos, llevando el capital social de $ 65.605.482 a $ 50.267.569 y cancelar a los accionistas en forma proporcional a sus tenencias, la cantidad correspondiente de acciones. Asimismo, dicha Asamblea aprobó la reforma del artículo 4° del estatuto social fijando el capital social de la Compañía en $ 50.267.569 representado por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 con derecho a un voto por acción.

Apoderada – Marta I. G. de Orona
Nº 51.512

LABORATORIOS UNIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública N° 159, folio N° 486 12/6/2000, Escribana Astrid R. Galina, Reg. Not. 1628, Cap. Fed., Socios: Hugo Alberto Donadello, arg. casado, L.E. 4.875.945, nac. 27/2/1939, ingeniero, domiciliado en Tagle 2582, 6° A, Cap. Fed., Hugo Alberto Donadello, arg. casado, nac. 25/2/65, DNI 17.572.775, domiciliado en Av. Las Heras 2779, 13° B, Cap. Fed. Objeto Social: potenciar la excelencia, en la precisión de las mediciones de los distintos parámetros que definen la calidad de equipos eléctrico-electrónicos y la comprobación y cumplimiento de protocolos estándares y programas de software que definan los niveles de empleo de los mismos. Conformar con laboratorios privados y públicos de ésta y otras especialidades (acústicos, mecánicos, químicos, etc.) un conjunto empresarial constituido por profesionales, cuyo centro de gravedad sea suministrar entre todos un foro ético común de intercambio de información en los campos específicos de las normas Iran, Iso, y otras, Internacionales, y respaldar con la tarea la defensa que el consumidor requiere para disponer de bienes de calidad comprobada. Asimismo por su grado de especialización brindará servicios de consultoría esforzándose en realizar toda contratación con la transparencia y responsabilidad ética que ese nivel de competencia exige, sobre la base de la imparcialidad en la gestión de la tarea respecto de los proveedores y clientes. Traducir y proponer a requerimiento, las normas técnicas y la certificación de nuevos equipamientos para que las mismas sean impuestas en el país. Realizar auditorías y promover una mayor difusión de la información en el campo de las comunicaciones, la electrónica, la electricidad, la tecnología de los sistemas de información y otras especialidades. Con particular énfasis en Internet, brindando servicios de Auditoría y Certificación de cumplimiento de estándares de seguridad informática, de perfomances de sitios, de afluencia y permanencia de usuarios de páginas de Internet, de redes institucionales o corporativas, etc. Realizar y fomentar programas de investigación y desarrollo en los campos enunciados y en particular en lo referido al empleo de energías alternativas (eólica, solar, etc.) Además la sociedad realizará las siguientes actividades: A) Operación: a) Efectuar comprobación técnica de las emisiones y de la compatibilidad multiproveedor con las normas existentes. b) Adquirir el instrumental que la exigencia de calidad requiere para asegurar correctas mediciones de los equipos a verificar y homologar, disponiendo asimismo de unidades móviles. B) Representación: Tomando las mismas y/o distribuciones de Instituciones, empresas y transferencias de tecnología de laboratorios del exterior. C) Mandataria, importadora y exportadora: Mediante convenios o representaciones, importación y exportación de mercaderías, instrumental, patrones de metrología y productos elaborados o no. D) Asociación temporaria: Mediante la constitución de U.T.E., convenios de colaboración mutua con Organismos del estado Nacional o del Exterior, alquiler de equipos o instalaciones u otros procedimiento que permita realizar y aunar esfuerzos para satisfacer la demanda de los clientes. Capital social: $ 12.000, representado por ciento veinte acciones de pesos cien, valor nominal cada una, nominativas no endosables. Administración: Presidente: Hugo Alberto Donadello, Vicepresidente: Hugo Alberto Donadello (h.) Duración: 99 años, Domicilio Legal Avenida del Libertador 222, piso 7°, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12/de cada año.

Abogado – Leocadio Vilamajo
N° 54.006

LACTEOS ALTAMIRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Contrato fecha: 14/06/00. Socios: Luis Saverio Ancona, arg., divorciado, comerc. nacido 8/8/49, DNI 7.851.524, Antonio Héctor Rombolá, arg., casado, comerc., nacido 16/2/53, DNI 10.687.513, y José María Rubén Cabral Campana, arg., casado, comerc., nacido 29/12/49, DNI 7.619.772, todos domiciliados en Tucumán 1455 8° A de Cap. Fed. Denominación: LACTEOS ALTAMIRANO S.A. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación y comercialización de lácteos y sus derivados, de embutidos y chacinados. Explotación agropecuaria. Importación y exportación. Capital: $ 12.000, representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u y de un voto c/u y Administrac.: A cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de 5, mandato 2 ejercicios. Presidente: Luis Saverio Ancona y Dir. Sup. Antonio Héctor Rombolá. Cierre Ejerc.: 30/6. Dom. Legal: Tucumán 1455 8° A Cap. Esc. N° 126.

Autorizada – Gladys Ema Taulamet
Nº 51.396

LIFE TECHNOLOGIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación del aviso solicitado el 14/6/2000 Púb. el 20/6/00, recibo N° 51.193: **DONDE DICE:** "Escritura pública N° 563, **DEBE DECIR**: "Escritura pública N° 566"

Abogado – Ricardo V. Seeber
Nº 51.450

MERCOMUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 81 14/6/2000. Esc. M. Ferreiro. Reg. 28 Morón, Bs. As. Socios: Vicente Bermejo, arg., 17/6/40, DNI 12.976.860, comte., solt. dom. J. M. Paz 701 Ituzaingó y Nancy Estela Aime, arg., 11/6/59, DNI 13.199.222, cmte., cas. dom. C. Mainatti 3039 San Miguel. Duración: 99 años desde inscrip. en la IGJ. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización de aglomerados, maderas, terciados, caños, laminados plásticos, colas, adhesivos, pegamentos, telas plásticas, artículos de tapicería, artículos textiles y todas las industrialziaciones necesarias para la producción de sillas, mesas, escritorios, bibliotecas, armarios, equipos escolares, pizarrones y muebles en general, en todos sus modelos y especies sin limitación para el hogar, la oficina y educacionales. b) Comerciales: compra, venta, distribución al por mayor y menor, a consumidores finales, empresas privadas y al Estado en el orden nacional, provincial y municipal, en todas sus reparticiones y poderes, exportación, importación y realización de cualquier tipo de comercio lícito de los productos elaborados, de las materias primeras que intervienen en los productos industriales indicados en el inciso a) de este artículo y todo otro producto final afin que se compre para su reventa. c) Financiera: Mediante la financiación de obras de instalación, adquisición y de cualquier actividad relacionada con la rama industrial y comercial citadas en los incisos a) y b) de este artículo, como así también mediante aportes de capital a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ord. nominat. no endos. de $ 1 valor nom. c/A. y 1 voto por c/A. Administración: La adm. de la soc. está a cargo de un Direc. de 1 a 10 tit. La asam. deberá designar sup. en igual o menor n° que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elec. Mientras la soc. no tenga sind. oblig. deberá cubrirse el cargo de dir. Sup. 3 ejer. Sede social: Maipú 642 C.F. Cierre Ejerc.: 31/12 de c/año. Presidente: Vicente Bermejo. Director Sup. Nancy E. Aime.

Escribana – Mariana Andrea Messere
Nº 51.511

MERMIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Luis Mingo Ortega, 22/10/42, DNI 16.815.055, casado, arg. naturalizado, empresario, Victoria Mingo Jozami, 10/1/75, DNI 24.314.763, soltera, arg., lic. en Ciencias Políticas, Paunero 1572, Martínez, Pcia. de Bs. As., 2) 12/6/2000 3) Corrientes 2330 8° 806 Capital 4) 99 años 5) $ 12.000 6) 31/5 7) Presidente o Vicep. 8) Directorio: 1 a 5 miembros igual o menor N° Sup. por 3 ejercicios Prescinde de sindicatura Presidente: A. Luis Mingo Ortega D. Sup. Victoria Mingo Jozami 9) Por sí, 3os y/o asociada a 3os., en el país o exterior a: Operaciones Inmobiliarias: compra-venta, permuta, arrendamiento de prop. incluso P.H., fraccionamiento y loteo de parcelas para vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, operaciones inmobiliarias de 3os., sobre inmuebles con P.H. administración de inmuebles propias o de 3os.

Autorizado – Juan Matías Jiménez
Nº 53.953

NURTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: datos art. 10 ley 19.550: 1) Sonia Elena Martínez de Buján, argentina, casada, licenciada en Nutrición, nacida el 16 de marzo de 1961, DNI 14.602.075, domiciliada en Almagro 527, San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca, CUIT 27-14602075-0 y Norma Haydée Hayes, argentina, divorciada, DNI 3.885.712, nacida el 9 de diciembre de 1939, abogada, domiciliada en Tristán Malbrán 4150 Barrio Cerro de las Rosas, Córdoba, Provincia de Córdoba, CUIT 27-03885712-1, 2) 15/6/2000, 3) "NURTURA S.A.", 4) Buenos Aires, sede: Lavalle 1447, 1, "3" Cap. Fed. 5) Actividades: a) Industriales: mediante el procesamiento y manufactura de todo tipo de productos comestibles y bebidas para su comercialización ya sea como productos frescos de consumo inmediato o envasados para su acopio y posterior consumo, b) Comerciales: mediante la venta por todos tipo de medios y canales, incluyendo portales o sitios de Internet, de los productos descriptos en el apartado anterior c) Desarrollar, explotar o comercializar sitios o portales en internet (wold widw web) para llevar a cabo la prestación de servicios de provisión de comestibles y bebidas así como cualquier tipo de bienes o servicios para empresas d) Servicios: mediante la provisión de personal, elementos, productos e insumos para la prestación de servicios gastronómicos, sea éste a personas físicas y/o jurídicas, privadas o estatales, incluyéndose la explotación de comedores, bares, restaurantes, kioskos y en general todo suministro gastronómico, como así también, efectuar tareas de limpieza, mantenimiento, vigilancia y seguridad en todo tipo de empresas, incluyendo la provisión de tales servicios mediante ofertas y solicitudes colocadas a través de Internet en sitios o portales propios o de terceros, e) Representaciones. Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios, organización y atención técnica, en la República Argentina o en el extranjero, en calidad de comisionistas, agente, distribuidor, intermediario o factor representante comercial o apoderado de toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, constituidas en la Argentina o en el Extranjero. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, quedando excluidas las operaciones de la Ley N° 21.526, así como todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. 6) 99 años 7) $ 12.000, 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Pueden designarse suplentes en igual o menor número. Se designa: Presidente Sonia Elena Martínez de Buján, Dir. Supl.: Norma Haydée Hayes, Fiscalización: se prescinde. 9) Presidente y Vice, indistintamente, 10) 31/3.

Escribana – Lia N. Doglioli
Nº 51.479

OLYCER

SOCIEDAD ANONIMA

Javier Augusto Bonini, 23/10/30, DNI 4.942.973, dom. Bs. As. 68, Chacabuco y Alfredo Gaspar Bosch, 18/10/45, LE 4.974.050, Dom. 9 de Julio 318, Chacabuco, Pcia. Bs. As., ambos argen., casados, comerciantes. 2) Esc. 165 del 4/11/98. 3) OLYCER S.A. 4) Riglos 188, P.B., Cap. Fed. 5) Explotación, compra, venta, acopio, consignación, distribución, transporte, instalación de depósitos de establecimientos agrícolas, ganaderos, hortícolas, frutícolas, cultivos forestales, avicultura, también importación y exportación, representaciones y comisiones; administración de bienes. Para su cumplimiento la sociec. tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Directorio: de 2 a 5 titulares por 1 ejercicio; suplentes en igual o menor número. 9) Síndico: 1 por 1 ejercicio. 10) Pte. Alfredo Gaspar Bosch, Dir. Supl. Javier Augusto Bonini. 11) 30/6.

Autorizado - Armando Bergonselli
Nº 54.063

ORGANIZATIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Roberto Russak, casado, abogado, 56 años, DNI 4.440.250, María Inés Baliña, 56 años, casada, empleada, DNI 6.649.579, Mariana Russak Baliña, 27 años, soltera, Lic. en C. Políticas, DNI 23.087.451, todos domiciliados en Cavia 3099, 13, Cap. Myriam Viviana Franzosi, 39 años, casada, ama de casa, DNI 14.768.416, Burela 2167, 3º E, Cap. Sol Angela Galaz, 23 años, soltera, empleada, DNI 25.416.535, Av. I. Chenaut 1971, 6, 26, Cap., María Susana Eguren, 62 años, soltera, ama de casa, DNI 3.576.491, Billinghurst 2514, 8, Cap., todos argentinos. 2) Escrit. del 26/5/2000. 3) ORGANIZATIO S.A. 4) Lavalle 1625, 8, Cap. 5) Realizar servicios de instalación, operación, explotación y administración de líneas y contenidos completos de portales y páginas web de la red internet o la que lo sustituya. Los contenidos estarán basados en información oferta de productos, publicidad y servicios profesionales especialmente los relacionados con los recursos humanos, así como todas las actividades comerciales, recreativas, culturales, turísticas, legales, jurídicas, financieras así como todo aquello dirigido o vinculado al funcionamiento integral de cualquier aspecto empresario. Al aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o futu-

ros, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y de-más derechos reales otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 v/n c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 30/4 de c/año. Pres. Mario Roberto Russak, Vice: María Susana Eguren, Dir. Sup.: Mariana Russak Baliña.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 54.061

ORMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE de fecha 28-3-2000, la sociedad ORMAS S.A.I.C.I.C. escindió parte de su patrimonio para la creación de "ORMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A." 2º) 99 años desde su inscrip. en RPC. 3º) A) Constructora: Mediante la realización de toda clase de obras públicas o privadas, ya sean hidráulicas, arquitectónicas, sanitarias, energéticas, viales, industriales, canalizaciones subterráneas, vías férreas, marítimas, instalaciones, montajes y cualquier obra de ingeniería. B) De Servicios: mediante prestaciones de toda clase de servicios a entes públicos y/o privados relativos al ramo higiene, salubridad, transporte y todo otro atinente a actividades que hagan a las necesidades propias de una comunidad organizada, como asimismo la prestación de toda clase de servicios a empresas particulares atinentes a contrataciones de personal técnico o administrativo, estudio sobre riesgos, seguros, inversiones y operaciones financieras en general. C) Mandataria; Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. D) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, exportación, arrendamiento, construcción, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios de renta y comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, como así construir toda clase de obras viales, civiles, industriales y sus estudios y proyectos. 4) $ 6.000.000. 5º) Cierre de Ejerc.: 31/12. 6º) Sede: Carlos Pellegrini 1023, Ps. 11 de Cap. Fed. 7º) Presidente: José Higinio Monserrat Vicepresidente: Francisco Eduardo Bobadilla, Directores Titulares: Juan Carlos Loustau Bidaut, Pablo José Monserrat, Francisco Javier Bobadilla y Eduardo Bergallo.

Escribano - Alejandro R. Noseda
Nº 51.468

PULP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Diego Maximiliano Robatto, arg., soltero, gastronómico, 10/3/74, DNI 23.904.031, dom. Santa Rosa 1584, V. López, Prov. Bs. As.; Juan Pablo Agrafojo, arg., soltero, gastronómico, 21/7/75, DNI 24.752.392, dom. Conesa 987 C.F.; Alberto Francisco Rizzi, arg., soltero, comerciante, 14/6/55, DNI 11.386.583, dom. La Pampa 831, 4º "A" Cap. Fed.; y Marcelo Javier Rizzi, arg., casado, gastronómico, 10/9/64, DNI 17.166.655, dom. Azcuénaga 236, Depto. "6", V. López, Prov. Bs. As. fecha const.: 12/6/00 ante esc. Adrián Comas. Den.: "PULP S.A." Dom.: Arévalo 1502, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Gastronómica: a) La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. b) Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. c) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos gastronómicos y/o equipamientos para el ramo gastronómico. d) La explotación de negocios de hotelería y gastronomía en todos sus aspectos. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Diego Maximiliano Robatto, Vicepresidente: Juan Pablo Agrafojo; Director Titular: Alberto Francisco Rizzi; y Director Suplente: Marcelo Javier Rizzi. Rep. Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º) se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 54.037

RAWLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Trámite de Inscripción de Sucursal de Sociedad Extranjera. RAWLEX SOCIEDAD ANONIMA del 12/8/99, inscripta el 30/9/99, número 2666, Folio 3604, del Libro 2 de la Dirección Gral. de Registros. Objeto será realizar, por sí, por terceros o asociada a terceros, las siguientes inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; consultoría, servicios profesionales, técnicos y administrativos; operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, agropecuaria, turismo y transporte; compra, venta, arrendamiento, administración, mutuos hipotecarios y todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; compra, venta, arrendamiento, administración, mutuos prendarios y todo tipo de operaciones con bienes muebles, registrables o no, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, actividad financiera dentro del marco legal existente en dicho país, respetando las disposiciones existentes en la materia, se exceptúa expresamente del objeto social, en la República Argentina, cualquier tipo de actividad financiera de los previstos en la ley de entidades financieras, de seguros y reaseguros, domic. legal calle Lavalle 1206, piso primero A de Capital. Cierre de ejercicio 31 de julio. En la resolución societaria del 26/4/2000 se dispuso que la Sucursal Argentina de RAWLEX S.A. no tendrá afectación de capital. Representante legal. Manuel Pallasa, actuará como Presidente y único director, duración cien años.

Escribano - Jorge A. Vásquez Carruthers
Nº 54.081

REGENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto comunicando modificación de Estatuto de REGENTE S.A. Se hace saber que la sociedad REGENTE S.A. por asamblea Nº 24 del 28 de abril del 2000 resolvió modificar el estatuto social en las cláusulas 8º y 9º, las que quedan redactadas de la siguiente manera: "Art. 8º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por dos directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará la remuneración de los directores. El directorio sesionará con la simple mayoría de sus integrantes y resuelve también por mayoría de los presentes. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja de la sociedad la suma de un mil pesos o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de disposición y administración, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Dto. Ley 5965/63 y sus normas modificatorias. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso". "Art. 9º. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico designado por el término de 2 ejercicios. En igual forma se designará un síndico suplente. Tendrá las funciones establecidas por los arts. 294 y 295 de la Ley 19.550. Ambos pueden ser reelectos".

Presidente - Roberto Gallina
Nº 51.418

SOCIEDAD DE GERENCIAMIENTOS EN SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Pública Nº 104, del 25/4/2000, 1) Socios: Sergio Daniel Arana, arg., nac. 19/3/1963, casado, empresario, DNI 16.306.511, domic. Laprida 2080; Jorge Santiago Gómez Caminiti, arg., nac. 13/12/1956, casado, empresario, DNI 12.498.554, domic. Emilio Lamarca 3657, ambos de Cap. Fed. 2) Denominación: SOCIEDAD DE GERENCIAMIENTOS EN SALUD S.A. 3) Plazo: 99 años. 4) Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Avda. Díaz Vélez 4794, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, las actividades: Servicios: Explotación, administración, geren-ciamiento, instalación, asesoramiento a establecimientos médico asistenciales, clínicas integrales, geriátricas, empresas públicas, privadas, nacionales, extranjeras, de servicios, etc. Mandatos, representaciones, agencias, comisiones, contrataciones, gestiones de negocios y/o administraciones en áreas de salud, servicios en general. Investigaciones científicas y/o tecnológicas en ámbito médico sanitario. Asesorar en consultas técnicas, científicas, relacionadas con actividades médicas. Comerciales: Compra, venta, explotación, usufructo en empresas de medicina prepaga, obras sociales, servicios de área médica, etc. 6) Capital: $ 12.000, dividido en 120 acciones ordinarias de $ 100 valor nominal c/u con un voto por acción. 7) Administración: a cargo de Directorio de 1 a 5, según Asamblea, por 3 años. 8) Directorio: Un Director Titular: Sergio Daniel Arana; un Director Titular: Jorge S. Gómez Caminiti. 9) Sindicatura: Se prescinde.

Abogada /Autorizada - Sonia A. M. Viejobueno
Nº 51.475

SPIN OFF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SPIN OFF S.A. Esc. M. de los Angeles Fernández, Ads. Reg. 63, Lomas de Zamora, Bs. As. Esc. 47, 6-6-2000, Fº 1411. Socios: Con. 1 nup.: Enrique D 'Onofrio, 15-1-1962, hijo de Pascual D'Onofrio y María Leonarda Adolorata Codduti, Indus., 38, DNI 14.790.735; María Gabriela Vranic 5-4-1967, hija de Nelly Gladys Cappello e Ivo Vranic, empresaria, 33, DNI 18.334.581, arg., dom. Grandville 366, Mármol, pdo. A. Brown, Capital Social: $ 12.000, 12 acc., nominativas, ordinarias, no endosables de $ 1.000 c/u, der. a 1 voto. Suscripción: Total: E. D'Onofrio y M.G. Vranic 6 acc. c/u. Integración: 25%. Plazo: 99 años desde el 6-6-2000. Dom. sede social. Cap. Fed. Yerbal 433. Objeto: La Sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) La compraventa, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, rampas móviles y sus partes componentes y, de equipos mecánicos, electromecánicos y electrónicos, para la industria y la construcción; c) Realizar todo acto de comercio lícito y extender sus actividades a otros ramos del comercio, de la industria o de la construcción, asumiendo representaciones de carácter Nacional o Internacional; y especialmente, presentarse en toda clase de licitaciones públicas o privadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Adm. Directorio: 2 a 5. 3 años. Mayoría de votos presentes. Rep. Legal: Presidente. Presidente: Enrique D'Onofrio, D. Titular: María Gabriela Vranic, D. Suplente: Marcelo Juan Vranic, arg., nac. 5-7-60, cas. 1 nup. Claudia Cristina Arrojo, empresario, DNI 14.142.200, dom. Mitre 42, 2, Temperley, L. de Zamora. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Quórum y Mayorías: art. 243/4. Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizado - Martín Lufrano
Nº 51.456

TOP GRAPH INDUSTRIAS DIGITALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31-5-00 Alberto Daniel Budasoff, argentino, casado, comerciante, 45 años, DNI 11.633.126, Paraná 330; Antonio Sande, argentino, casado, comerciante, 60 años, DNI 4.303.364, Belgrano 2488, 9º "45"; Purificación Matilde López, argentina, viuda, jubilada, 78 años, DNI 0226761, México 3631 1º; constituyeron 1) "TOP GRAPH INDUSTRIAS DIGITALES S.A." domicilio Paraná 330, Capital Federal; 2) 99 años; 3) Impresión gráfica, offset y off-set digital, todo material incluso impresiones con resguardo de seguridad; compra, venta, representación, comercialización, consignación, distribución, fabricación e importación exportación de máquinas, repuestos, materiales, tintas y papel de impresión y productos impresos, de librería, electrónicos, de computación y chips y todo otro artículo, producto o materia prima afín; 4) $ 12.000; 5) 31 de diciembre; 6) 1 a 5 directores, término 2 ejercicios; 7) Prescinde sindicatura. 8) Presidente Susana Alicia Sande; Director Suplente Purificación Matilde López; 9) Presidente.

Escribano - Jorge A. Ayuste
Nº 51.404

TRANSPORTE SAN PABLO INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del: 10/05/00; César Pablo Giudice, argentino, soltero, comerciante, 23 años, D.N.I. 25.144.800, Prilidiano Pueyrredón Nº 355, Martínez, Pcia. Bs. As., y Alejandro Rodolfo Escariz, argentino, soltero, comerciante, 29 años, D.N.I. 22.080.924, Tiradentes Nº 1452, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Sede legal: Echeverría 912, 2º piso, Dpto. "I", Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Comerciales: La explotación del transporte privado en camiones y/o rodados de la sociedad y/o de terceros de personas, semovientes, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín. Inmobiliaria-constructora: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. La construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal. Mandataria: Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, de firmas radicadas en el país o en el extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar, toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero. Cap.: $ 12.000; Adm.: Mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31/12; Directorio: Presidente; César Pablo Giudice; Director suplente: Alejandro Rodolfo Escariz.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 54.070

URGELL-FAZIO-PENEDO-URGELL & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1. José A. Urgell Pages, arg., cas., arquitecto, nac. 11/4/32 D.N.I. 8.406.909, Montevideo 1875 3º "8" Cap. Fed.; Enrique C. Fazio, arg., divorc., arquitecto, nac. 17/2/45, D.N.I. 4.515.086, Belgrano 3231 14º "D" Cap. Fed.; Augusto M. Penedo, arg., solt. arquitecto, nac. 14/10/45, D.N.I. 4.532.406, Las Heras 4025 11º "D" Cap. Fed.; Juan M. Urgell, arg., cas., arquitecto, nac. 11/4/61, D.N.I. 14.223.999, Rodríguez Peña 1875 5º "B" Cap. Fed. 2. Instrum. Público 8/6/00. 3. - URGELL-FAZIO-PENEDO-URGELL & ASOCIADOS S.A. 4. Santa Fe 900 5º Cap. Fed. 5. - a) Servicios profesionales: La prestación de servicios profesionales, relacionados con la construcción, el diseño, cálculos y la decoración, prestados por profesionales Arquitectos y/o Ingenieros. b) Inmobiliaria Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, productos y servicios de ingeniería y/o arquitectura tanto privadas como públicas. La compra, venta, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la realización de todo tipo de obras, construcción de edificios, obras viales, obras sanitarias, obras hidráulicas, movimiento de suelo y demoliciones. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. c) Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos relacionados con la construcción. d) Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. e) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. f) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6. 99 años de inscripción. 7. $ 12.000. 8) Presidente: José A. Urgell Pages; Vice.: Enrique C. Fazio; Dir. titulares: Augusto M. Penedo y Juan M. Urgell y Dir. Suplente: Elisa Alurralde de Cifre. 9. Directorio. 10. 31/5.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 53.986

VIAS COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Julio César Migale, arg., casado, empresario, 5/10/60, DNI 14.120.186; Juan Carlos De La Iglesia, arg., casado, empresario, 6/12/45, DNI 4.544.188; Alfredo Carricaberry, arg., casado, empresario, 23/11/49, DNI 8.113.211; y Susana Judith Guerberg, arg., casada, empresaria, 17/12/62, DNI 16.454.802; todos dom. Libertad 446 Cap. Fed. Fecha const.: 13/6/00 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "VIAS COMERCIALES S.A.". Dom.: Deán Funes 2160, piso 4to. of. "15", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior; Inmobiliaria y constructora: Compra, venta, construcción, permuta, explotación, arrendamiento, concesión,

subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de P.H., realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Mandataria: Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. La realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Alfredo Carricaberry; y Director suplente: Juan Carlos De La Iglesia. Rep.: Presidente o vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o.), se designarán síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 54.038

VIRUPACK

SOCIEDAD ANONIMA

(Ultima inscripción 6/10/99, nº 14832, libro 7 sociedades por acciones). Comunica que por escritura 263 del 12/6/2000, Registro 993, y asamblea 26/5/2000, resolvió cambiar su denominación social, adoptando "VIRUHORSE S.A.", reformando artículo 4º: Artículo primero: Con la denominación social "VIRUHORSE S.A.", continuará funcionando la sociedad antes denominada "VIRUPACK S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el día 06 de octubre de 1999, bajo el Nº 14.832, libro 7 de sociedades por acciones; tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, y podrá establecer agencias y/o sucursales en el Interior del país o en el extranjero.

Escribano - Antonio P. Cafferata
Nº 51.472

XAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por esc. del 14/6/2000 del Registro 351 se constituyó una S.A. Socios: Diego Máximo Garfunkel, soltero, argentino, nacido el 20/10/72, Empresario, DNI. 22.991.651, CUIT 20-22991651-4, domiciliado en Sucre 755, 9º P. "D" Cap. Fed. y Alejandra Paula Garfunkel, casada en pras. núp. con Fabio Adler, arg., nacida el 13/2/1968, comerciante, DNI 20.040.158 CUIT 27-20040158-7, dom. Zapiola 1742, 15º p. Dto. B. Cap. Fed. Nombre-domicilio: "XAT S.A.". Sucre 755, 9º P. "D", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Construcción: Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y refacción de todo tipo de bienes inmuebles, obras públicas y/o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas e intermediación inmobiliaria. Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, locación, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, construcción y mejoramiento de edificios y realización de operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y de cualquier otro régimen o sistema imperante en el futuro, celebrar contratos de leasing de acuerdo a lo establecido en la ley 24.441, sus complementarias y modificatorias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, $ 1 c/u y 1 voto c/u. Administración. Directorio Mínimo 1 Máximo 5, duran un año, pudiendo designar suplentes. Representación y uso de firma: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de síndicos. Ejercicio social: 30/junio. Directorio: Presidente: Diego Máximo Garfunkel. Director suplente: Alejandra Paula Garfunkel.

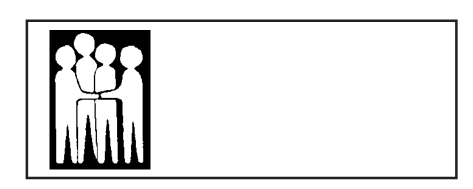
Escribano - Ricardo H. Merovich
Nº 14.944

YESU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Samuel Prepelitchi, argentino, 51 años, LE 7.642.816, divorciado, Ingeniero, domicilio Puerto Rico 2432, Martínez; Darío Fernán Kalika, argentino, 26 años, DNI 23.644.495, soltero, empleado, domicilio Congreso 2138, Capital; 2) Escritura del 14/6/2000; 3) "YESU S.A."; 4) Av. de los Constituyentes 5926, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: a) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como "HardWare", así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; b) de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de "Software"; c) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos; d) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. Servicios: La reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Importación y exportación: La explotación del ramo de importación y exportación de toda clase de bienes, semovientes, mercaderías, frutos del país, maquinarias, productos y servicios, materias primas, elaboradas o a elaborarse; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o vice, en su caso, indistintamente. 10) 31 de julio. Presidente: Héctor Samuel Prepelitchi. Director suplente: Darío Fernan Kalika; Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 53.943



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.F.PROPPER GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 31/5/99, bajo el No. 4034, Libro 110, tomo S.R.L. Por Esc. No. 50 del 26/4/00, Asamblea Gral. Extraordinaria del 4/10/99, a consecuencia de la escisión fusión con Bursar Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agrícola Ganadera, aumenta su capital en la suma de $ 2.000.- y reforma la cláusula Cuarta quedando su redacción como sigue Cuarta. El capital social se fija en la suma de cuatro mil pesos ($ 4.000.-); dividido en cuatro mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle. El Sr. Alberto Fernando Propper la cantidad de 3520 cuotas de un peso valor nominal cada una y la Sra. Esther Alicia Burgenik la cantidad de 480 cuotas de un peso valor nominal cada una. Las citadas cuotas sociales se hallan totalmente suscriptas e integradas conforme surge del respectivo contrato social, los posteriores asientos contables de la sociedad y mediante participación en el balance especial de Escisión-Fusion".

Apoderada -Gloria Perelló
Nº 53.989

A.GEJO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 26-12-91 el socio Voltaire Rubén Gejo cedió 324 cuotas a los socios Manuel Gejo (74 cuotas), Omar Horacio Gejo (50 cuotas) y Bautista Salgado Rodríguez (200 cuotas).

Abogada - María Petillo
Nº 53.942

A.S. ABATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/7/99 Rogerio Beja Martos vende, cede y transfiere una (1) cuota de $ 100,00 que tiene y le pertenece en la sociedad, a Priscila Secco Félix Soares (6-4-65, brasileña, casada, comerciante, Pasap. Brasilero Nº CJ 554370, Entre Ríos 551 Dto. "A" - Avellaneda, Pcia. Bs. As.). En este acto Rogerio Beja Martos renuncia a su cargo de gerente y los actuales socios designan gerente al Sr. Alvaro Abate De Lara Soares y María Elida Siseta (arg., 20-5-60, casada, Lic. en Administración, DNI Nº 14.038.408, Av. Caseros 769 3º P "E" - Cap. Fed.) por el término de 3 ejercicios y resuelven modificar la cláusula segunda y tercera del contrato social: "Segunda: La sociedad tiene por objeto la fabricación, distribución, importación, exportación, venta, entrega o recepción en consignación, reparación, instalación de mecanismos y accesorios de montaje para automatización de portones y cortinas metálicas, cerraduras eléctricas, sistemas de alarma y porteros eléctricos, prestación de servicios para su reparación y asesoramiento técnico para su uso e instalación, sea en forma directa, por cuenta propia o bien por cuenta y orden de terceros, pudiendo subcontratar con terceros dichas operaciones. "Tercera: El capital se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en cincuenta (50) cuotas de cien pesos ($ 100) cada una, el cual es totalmente suscripto por los socios en las siguientes proporciones: Alvaro Abate De Lara Soares suscribe cuarenta y nueve (49) cuotas y Priscila Secco Félix suscribe una (1) cuota. Los socios integraron el veinticinco por ciento de sus aportes en el acto de constitución social, comprometiéndose a integrar el saldo dentro de los dos años de la fecha."

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 54.007

AUXISERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Acto Privado del 5/6/00. Socios: Néstor Alberto Hedeager, 56 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 7.744.334, Pelliza 1805 Olivos; Patricia Alejandra Hedeager, 30 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 21.452.364, Pelliza 1805, Olivos. Denominación: "AUXISERV S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Servicios: a) Explotación comercial de estaciones de servicios; remolques de automotores en la vía pública y formalización de contratos de garajes. b) Explotación integral del servicio de restaurante y confitería. c) Locaciones de obra para prestaciones de servicios; transporte de cosas o bienes. d) Financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario, en los términos del art. 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones financieras permitidas, excluidas las de la Ley 21.526 y las que requieran el concurso público. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Madrid 6991, 1º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 53.977

A. Y J. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber que por esc. 70, fo. 196, del 13/06/2000, a cargo del Reg. 51 de Cap., Mariana Laura Gelati cedió 4000 cuotas sociales valor nominal $ 1 cada una que tenía en A. Y J. CONSTRUCCIONES S.R.L. a favor de Ricardo Leyes Verón, arg., nac. 03/04/54, div., com., DNI 11.041.940, dom. Av. Pueyrredón 835, Cap.; realizándose la cesión en la suma total de Pesos Cuatro mil ($ 4.000), en dinero en efectivo, comprendiendo la cesión todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas había y tenía, colocándolo en el mismo lugar, grado y prelación con arreglo a derecho. En consecuencia quedan como únicos componentes de la sociedad Pablo Gustavo Gelati y Ricardo Leyes Verón. Quedan firmes y en plena vigencia y valor las cláusulas del contrato original.

Escribana - F.E.B. de Racana
Nº 54.082

CITOMAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 5/6/2000 se constituyó CITOMAIL SRL. Duración 20 años a partir inscripción. Socios Juan Carlos Guerriero, argentino, 6-5-43, casado, LE 4.417.437, comerciante, domicilio: Maza 553, Capital, María Cristina Miranda, argentina, 5-5-46, casada, DU 5.430.167, comerciante, domicilio: Maza 553, Capital, Enrique Carlos Benedetti, argentino, 9-7-51, casado, DU 10.460.967, comerciante, domicilio: Country Banco Provincia de Bs. Aires, calle Gorriti s/n esq. Almafuerte, UF 744, Fco. Alvarez, Bs. Aires, y Blanca Basilisa Frutos Benítez, argentina, 10/7/54, casada, DU 16.789.065, médica, domicilio: Country Banco Provincia de Bs. As., calle Gorriti s/n, esq. Almafuerte, UF 744, Fco. Alvarez, Bs. Aires. Objeto: comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir, formularios, sobres revistas, libros y otros impresos, efectuar encuadernaciones, trabajos de litografías, fotomecánica y otros servicios afines a la industria gráfica y relacionados con la actividad de la publicidad y propaganda, sea por propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes. Capital: $ 4.000.- dividido en 100 cuotas de $ 40,00 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes partes: Juan C. Guerriero 35 cuotas que representan $ 1.400.- María C. Miranda 15 cuotas que representan $ 600.- Enrique C. Benedetti 35 cuotas que representan $ 1.400.- y Blanca B. Frutos Benítez 15 cuotas que representan $ 600.- Integración 25% Plazo para integrar el resto 2 años. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes por término de cinco ejercicios siendo reelegibles. Mayorías art. 160 Ley 19.550. Cada cuota da derecho a un voto. Cesión cuotas art. 152 Ley 19.550. Cierre ejercicio 31 diciembre de cada año. Disolución causales art. 94 Ley 19.550. Sede Social Av. Chiclana 4187, Capital. Gerente: Juan C. Guerriero y Enrique C. Benedetti.

La Autorizada
Nº 53.999

C 1000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 156, 14/6/2000. Re. 1663. Socio Cedente: Darío Gabriel Scharzman, cede, vende y transfiere a Gabriel Alfonso Kajt y Norberto Horacio Novoa, 17 cuotas a cada uno por el precio total de $ 8.000.- Art. 5º: Pesos 6.000.- Se fija sede social en Av. Gaona 4577/79, Cap. Inscripción: 1/10/99, bajo el nº 7622, del Libro 111 de S.R.L.

El Autorizado
Nº 51.429

CONSULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSULAR S.R.L. (Esc. 212, Fº 771 del 12/6/2000, Reg. 1347 Cap. Cesión total de cuotas: Gabriel Darío Jaichenco, arg., 20/6/966, solt., DNI 17.856.677, Holmberg 2847, 6 C, Cap.; y Andrea Viviana Jaichenco, arg., casada, DNI 17.499.551, Roseti 343 Cap., cedieron 2000 cuotas v.n. $ 1 a Olinda Clides Alvarez, arg., 26/4/32, soltera, LC 3.474.578, y a Norberto Héctor Bonfigli, arg., 24/12/61, div., DNI 14.619.127, ambos dom. Cullen 5350, Cap., adquirieron en partes iguales. El Sr. Gabriel D. Jaichenco renuncia como gerente. Se designa gerente a Norberto Héctor Bonfigli. Se cambia domicilio social a Cullen, 5350 Cap. Se reforman los arts. 1, 4 y 5.

Apoderada - Judith Soboski
Nº 51.414

CONSULTORIO RADIOLOGICO CABALLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de constitución de SRL. 1.- Socios: Araceli Elvira Lejarraga, argentina, nacida el 26/03/45, L.C.: 5.176.033, casada, odontóloga, domiciliada en Av. Gral. B. Victorica 3179, Capital Federal; y Cecilia Adriana Pérez, argentina, nacida el 16/4/50, D.N.I.: 6.360.737, soltera, odontóloga, domiciliada en Méndez de Andes 1755, Pta. Baja depto. 1, Capital Federal. 2.- Fecha del instrumento de constitución: 6/6/2000. 3.- Denominación: CONSULTORIO RADIOLOGICO CABALLITO S.R.L. 4.- Domicilio de la sociedad: Rosario 563, Piso 1º depto C, Capital Federal. 5.- Objeto social: prestación de servicios de radiología odontológica integral y otras prestaciones afines y complementarias. 6.- Plazo de duración: diez años. 7.- Capital social: $ 500 (pesos quinientos) dividido en cincuenta cuotas de $ 10 (pesos diez) cada una, totalmente suscriptas e integradas en una misma proporción por cada uno de los socios. 8.- Administración y representación legal: socio gerente: Araceli E. Lejarraga y Cecilia A. Pérez en forma conjunta. 9.- Cierre de ejercicio: 31 de octubre.

Apoderado - Oscar R. Zanetich Bozjak
Nº 51.402

DANY-MAURI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Leonardo Palermo, DNI 11.428.651, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/03/1955, La Plata 822, Banfield, Pcia. de Bs. As., Mauricio Jorge Roncaglia, DNI 26.596.214, argentino, soltero, productor citrícola, nacido el 06/06/1978, Estrada 2977, Chajarí, Pcia. de Entre Ríos, Ricardo Daniel Bastida, DNI 22.881.441, argentino, soltero, productor citrícola, nacido el 16/03/1973, San Martín 2570, Chajarí, Pcia. de Entre Ríos; 2- Instrumento Privado 13/06/2000; 3- DANY-MAURI SRL; 4- Domicilio Ciudad de Bs. As.,

sede social Laguna 861, Cap. Fed.; 5- Producción, consignación, comercialización al por mayor y menor, fraccionamiento, y procesamiento industrial de productos frutihortícolas. Fletes, transporte de mercaderías, actividades agrícolas, ganaderas, forestales e inmobiliarias; 6- 99 años a partir de su constitución; 7- Pesos veintiún mil; 8- Gerente: Mauricio Jorge Roncaglia; 9- 31 de Diciembre.

Abogado - Jorge A. Fernández Spadaro
Nº 54.011

DELANI OBRAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 31/5/2000, se protocolizó el acta del 2/5/2000 donde se resolvió cambiar la denominación por la de DYNAMICS OBRAS Y SERVICIOS S.R.L. y se reformó el Art. 1º: del contrato social.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 54.003

DIARTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 2/6/2000, se constituyó la Sociedad "DIARTEX S.R.L.". Socios: Kielmanovich, Beatriz Rita, argentina, divorciada, comerciante, domicilio en C. de La Paz 2211 Cap. Fed., nacida el 13/2/1949, DNI 06.162.803, C.U.I.T. Nro.: 27-06162803-2; Kemelmajer, Gustavo Javier, argentino, soltero, comerciante, domicilio en C. de La Paz 2211 Cap. Fed., nacido el 23/7/1968, DNI: 20.111.672, C.U.I.T. Nro.: 20-20111672-5; y Kemelmajer Berta Carina, argentina, divorciada, comerciante, domicilio en Jorge Newbery 2594, Pº 1 Dº 4, Cap. Fed., nacida el 04/6/1970, DNI: 21.516.843, C.U.I.T. Nº: 27-21516843-9. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido. Confección de prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores. Operaciones inmobiliarias, mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, locación, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma, de inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. La realización de todo tipo de construcciones públicas y/o privadas, la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, obras viales, puentes, caminos, movimientos de tierras y demoliciones; y, en general, todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Operaciones financieras, mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas. o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, deventures, y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios de consultoría y asesoramiento a empresas y particulares, ejercidos por profesionales con título habilitante. A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 4.000. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo del gerente, por el término de 2 años. Cierre del ejercicio: 31/5 de cada año. Sede social: Montañeses 1939, Pº 7 "B", Cap. Fed. Gerente: Kielmanovich, Beatriz Rita.

Abogada - Karina E. Garber
Nº 51.408

EL CIRCULO DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. fecha 27/9/95, Nº 7267, Libro 103, Tomo SRL. Modif. Cont. Social: 1) Miguel Angel Benítez, argentino, comerciante, casado, nacido 19/2/40, DNI 4.893.488, domiciliado Reconquista Nº 1441, Avellaneda, Bs. As.; y María Josefa Barile, argentina, comerciante, casada, nacida 8/6/42, DNI 4.440.697, domicilio Reconquista Nº 1441, Avellaneda, Bs. As. 2) Ins. Priv. 1/6/2000. 3) Se modifica artículo tercero del instrumento de constitución, quedando: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Vigilancia y protección de bienes. 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción de transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados en este artículo se denominan prestadores de servicios de seguridad privada.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 51.461

ENLACE BS. AS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por inst. priv. del 13/6/2000. Socios. María Martha Schiavio, DNI 24.551.584, arg., soltera, comerciante, nac. el 5/7/1973, CUIT 27-24551584, domiciliada en Grecia 3516, Planta Baja B de Cap. Fed. y Ernestina De Jesús Córdoba, DNI 9.792.894, arg., viuda, ama de casa, nac. 28/7/1928, CUIL 27-09792894-6, domiciliada en Monte 1997 de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años desde insc. RPC. Objeto: a) Comerciales: La comercialización de todo tipo de productos. La instalación y explotación de locales de venta de bienes. El desarrollo de centros de venta y distribución telefónico, electrónicos, por vía de Internet o por cualquier otro medio conocido o de desarrollo futuro. Importación o exportación de todo tipo de bienes. b) Telefonía: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, distribución o cualquier otra forma de comercialización de equipos de telefonía, sea celular o básica, centrales telefónicas, de cualquier tipo y fuente. c) Mandatos y Consignaciones: Todo tipo de mandatos, representaciones y consignaciones. d) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y la realización de toda clase de operaciones permitida por la ley, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público Capital: $ 3.000 representado por 30 cuotas de $ 100 v/n, suscriptas por los socios en partes iguales. Adm. rep. y uso de la firma: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/5. Gerentes: Ambas socias Sede: Talcahuano 281.

Abogado - José Luis Buttazzoni
Nº 54.065

FACILITO DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: "Facilito, Inc.", 25 de Mayo 489, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, IGJ Nº 1357, Lº 55, Tº B, de Estatutos Extranjeros (30/5/2000) y "Facilito US/Caribbean, Inc." 25 de Mayo 489, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, IGJ Nº 1319, Lº 55, Tº B de Estatutos Extranjeras (31/5/2000). 2) Constituida por instrumento privado del 12/6/2000. 3) Nombre: "FACILITO DE ARGENTINA S.R.L.". 4) Sede social en 25 de Mayo 489, Piso 4º, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: (a) La compra, venta, permuta, consignación, intermediación, corretaje de todo tipo de bienes y/o servicios, dirigidos a consumidores en general, a través de la transmisión de mensajes o datos realizados electrónicamente dentro del ámbito del Internet (e-commerce); (b) La prestación de servicios búsqueda de información dentro del ámbito de Internet, la interconexión entre sitios de Internet, así como la instalación y montaje de sitios dentro del ámbito de Internet; (c) La producción, compra, venta, edición, comercialización y mantenimiento de sitios de Internet; (d) La prestación de servicios de publicidad, comunicación y promoción dentro del ámbito de Internet; (e) La producción, creación, elaboración y distribución de información y noticias dentro del ámbito de Internet; (f) La prestación de servicios de telecomunicaciones, programación y diseño de todo tipo de software para telecomunicaciones, Internet, intranet, extranet, servicios de audiotexto, telemarketing, y/o cualquier otro servicio relacionado al desarrollo de la informática y las telecomunicaciones existentes actualmente o en el futuro; (g) la prestación y explotación de servicios de redes de telecomunicaciones, inclusive satelital, estableciendo, coordinando y administrando redes necesarias para la prestación de los servicios mencionados; y (h) la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, teledistribución, transmisión de datos y todo otro servicio de valor agregado que puedan ser prestados a los usuarios del mercado de las telecomunicaciones, de conformidad al marco normativo que se encuentre vigente. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) Capital: $ 3.000 representado por 300 cuotas de $ 10 de valor nominal y de un voto cada una. 8) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta e individual por el término de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Carlos A. Nogueira Martearena. 10) Representación Legal: Carlos A. Nogueira Marteareana. 11) Cierre: 31/12.

Autorizado - Ricardo M. Cony
Nº 51.392

FIGARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 17-4-2000. Se retiran de la sociedad y gerencia María Cristina Fusaro y Leonardo Carlos Tarantino por cesión de cuotas a Juan Andrés Leiva, nacido 27-10-62, DNI 14.963.483 de Paraguay 4459, Cap. Fed. y Miguel Angel Díaz, nacido 5-7-40, DNI 7.078.539, de La Pinta 1933, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes. Modifican art. 3º del contrato social, adaptándolo.

Abogado - José Laria
Nº 54.053

FIRST MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta: 21/4/1998 Nº 2577; Lº 106. 1) Documento privado del 2/6/2000. Cesión de 1.800 cuotas de capital representativas del 20% del capital social de Claudia Gladys Tchobanian a favor de Ligia Mariella Tchobanian, arg., soltera, comerciante, DNI 18.053.275, Callao 492, 6º "A" Cap.

Gerente - Amalia López
Nº 53.970

GINO COCCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. del 12-6-00, Ernesto Julio Kirschner, arg., divorciado, DNI 16.246.893, CUIT 20-16246893-7 nac. 3-2-63, comerciante y Emilce Magdalena Muttoni, arg., divorciada, DNI 13.336.913, CUIL 27-13336913-4, nac. 2-10-56, comerciante, ambos domic. en Avellaneda 3486, Cap. Fed. Constituyen GINO COCCO SRL, Sede social: Avellaneda 3486, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros la fabricación de prendas de vestir; molinaje, hilatura, texturizado, urdido, tejido, blanqueo, teñido, estampado y acabado de hilados y tejidos. Compra venta por mayor y menor, importación y exportación de hilados y tejidos textiles en general, y prendas de vestir. Capital: $ 12.000 dividido en 100 cuotas de $ 120 valor nominal c/u. Adm. Rep. y uso firma social: socios o tercero designado al efecto con cargo de Gerente. Gerente designado: Damián Ariel Krasnobroda, arg., soltero, DNI 27-308.776, CUIL 20-27308776-2, nac. 26-4-79, dom. Avellaneda 3486, Capital Federal. Cierre ejercicio: 30/4 de cada año.

Abogado - Germán G. Misenti
Nº 54.035

GLASS-TINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Acta de Reunión de socios de fecha 16/6/00; Olga Ketty Morgenstern, vende, cede y transfiere 22 cuotas de $ 100 c/u a Jorge Daniel Grabenheimer y 3 cuotas de $ 100 c/u a Nicolás Miguel Weis, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/10/54, DNI 11.286.469, domicilio Virrey Loreto 1667, 4º "B" Capital Federal; se amplía la duración del mandato del/os gerente/s a 5 ejercicios y se ratifica como Gerente Jorge Daniel Grabenheimer por 2 ejercicios. Nº Registro IGJ 1.630.777.

Autorizado - Norberto J. Diodovich
Nº 54.072

HBR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Walter José Haines Silveira, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 20-10-58, DNI 92.605.044 y Marta Cristina Barral, argentina, casada, comerciante, nacida el 14-3-60, DNI 14.126.377, ambos con domicilio en Juan de Garay 4035, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 12-6-2000. Denominación: HBR SRL. Domicilio social: Mercedes 255, 6º Piso "H" Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de maquinarias y equipos electrónicos, eléctricos y mécanicos, de herramientas y dispositivos industriales, sus partes y repuestos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de dichos bienes; c) Servicios: Mediante el alquiler, reparación y mantenimiento de dichos bienes; d) Mandataria: mediante el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos referidos a las actividades enunciadas precedentemente. Plazo de duración: 99 años Capital social: $ 3.000. Administración: Socio Gerente: Walter José Haines Silveira. Representación legal y uso de la firma social: Socio Gerente. Fecha cierre ejercicio: 31 de mayo.

Autorizado - Luis Héctor Szuster
Nº 51.411

JAMZA U JAMZIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Alberto Guerra Leiva, argentino, soltero, comerciante, 23/3/79, DNI 27.111.762, domiciliado en Gascón 5118, Cap. Fed. y Alejandra Liliana Acosta, 29/10/77, DNI 26.316.520, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Bragado 4883, Cap. Fed. 2) Instrumento privado 12/6/00. 3) "JAMZA U JAMZIM S.R.L.". 4) Camargo 318, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación y comercialización de envases y embalajes, y a efectuar cuanto acto jurídico sea necesario para el cumplimiento de su cometido. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 2.000 representado por 200 cuotas de $ 10 correspondiendo 100 cuotas a Daniel Alberto Guerra Leiva y 100 cuotas a Alejandra Liliana Acosta. 8) y 9) Dirección, administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o separada. Se designa gerente a Alejandra Liliana Acosta. 10) 30/6 de cada año.

Autorizada - Eliana Silvina Lobos
Nº 53.958

J.F.LITTA IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios: Juan Francisco Litta, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas 6.150 a favor de María Ponkratenkowa, arg., viuda, comerc. DNI 16.814.931, dom. Arenales 1265, 3º nac. 6-9-27; y Sebastián Alberto González, cede y transfiere la totalidad de su cuotas 3.850 a José Rodolfo Calderón, arg., nac. 10-8-62, solt., comerc., DNI 16.014.676, dom. French 3000, 6º Cap. Fed. Cedentes renuncian al cargo. de Gerentes y se desvinculan. Ponkratenkowa y Calderón modifican domicilio: Lavalle 630, Cap. Fed. Segunda: prorrogan plazo 30 años. Reconducción desde inscrip. R.P.C. Quinta: Cap. Soc. se aumenta a $ 3.000, div. 3.000 c. de 1 $ c/u. María Ponkratenkowa 1.845 c. y José Rodolfo Calderón 1.155 c. integran la totalidad, suscriben el 25%. La administración y el uso de la firma soc. estarán a cargo de ambos soc. como Gerentes, reprsent. legal. Aceptan cargo María Ponkratenkowa.

Socio Gerente - María Ponkratenkowa
Nº 51.497

LA DOLCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 7/6/2000. 1) Marcos Beltrami, socio, cedió 4.200 cuotas de $ 1 val. nom. c/u de capital suscripto de LA DOLCE S.R.L. inscripta en IGJ con el Nº 1721, Libro 112, Tomo de SRL de fecha 16/3/2000 a favor del otro socio Rubén Oscar López por el precio de $ 4.800. 2) Renuncia al cargo de gerente Marcos Beltrami. 3) Se designa gerente a Rubén Oscar López.

Abogado/Autorizado - Pablo Ezequiel Bruzo
Nº 53.980

L'ARC-EN-CIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 15/6/2000. Socios: Leonor Rosa Botti, 2/2/42, DNI 4.103.536, publicista, y Ricardo Andrés Ayala, 17/6/38, NI 4.264.875, empresario; argentinos, casados y domiciliados en Av. Mendoza 5049, Cap. Fed. Sede Social Av. Mendoza 5049, piso 13, Dpto. 42, Cap. Fed.; Plazo 10 años inscripción R.P.C. Ob-

jeto realización y explotación de publicidad en todas sus formas y medios, creados o a crearse; b) producción, realización, comercialización, distribución, compra, venta, alquiler o intercambio de programas de radiofonía, televisión, sitios en Internet y/o películas cinematográficas; c) para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá comprar, vender, alquilar, subalquilar, contratar y/o subcontratar inmuebles, locales, comercios, recursos humanos, naturaleza, técnicos, y realizar cuantos más actos sean afines a su objeto. Importadora y Exportadora; Capital: $ 10.000.-; Gerentes: ambos socios y firma social en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio 30/6 c/año.

Autorizado - Angel E. Moreira
Nº 53.934

LA' VILLETTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 141, del 7/6/2000, Reg. 1419, Cap. Fed. se modificó el art. 5º del cont. social. En tal escr. se transcribió el acta de Reunión de Socios Unánime del 5/6/2000, con la Renuncia del Gte. León Efrain Litwak. Se acepta la renuncia Gerencia: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta. Unica Gerente: Mirta Ungierowicz de Litwak, arg., cas., nac. 18/3/48, DNI 10.966.149, Av. Federico Lacroze 2201, 9º, Cap. Autorizada: Cecilia Szprachman, CUIT 27-05094146-4.

Escribana - Cecilia Szprachman
Nº 53.992

LISAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Liliana Alicia Rossi, arg., 22/12/65, solt., empleada, DNI 17.784.150 CUIT 27-17784150-7, y Fernando Andrés Rossi, arg., 11/12/63, solt., constructor, DNI 16.579.833, CUIT 20-16579833-4, domiciliados en Libertad 1127, Vte. López, Pcia. Bs. As. Duración: 5 años. Denominación: "LISAFER S.R.L.". Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras de infraestructura, de ingeniería, arquitectura, de obras públicas, privadas o mixtas, incluidos su administración y financiamiento, compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, remodelación, subdivisión, urbanización parcelamiento, administración, alquiler, explotación y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas, o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencias de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma directa o con garantías reales o cualquier otra de las permitidas por la Ley, con exclusión de las operaciones que requieran concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no se han prohibidos por las leyes y/o este Estatuto. Capital: $ 5.000 divididos en 5000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Suscripto de la siguiente manera: Liliana Alicia Rossi: 4.000 cuotas y Fernando Andrés Rossi: 1.000 cuotas. Administración: Representación Legal: Socios Gerentes: Liliana Alicia Rossi y Fernando Andrés Rossi. Domicilio: Rivadavia 4172, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/5, Escritura Nº 189, Registro Nº 914 de Capital. 14/6/2000.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h)
Nº 51.409

MADAME BETANCOURT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12/6/00; Socios: Roberto Cardelle, argentino, casado, empresario, de 53 años, D.N.I. 7.779.547, Jorge Newbery 150, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Pablo Alberto Cardelle, argentino, casado, empresario, de 28 años, D.N.I. 22.278,198, Viena 261, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Plazo: 99 años, Obj.: La fabricación, industrialización, comercialización, importación, exportación, consignación y distribución de productos y artículos de perfumería, cosméticos, accesorios para el maquillaje artículos de belleza, de tocador e higiene corporal y sus derivados e indumentarias de todo tipo; El transporte y estibaje de materias primas y sus productos y medicamentos veterinarios propios o de terceros; Cap.: $ 2.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta; Cierre ejercicio: 31/12; Sede social: Lavalle 1523, piso 6º, Oficina 63, Capital.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
Nº 54.069

MUEBLES INDECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado en Bs. As. a 7/6/00 entre Daniel Alberto Fischer DNI 11 960.420, arg, nac. 2/7/58, casado, arquitecto, dom. Av. Cabildo 4909 Cap. y Enrique Fischer DNI 13.754.990, arg., soltero, comerciante, nac. 6/1/60, dom. Av. Cabildo 4909 Cap. Fed. MUEBLES INDECOR S.R.L. Duración 20 años contados desde su inscripción en el RPC. La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades, compra venta al por mayor y menor, distribución, comercialización, de mueble y accesorios, de cualquier clase, material y estilo, para decoración e instalación de viviendas y/u oficinas, su importación y exportación. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. El capital $ 4.000. La administración y representación y uso de la firma social estará a cargo de un gerente socio o no por 1 ejercicio. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social Av. Cabildo 4909 Cap. Fed. Se designa gerente a Daniel Alberto Fischer.

Autorizado - José Luis Castro Fernández
Nº 51.447

NORTH CHEMICAL STANDARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 14 de junio de 2000. Socios: Carlos Gerez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13 de Noviembre de 1947, DNI Nº 8.789.475 con domicilio en la calle Córdoba 3237, Capital Federal y Evaristo Mercado, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28 de Julio de 1936, DNI. Nº 7.175.331, domiciliado en Avda. Varela 1134, de Capital Federal. Primero: La Sociedad se denomina NORTH CHEMICAL STANDARD SRL. Segundo: Duración: 99 años. Tercero: Objeto Comercial: Compra, venta, importación Exportación, representación y distribución de productos químicos. Cuarto: Capital: $ 2.000. Quinto: La Administración y Uso de la Firma Indistinta. Sexta: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159 de la Ley 19.550. El ejercicio se cierra el 31 de diciembre de cada año. La Sede Social se establece en la calle Esmeralda 961, 8º Piso "D", de Capital Federal. Se designan Gerentes a los Sres. Don Carlos Gerez y Don Evaristo Mercado.

Socio - Carlos Gerez
Nº 54.094

ORGANIZACION G.F. SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2/6/00; Socios: Jorge Hugo Fernández, argentino, casado, comerciante, 57 años, D.N.I. 5.199.194, Gob. García 2355, Castelar, Pcia. Bs. As. y Erica Busch, argentina, casada, comerciante, 41 años, D.N.I. 13.135.956, Gob. García 2355, Castelar, Pcia. Bs. As.; Plazo: 30 años; Obj.: 1) Prestar servicios de dato, computación con equipos propios y/o de terceros tomar y dar en alquiler computadoras y/o equipo, y/o máquinas de informática. comprar, vender, importar, exportar, comercializar y/o distribuir por cuenta propia y/o de terceros. las prestaciones de servicios vinculados con su objeto; 2) Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o de terceros, análisis, desarrollo de implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis, con o sin auxilio de profesionales con título habilitante si correspondiere, desarrollo, ventas y capacitación para uso y administración de programas de computación. 3) La prestación de servicios de computación en todas sus etapas, análisis, programación, grabovefificación y procesamiento de información, en forma conjunta o individual; 4) Locación de equipos de computación o cualquier otra base de cálculo posible; Cap.: $ 12.000. Adm.: Los socios, en calidad de gerentes en forma indistinta; Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Avda. Belgrano 510, Piso 4º, C, Capital.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
Nº 54.071

PARMISHIJOS.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Constitución de "PARMISHIJOS.COM S.R.L.". Por Esc. 223 del 31/5/2000, Reg. 1671. 1. Ana María Lo Bello López, 3/2/48, LC 5.765.289, viuda, dom. J. E. Uriburu 1568 4º B Cap., CUIT 27-5.765.289-1, 2. Gustavo Rafael Abichacra, 5/8/58, DNI 12.447.457, cas., dom. Borges 847, Olivos, Bs. As., CUIT 20-12.447.457-5, 3. Santiago Manuel Vidaurreta, 1/6/60, DNI 14.014.713, cas., dom. Juncal 2101 2º C Cap., CUIT 20-14014713-4, 4. Alejandro Ellis, 17/11/55, DNI 11.773.347, cas., dom. Costa Rica 6042 Cap., CUIT 20-11.773.347-6, todos médicos, argentinos, y 5. "Keyprom S.R.L.", insc. en IGJ 10/12/99 nº 9699 Lº 111 de SRL, dom. Amenábar 1444 13º B de Cap. 2) 99 años. 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) La difusión a través de Internet de información científica, pedagógica, educativa, didáctica y de interés general relacionada con la medicina y sus especialidades, como así también bajo la forma de libros, revistas o afines. b) Cursos: organizar cursos de capacitación para profesionales, informativos y de prevención relacionados con su objeto, los que podrán ser dados también a distancia a través de Internet u otros medios de comunicación. c) Comercial: compra, venta, importación, exportación y consignación de productos y su comercialización a través de Internet. d) La representación y licenciamiento de patentes, regalías o afines de los productos comercializados. e) La comercialización de espacios publicitarios en todas sus formas, especialmente en Internet o cualquier otro sistema de transmisión de datos. f) Asesoramiento y consultaría en los temas comprendidos dentro del objeto social. g) Mandataria: El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. h) Investigación, desarrollo y desenvolvimiento por todo su espectro de la explotación de negocios y operaciones en Internet, especialmente a nivel de integración de redes y operaciones internacionales, satelitales y similares e integraciones regionales de comunicaciones informáticas y cibernéticas. Comercio electrónico de contralor e intermediación de operaciones de compra y venta. Los servicios y actividades comprendidos dentro del objeto social, serán prestadas por profesionales con título habilitante, cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan. 4) El capital se fija en la suma de seis mil pesos, dividido en 600 cuotas de $ 10.- valor nominal c/u. 5) Administración y representación legal: 2 Gerentes en forma conjunta por dos años. 6) 31 de diciembre de cada año. 7) Av. Las Heras 4009 4º "C" Cap. Fed. 8) Suscripción: Ana María Lo Bello López 42 cuotas sociales, Gustavo Rafael Abichacra 144 cuotas sociales, Santiago Manuel Vidaurreta y Alejandro Ellis 132 cuotas sociales, Keyprom S.R.L. 150 cuotas sociales. 9) Gerentes: Alejandro Ellis y Enrique Alberto Yantorno quienes aceptaron los cargos. 10) Se dio cumplimiento a los arts. 31/33 L. 19.550.

Escribana - María A. Bulubasich
Nº 53.968

PETRACCA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta del 9/5/2000. Pablo Petracca, argentino, soltero, LE 4.392.229 Av. Pueyrredón 1601, Capital Federal. Domingo Antonio Petracca, argentino, casado, LE 7.789.270, Mendoza 3401, Lomas de Zamora, comerciante. PETRACCA PROPIEDADES SRL. 99 años. Efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstas, operaciones de compra y venta de inmuebles y alquileres sobre los mismos y todo otro tipo de operaciones comerciales referentes a bienes raíces. Invertir y aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar tomar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o del extranjero, adquirir, vender y realizar cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas y garantías a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago u otras formas de financiación, por las operaciones que realicen. Capital: $ 3000. Administración: ambos socios. C. Ejercicio 31/5. Sede: Av. Pueyrredón 1601. Capital Federal.

Autorizado - Guillermo Rojas
Nº 51.395

POWERLINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: 1) Marcelo Del Grosso, DNI: 20.682.844, 23/2/69, Lamadrid 1341, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Eduardo Alberto Casareski, DNI: 20.250.346, 15/6/68, Fernández Moreno 66, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Fabián Marcelo Isrnia, DNI: 23.091.275, 9/4/73, Melo 951, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., todos argentinos, músicos, solteros. 2) Instrumento privado: 7/6/2000. 3) POWERLINK S.R.L. 4) Pasaje la Constancia 2586, Capital Federal. 5) Objeto: Brindar servicios de representación de artistas nacionales e internacionales. Asesoría profesional. Producción discográfica, televisiva y radial. Arrendamiento de salas de ensayo. Alquiler de vehículos para transporte de artistas, instrumentos y equipos. Servicio de catering. Promover y organizar espectáculos y reuniones de carácter artístico, cultural, teatral, musical canto y deportivos para eventos masivos, editar discos y revistas. Producir, realizar y distribuir discos, películas, video-tapes Publicitar por medios de comunicación, radio, televisivo y gráfico, en forma propia o por terceros, en el país o extranjero. Alquiler de luces y sonidos. Importar, exportar. 6) 99 años desde inscripción. 7) Capital $ 1.200. 8) Administración: Gerentes: Los socios. 99 ejercicios. Fiscalización: art. 55 ley 19.550, indeterminado. 9) Representación legal: Gerentes, uso de firma: indistinta. 10) Cierre balance: 31 de marzo de c/año.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 54.001

PRODUCCIONES EL QUINTO JINETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Esc. 309 del 12/6/00, Reg. 553, C. Fed.; María Julia Goyena Giménez cedió a sus consocios: Pablo Javier Valente y Aldana Julia Aprea, todas sus cuotas que tenía en "PRODUCCIONES EL QUINTO JINETE SRL", reformándose los sig. arts.: Art. 1ro.: La sociedad se denomina PRODUCTOS EL QUINTO JINETE SRL, estableciéndose como domicilio legal y administrativo el de la calle Camargo 995, piso undécimo, departamento B. Art. 4to.: El capital social se fija en la suma de mil pesos quinientos pesos, dividido en trescientas cuotas de cinco pesos valor nominal cada una, las que han sido suscriptas por los socios en la proporción del cincuenta por ciento cada uno, o sea para el Sr. Pablo Javier Valente: 150 cuotas o sea $ 750 y para Aldana Julia Aprea: 150 cuotas o sea $ 750, e integradas en dinero efectivo, en los términos del contrato constitutivo. Art. 6to.: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno cualesquiera de los socios en forma indistinta, con excepción de los actos de disposición, para lo cual se requerirá la firma conjunta de ambos socios. Durarán en el cargo el plazo de vigencia de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del C. Civil y 9no. del dec. ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien pesos.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 54.084

PROVINTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. Públ. Com. Const. 25/8/94, Nº 7029, Lº 101, Tº SRL. Ult. insc. 8/04/99, Nº 2568, Lº 110, Tº SRL. Hago saber: a) Se ha modificado el "Artículo Séptimo: La administración representación y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, conformada por uno o más Gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios, la que podrá, a su elección, designar también gerente/s por suplente/s para subsanar la falta de titulares por cualquier causa o tiempo. En caso de gerencia colegiada, los gerentes ejercerán la representación en forma indistinta. La Gerencia, como tal, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos por los artículos 782 y 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto-Ley 5965/63. El o los gerentes depositarán como garantía la suma que fije la reunión de socios en valores a nombre de la sociedad. Para la designación y revocación de los gerentes será necesario el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social". b) Continuarán desempeñándose como Gerentes Titulares Juan Carlos Casado, Pedro María Carlos Casado y Ricardo Daniel Elichiribehety, de actuación indistinta, habiéndose designado Gerente Suplente a Ana María Corta, quien aceptó el cargo, todos sin plazo y con los datos que obran en el Contrato Social y su rectificatoria.

Escribana - Nelly A. Taiana de Brandi
Nº 51.474

RINCON ELEGIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 24-10-90 bajo el Nº 5968 del libro 93. Modificación de plazo de duración y cambio de sede social: Por Esc. del 25-4-00 los integrantes de dicha sociedad resuelven trasladar la sede social a la calle Julián Alvarez 2780, P. B. "C", Capital y modificar la cláusula cuarta la que queda redactada de la siguiente manera: "Cuarta: Su duración se fija hasta el día 30 de junio del año 2000 pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios".

Autorizada - Rosa Altube
Nº 51.425

SAFARI PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 06/06/2000, entre Fulvio Angel Razza arg., viudo, dom. Necochea 1921, Avellaneda, Pcia. Bs. As., periodista, nac. 19/08/32, L. E. 4.821.331; Estela Beatriz Morello de Bonorino, arg., cas., docente, nac. 03/10/54, dom. French 3053 P. 7 "B", Capital, DNI 10.965.959; Carlos Hugo Marino, arg., cas., profesor, nac. 18/11/52, dom. Pedro Lozano 3274 PB "E" Capital Federal, DNI 10.623.617; y Juan Carlos Ruggeri, arg. cas., empleado, nac. 08/10/52, DNI 10.476.224, dom. Forest 435, P. 3 "A" Capital constituyen "SAFARI PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: Producir (en todos los casos, por sí o por terceros) relevamientos, estudios, análisis e informes sobre ecología, medio ambiente, política ambiental, y marketing a empresas, entidades y personas físicas; producción y realización de programas en todos los medios de comunicación (actuales y a aplicarse en el futuro) comprendiendo en ellos la televisión (canales abiertos y cerrados), radiales, cinematográficos y espectáculos públicos y/o privados en general; planificación, adquisición y comercialización de medios convencionales y/o alternativos; elaboración de campañas de publicidad utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, estática, vía pública, promociones personales, difusión directa postal, medios de transportes, espectáculos públicos y privados y cualquier otra forma actual o a aplicarse en el futuro; comerciales, mediante la adquisición, venta, consignación, representación, comisión, distribución y exportación e importación de mercaderías y publicaciones en general; editorial, comprendiendo todas las actividades propias de la actividad, tanto en el país como en el extranjero, incluyendo impresión, comercialización, distribución y realización de publicaciones en revistas, diarios, y cualquiera de los medios gráficos respectivos; y producción de eventos especiales; también podrá dedicarse a la preparación, explotación y comercialización de cotos y lugares de caza y pesca deportiva, efectuándolo sólo respecto a la fauna autorizada; asimismo organizará, publicitará desarrollará (por sí o por terceros) y comercializará actividades de "Turismo Aventura", incluyendo en tales actividades los traslados, hospedajes y eventos emergentes de dicho accionar. Existiendo conformidad de los socios, la sociedad podrá extender las actividades a desarrollar. Cap. Soc. $ 4000, div. en 4000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Adm. Rep. legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 1 ejerc. Socios Fiscalizan. El ejerc. soc. cierra el 31/12 de c/año. Sede: Forest 435, piso 3, dto. "A". Gerente: Fulvio Angel Razza y Carlos Marino.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 51.434

TECNODIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6/6/00 entre el Sr. Pedro Adolfo Yenidjeian DNI 16.258.555 de nacionalidad argentino, casado, nacido el 17 de noviembre de 1961, domiciliado en la calle Puán 325 4º piso de Capital Federal. Y Aníbal Rodrigo Sayago DNI 28.094.961, de nacionalidad argentino de estado civil soltero domiciliado en la calle José Ingenieros nº 1878 de la localidad de José Ingenieros, partido de Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires. La sociedad se denomina TECNODIAL S.R.L. domicilio legal en Av. Corrientes 2372 10º piso of. 50 Capital. Duración noventa y nueve años. Objeto: Desarrollo y fabricación total o parcial de productos destinados a su uso dentro de la rama de la medicina o ciencias afines, compra y/o venta, importación y exportación de productos propios o de terceros, maquinarias, artículos electrónicos computación e informática y automotores, compraventa, alquiler, y cualquier otro contrato relativo a inmuebles. Capital social $ 4000. La administración, representación legal y uso de la firma social: gerentes en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre. Se designan gerentes a Pedro Adolfo Yenidjeian y Carlos Aníbal Sayago DNI 7.734.662.

Autorizado - Luis Osvaldo Armoza
Nº 53.945

TRACY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 7/6/00 se constituyó "TRACY S.R.L.". Socios: Cecilia Eneida White, arg., casada, dom. Pedro Goyena 1446, Martínez, Pcia. Bs. As., nac. 5/10/49, 50 años, comerciante, DNI 6.266.554. Enrique Victorio Lagorio, arg., solt., nac. 4/12/76, 23 años, DNI 25.540.482, dom. Sgo. del Estero 2658, Martínez Pcia. Bs. As. Plazo de duración: 99 años, contados a partir de fecha de inscripción en el Reg. Pco. de Com.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de 3ros., o asociada a 3ros., o a través de 3ros., dedicarse a las siguientes actividades: industrialización, fabricación, venta por mayor o menor, exportación e importación de productos textiles, prendas interiores y exteriores, de vestir, accesorios y calzados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y ccdes. del C. C., y 9º dec. 5965/63. Capital: $ 1000, divididos en 1000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Representación legal: Un socio Gerente. Fiscalización: Los socios (art. 55 Ley 19.550); prescinde de Sindicatura. Mandato: 2 ejercicios, reelegible s/limitación. Se designa: Gerente: Cecilia Eneida White. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Domicilio social: Uriburu 1126, 3º "A" Cap. Fed., fuera del Estatuto.

Autorizada - María Juana Eggimann
Nº 54.109

TRANSLAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Pellegrini 1175, piso 3ro. capital Federal. Se hace saber que con fecha 12 de mayo del 2000 se ha resuelto modificar las cláusulas tercera y novena del contrato social de TRANSLAGO S.R.L. que quedarán redactadas de la siguiente manera: "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse al transporte de pasajeros, encomiendas, correspondencia y carga por transporte terrestre por vía lacustre, fluvial o marítima, utilizando a tal efecto medio de transporte propios o ajenos cuya constitución, fletamento y comercialización podrá encarar para uso propio o por encargo de terceros; realizar el comercio de agencia de viajes, promover y organizar el turismo en todas sus formas, operando en la compra venta de pasajes aéreos, lacustres, fluviales, marítimos o terrestres, y en la intermediación, utilización y prestación de servicios de viajes, paseos, excursiones, cruceros, giras individuales y colectivas, utilizando medios propios o ajenos. Desarrollando todo tipo de actividad y emprendimiento gastronómico y hotelero, incluyendo la construcción de los establecimientos, equipamiento y operación pudiendo delegar en terceros parte o todas estas actividades. Novena: El capital social se fija en la suma de $ 138.240 dividido en 13.824 cuotas de $ 10 cada una, suscripto de la siguiente manera: El Sr. Alberto Miguel Lamota, 8640 cuotas, o sea un capital de $ 86.400, y el Sr. Gerardo Narciso Abelleyro, 5184 cuotas, o sea un capital de $ 51.840, el capital se encuentra totalmente integrado.

Escribana - María del Pilar Lamota
Nº 51.394

VOLMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 268 15/6/2000 F. 616 Reg. 849. Esc. Rotmistrovsky: 1) Socios: Juan José Mauro, arg., 02/06/1953, contador, DNI 10.137.748, CUIT 20-10137748-3 y Ana Isabel Menéndez, arg., 02/01/1958, comerciante, DNI 12.780.182, CUIT 27-12780182-2, cóny. 1as. nup. y dom.: Barrio Gral. Savio, Savio III, Torre 10, P. 19, Dpto. 115, CF. 2) 99 dde. insc. 3) Objeto: desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país la ejecución y/o dirección de proyectos y obras civiles, ya sean hidráulicas, eléctricas, viales, telefónicas, de urbanización, edilicias de cualquier tipo, incluso las comprendidas en el Régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, plantas industriales, y/o comerciales, usinas, gasoductos, oleoductos, ya sean públicas o privadas, como así también la refacción o demolición de las mismas, alquiler de equipos propios y/o de terceros. 4) Cap. Soc.: $ 5000. 5) Organo: Gerencia. Gerentes: Juan José Mauro y Ana Isabel Menéndez. Firma indistinta e indiv. 6) Sede social: Barrio Gral. Savio, Savio III, Torre 10, piso 19, dpto. 115, CF. 7) 30/06.

Escribana - Lidia Yanina Rotmistrovsky
Mº 53.987

VY- VAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión total de cuotas: Por Acta Gral. Ext. Unán. 4 del 8-6-99, Fº 10, Libro 1, rubr. IGJ el 25-3-99, 214447/99: Jorge Edgardo Reynoso, arg., nac. el 20-2-37, DNI 5.578.189, casado, Licen. en adm. dom. Talcahuano 1097, P. 15 B, CF. Y Luisa Nacache de Menace, arg., nac. 29-8-48, casada, LC 6035209, comerc., dom. Avda. de los Incas 3566, CF ceden y transfieren la totalidad de cuotas (4000), cumpliendo con art. 10 del contrato a: Alegra Ximena Menace, nac. 28-9-74, DNI 23.958.554. 2) Amalia Sandra Menace, nac. 15-9-75, DNI 24.773.833. 3) Nadia Geraldine Menace, nac. 29-8-77, DNI 25.966.862; todas arg. comerc., solteras, dom. Avda. de los Incas 3566, CF; quienes adquieren: la 1ra. 1360 cuotas y las otras dos: 1320 cuotas c/u de $ 1 c/c., 1 voto c/c. Designan. de gerente: Luis Nacache, renuncia a su cargo, y se designa Alegra Ximena Menace. Se acepta. Asent. conyugal: Lo prestan Raúl Orlando Menace y Rosa Teresa Castillo, esta última representada por su apoderado. Reforma contrato: 3ro.: Se amplía el plazo de duración de la sociedad en 6 años o sea que su duración pasa a ser de 10 años a contar desde la Insc. en reg. Púb. Com. 5ta.: El capital social es de $ 4000, div. en 4000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u totalmente suscriptas e integradas en la siguiente forma: Alegra Ximena Menace, suscribe 1360 cuotas por $ 1360; Amalia Sandra Menace, suscribe 1320 cuotas por $ 1320 y Nadia Geraldine Menace, suscribe 1320 cuotas por $ 1320. 7ma.: Queda designada gerente Alegra Ximena Menace por el plazo de duración de la sociedad, quien representará legalmente a la misma. Para todos los actos de disposición. Deberá firmar con el sello de la denominación social, quedando expresamente prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías, avales, salvo que ello fuera resuelto por unanimidad. Cambio de sede: a Talcahuano 1097, piso 15 B, Cap. Fed.

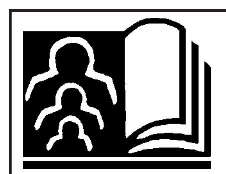
Abogado - Alejandro G. Suárez Belzoni
Nº 54.079

YESMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Fabián Cynowicz, nac. 23-6-63, casado, D.N.I. 16.336.597, comerciante, dom. Teodoro García 2539, Cap. Fed.; y Andrea Silvana Jurberg, nac. 5-10-64, casada, D.N.I. 17.232.078, arquitecta, dom. Angel Gallardo 134, 7º "22", Cap. Fed., ambos arg. 2) Esc. 96, Esc. M. Bursztyn, Reg. 1875, 3) YESMI S.R.L. 4) Francisco Acuña de Figueroa 1068, Cap. Fed. 5) a) Industriales: Explotación de la industria textil en el ramo de hilandería y tejeduría; fabricación, producción y transformación de materias primas y productos elaborados y/o manufacturados textiles, así como la confección de prendas de vestir en todas sus formas y accesorios. b) Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de los materiales y productos relacionados con el objeto industrial de la sociedad. 6) 99 años desde inscrip. RPC. 7) $ 5000. 8) Gerente: Andrea Silvana Jurberg, con mandato por el plazo de duración de la sociedad. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 54.041



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

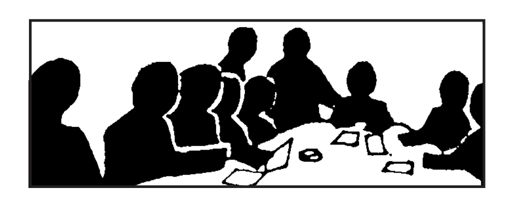
ENRIQUE MAZZINI BURGEÑO Y CIA.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripción: Fecha 20/08/1979. Nº 237. Lº 254. de Contr. Públicos. 1) Escritura del 2/06/2000, Nº 425, Fº 1684, Reg. 132, Capital, protocoliza Asamblea Extraordinaria del 6/03/2000, reformar arts. 1º y 3º del Estatuto. 4) Lo mantiene fuera del estatuto en Charcas 4368, 8º piso, of. 23, Capital. 5) Agropecuaria: Explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícola-ganaderos, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, yeguarizo y demás especies propias de la explotación pecuaria; siembra cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies vegetales propias de la explotación agrícola. Explotación de quintas de verduras y plantaciones frutales como asimismo establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas. Arrendamiento de campos. Compra y arrendamiento de montes, para su forestación y/o reforestación. Importación y exportación. Inmobiliaria: La compra venta de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Financiera: El otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con intereses, en moneda extranjera o de curso legal en la República, pactando en cada caso las condiciones de devolución o su instrumentación con garantía y/o sin ella; del otorgamiento de avales, la compra venta de títulos mobiliarios, acciones, títulos de deuda, la realización de operaciones bursátiles. Inversiones en plazo fijos y operaciones bancarias de cualquier otra naturaleza. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público.

Administrador - Roberto R. Mazzini Campos
Nº 53.971

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASAMBLEA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

CONVOCATORIA
PLENARIO NACIONAL ORDINARIO

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, convocamos a las Delegaciones asociadas al Plenario Nacional Ordinario que se realizará el día 20 de julio de 2000 a las 9 horas, dispuesto por la reunión de Comisión Directiva Nacional del 31 de mayo de 2000, el mismo se llevará a cabo en la Sede Central de APYME ubicada en Av. Rivadavia 2358 Piso 2 "DER" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la presidencia del Plenario y de la Comisión de Poderes.
2º) Informe de la Comisión de Poderes.
3º) Designación de dos delegados para firmar el acta.
4º) Aprobación de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
5º) Elección de la mitad de los miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva Nacional en reemplazo de los que cesan su mandato. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Tratamiento de la cuota social.
7º) Aprobación de bajas de asociados.
8º) Citación a la 1a reunión de la Comisión Directiva Nacional electa. Comisión Directiva Nacional.

NOTA: De no haber quórum a la hora de la citación quedará constituido el Plenario con los presentes, una hora después. Cada delegación reconocida deberá acreditar fehacientemente, por nota, a los representantes para conformar el Plenario Nacional. Comisión Directiva Nacional.

Presidente - Francisco dos Reis
e. 22/6 Nº 51.454 v. 22/6/2000

ASOCIACION MUTUAL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL 13 DE MAYO

CONVOCATORIA

(Matrícula INACyM 2008 CF). El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria en la cual tendrán participación con voz y voto los asociados activos y adherentes, estos últimos de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1º y 6º de la Resolución INACyM Nº 143/2000 y con la excepción allí prevista, a realizarse el próximo 26 de julio del año 2000, a las 17:30 horas, en el salón sito en Av. Sáenz 956, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del acta;
2º) Consideración de: a) Memoria, b) Balance General, c) Inventario, d) Cuenta de Gastos y Recursos, e) Informe de la Junta Fiscalizadora;
3º) Consideración de los valores de cuota social;
4º) Consideración del Reglamento Electoral (Resolución 1099/83);
5º) Elección del Fiscalizador Titular 3º renunciante.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.

Presidente - Gabriel González Martos
e. 22/6 Nº 14.949 v. 22/6/2000

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 12 de julio de 2000 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Jorge Regnicoli
e. 22/6 Nº 51.465 v. 28/6/2000

"B"

BGH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea extraordinaria en primera convocatoria, para el 21 de julio de 2000, a las 11 horas, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración del retiro voluntario del régimen de oferta pública y cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
3º) Consideración de estados contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2000 confeccionado y dictaminado conforme a las normas de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la presentación de estados contables generales.
4º) Consideración del valor de reembolso de las acciones en $ 5,60 por cada $ 1 v$n, para aquellos accionistas que ejerzan el derecho de receso en los términos del artículo 245 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Alberto R. Hojman

NOTAS:
A) Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Cdad. de Bs. As., de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 17 de julio de 2000. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir en el mismo plazo la constancia de la cuenta de acciones escriturales.
B) La asamblea deberá reunir en primera y en segunda convocatoria un quórum de, por lo menos, 75% de todas las acciones en circulación; en tanto, los votos en contra no podrán superar el 10% de ellas. Las resoluciones asamblearias se adoptarán por la mayoría de las acciones con derecho a voto y no será aplicable la pluralidad de votos. Los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten ser accionistas al tiempo de la asamblea podrán ejercer el derecho de receso.
C) La información requerida en el Libro I, Cap. IX, Item 2.9.1, art. 3 a), de la Res. 290/97, modificada por la Res. 330/99, ambas de la CNV, se encontrará disponible para los Sres. accionistas a partir del 29 de junio en la sede social sita en Brasil 731, Cdad. de Bs. As. y en la Bolsa de Comercio de Bs. As., sita en 25 de Mayo 359, Cdad. de Bs. As.
D) Se hace constar que se encuentra en trámite el pedido de autorización previa establecido en el artículo 50 inc. a) del Reglamento para la Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Presidente - Alberto R. Hojman
e. 22/6 Nº 51.507 v. 28/6/2000

"D"

DINATECNICA S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria del Día 11 de julio de 2000, a las 10 horas en la sede social sita en Av. Corrientes 327, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto Social. Su reordenamiento.

Presidente - Jorge Enrique Matzen
e. 22/6 Nº 51.458 v. 28/6/2000

"E"

EX - WORKS S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo 13 de julio de 2000, en Adolfo Alsina 756 1º piso capital federal, a las 14.00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Aceptación de la renuncia del director Miguel Nuri Harari.
4º) Aprobación de la gestión de los directores Fernando L. Contartese y Miguel Nuri Harari.
5º) Reforma del apartado IV - acta constitutiva del Estatuto, introduciendo la figura de síndico titular y suplente y conformando un directorio de hasta 3 miembros titulares y 3 suplentes por períodos de dos años y agregando en su primer mandato el plazo pendiente hasta el cierre del próximo ejercicio.
6º) Designación de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente.

Presidente - Diego Martín González
e. 22/6 Nº 51.420 v. 28/6/2000

"K"

KANTIER S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 12 de julio de 2000, a las 17 hs. en Callao 322, 2º "A", Capital en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, Memoria y Balance, ejercicios cerrados al 31-1-99 y 31-1-00.
2º) Razones de su presentación fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión de la liquidadora y síndico.
4º) Designación de Liquidadora y Síndico.
5º) Remuneraciones.
6º) Instrucciones de los accionistas a la liquidadora.

Liquidadora - Susana Ethel Gayol

Los Accionistas deberán depositar sus acciones hasta las 18 hs. del 6/7/00 en Callao 322, 2º "A", Capital (art. 238 LS).

e. 22/6 Nº 51.510 v. 28/6/2000

"L"

LEMANES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LEMANES S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 10 de julio de 2000, a las 10:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11:00 hs., en el domicilio de la sede social de la calle Maipú Nº 471, 3er. Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 28/02/00;
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores, Art. 261 de la ley de sociedades. Aprobación de su gestión.
4º) Elección del Directorio por el próximo ejercicio;
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
6º) Varios. Datos de Inscripción: 10/09/95, Nº 8050, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Eduardo Jorge San Miguel
e. 22/6 Nº 51.481 v. 28/6/2000

"P"

POLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de julio de 2000, a las 10 hs. en la sede social de calle Tucumán 423, 4º piso a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance y demás documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la LSC por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, junio de 2000.

Presidente - Marcelo R. Pascual
e. 22/6 Nº 51.449 v. 28/6/2000

"S"

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de la "SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 27 de julio, a las 9 horas, en el Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, calle Gascón 450, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Ejercicio e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 2000. Destino de los resultados del Ejercicio.
3º) Integración del Hon. Consejo Directivo. Elección de 5 Miembros del Hon. Consejo Directivo por 3 años.
4º) Integración del Organo de Fiscalización. Elección de 3 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Suplentes por un año.
5º) Integración del Hon. Consejo Consultivo Honorario. Elección de sus integrantes por un año.

NOTA: A las 10 horas la celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de asambleístas. (Art. 14 inc. E) del Estatuto.

Buenos Aires, junio de 2000.

Presidente - Antonio Macri
e. 22/6 Nº 14.924 v. 26/6/2000

"T"

TOP MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el R.P.C. el 29/11/95, Nº 11.397, Lº 117, Tº A de S.A. Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de "TOP MANAGEMENT S.A.", a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Maipú 942, PB, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la aprobación de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1999 y de la gestión del Directorio;
3º) Ratificación de la aprobación del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000 y de los honorarios al Directorio;
4º) Ratificación de la aceptación de la renuncia de la Directora Martha A. Alles, de su gestión y de sus honorarios;
5º) Ratificación de la aprobación de la determinación del número de Directores y elección de los mismos, efectuado en la Asamblea de Accionistas celebrada el 07/06/2000.

Presidente - Alberto C. Menzani
e. 22/6 Nº 51.519 v. 28/6/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"D"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Luis Adolfo Escudero dom. Dean Funes 970 Cap. vende a Gabriela Laura Maqueda, dom. M. Ugarte 1967 Cap. su hotel (SSC) Cap. máx. 13 hab. y 41 pasajeros, sito en DEAN FUNES 970 1º P. y Sobre 1º P. Cap. Libre deuda y gravámen Rec./Ley n/of. Término legal.

e. 22/6 Nº 51.421 v. 28/6/2000

"L"

Manual J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C. F. Avisa que: Fernández De Dios Marcelino, con domicilio en Lavalle 1119 de C.F., vende su café, bar, despacho de bebidas, casa de lunch, kiosco y todo lo comprendido en ordenanza nº 33.266, sito en LAVALLE 1119 P.B. de C.F., a Héctor Antonio Cugnasca, Antonio Augusto Goncalves y Elcira Elsa Bardeci, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/6 Nº 51.483 v. 28/6/2000

"M"

La abogada Claudia A. Sebouhdanian, inscripta bajo el tomo 29 del Folio 585, avisa que Estacionamiento Maipú S.R.L. domiciliada en Av. Corrientes 857 Capital, transfiere a León Maldjian domiciliado en Maipú 350 piso 3º D, Capital, la playa de estacionamiento sita en MAIPU 326/46, Capital. Domicilio reclamos Ley, Av. Corrientes 857, Capital.

e. 22/6 Nº 51.451 v. 28/6/2000

"R"

Edicto comunicarte S.R.L. con domicilio en Rosario 879 Capital Federal, transfiere telecentro ubicado en ROSARIO 879, Capital (comunicación mínima de aparatos, equipos y artículos de telefonía y comunicación, oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, internet, télex y fax) a Rodríguez Juan Andrés, reclamo de ley a Gral. Hornos 950 Cap. Fed.

e. 22/6 Nº 51.500 v. 28/6/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMADEUS AMERICA S.A.

I.G.J. Nº 1.680.592. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 14/6/00 y reunión de directorio de la misma fecha, resolvió aprobar la renuncia de los Sres. Alfredo Miguel O'Farrell y Julio Fernández Mouján a sus cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente respectivamente de la Sociedad y designar en su reemplazo el siguiente directorio: Presidente: Bruno Víctor Aldo Francia Willms; Director Suplente: Tomás López Fernebrand.

Autorizado - Ignacio Luis Triolo
e. 22/6 Nº 1995 v. 22/6/2000

AUCHAN ARGENTINA S.A.

Registro Nro. 1.617.532. Se deja constancia que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 24 de mayo de 2000, se resolvió que el Directorio quedará integrado de la siguiente manera: Presidente: Francis Lepoutre; Vicepresidente: Juan Carlos Escudero Blanco; Director Titular: Julio Jacinto Rosario Gottheil. Asimismo, en la mencionada Asamblea se designó Síndico Titular al Sr. Juan Carlos Pickenhayn y Síndico Suplente al Sr. Jorge H. Asiain.

Abogada - Mariana Testoni
e. 22/6 Nº 51.506 v. 22/6/2000

"B"

BBVA BANCO FRANCES S.A.

AVISO DE EMISION COMPLEMENTARIO

El presente aviso es complementario del aviso anteriormente publicado con fecha 20 de octubre de 1994 (Recibo Nº 7838) en oportunidad de la creación del Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo, por un V/N total de U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) en circulación en cualquier momento (el "Programa"), constituido por BBVA BANCO FRANCES S.A. (el "Banco"). En relación con dicho Programa, el Banco informa que, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 27 de abril de 2000, se incrementó el monto máximo del Programa de V/N US$ 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) a V/N US$ 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) en circulación en cualquier momento. La creación del Programa y la oferta pública de las obligaciones negociables a emitirse bajo el mismo, han sido autorizadas por Certificado Nro. 87, de fecha 16 de diciembre de 1994 y Certificado Nro. 251 de fecha 30 de septiembre de 1999 de la Comisión Nacional de Valores, habiéndose solicitado la aprobación del aumento del monto máximo antes referido, aprobación que aún no ha sido concedida.

Autorizado - Adrián Bressani
e. 22/6 Nº 51.501 v. 22/6/2000

"C"

C & M ASCENSORES S.R.L.

Inscripción I.G.J. Nº 1931. Por la presente se comunica a los interesados que, por Acta de Reunión de Socios Nº 5 de fecha 10/5/1999, se resolvió, el cambio de domicilio de la sede social. El nuevo domicilio es el siguiente: Esmeralda 561 Piso 7º Oficina 136 de Capital Federal.

Autorizado - Angel Guidoccio
e. 22/6 Nº 51.464 v. 22/6/2000

CABLEVISION S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 15/05/2000 se aceptó la renuncia de la directora suplente María Orti García-Vicente y se eligieron los nuevos directores titulares y suplentes y por Acta de directorio del 31/5/2000 se distribuyeron los cargos, quedando el directorio de la siguiente forma: Presidente: Paul Burton Savoldelli; Vicepresidente: Gregory Armstrong; Directores Titulares: Martín Ruete Aguirre, Julio César Gutiérrez, Antonio Barreto, Alejandro Di Capua, Carmen de Andrés Sánchez, Gary Howard, William Wedum, Marcelo Bombau; Directores Suplentes: Carlos Carballo, Adrián Gostuski, César Baez, Gabriel Risso, Alejandro Parra, Horacio Soares, Claudio Bevilacqua, Michael Erickson, Javier Petrantonio, Francisco Gutiérrez.

Autorizada - Analía D'Oria
e. 22/6 Nº 51.399 v. 22/6/2000

CARRARO ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J el 29 de Octubre de 1998, Nº 12.354, Lº 3, Tomo, de Sociedades por Acciones. Comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60º de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 24/05/00 y Acta de Directorio de fecha 24/05/00, se procedió a designar un nuevo directorio que está constituido de la siguiente manera: Presidente: Tiziana Votta; Directores Titulares: Julio Juan Duro y Juan Patricio Duggan; Directores Suplentes: Gerardo Eduardo Francia y Enrico Gomiero. Asimismo se asignan funciones ejecutivas y se imputa la responsabilidad de la administración de la Sociedad y, en especial, con relación a las cuestiones impositivas, previsionales y de seguridad social, en la persona de los señores Tiziana Votta y Julio Juan Duro en los términos del Art. 274º de la Ley 19.550. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos de los referidos Art. 60º y 274º de la Ley 19.550.

Mercedes Pujato
e. 22/6 Nº 51.410 v. 22/6/2000

COMERCIALIZADORA INTERCONTINENTAL S.A.

COMERCIALIZADORA INTERCONTINENTAL S.A. informa que la publicación de fecha 5/6/2000 se omitió consignar que por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/5/2000, juntamente con la designación de los nuevos directores de la sociedad, se aceptó también la renuncia de los Sres. Salomón Gliksberg, Samuel Gliksberg e Isaac Gliksberg a los cargos que ocupaban en el Directorio.

Apoderada - Lucila Ariza
e. 22/6 Nº 51.469 v. 22/6/2000

"D"

DESPEGAR.COM.AR Sociedad Anónima

Por esc. 138, Fº 434 del 15/6/00, pasada ante Esc. Romualdo N. Benincasa se elevó a Esc. Acta de Directorio que redistribuyó cargos. Presidente Alejandro Martín Tamer; Vicepresidente: Christián Vilate; Directores Titulares: Roberto Hernán Souvirón; Federico Fuchs; Martín Rastellino; Ernesto Cadeiras. Director Suplente: Martín Villar. Esc. Romualdo N. Benincasa Reg. 964.

Escribano - Romualdo N. Benincasa
e. 22/6 Nº 54.047 v. 22/6/2000

"F"

FEDERAL SUBLETIR S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 18/12/99 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Andrés Marcello. Sede: Yerbal 6349 Cap. Fed. Cierre de ejer. 31/11.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 22/6 Nº 53.981 v. 22/6/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). El Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 15 de junio de 2000, ha actualizado la calificación otorgándole la categoría "AA+", a los siguientes instrumentos de la Provincia de Buenos Aires:

— Programa Eurobonos a Mediano Plazo por USD 650 MM. (o su equivalente en otras monedas), incrementado a USD 1.650 MM. mediante Decreto Nro. 397 del 10/2/2000 del Gobernador de la Provincia.

— Programa de Bonos de Inversión por USD 450 MM. cuya autorización fue otorgada por la Ley Provincial Nº 11376/92 y sus modificaciones, y por resolución Nº 8/94 de la Secretaria de Finanzas Bancos y Seguros

— Bonos de Consolidación de Deudas (Ley 11.192) (*)

— Titulo a Mediano Plazo en Euros por 175MM.
— Titulo a Mediano Plazo en Euros por 150MM.
— Bonos de Inv. a Mediano Pzo. Euros 300MM.

(*) Dado que no se tiene con precisión el monto de los juicios aún sin resolver por deudas anteriores al 1/4/91, así como de eventuales nuevos reclamos que puedan surgir, y por ende el monto de Bonos que la Provincia deba emitir en el futuro para afrontar el pago de estos reclamos, la presente calificación comprende hasta el monto de Bonos de Consolidación (Ley 11.192) en circulación al 30/3/2000, que asciende a aprox. 266 millones.

Asimismo el Consejo le otorga la categoría AA+ a los Euros por hasta 150 millones fuera del Programa a emitirse a un plazo de 4 años, y la categoría A1+ a las Letras de Tesorería por hasta USD 100 millones a un plazo de 270 días dentro del programa de USD 1.650 millones. Mediante los procedimientos normales de calificación se han evaluado diferentes aspectos cuantitativos y cualitativos a fin de otorgar la calificación citada. La presente actualización se basa en la información suministrada por el emisor al 31/12/99 y al 31/03/00. La categoría "AA+" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La categoría A1+ significa: Obligaciones que cuentan con la más alta capacidad de pago en tiempo respecto a otros emisores en la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. Cuando una emisión posee una característica crediticia especialmente fuerte, se asigna una calificación de A1+. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada del Programa calificado. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/6 Nº 51.515 v. 22/6/2000

FLEXPLAST. S.A.

Escritura Pública del 6/3/2000. Asamblea Extraordinaria del 15/2/2000. Por unanimidad la asamblea resuelve el aumento de capital de $ 12.000, elevándolo a la suma de $ 30.000.- dentro del quíntuplo.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 22/6 Nº 53.933 v. 22/6/2000

"H"

HOFFMANN ARGENTINA S.A.

Por acta de asamblea ordinaria del 3/6/2000 se ratificó para el cargo de presidente al Sr. Rafael Andrés Andrade y al Sr. Gustavo Rajsfus para el cargo de Director Suplente.

Autorizado - Santiago Yofre
e. 22/6 Nº 51.422 v. 22/6/2000

HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA) S.A.

HSBC CHACABUCO INVERSIONES S.A.

ESCISION-FUSION

De conformidad con lo prescripto por los artículos 83 inciso 3º y 88 inciso 4º de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber que: "HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA) S.A.", con sede social en Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1177, Lº 123, Tº A de Sociedades Anónimas, con fecha 2 de Febrero de 1998, ha destinado parte de su patrimonio, con efecto a partir del 1º de enero de 2000, en favor de la Sociedad "HSBC CHACABUCO INVERSIONES S.A.", con sede social en Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1167; Lº 4 de Sociedades Anónimas, con fecha 25 de Enero de 1999.

Fecha del compromiso previo de Fusión: 25 de Febrero del 2000. Fecha de las Asambleas que lo aprobaron: Las resoluciones se adoptaron por Asambleas Generales Extraordinarias de las Sociedades mencionadas precedentemente, con la presencia del total del capital social, con fecha 28 de Abril del 2000.

El capital social de HSBC CHACABUCO INVERSIONES S.A. fue aumentado en $ 15.337.913, elevando el capital social de $ 91.221.169 a $ 106.559.082, por incorporación de los bienes provenientes de HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA) S.A., constituidos por las tenencias accionarias en la siguientes Compañías: Máxima S.A. AFJP; La Buenos Aires New York Life

Seguros de Vida S.A.; La Buenos Aires New York Life Seguros de Retiro S.A. y Docthos S.A., cuyos valores ascienden a $ 15.337.913 de Activos.

De acuerdo a los Estados de Situación patrimonial de fechas 31 de Diciembre de 1999 de las Sociedades Escindente y Escisionaria o absorbente, la valuación de los Activos y Pasivos son: "HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA) S.A." (Sociedad Escindente): Activo: $ 80.498.015. Pasivo: $ 2.500. "HSBC CHACABUCO INVERSIONES S.A." (Sociedad Escisionaria/absorbente) Activo: $ 134.563.804.- Pasivo: 1.500.

En el domicilio de "HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA) S.A." (Sociedad Escindente) y "HSBC CHACABUCO INVERSIONES S.A." (Sociedad Escisionaria/absorbente), ambos con sede social en Avenida de Mayo 701, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión tal como lo dispone el Artículo 83º inc. 3º) y 88 inciso 5º, de la Ley Nº 19.550 modificada por Ley Nº 22.903.

Autorizada - Marta I. G. de Orona
e. 22/6 Nº 51.516 v. 26/6/2000

"I"

INFORMIX SOFTWARE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 28 de abril de 2000, el Directorio quedó integrado como sigue: Presidente: Robert Finochio, Vicepresidente: Leonardo Gannio, Director Titular: Gonzalo Enrique Cáceres, Director Suplente: Horacio César Soares.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 22/6 Nº 53.966 v. 22/6/2000

"J"

JET FLASH S.A.

Expediente I.G.J. 1.665.014. Se hace saber que por asamblea ordinaria unánime del 24 de mayo de 2000, se aprobó la renuncia del Presidente Jorge Andrés Marino.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 22/6 Nº 51.452 v. 22/6/2000

"K"

KIDER S.A.

Cert. firmas: Esc. Sara R. de Imar. Reg. 982, CF. Acta de Asamblea 10-5-2000, fº 13 del Libro de Actas nº 1, rubricado en IGJ 10-7-1998, nº 56870-98, renueva directorio: Presidente: Ignacio Lacertua Rodríguez, pas. Español 16.027.542, Vicepresidente: Roberto Mugica Oribe, DNI 93.730.461, Director titular: Diego Ramón Florez, DNI 16.926.631, Directora Suplente: Ana Herrero García, DNI 93.730.462, todos domiciliados en Paraguay 1225, 11º of. 1 y 2, Capital Federal.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
e. 22/6 Nº 51.453 v. 22/6/2000

"L"

LAMCON S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 6 de junio de 2000 la sociedad fijó su sede social en la calle Hipólito Yrigoyen 3260, 10º "H", Capital Federal. Número de Registro 1.633.938.

Abogado - Ricardo Jorge López Naon
e. 22/6 Nº 51.426 v. 22/6/2000

LAWSA S.A.

29/12/1989, Nº 9536, Lº 107, Tº A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 5 de mayo de 2000 se procedió a elegir al directorio de la sociedad que estará constituido de la siguiente manera: Directores titulares: Ruy de Campos Filho, Emerson María do Valle, Enrique Ruete Aguirre y María Gabriela Di Vincenzo y como Director Suplente: Ricardo León Toutin Acosta.

Abogado - Javier H. Medin
e. 22/6 Nº 51.445 v. 22/6/2000

LEMAND S.A.

1.674.086. Se hace saber que por esc. del 15-6-00 pasada a fojas 277 ante M. G. Guthmann, Adscripta Reg. 219 de Cap. Fed. LEMAND S.A. aceptó la renuncia de Gastón Guillermo González y Juan José Piedras a sus cargos de Presidente y Director Sup. y eligió Presidente Luis Miguel Segura. Director Suplente: Luis Fernando Segura.

Autorizada - Analía Medina
e. 22/6 Nº 51.413 v. 22/6/2000

LEVI HERMANOS S.A.F.I.C. y de Representaciones

Se hace saber por un día que por Asamblea nº 72 de fecha 10/5/2000, y por acta de directorio nº 993 de igual fecha, la sociedad eligió autoridades y distribuyó los cargos: Presidente: Sr. Jorge Alberto Levi. Vicepresidente: Dr. Martin Carlos Levi. Director Titular: Arq. Ernesto Alberto Levi.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey
e. 22/6 Nº 51.459 v. 22/6/2000

LONDON CITY BAR S.R.L.

Por A.G.O. de fecha 25/03/2000 se resolvió por unanimidad de socios presentes debido al vencimiento del mandato de los socios gerentes José Abad y Manuel Domínguez, designar gerentes a los socios José Abad y Jorge Alonso Pérez por el término de dos ejercicios.

Escribana - Clara Emilce Alarcon
e. 22/6 Nº 51.490 v. 22/6/2000

LOREDIL GRANT S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 8/6/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Alberto H. Duek. Sede: Nazca 764 5º "A" Cap. Fed. Cierre de ejer: 31/5.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 22/6 Nº 53.984 v. 22/6/2000

LYCAR Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber por un día: Que mediante escritura de fecha 31 de mayo de 2000, pasada ante la Escribana doña Adriana Cecilia Franchini, al folio 249 del Registro de la Capital Federal nº 434 a su cargo, fue transcripta el Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de LYCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA celebrada con fecha 8/5/2000, mediante la cual la totalidad de los socios, dispusieron la liquidación de la sociedad por hallarse comprendida en el art. 94 inc. 2 de la Ley 19.550, designándose liquidadores a los socios gerentes: Salvador Cataife, argentino, comerciante, casado, nacido el 23/1/37, L. E. nº 4.201.178; Natalio Isaac Cataife, argentino, comerciante, casado, nacido el 10/2/32, L. E. nº 4.506.070; Abraham Alberto Cataife, argentino, comerciante, casado, nacido el 20/4/35, D.N.I. nº 4.157.808 y David Cataife, argentino, soltero, comerciante, L.E. nº 4.419.973, con facultad para actuar indistintamente, ejerciendo la representación legal de la Sociedad actuando bajo y con el aditamento de "LYCAR S.R.L. en liquidación", con las facultades que emanan del contrato social y en particular de los artículos 102 y concordantes de la Ley 19.550. Que no existiendo pasivo, todos los bienes que componen el activo de la Sociedad, de acuerdo al balance de liquidación practicado al 31/12/99, se adjudican entre los socios de acuerdo a lo convenido en la Reunión Extraordinaria de Socios.

Escribana - Adriana Cecilia Franchini
e. 22/6 Nº 51.498 v. 22/6/2000

"M"

MEDEIROS 3484 S.A.

MEDEIROS 3484 S.A. informa que en la publicación de fecha 5 de junio de 2000 se omitió consignar que por Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de mayo de 2000, juntamente con la designación de los nuevos directores de la sociedad, se aceptó también la renuncia de los Sres. Salomón Gliksberg, Samuel Gliksberg e Isaac Gliksberg a los cargos que ocupaban en el Directorio.

Apoderada - Lucila Ariza
e. 22/6 Nº 51.471 v. 22/6/2000

MEDICINA ESENCIAL S.A.

FUSION POR ABSORCION

MEDICINA ESENCIAL S.A. con domicilio en Avenida Corrientes 2817, 2do piso, Departamento "B" de la Capital Federal, sociedad inscripta el día 4 de noviembre de 1998 en el Registro de la Inspección General de Justicia en la ciudad de Buenos Aires bajo el número 12.725 del libro 3 de Sociedades por Acciones ha acordado la fusión por absorción de MED SERVICIOS ASISTENCIALES S.A., con domicilio en calle Almafuerte 186 de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, sociedad inscripta el día 27 de noviembre de 1998 por ante el Registro de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en la matrícula 51770 de Sociedades comerciales, Legajo 1/94582 por conformación. En cumplimiento de los arts. 82 y 83 de la Ley 19550 y sus modificatorias se hace saber: a) El capital social de la sociedad incorporante se aumenta en $ 12.000. b) El activo de la sociedad incorporante asciende a $ 148.370,87 y el pasivo a $ 126.623,21 al día 31/12/99. c) El activo de la sociedad a incorporar asciende a $ 133.711,97 y el pasivo a $ 124.861,75 al día 31/12/99. d) El compromiso previo de fusión se concretó el día 30 de marzo de 2000 y el día 25 de abril de 2000 se efectuó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en la sociedad incorporante donde se aprobó por unanimidad el compromiso de fusión, y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria efectuada el día 25 de abril de 2000 en la sociedad incorporada se aprobó también por unanimidad el compromiso de fusión.

Presidente - Jorge A. Fedele
e. 22/6 Nº 51.403 v. 26/6/2000

"N"

NETSTAR S.A.

(Nº 4365 10-5-1994). Por acta de asamblea del 1-2-2000 designó presidente a Antonio Angel Tabanelli, Vicepresidente: Antonio E. Tabanelli D. Titulares: Rosana B. M. Tabanelli, Mario F. Rodríguez Traverso, Guillermo J. Eumann. D. Suplentes: Jorge L. Silvestri y Guillermo Gabella.

Autorizado - Juan Matías Jiménez
e. 22/6 Nº 53.954 v. 22/6/2000

"O"

ORGANIZACION INTEGRAL SISTEMAS DE SALUD S.A.

Omisión en publicación de fecha 15/06/2000 al 22/06/2000 recibo Nº 50732 por cinco días donde se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 03/07/2000 "punto 4) Elección de Directores Titulares y Suplente por finalización de mandato".

Presidente - José M. Lorenzo Brisco
e. 22/6 Nº 51.485 v. 28/6/2000

"R"

RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. C.N.V. Nº 4, en trámite de inscripción del cambio de denominación por HUMPHREYS ARGENTINA) I.G.J.: A1.547.655. El 14 de junio de 2000 se reunió el Consejo de Calificación dictaminando: *Se califican los Bonos "BEM" Bariloche Emprendimientos y Mejoras, Programa de Valores Públicos por hasta U$S 6.000.000 y las series (BEM B1) por U$S 800.000 y serie (BEM A2) por U$S 3.000.000 de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en Categoría E. El emisor no pudo cumplir puntualmente con el servicio de renta y amortización vencido el 8-05-00. Se ha considerado que a pesar que el emisor ha proporcionado en trimestres previos la información solicitada para efectuar la calificación de los títulos, la misma no ha podido ser actualizada de forma satisfactoria, dado que no se cuenta con datos actualizados sobre la recaudación de la contribución de mejoras, ejecución presupuestaria y evolución de la deuda. En virtud de lo reglamentado por el Art. 13º del decreto 656/92 corresponde aplicar dicha categoría. Categoría E: "Bonos de emisores que, no han suministrado la información considerada relevante para efectuar una calificación o cuando la misma no es suficiente para llevar a cabo el análisis de calificación de riesgo de los títulos".

*Se recalifica el Programa de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 500 millones del BankBoston N.A. en Categoría AAA, por presentar los siguientes indicadores, constituyendo una síntesis de la metodología aplicada: Endeudamiento global en nivel 2, Capacidad generadora de utilidades aceptable o nivel 2, Indicadores complementarios: en nivel 1, Análisis de la cartera de activos: muy buena o nivel 1 y Características de la organización, propiedad e imagen institucional: excelentes. Se han considerado los estados contables al 31-03-00. Categoría AAA: "Instrumentos de emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en el emisor o en la economía, no afectarán la solvencia en ningún grado".

*Se califica el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 350 millones de Metrogas S.A. autorizado con fecha 23-3-95 y sus series emitidas en Categoría AAA. La serie A de este programa fue por un monto de U$S 120 millones, la serie B por U$S 100 millones, la serie C por U$S 62.5 millones y la serie F por U$S 70 millones. Las principales razones de dicha calificación son, en una síntesis del manual de calificación aplicado, las siguientes: 1) Indice normal de solvencia o de cobertura: 1.77; 2) Indicadores financieros en nivel 1 o muy buenos, 3) Indice proyectado de solvencia: 4.88, muy bueno, 4) Posición competitiva en su industria: muy buena y 5) Resguardos y garantías: suficientes e insuficientes respectivamente. Se han considerado los estados contables históricos auditados al 31-03-00, como última información disponible.

* Se califica el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 600 millones de Metrogas S.A. en Categoría AAA. Las principales razones de dicha calificación son, en una síntesis del manual de calificación aplicado, las siguientes: 1) Indice normal de solvencia o de cobertura: 1.77; 2) Indicadores financieros en nivel 1 o muy buenos, 3) Indice proyectado de solvencia: 4.88, muy bueno, 4) Posición competitiva en su industria: muy buena y 5) Resguardos y garantías: suficientes e insuficientes respectivamente. Se han considerado los estados contables históricos auditados al 31-03-00, como última información disponible.

* Se calificaron las Acciones clase "B" de Metrogas S.A. en Categoría 1. Las principales razones de dicha calificación son, en una síntesis del manual de calificación aplicado, las siguientes: Solvencia del emisor (categoría preliminar) en Categoría 1, Indicador de presencia o liquidez de las acciones en el mercado durante el mes anterior a esta calificación (mayo de 2000): muy bueno. Se han considerado los estados contables al 31-03-00, como última información disponible. Categoría 1: "Acciones cuyos emisores cuentan con muy buena capacidad para generar ganancias y muy buena liquidez, o acciones cuyos emisores cuentan con muy buena capacidad para generar ganancias y buena liquidez, o acciones cuyos emisores cuentan con buena capacidad para generar ganancias y muy buena liquidez".

* Se califican las Obligaciones Negociables a tasa flotante con vencimiento en diciembre de 2002 por U$S 130 millones de Gas Argentino S.A. en la Categoría AAA. Las principales razones de dicha calificación son, en una síntesis del manual de calificación aplicado, las siguientes: 1) Indice normal de solvencia: muy bueno; 2) Indicadores financieros en nivel 1 o buenos, 3) Indice proyectado de solvencia o de cobertura: 7,30, muy bueno, 4) Resguardos suficientes y 5) Garantías: insuficientes. Se consideraron los estados contables al 31-03-00, como última información disponible.

* Se califica el Programa Global de Obligaciones Negociables por U$S 90 millones de Boldt S.A. en Categoría A. Las principales razones de dicha calificación son, en una síntesis del manual de calificación aplicado, las siguientes: 1) Indice normal de solvencia: muy bueno; 2) Indicadores financieros en nivel 1 o buenos, 3) Indice proyectado de solvencia o de cobertura superior a 4, muy bueno y 4) Posición competitiva en su industria: muy buena. Se han considerado los estados contables al 31-10-93, 31-10-94, 31-10-95, 31-10-96, 31-10-97, 31-10-98 y al 31-10-99. También los balances trimestrales por los períodos 31-01-00 y al 30-04-00.

* Se califican las Obligaciones Negociables por U$S 18.108.801.- de Perkins Argentina S.A. en Categoría D. La razón de esta calificación, de acuerdo al manual de procedimientos, es que la emisora ha incurrido en atrasos e incumplimientos de los términos pactados. Los últimos estados contables analizados son los correspondientes al 31-03-00. Categoría D: "Instrumentos de deuda de emisores que presentan incumplimientos de sus obligaciones en los términos y plazos pactados".

* Se califican las Obligaciones Negociables por U$S 60 millones de Central Térmica Güemes S.A. en Categoría D. Esta emisora ha incumplido los servicios de renta de las obligaciones negociables y además con fecha 2-12-99 se declaró la apertura del Concurso Preventivo, el que se tramita por ante los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de

Salta. Por lo tanto, de acuerdo al manual de procedimientos, corresponde directamente calificar al instrumento en esa categoría. Los últimos estados contables analizados son los correspondientes al 31-03-00.

Significado de las categorías para obligaciones negociables o programas de empresas: Categoría AAA: "Instrumentos de deuda de emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago esperada de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que cualesquiera que sean las variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía, no afectarán su solvencia en ningún grado". Categoría A: "Instrumentos de deuda de emisores que cuentan con una muy buena capacidad de pago esperada de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran resistencia frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". Síntesis de la metodología para la calificación de las obligaciones negociables y programas globales pertenecientes a las entidades financieras o empresas: Se analizó la información contable de los últimos cinco ejercicios completos como mínimo. Sobre la base de esa información se determinaron la base de solvencia de cada emisor y la calificación de los indicadores complementarios correspondientes a la propiedad, administración y capacidad de pago proyectada.

* Se califica a Mapfre Aconcagua Compañía de Seguros S.A. en Categoría AA. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica promedio entre 90 y 100% o nivel 2, Cartera de productos en nivel 1, con una tendencia favorable, Cartera de inversiones en nivel 1 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios se calificaron en nivel 3 y por último las características de la administración, propiedad y la capacidad de los accionistas actuales de efectuar aportes futuros fueron evaluados como de riesgo sumamente bajo o nivel 1. Se han considerado los estados contables auditados al 31-03-00.

* Se califica a Mapfre Aconcagua Vida Compañía de Seguros S.A. en Categoría A + (1, posee un solo ejercicio completo).

Las razones por la que se otorga dicha calificación son, en síntesis: Cartera de productos en nivel 2, con una tendencia favorable, Cartera de inversiones en nivel 1 o de muy bajo riesgo y la Estrategia de crecimiento y diferenciación de la compañía es muy buena o nivel 1. Los indicadores contables complementarios se calificaron en nivel 2 y por último las características de la administración, propiedad y la capacidad de los accionistas actuales de efectuar aportes futuros fueron evaluadas como de riesgo sumamente bajo o nivel 1. Se han considerado los estados contables auditados al 31-03-00 y las perspectivas de esta calificación son muy positivas.

* Se califica a El Surco Compañía de Seguros S.A. en Categoría A. Los principales indicadores calculados fueron evaluados de la siguiente forma: Cartera de productos en nivel 1, Cartera de inversiones en nivel 1 y el Programa y la administración de reaseguros en nivel 1. Del citado estudio se desprende que la compañía tiene una muy buena capacidad de pago básica y una buena capacidad de pago global. Como última información disponible fueron considerados los estados contables al 31-03-00. Categoría AA: "Corresponde a las compañías de seguros que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y que no se ve alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía". Categoría A: "Corresponde a las compañías de seguros que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y buena estabilidad frente a variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía". Categoría A: "Corresponde a las compañías de seguros de vida que presentan una probabilidad alta de cumplimiento de sus obligaciones con los asegurados. Ante algunas variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía, su solvencia se verá afectada en algún grado poco significativo, recuperando su capacidad de pago en el mediano plazo". Síntesis de la metodología para la calificación de compañías de seguros: Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes (cualitativa) correspondiente a los últimos cinco ejercicios completos, excepto en los casos de El Surco y Mapfre Vida. En base a todo ello se evaluaron la capacidad de pago básica, la calificación de los indicadores complementarios y se agregó el estudio de las características de la administración y propiedad de las compañías.

La opinión de la Sociedad Calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener los mencionados instrumentos. Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en HUMPHREYS ARGENTINA, Bartolomé Mitre 699, 7º piso, Capital. Teléfono: 4326-0877.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 22/6 Nº 51.466 v. 22/6/2000

REGENTE S.A.

—EDICTO COMUNICANDO AUTORIDADES—

Se hace saber que la sociedad REGENTE S.A. por asamblea Nº 24 del 28 de abril de 2000 se designó las siguientes autoridades: Roberto Gallina y Mario Gallina como Directores Titulares y a Roberto Carlos Gallina y Guillermo Alejandro Gallina como Directores Suplentes. Y por acta de Directorio Nº 103 del 4 de mayo de 2000 se distribuyeron los cargos, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente de Directores, Roberto Gallina; Vicepresidente, Mario Gallina, Directores Suplentes, Roberto Carlos Gallina y Guillermo Alejandro Gallina.

Presidente - Roberto Gallina
e. 22/6 Nº 51.416 v. 22/6/2000

ROSSI & CARUSO S.A.

Rectificación de publicación de la fecha 21/6/2000, Recibo Nº B 0043-00051237 en la cual debe decir: Por Acta de Directorio del 7 de junio de 2000 se ratifica lo resuelto por Acta de Directorio Nº 135 del 12/4/1988 en la cual se traslada la sede social a Av. Santa Fe 1601.

Presidente - María Inés Caruso de Guedes
e. 22/6 Nº 51.457 v. 22/6/2000

"S"

SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA

Aviso de emisión complementario del aviso publicado el 6 de noviembre de 1996, Recibo Nº 88.306. Aumento del monto de Programa de Emisión de Obligaciones Negociables. El presente aviso es complementario del aviso anteriormente publicado en el Boletín Oficial, relativo al Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo, por un VN total de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) en todo momento vigentes (el "Programa"), constituido por SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA ("SanCor"). De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General ordinaria de Delegados en fecha 24 de septiembre de 1999 y el Consejo de Administración de SanCor, en su reunión de fecha 31 de mayo de 2000, se incrementó el monto máximo del Programa de V/N U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) a V/N U$S 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones) en todo momento vigentes. La creación del Programa y la oferta pública de las obligaciones negociables a emitirse bajo el mismo, ha sido autorizada por Certificado Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") de fecha 23 de abril de 1996, habiéndose solicitado a la CNV la aprobación del aumento del monto máximo antes referido.

Autorizada - Marina Bericua
e. 22/6 Nº 51.412 v. 22/6/2000

SANRI S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 19/6/98, ratificada por la del 12/1/2000 la sociedad SANRI S.A. designó Director Suplente, eligiendo en dicho cargo Sonia Ana Ricciardelli. Inscripción de la sociedad: 10/5/82, Nº 2613, Lº 96, Tº A de Sociedades por Acciones.

Escribano - Ezequiel D. Codino
e. 22/6 Nº 51.462 v. 22/6/2000

S.A. ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de diciembre de 1998, se han elegido las autoridades de la sociedad, distribuyéndose los cargos en la Reunión de Directorio de la misma fecha, quedando integrado el Directorio de la sociedad por las siguientes personas: Presidente, Juan Carlos Navarro Castex; Vicepresidente, Jorge Luis Demaría; Directores Titulares, Jorge Héctor Romero, Marcelo Aubone Ibarguren, Sergio Quattrini y Norberto Agüilleiro Moreira.

Abogado - Federico Jiménez Herrera
e. 22/6 Nº 51.430 v. 22/6/2000

SIT S.A.

I.G.J. 1604103 Por Acta Asamblea General Ordinaria 24/3/1997 y Acta Directorio del 4/4/1997, respectivamente, SIC S.A. designa nuevo Directorio y distribución cargos: Presidente, Héctor Horacio Ongania y Director Suplente, Eleuterio Brito de Jesús. Por Acta Directorio del 11/5/2000 se establece nuevo domicilio sede social en Fructuoso Rivera 6570, Ciudad Buenos Aires.

Presidente - Héctor Horacio Ongania
e. 22/6 Nº 53.988 v. 22/6/2000

SOL Y ORO B.H. S.A.I.C.F. e I.

SOL Y ORO B.H. S.A.I.C.F. e I. informa que en la publicación de fecha 5/6/2000 se omitió consignar que por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/5/2000, juntamente con la designación de los nuevos directores de la sociedad, se aceptó también la renuncia de los Sres. Salomón Gliksberg, Samuel Gliksberg e Isaac Gliksberg a los cargos que ocupaban en el Directorio.

Apoderada - Lucila Ariza
e. 22/6 Nº 51.470 v. 22/6/2000

"T"

TECPETROL Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición, para su actuación como representante de la U.T.E. "TECPETROL S.A. - ENERGY DEVELOPMENT CORPORATION ARGENTINA INC - PETROLERA SANTA FE S.A. - YPF S.A. "EL TORDILLO" UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS" a favor de los señores: Roberto Bonatti, Carlos Germán Crivelli, Eduardo Jorge Curutchet Ragusin, Miguel Angel Di Ranni, Raúl Droznes, Carlos Manuel Franck, Juan José Güiraldes, Fernando Ricardo Mantilla, Marcelo Germán Martínez Mosquera, Ricardo Oscar Pérez, Agustín Octavio Francisco Rocca, Martín Recondo, Javier Osvaldo Tizado, Julio Vieiro, Carlos Enrique Zandona, Juan José Conti, Eduardo Alberto Costoya, José Luis Lanziani, Ricardo Alberto Musumeci, Jorge Perczyk, Guillermo Enrique Romani y Alejandro Arturo Shaw, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 693, Fº 4138 del 10 de mayo de 2000, pasada por ante el escribano de esta ciudad Dr. Enrique Fernández Moujan. El abogado Nº correl. de IGJ 802207/81925 suscripta el 19/6/81, Nº 247, Lº 94, Tº A de S.A.

Abogado - Juan Manuel Díaz

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 15/6/2000.

e. 22/6 Nº 50.738 v. 22/6/2000

"U"

UNIVERSAL TERRANOVA S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 8/6/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Hernán M. Curuchaga y Bernardo E. Galli. Sede Corrientes 848, 13º, Cap. Fed. Cierre de ejer.: 31/3.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 22/6 Nº 53.982 v. 22/6/2000

"V"

VISUAL CONTACT S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 31/3/00, la sociedad VISUAL CONTACT S.A. designó Directores Titulares y Suplentes, eligiendo y distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente, Gualterio Leopoldo Kalina; Director Suplente, Pablo Antonio Cardozo. Inscripción de la sociedad: 13/5/97, Nº 4797, Lº 121, Tº A de Sociedades por Acciones.

Escribano - Ezequiel D. Codino
e. 22/6 Nº 51.463 v. 22/6/2000

"W"

WESLY S.A.

8/9/99 Nº 13.163 Lº 6 Sociedades por Acciones. Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 del 28/1/00, se aceptaron las renuncias de Gabriel Eugenio Arzúa y Ricardo Héctor Arzúa a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, se eligió el nuevo Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente, María Fernanda De Víctor; Director Suplente, Víctor Alfredo De Víctor.

Autorizada - Matilde L González Porcel
e. 22/6 Nº 53.976 v. 22/6/2000

WHIRLPOOL ARGENTINA S.A.

29/12/1989, Nº 9539, Lº 107, Tº A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 5 de mayo de 2000 se procedió a elegir al Directorio de la sociedad que estará constituido de la siguiente manera: Directores Titulares, Ruy de Campos Filho, Emerson María do Valle, Enrique Ruete Aguirre y María Gabriela Di Vincenzo y como Director Suplente, Ricardo León Toutin Acosta.

Abogado - Javier H. Medin
e. 22/6 Nº 51.448 v. 22/6/2000

"Y"

YABITO Sociedad Anónima

Nº Registro: 909.495/67.236. Se hace que por Asamblea General Ordinaria del 31/5/2000 y Reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Mariano Esteban Yabrán; Vicepresidente, María Cristina Pérez; Directores Titulares, José Felipe Yabrán y Francisco Gazquez Molina, todos con mandato por 1 año y hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del ejercicio económico al 31/12/2000.

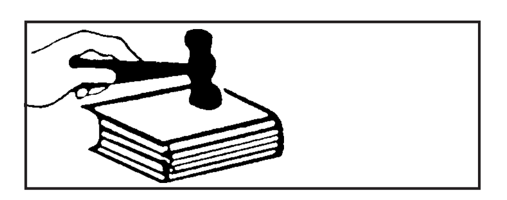
Presidente - Mariano E. Yabrán
e. 22/6 Nº 51.455 v. 22/6/2000

"Z"

ZITNY S.A.

IGJ Nº 1.679.071. Por acta del 15/6/2000 designó Presidente Alejandro Martín Masseroni, DNI 26.274.358, nac. 23/12/77, solt.; Dir. Suplente, Ada Elvira Doglioli, DNI 6.519.943, nac. 7/10/50, dom. Don Bosco 764, Bernal, Pcia. Bs. As., ambos arg., comer., y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters, como Presidente y Marinelli María Ethel como Suplente, debido a la venta del paquete accionario a los nuevos Directores, mudó su sede a Yatay 657, p. 3º, Dpto. "A".

Abogado/Autorizado - José Luis Marinelli
e. 22/6 Nº 53.962 v. 22/6/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 ptas., modelo 505 SR, año 1993, motor marca Peugeot Nº 932240, chasis marca Peugeot Nº 2084084, dominio B2493753, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal,

en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Baltazar Niz.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 22/6 Nº 51.431 v. 26/6/2000

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 ptas., modelo Duna 1.7, año 1997, motor marca Fiat Nº 146B20005035647, chasis marca Fiat Nº 8AP155000V5298715, dominio BSS 549, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Pedro Raúl Bombelli.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 22/6 Nº 51.433 v. 26/6/2000

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo Microómnibus, modelo 0 373 RSD, año 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 345.952-10-135439, chasis marca Mercedes Benz Nº 364.299-11-003626, dominio C 1.593.513, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Amancio Alcorta 2939, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Juan Domingo Romero.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 22/6 Nº 51.435 v. 26/6/2000

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Decaroli, tipo transporte de Pasajeros, modelo SL 704 T, año 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 347971-50-655664R, chasis marca Decaroli Nº 0022, dominio TRF 952, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Roano 1970, Ing. Budge, Pcia. Buenos Aires, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Juan Domingo Romero.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 22/6 Nº 51.436 v. 26/6/2000

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 5 ptas., modelo Palio ELD 5P, año 1999, motor marca Fiat Nº 176A5000 5063546, chasis marca Fiat Nº 8AP178378*X4095122, dominio CQN 660, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Ruben Orlando Concha Ledesma.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 22/6 Nº 51.437 v. 26/6/2000

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 ptas., modelo Renault 19 Diesel, año 1997, motor marca Renault Nº AA73924, chasis marca Renault 8A1B534NZVS000981, dominio BQQ 768, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Limperco S.R.L.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 22/6 Nº 51.439 v. 26/6/2000

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 ptas., modelo Uno, año 1996, motor marca Fiat Nº 159A20388328844, chasis marca Fiat Nº 8AP146000T8377213, dominio BDR 605, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Marta Susana Garrido.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 22/6 Nº 51.440 v. 26/6/2000

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Toyota, tipo Pick Up, modelo Hilux 4 x 2 STD, año 1997, motor marca Toyota Nº 3L-4300863, chasis marca Toyota Nº 8AJ31LN869500507, dominio BMS 821, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Gustavo Angel Jocou.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 22/6 Nº 51.441 v. 26/6/2000

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RN, año 1997, motor marca Renault Nº AA44098, chasis marca Renault Nº 8A11428zzTS111387, dominio BLI 823, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Ana Conti.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 22/6 Nº 51.442 v. 26/6/2000

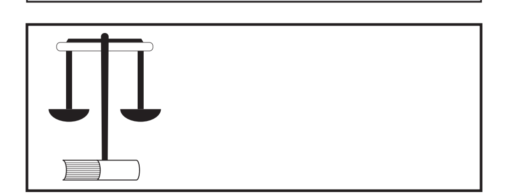
El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Furgón, modelo Boxer 270 CD, año 1998, motor marca Peugeot Nº 10CURK6004385, chasis marca Peugeot Nº VE3231A6215463880, dominio CDA 728, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Sergio Marcelo Lucero.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 22/6 Nº 51.443 v. 26/6/2000

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán, modelo 405 Embasy TD, año 1994, motor marca Peugeot Nº 10CU7J6014264, chasis marca Peugeot Nº VF34BD8A271241061, dominio B2705925, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Daniel Tomas Acuña.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 22/6 Nº 51.444 v. 26/6/2000

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 1 día que, por cuenta y orden del BANK BOSTON N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución contra Gómez, Daniel Marcelo, subastará el 28 de junio de 2000 a las 10 horas, en Lima 265, piso 12, de esta ciudad, 1) un vehículo dominio VGW 465, marca Scania, tipo chasis c/cabina, modelo T113H 4 x 2 C42, año 1993. Base U$S 62.356,52; y 2) un vehículo dominio CJK 461, marca Noma, tipo semirremolque, modelo SR-BV-ST-03-30, año 1998. Base U$S 19.805,43. Ambos en el estado en que se encuentra y exhiben los días hábiles de 9 a 17 horas en el local de J. Vázquez Iglesias existente en el Km. 27 del Acceso Norte, Provincia de Buenos Aires. Seña 30%. Comisión 10% más IVA, saldo 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no haber interesados por las bases fijadas, se realizará un nuevo remate 1/2 hora después sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora. Informes 4374-0173.
Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 22/6 Nº 54.099 v. 22/6/2000

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y la BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día que el 24 de junio de 2000, a las 9:00 hs. en Lima 265, piso 12 de la Capital Federal, rematarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio los siguientes automotores: 1) Fiat Duna SD 1998 CCC 284; 2) Fiat Siena EL 1998 CBH 233; 3) Fiat Uno S 1.4, 1998 CDY 741; 4) Fiat Duna SD, 1998 CKT 462; 5) Fiat Siena EL, 4P, 1998 CBY 761; 6) Fiat Fiorino 1,7D, N/D CHH 385; 7) Fiat Siena ELD 4P, 1998 CAF 488; 8) Fiat Duna SD, 1998 CFN 253; 9) Fiat Duna SD, 1998 CJI 316; 10) Fiat Duna SDL 1.3, 1993 UCT 980; 11) Ford Galaxy 2,0 L, 1992 RLB 803; 12) Fiat Ducato 2.8 D 1999 CQH 566; 13) Fiat Duna SD año 1999 CPJ 146; 14) Alfa Romeo 146 TS L STEP 1,8 año 1999 CPL 140; 15) Fiat Duna SD año 1998 CMB 538; 16) Fiat Palio EL 4P año 1998 BYG 024; 17) Fiat Duna S año 1999 COJ 606; 18) Fiat Siena ELD 4P, 1998 CAX 872; 19) Fiat Siena EL 4P, 1998 BYD 870; 20) Fiat Duna S, 4P, 1998 CHX 870; 21) Palio Weekend 1998 CCD 265; 22) Duna SD/1998 CEE 108; 23) Fiorino 1.7 Diesel/ 1998 CDD 863; 24) Fiat Palio ELD 5p. 1998 CGB 002; 25) Fiat Palio HL 5p, 1998 CFR 533; 26) Fiat Palio EL 3p, 1998 CHB 558; 27) Fiat Uno CL 3p, 1996 ATU 476; 28) Fiat Siena EL 4p, 1998 CGD 599; 29) Fiat Ducato 2,8D PM15, 1999 CTH 058; 30) Fiat Palio ELD 5p, 1998 CMH 728; 31) Fiat Ducato 2,5D PM14, 1999 CXD 510; 32) Fiat Palio EL 4p, 1998 BXQ 089; 33) Fiat Duna SD, 4p, 1998 CJI 332; 34) Fiat Uno S 1.4 3p, 1998 CRL 248; 35) Fiat Ducato 2.5D,1998 BZD 273; 36) Fiat Duna SD, 1998 CKE 677; 37) Fiat Siena EL 4p, 1999 CRT 620; 38 Fiat Siena EL, 4p, 1999 CQN 042; 39) Alfa Romeo 146 1.9 TD, 5p, 1999 CUN 362; 40) Fiat Siena EL, 4p, 1998 CDK 448; 41) Fiat Duna SD, 1998 CIY 862; 42) Ford Pick Up F-100, 1995 ALV 140; 43) Fiat Siena SD, 1999 CPS 190; 44) Fiat Duna SD, 1998 CIP 332; 45) Fiat Uno S 1.4 5p, 1998 CIO 893; 46) Fiat Siena S, 1998 CJN 166; 47) Fiat Duna S 1999 COH 186; 48) Fiat Siena 1.6 1998 CEK 027; 49) Ducato 2.5D, año 1999 CON 394; 50) Peugeot 306 ST, 1996 AUL 218; 51) Fiat duna SD 1998 CBY 08; 52) Fiat Palio EL 4P 1998 CBX 191; 53) Fiat Uno S, 1998 CLJ 626; 54) Renault Traffic, 1993 SQL 200; 55) Fiat Duna S, 1999 CTV 569; 56) Fiat Siena EL 1998 CMD 333. Se exhiben los primeros 11 en Ruta Provincial 36 Km. 37 y 1/2, Berazategui y los restantes en Juncal 2638, Capital Federal. Sin base y al mejor postor. Operaciones todas en dólares estadounidenses. Seña 10% pagadera en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10% más IVA. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador.
Eduardo Martín Almeyra, martillero
e. 22/6 Nº 54.113 v. 22/6/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PABLO GERMAN CHAO RAMOS. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/6 Nº 51.303 v. 26/6/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6to. de la Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto notificar por este medio a CLAUDIA ISABEL AVELLAN la resolución de fs. 18 de fecha 18 de julio de 1997, dictada en los autos caratulados: "SPACCAVENTO JUAN c/AVELLAN CLAUDIA y Otros s/Ejecución de Alquileres" que tramitan ante dicho Juzgado, en la cual se ha dispuesto citarla para que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente ante el Juzgado a reconocer el carácter de inquilina que se le imputa y firma que se le atribuye acompañando recibos de pago de arriendo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 525 del Código Procesal. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 22/6 Nº 54.126 v. 23/6/2000

Nº 41

El Juzgado Civil Nº 41, Capital Federal, en autos ZANON, MODESTO JULIO L. c/DEGIORGI, JORGE s/Sumario cita y emplaza por 15 días a María Esther Garibaldi de Caviglia a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
José Antonio Charlin, secretario.
e. 22/6 Nº 53.963 v. 23/6/2000

Nº 48

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, en autos "SUNG NAM HO c/SUC. DE ROBERTO TRICARICO s/Prescripción Adquisitiva cita a TERESA TRICARICO, MIGUEL TRICARICO, ROSA MAZZEI y ROSA TRICARICO a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensora de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 22/6 Nº 51.473 v. 23/6/2000

Nº 76

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Lavalle 1212, piso 5º de esa Ciudad, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, hace saber que por ante este Tribunal, en los autos caratulados "SOCIAS MARIA s/Información Sumaria" se ha solicitado la adición del nombre "Victoria" al de "María Socías". El presente deberá publicarse una vez por mes, durante dos meses, en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Nélida Mabel del Pirro, secretaria.
e. 22/6 Nº 50.457 v. 22/6/2000

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, en los autos: "RUTILA, GRACIELA ANTONIA s/Declaración de Causahabientes", cita y emplaza por el término de treinta días a los causahabientes de GRACIELA ANTONIA RUTILA. Publíquese por dos días. Publíquese gratuitamente en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario p.a.s.
e. 22/6 Nº 320.844 v. 23/6/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, sito en Talcahuano 490, 3º piso, Capital Federal, cita y emplaza a CELINA GALLARDO y JUANA ROSA PEREZ para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "ANTA GONZALEZ, FRANCISCA c/GALLARDO, NORMA y Otra s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que las represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 22/6 Nº 54.048 v. 23/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a OBST JULIO ADOLFO para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designársele un Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ OBST JULIO ADOLFO s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/6 Nº 53.997 v. 23/6/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo F. Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, de la ciudad de Buenos Aires, cita a KOLTUN JORGE ERNESTO y LEVI ROSA SILVIA para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designársele un Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados: "BANCO DEL BUENA AYRE S.A. c/KOLTUN JORGE ERNESTO y Otro s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por un día.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 22/6 Nº 53.998 v. 22/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sito en la calle Libertad 533, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, cita LEONARDO JUAN BATTISTONI y ANGELA TERCO MORIMOTO para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho de constituir domicilio, bajo apercibimiento de designársele un Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BATTISTONI LEONARDO JUAN y Otro s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por un día.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 22/6 Nº 53.996 v. 22/6/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal, cita por cinco días a MARCELO EDGARDO GONZALEZ DNI 14.408.113 para que conteste la demanda entablada por INCA S.A. CIA. DE SEGUROS, caratulada: "INCA S.A. CIA. DE SEGUROS c/GONZALEZ, MARCELO E. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, de abril de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 22/6 Nº 54.103 v. 23/6/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez, Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto sito en Talcahuano 550 Piso 7, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a ROLON ROBERTO ALCIDES para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos y tomar la intervención que le corresponde en los autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/ROLON ROBERTO ALCIDES s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del C.P.C.C.). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/6 Nº 51.505 v. 23/6/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a ARCANGELO JORGE PEDRO y MURILLO DE ARCANGELO, MARTHA G., para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO BANSUD S.A. c/ARCANGELO JORGE PEDRO y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por un día. Para Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 22/6 Nº 54.059 v. 22/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 51, cita y emplaza a CARBALLO MARIA ISABEL y BERRETA DANIEL R., para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO BANSUD S.A. c/CARBALLO MARIA ISABEL y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por un día.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Mariel S. Demardirossian, secretaria.
e. 22/6 Nº 54.060 v. 22/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nro. 14, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 6, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ZOMMER ABRAHAM MARIO y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 922/98; por la suma de u$s 63.000 y $ 24.594,59 con más la de $ 2.000.- intima de pago y cita de remate a la demandada MIRIAM JUDITH ZOMMER, por el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. A tal efecto publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 22/6 Nº 320.599 v. 22/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nro. 16 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 7, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HIJOS DE JUAN ANSELMO S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 33.128/95; cita y emplaza mediante edictos a los Sres. MIGUEL ANGEL ANSELMO y ANA MARIA ANSELMO en representación de María Angélica Anselmo de Ferraro y Esther Folora Ramato de Anselmo, para que dentro de cinco días comparezcan en secretaría a reconocer las firmas que se les atribuyen, bajo apercibimiento de que en caso de silencio, o sea de no comparecer o no contestar categóricamente, se las tendrán por reconocidas (art. 526 del C.P.C.C.). A tal fin publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Marcelo Gota, secretario.
e. 22/6 Nº 320.593 v. 22/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 28.411 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN ARMANDO GOMEZ bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/6 Nº 320.875 v. 28/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica al Sr. Carlos Marcelo Viviani por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nro. 5170/94, caratulada: "CALDERON ORTEGA, SANDRA MILAGROS s/Dcia. Falsificación de Documento" se resolvió con fecha 13 de junio del año 2000: Cítese a CARLOS MARCELO VIVIANI mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 3, 13 de junio de 2000.
e. 22/6 Nº 320.851 v. 28/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Ibáñez Mamani Angélica, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 12.998/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 31 de la ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de junio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal
e. 22/6 Nº 320.850 v. 28/6/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a ELVA LUZ GARAY, argentina, LC Nº 3.420.281, nacida el día 4 de junio de 1938 y con último domicilio conocido en la calle San Juan 440, piso 4, dpto. B de esta ciudad para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 46251 caratulada "GARAY ELVA LUZ y Otros s/Defraudación a la Administración Pública y Otro" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría 6, 15 de junio de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 22/6 Nº 321.030 v. 28/6/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a JOSE LUIS MORALES CORONEL por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3º piso, en la causa 5875/99 caratulada: "MORALES CORONEL, JOSE LUIS y Otros s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 12 de junio de 2000.... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días —Art. 150 del C.P.P.— con el objeto de citar a JOSE LUIS MORALES CORONEL (peruano, indocumentado, nacido el 28 de mayo de 1979 en la ciudad de Lima, Perú, soltero, desocupado, con último domicilio conocido en la calle Bolívar 1500, de esta ciudad) quien deberá comparecer dentro del quinto día de notificado, ante los estrados de este Tribunal, con el fin de prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294, en los autos Nº 5875/99 del registro de este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada...". Fdo. P.R.S. Gabriel R. Cavallo. Juez Federal. Ante mí: Javiera Gómez Castilla, Secretaria.

e. 22/6 Nº 320.801 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el presente al Sr. PERCY DEL CASTILLO RIOS, D.N.I. Nro. 92.472.377, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día de la publicación del presente edicto, a fin de ser intimado a dar embargo por la suma fijada en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría Nro. 10, 13 de junio de 2000.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 22/6 Nº 320.800 v. 28/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSOADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a mi cargo, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/PREGNANT S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expediente Nº 24478/98, cita y emplaza por cinco días a la demandada para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 22/6 Nº 320.865 v. 23/6/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Priscila Zanniello, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, cita por dos días a DESEJIN LILIANA para que conteste la demanda entablada por el Fisco Nacional por la suma de $ 5.512,49 (cinco mil quinientos doce con 49/100) en concepto de capital con más la suma de $ 1.700 (Mil setecientos) en concepto de intereses y costas, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/DESEJIN LILIANA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 28575/98, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El auto que así lo dispone es del siguiente tenor: "Buenos Aires, 1 de marzo de 2000. Atento lo solicitado, manifestado y las constancias de autos, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley a fin de notificar al demandado de la intimación de pago. Fdo. Liliana Heiland. Juez Federal". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.

e. 22/6 Nº 320.864 v. 23/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 31, Secretaría 119, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación a GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ (DNI. 20.256.093), a efectos que comparezca a estar a derecho en la causa 74.129/98 que se le sigue en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y encomendar su captura. Publíquese por cinco días.

Secretaría 119, 14 de junio de 2000.
Domingo Luis Altieri, secretario.

e. 22/6 Nº 321.026 v. 28/6/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 67, sito en Lavalle 1268, piso 3º, Capital Federal, cuya secretaría desempeño, cita a los herederos de ELENA SPISSO, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proceder a designarles Defensor Oficial, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Luis Torello, secretario justicia de la nación.

e. 22/6 Nº 320.848 v. 22/6/2000

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 76, Secretaría Unica, cita y emplaza por 10 días a LUIS ALBERTO ZARATE y CRISTIAN DAVID ZARATE para que comparezcan a estar a derecho en autos "GONZALEZ LILIAN MARGARITA c/EL HALCON S.A. de TRANSPORTES s/Cobro de Pesos". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Graciela Mónica Arredondo, secretaria.

e. 22/6 Nº 320.837 v. 22/6/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a FACUNDO SEVILLANO, argentino, matrícula Nº 24.458.129, nacido en Capital Federal, el 3 de febrero de 1975, soltero, con último domicilio conocido en Cura Allevi 1503 de Boulogne, San Isidro, en la causa Nº 2937 que se le sigue por presunta infracción al delito previsto y sancionado en el Art. 293 del Código Penal.

Secretaría Nro. 2, junio 13 de 2000.
Jorge Leonardo D' Amore, secretario federal.

e. 22/6 Nº 320.870 v. 28/6/2000

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El Señor Juez Federal de Ira. Instancia de Bell Ville (Cba.), Secretaría Penal, cita a estar a derecho a ALEJANDRO JAVIER GIANCARELLI, D.N.I. Nº 18.221.443, dentro de los cinco días subsiguientes a partir de la última publicación de la presente citación, bajo apercibimiento de designárselo rebelde y ordenar su captura. Se le imputa al nombrado el delito provisionalmente calificado como tenencia de estupefacientes Art. 14, 2da. parte de la ley 23.737). Fdo.: Edgardo José Filippi, juez federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco días.

e. 22/6 Nº 320.896 v. 28/6/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2000, se decretó la quiebra de BILIK ALEJANDRO (LE Nº 4.211.302) en la que se designó síndico la Dra. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º "D", Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/6 Nº 320.902 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2000, se decretó la quiebra de VIP'S EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S.A., quedó a cargo del síndico la aportación del Nº de CUIT correspondiente. El síndico designado es el Dr. Escobar Luis María, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" (Tel. 4374-6036) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/6 Nº 320.903 v. 28/6/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5/5/00 se decretó la quiebra de EIFERMANN DE FLEISCHER MAIA (DNI 18.415.880). Síndico Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 1/9/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 7/10/2000 y 6/12/2000, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes y a fin de que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial Nº 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el Nº de CUIT.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/6 Nº 320.908 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 sito en Avda. Callao 635, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de MACROBIOTICA UNIVERSAL S.A. inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 8 de julio de 1983, bajo el Nº 4333 del Libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas, Nº de CUIT 30-59710389-0, con domicilio en la calle Paraguay 858, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Eduardo Simón Akoskin, con domicilio legal constituido en Viamonte 1453, piso 8º, Of. 54, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 7 de agosto de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 20 de septiembre de 2000 y 3 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima al deudor para que, en el plazo 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado y que en el término de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/6 Nº 320.901 v. 28/6/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "INDUSTRIAS MOLINERAS S.A. s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x García Somoza Enrique Gabirel), Expte. Nº 58.587" con fecha 23/5/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Restelli Cecil A., con domicilio en H. Yrigoyen 1388, 2º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/8/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/6 Nº 320.802 v. 28/6/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber por un día en los autos caratulados "VARSA S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha dispuesto con fecha 31/3/00 la conclusión del trámite concursal (L.C. art. 59, 2º párrafo). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22/6 Nº 51.393 v. 22/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez

Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "KAIRE, ROBERTO ISAAC s/Quiebra" cuyo síndico es la contadora Andrada, Mirta Noemí, con domicilio constituido en la calle Malabia 187, 3º piso "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de septiembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/6 Nº 320.890 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LANDA, JORGE s/ Quiebra", cuyo síndico es el contador Enrique Dibiagi con domicilio constituido en la calle Pje. R. Rivarola 193, piso 3º, Dpto. Nº 12 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de septiembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/6 Nº 320.910 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GUTZAIT, ELIAS ISAIAS" cuyo síndico es el contador Estevez, Juan Ignacio, con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, 6º piso "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de septiembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/6 Nº 320.911 v. 28/6/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "ZASILINO S.A. s/Quiebra (31/5/00) s/Quiebra (Bco. Bansud S.A.)" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 31 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de ZASILINO S.A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Héctor J. Spagnuolo, con domicilio constituido en Chaco 159, piso 4º de Capital Federal, hasta el día 29 de diciembre de 2000. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 16 de noviembre de 2000 y 29 de diciembre de 2000 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de noviembre de 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/6 Nº 320.931 v. 28/6/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "PINTO CARLOS ANTONIO s/Quiebra" se ha presentado el Informe Final, Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/6 Nº 320.846 v. 23/6/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja de la Capital Federal, hace saber por 2 (dos) días que en los autos "CROTTO, MARIA LUISA y CROTTO DE VIGNOLI, LUCIA s/Quiebra" (Expte. Nº 59.202) con fecha 22 de mayo de 2000 se ha dispuesto que se haga conocer el proyecto de distribución presentado, el que será aprobado en caso de no mediar observaciones en el plazo de 10 (diez) días (art. 218 Ley 24.522). Publíquese en el diario Boletín Oficial por 2 (dos) días.

Buenos Aires, junio de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 22/6 Nº 51.495 v. 23/6/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de AMARILLA MARIA BALBINA con LC Nº 6.558.785 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, piso 5º "18" domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de julio de 2000.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 22/6 Nº 320.876 v. 28/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "RODADOS SANFER S.R.L. s/Concurso Preventivo" que se ha declarado con fecha 30 de mayo de 2000, la apertura del concurso preventivo de RODADOS SANFER S.R.L. (CUIT 30-59890285-9). Se ha designado síndico al contador Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, piso 9º a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 3 de octubre de 2000 y el reglado por el art. 39 de la Ley 24.522 el día 16 de noviembre de 2000. Señálase como fecha para la celebración de la audiencia informativa el día 2 de abril de 2001 a la hora 10:00. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal de la República Argentina.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/6 Nº 51.419 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6/ 6/00 en los autos caratulados "MEIRA CARLOS HORACIO s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CARLOS HORACIO MEIRA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/9/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 8/11/00 y el 21/12/00 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Rodríguez Peña 794, piso 1º Of. 1 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 22/6 Nº 320.888 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de junio de 2000 en los autos caratulados "MELGAR S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MELGAR S.R.L (inscripta 7/2/94, bajo el Nº 649 del Lº 99, Tº de S.R.L.) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su emisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de agosto de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de setiembre de 2000 y el 3 de noviembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Pérez Ruiz José con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10º "140". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/6 Nº 320.886 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de mayo de 2000, en los autos caratulados "ROMANO, JUAN HECTOR s/Quiebra (pedido de quiebra por Banca Nazionale del Lavoro S.A.)" se resolvió decretar la quiebra de JUAN HECTOR ROMANO (DNI 7.629.893) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de setiembre de 2000 y el 17 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El sindico designado es el contador Esnaola Adriana con domicilio en Juncal 615, piso 10º "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/6 Nº 320.887 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de junio de 2000, en los autos caratulados "INFORMATICA TEXTIL S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de INFORMATICA TEXTIL S.R.L. (inscripta en 28/8/95, bajo el Nº 6330 del Lº 103, Tº S.R.L.) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de agosto de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de setiembre de 2000 y el 3 de noviembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Martínez María Inés, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de signarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/6 Nº 320.891 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de junio de 2000 en los autos caratulados "ESPARRAGOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ESPARRAGOS ARGENTINOS S.A. (inscripta en 11/4/88 bajo el Nº 1865 del Lº 105 Tº A de S.A.), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de

la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de agosto de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de setiembre de 2000 y el 1 de noviembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Gilberto Eduardo Horacio con domicilio en Tucumán 1429, piso 9º, depto. "C". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/6 Nº 320.892 v. 28/6/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550 (Capital Federal) hace saber por cinco (5) días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de AMELIA GRACIELA JULIA MORALES DE LODERER, con fecha 3 de mayo de 2000. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito y título, ante el síndico designado Sr. Guillermo Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º piso, Dptos. "A y B", hasta el día 27 de junio inclusive. El síndico deberá presentar los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 el día 24 de agosto de 2000 y el 20 de octubre de 2000, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 23 de febrero de 2001 a las 10 horas, a los efectos previstos por el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en La Nación y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/6 Nº 54.074 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2000 se le decretó la quiebra a la antes concursada "ALARQUI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (CUIT: 30-60511670-8) habiendo sido designado síndico el Contador Néstor Jorge García Duque con domicilio constituido en Ambrosetti 145, Piso 6º "A" de Capital Federal, haciéndose saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Fernando F. Ottolenghi. Juez Interino.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/6 Nº 320.926 v. 28/6/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de PORT LUCAYAN S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 10-6-1993, bajo el Nº 4224, Libro 98, To S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de agosto de 2000 presenten al síndico Juan Francisco Maistrello, con domicilio en Olazábal 1816 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "PORT LUCAYAN S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 22/6 Nº 320.824 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra a PICASSO SILVERIO HORACIO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de octubre de 2000 presenten al síndico Guillermo Eloy Oliva con domicilio en la calle Reconquista 1011 Piso 6º "1", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PICASSO SILVERIO HORACIO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/6 Nº 320.835 v. 28/6/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 20, Sec. Nº 40 (sito en Talcahuano 550 P.7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 9-5-00, ha sido decretada la quiebra de PRESTAR SERVICOS ARGENTINA S.A., con domicilio legal en la calle Blanco Encalada 1715, 12º piso, depto. "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-7-2000, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal; en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 13-9-2000 y 26-10-2000 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade. Juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/6 Nº 320.817 v. 28/6/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, hace saber que en los autos caratulados "FEDERICO GUILLERMO BATTILANA S.R.L. s/Concurso Preventivo" el día 5 de junio de 2000 se ha declarado abierto el concurso preventivo solicitado por Federico Guillermo Battilana S.R.L., con domicilio en Avenida Belgrano 507 de la ciudad de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Contador Mauricio León Zafrán, con domicilio en la calle Luis María Drago 231 de Capital Federal (TE. 48554185), fijándose hasta el día 20 de septiembre de 2000. Las fechas fijadas para presentar los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 son el 2 de noviembre y 15 de diciembre de 2000 respectivamente. El día 12 de abril de 2001 se cierra el período de exclusividad (art. 43), fijándose la audiencia informativa el día 5 de abril de 2001 a las 8:00 horas. El presente se extiende a fin de que sea publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/6 Nº 53.940 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso, de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "GRANDINETTI MARIA EUGENIA s/ Quiebra s/Concurso Especial" llama a mejorar la oferta presentada en dichas actuaciones para la venta del inmueble sito en la calle Conesa 932/934/936 entre Céspedes y Palpa Unidad 7, Planta Baja y Planta Alta de esta Ciudad de Buenos Aires, por la suma $ 27.000.- en los términos del pliego de condiciones aprobado el 13 de junio de 2000 el que será vendido desde la fecha de la primera publicación, hasta el día 29 de junio de 2000, de lunes a viernes en el horario de 14:30 a 19 hs., en las oficinas del martillero Leandro Hernán Gutiérrez, sito en la calle Lavalle piso 7mo. "D" de esta ciudad. Valor del pliego: $ 200.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/6 Nº 321.243 v. 23/6/2000

Nº 22

El Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, (Talcahuano 550, P. 7mo. Cap. Fed.), en autos: "SUPERMERCADOS ARAGONE S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por un día que por resolución de fecha 6-6-2000, se dispuso prorrogar el vencimiento del período de exclusividad hasta el día 23-8-2000 y se fijó la audiencia informativa para el 15-8-2000 a las 9.30 horas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial, en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires, en el diario La Nación y en el diario El Día de la ciudad de Mar del Plata.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 22/6 Nº 53.949 v. 22/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550 7º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS EDUARDO MAYOR el día 9 de junio de 2000. El síndico designado en autos es Alejandro Del Acebo con domicilio constituido en Cerrito 520 7º "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 21 de septiembre de 2000, y el 3 de noviembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 22/6 Nº 320.909 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550 7º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DORA DEL VALLE CHAVEZ el día 9 de junio de 2000. El síndico designado en autos es Aníbal Diego Carrillo con domicilio constituido en Uruguay 467 11º "D" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 21 de septiembre de 2000, y el 3 de noviembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 22/6 Nº 320.912 v. 28/6/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

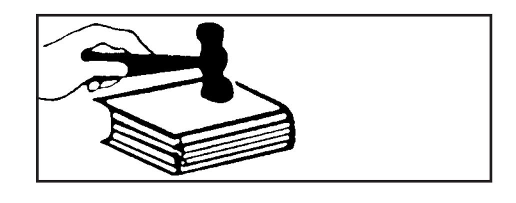
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/06/2000 - Vence: 26/06/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/05/2000	MINNITI FRANCISCO ANTONIO	51302
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/06/2000	MARTA EDITH SINTAS	53832
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/06/2000	MAXIMO GUILLERMO DIEZ TRECHUELO	53779
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/06/2000	ATILANO MUIÑO LEITON	53818
22		FERNANDO L. SPANO	8/06/2000	RODRIGUEZ ALBERTO PEDRO	51258
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/06/2000	ELSA SCARCELLA	53797
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/06/2000	JORGE EDUARDO D'ELIA	53839
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/06/2000	QUENDE ROSENDO PEDRO	53809
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	7/06/2000	RUBEN HECTOR DOMINGUEZ	53776
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/06/2000	CURIA SARA	53811

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/05/2000	ENCARNACION FERNANDEZ	53783
32	U	JOSE BENITO FAJRE	7/06/2000	RODOLFO LUIS CHIAPPARDI	53870
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/06/2000	VICENTE CLEMENTE	53819
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/06/2000	CLOTILDE ASUNCION FERRARIO FERRARIO y RAFAEL FRANCISCO PASSALACQUA	53847
36	U	GUILLERMO VALENTINI	29/05/2000	BENIGNA FUENTES	53807
37	67	GUSTAVO DANIELE	30/05/2000	MIGUEL PI DE LA SERRA	51252
37	U	GUSTAVO DANIELE	8/06/2000	OVIDIO FUENTES Y LYDIA ANA KOPITCHCO	53930
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/06/2000	JOSE RAMON PARDEIRO	53904
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/05/2000	NATALIO MILEGUIR	53878
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/05/2000	JUANA SCOLNIK	53880
44	74	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/06/2000	JOSEFA SIRNA	53882
45		MARISA S. SORINI	6/06/2000	CALANNA FRANCISCO	53773
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/06/2000	ALFONSO SALADINO	53916
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/06/2000	ADELINA MIGUEL	53917
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/06/2000	MARTIN ESTEBAN MAZZU	53851
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	7/06/2000	ALVARO FRANCISCO CANDELA VARELA	53796
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/05/2000	MARTA ALICIA RICCARDINI	53843
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/06/2000	MELILLO HUMBERTO ESTEBAN	53874
52		SILVIA N. DE PINTO	13/06/2000	MARIA DI CORRADO	53833
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/06/2000	ESTHER GARCIA	53881
54		JAVIER FERNANDEZ	13/06/2000	MANUEL HERMIDA ORGE	53775
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	24/11/99	JOSE ANGEL SARRO	53848
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/06/2000	CARLOS FEDERICO MARTELLI	53846
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	13/06/2000	FLEURQUIN GILBERTO JORGE	53887
65		RUBEN D. ORLANDI	7/06/2000	AMELIA CARMEN DUGHETTI	53802
65		RUBEN D. ORLANDI	8/06/2000	HECTOR CARLOS MARTINEZ	53868
66	U	SILVIA N. DE PINTO	2/05/2000	FARIAS LINA ODINA	51288
68	U	GRACIELA E. CANDA	13/06/2000	ADALGISA JOSEFA FERNANDEZ	53905
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/06/2000	ERCILIA GOMEZ	51263
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/06/2000	FANNY LIA PALACIOS Y JORGE OLIVERA	53893
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/06/2000	JOSE ALBERTO SPADARO	53778
73		DOLORES MIGUENS	5/06/2000	RICARDO SIVORI	53781
73	U	DOLORES MIGUENS	29/05/2000	ELVECIA ANTONIA GIAMBONINI	53931
74		JUAN A. CASAS	2/06/2000	CAROLINA JUANA MARIOTTI Y JOSE SOMMA	53808
78		ISABEL E. NUÑEZ	31/05/2000	OSCAR ARMANDO BENAVIDEZ	53770
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	5/06/2000	MARTHA MAYORANO	53927
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/06/2000	PEREIRO BALTASAR SEGUNDO	51261
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/06/2000	MANUEL PAZOS	53806
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/06/2000	SEÑORANS MARIANGELES	53867
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/05/2000	MATILDE ROSALIA KRECEK DE NIKONIUK	53879
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/06/2000	EUSEBIO LUCIO MERCADO	53841
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	6/06/2000	JAIME FAINBERG	53900
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	12/06/2000	MIGUEL ANGEL GATICA	53791
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/05/2000	JUAN MARCIAL CANEDI	53903
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/06/2000	HORACIO DAVID SURIS	53849
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/06/2000	ANGELA FRAGA Y JOSE MARIA FERNANDEZ	53820
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	13/06/2000	ANA MARIA BORIANI	53798
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	1/06/2000	GLADYS OFELIA SIONE	53815
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/05/2000	ELBA RAQUEL GALVAN	53790
107	U	DARIO E. REYNOSO	7/06/2000	LUISA KOBRINSKY	53925

e. 22/6 Nº 111 v. 26/6/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría de la Dra. Marcela L. Alessandro, sito en calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GOLDSZIER, VICTOR JORGE y Otro c/ PETASNE, DORA MIRTA y Otro s/Ejecución de Alquileres-Ejecutivo", Expte. Nº 66.636/96, que la martillera Irma Elida Genta (CUIT Nº 27-00195778-9), rematará el día 30 de junio de 2000 a las 10,30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en calle Malabia Nº 286/90, entre Padilla y Camargo, Unidad 7, Piso 1º, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15, Sección 47, Manzana: 154, Parcela: 33. Matrícula Nº 15-5174/7. El inmueble tiene una superficie de 42 m2 con 90 dm2, porcentual 6 con 11 centésimos y consta de dos ambientes al contrafrente, distribuidos de la siguiente manera: Un hall de entrada de 1,55 x 3 mts.; un living-comedor de 3,15 x 4,65 mts.; un dormitorio de 3,40 x 3,60 mts., ambos ambientes con ventanales al patio posterior y pisos de parquet; dos balcones de 0,50 x 1,97 mts.; un baño completo reciclado a nuevo de 2,10 x 1,55 mts.; una cocina de 1,55 x 3,30 mst.; todo esto aproximadamente. Se encuentra ocupado por la Sra. María Martha Guzmán, su esposo Jorge Omar Pereyra y sus cinco hijos, todos ellos menores, de edad, quienes lo hacen a título de locatarios, y su estado de conservación; es bueno. Condiciones de Venta: Base: $ 18.000.- Seña: 25%, Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Deudas: Obras Sanitarias Residual, al 29/09/98: $ 42,17, fs. 147/48. Rentas, al 5/10/98: $ 25,52.-, fs. 154/62. Aguas Argentinas, al 23/09/98: sin deuda, fs. 134/36. Expensas, al 17/09/98: no registra deuda, fs. 132. Exhibición: visitar los días 28 y 29 de junio de 2000, de 14,00 a 16,00 hs. en calle Malabia Nº 286/90, Unidad 7, Piso 1º, de Capital Federal. Se deja constancia que la Sra. Dora Petasne, posee D. N. I. Nº 13.482.363.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 22/6 Nº 54.122 v. 23/6/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "VALBUENA, RUBEN GUSTAVO c/VALDEZ, GERARDO ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 97.684/96, que el Martillero Mario Araujo rematará el día 4 de julio de 2000 a las 11,40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Glew, Partido de Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires, calle Belisario Roldán 489. Designado Lote 13, Manz. 61, y demás medidas que se encuentren en el Título de Propiedad agregado en autos Matrícula 42.520. El inmueble de acuerdo a la constatación agregada en autos está ocupado por el propietario, Sr. Gerardo Aníbal Valdez, que lo ocupa con su Sra. esposa, y la misma se compone al frente con jardín, 3 dormitorios, comedor en reparación y jardín al fondo, cocina comedor amplia, todo en estado regular, falta pintura y arreglos en general, techos de losa y chapa, baño instalado sin bañera. Condiciones de Venta: "Ad corpus". Al contado, mejor postor. Base: U$S 23.000. Seña: 30% del precio en concepto de seña y Comisión: 3%, todo en dinero efectivo, en el acto de la firma del Boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Asimismo queda autorizado a pedido del acreedor hipotecario a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración hasta el límite de crédito que se ejecute en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. No procederá la compra venta en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos conforme art. 598 inc. 7º C.P.C.C., reformado por ley 24.441. Déjándose expresa constancia de quien resulte comprador del inmueble a subastarse, se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el mismo. Deudas: fs. 73, Municipalidad de Alte. Brown $ 1.821,66 al 13/8/98 fs. 66. O.S.N., fuera de radio, no cuenta con servicios sanitarios al 26/8/98; fs. 70. A. A. fuera de radio al 18/8/98; fs. 63, Renta Prov. de Bs. As. $ 604,72 al 29/8/98. Exhibición: Se realizará los días 29 y 30 de junio de 2000 de 15,30 a 17,30 horas, bajo responsabilidad de los ocupantes. Informes al Martillero, Tel. 4542-9640 ó 4381-8157.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 22/6 Nº 53.965 v. 23/6/2000

Nº 6

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica, mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "SPREAFICO SERGIO ANGEL c/BRAGADO DE OCHOA, ELDA FRANCISCA s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 118.058/98, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 13 de julio de 2000 a las 11,30 hs., en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la Un. Funcional 12 del piso 1º del edificio calle Julián Alvarez 1185/87/89 e/Córdoba y Cabrera, Cap. Fed., que tiene entrada por el Nº 1189. Sup. cub. y total 55,66 m2. Sup. común 14,49 m2. Sup. cub. propia y común total 70,15 m2. y Sup. no cub. común de uso exclusivo, paso cubierto de 10,33 m2. Porc. 7,85%. (Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 99, Parc. 13. Matr. 18-1678/12). Ocupada por la demandada en calidad de propietaria con su cónyuge y dos hijos. Según informe del martillero corresponde a un edificio modesto de 80 años de antigüedad. Está ubicada al fondo del pasillo de entrada y en planta alta, accediéndose por escalera. Se compone de patio interno semicubierto al que dan dos dormitorios, un comedor, cocina y baño chico. Además hay en la terraza una habitación de construcción precaria. Registra deudas: al G.C.B.A. por impuestos al 20-07-99 $ 311,43 y por diferencia de empadronamiento al 21-07-99 $ 78,53 y a Ag. Arg. al 19-07-99 $ 286,98 y al consorcio por expensas más intereses al 01-03-00 $ 3.687,81. La cuota de expensas de febrero de 2000 fue de $ 70. Conf. Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-02-99 en "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipo.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el

inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: 4 y 5 de julio de 2000 de 10 a 12 hs. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base U$S 33.750.- Saldo de precio conforme arts. 580 y 584 del Cód. Proc. No se admitirá la compra en comisión (Art. 598 inc. 7º del Cód. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 22/6 Nº 54.098 v. 23/6/2000

Nº 14

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civ. Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Sec. Unica a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, sito en Talcahuano 550, 6º piso de Cap. Fed., se hace saber que en los autos "SOULIMIOTIS, JUAN c/SIROLLI, NICOLAS s/Ejec. Hipot.", Exp. 44.540/96 que el Mart. César A. Del Zotto, rematará el día 28 de junio de 2000, a las 11 hs. en Talcahuano 479, de Cap. Fed. El inmueble ubicado en José Marti 2370/78 de la loc. de Martínez, Pdo. de San Isidro, Bs. As. Nom. Cat. Circ.: IV; Sec. B, Manz. 37; Parc. 14. Dom. Mat. 36.287. Según mandamiento de constatación se encuentra ocupado por Patricia Benita González, manifestando que ocupa la propiedad con su marido Oscar Paulo Sirolli y sus tres hijos menores y su suegro Nicolás Sirolli, como propietario. El inmueble se compone de dos plantas, en la pta. baja hay 2 dorm., liv-com., baño, cocina, patio, coch. y en la pta. alta con entrada por José Marti 2370, hay un liv-com., cocina, baño, 2 dorm., lav. amplio, con un play-room amplio, que se accede por el living por una escalera metálica caracol, techo de la vivienda de tejas, pisos cerámicos, paredes a la cal pintadas, escalera de acceso sin terminar, faltando en algunos lados detalles de terminación, el estado de conservación es buena. Base: U$S 97.500.- al contado y mejor postor, sólo se admitirán mejoras por un mínimo de U$S 500. Para el supuesto de que no existan postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base, seña 30%, Com. 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Adeuda por Ag. Arg. al 9/3/99 $ 366,17.- Municipal al 26/3/99 $ 9.455,34.- O.S.N. al 15/11/99 $ 866,75.- Rentas al 31/3/99 $ 2.383,31.- Título en autos. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de Cap. Fed. Visitar los días 25, 26 y 27 de junio de 2000 de 10 hs. a 14 hs. Consultas al martillero al tel. 4743-9309. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 22/6 Nº 54.049 v. 23/6/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "VERONELLI DE RAMIREZ ARAUJO, ALCIRA BEATRIZ c/FERNANDEZ, LUIS MARCELO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", (Expte. Nº 102.457/95), que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 29 de junio de 2000 a las 11,00 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo Nº 10, entre las de Rivadavia y Belgrano, de la ciudad de Zárate de la Provincia de Buenos Aires, designado según título como Lote Nº 3 y mide 9,10 m. de frente al SO por 30,31 m. de fondo. Superficie: 275 m. 8.210 cms. cdos. El inmueble está ubicado en zona residencial denominada Las Barrancas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 228, Parcela 15. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble (fs. 92) en la Matrícula 8 del Partido de Zárate. Según constatación de fs. 255/256 se trata de una edificación de buena calidad y su estado de conservación en general es bueno. El bien se encuentra desocupado. Se trata de un chalet con un pequeño jardín al frente y garage (doble cochera). Planta baja: Hall de entrada, toilete, living, comedor, office, cocina y lavadero, pequeño patio semicubierto, jardín posterior con pileta de natación de forma irregular, con una superficie aproximada de 25 m2. Primer Piso: baño, tres ambientes, balcón terraza y un amplio ambiente con parrilla. Altillo: dividido en dos ambientes. Superficies (medidas aproximadas). Cubierta: 219,18 m. cub. Semicubierta: 20,82. Total: 240 m. cub. Deudas informadas en autos: Fs. 346: Municip. de Zárate: Alumbrado, Limpieza y Serv. Sanit. al 06-11-98: $ 458,41.- Fs. 331: Direc. Pcial. de Catastro Territ. (imp. inmob.) al 23-11-98: $ 7.637,87.- S/informe de fs. 349/52 de fecha 05-01-99 emitido por la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Zárate, la propiedad se encuentra afectada por obras de instalación de red de gas natural realizado por la empresa Nisalco S. A., constando certificado municipal de deuda Nº 092 entregado a la empresa el 18 de setiembre de 1985 desconociéndose a la fecha si se ha saldado o no dicha deuda, no registra además deuda por obras de instalación de red de agua corriente y cloacas. El comprador compra libre de deudas por impuestos, tasas y servicios hasta la toma de posesión que haga del bien, debiendo integrar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. Exhibición: días 26 y 27 de junio de 2000 de 10,00 a 12,00 horas. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 122.000. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Sellado de ley. No procederá la compra en comisión por tratarse de una ejecución hipotecaria y no se aceptará cesión de derechos por parte del comprador. El día de la subasta se efectuará el registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salón, debiendo ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. Cualquier dato de interés consultas el expediente o al martillero (4373-4751).

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 22/6 Nº 54.023 v. 23/6/2000

Nº 24

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. O. H. Rebaudi Basavilbaso, Secretaría a mi cargo, ubicado en Talcahuano 550, piso 6º, Of. 6048, C. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación en los autos Expte. Nº 25.844/95 "CONSORCIO PROP. AV. MONTES DE OCA 1792/800 c/MARTEL S. C. A. s/Expensas", que el martillero Arturo Guillermo León (Roseti 792, Tel/Fax 4553-3122 de 16 a 21 hs.), rematará el día 4 de julio de 2000, a las 12 horas, en el Salón de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Corp. de Rematadores), la U.F. 64, piso 10 del inmueble calle Iriarte 1673/91 (esq. Av. Manuel Montes de Oca 1792/800), el Depto. "A", Cap. Fed., (e) Av. M. de Oca e Isabel La Católica, dentro del Régimen de la Ley 13.512 (Prop. Horiz.) y sus reglamentaciones. Circ. IV; Secc. X; Manz. V; Parc. XII; Matr. FR4-437/64. Según el Estado de Ocupación y Condiciones Físicas del 23/12/99, el inmueble tiene 30 años aprox. con 2 deptos. p/piso, menos el 10 que tiene uno. Tiene un ascensor. Está ocupado por el Sr. Daniel Oscar Viroche (D. N. I. 17.600.941) y Viviana Tito (D. N. I. 20.248.898) que dicen ser inquilinos, $ 300/men. sin exhibir constancias. Es externo s/Iriarte c/balcón saliente. Living-comedor de 4,20 x 4,50 m./aprox., donde las puertas del ventanal c/vidrios rajados encintados en sus bases acusan oxidaciones donde se filtran aguas pluviales. Dormitorio de 3,50 x 3,20 m/aprox. c/placard c/sus persianas en malas condiciones; pasillo c/placard, pisos alfombrados desgastados; baño completo; cocina c/alacenas bajo mesada en malas condic. Pisos cerámicos. El depto. acusa humedad y manchas p/filtraciones en los techos. Es muy luminoso y ventilado. Requiere mantenimiento. Sup. 49,92 m2; Porcentual 1,7%; Expensas $ 60 mens./aprox. Deudas al Consorcio, al 31/01/2000: $ 13.875,10 actualizable; Aguas Argent. $ 18,69 (28/3/2000); Gob. Ciudad Bs. As. $ 1.104,93 (7-4-2000). Base: $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador abonará en efectivo pesos; saldo a depositar en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de dar por perdido todo lo abonado y sus derechos inherentes en caso de incumplimiento, y estará a cargo de las obligaciones que llegaren a ser de aplicación respecto de esta venta, comisión, escrituración, etc. (DGI-IVA, etc.). Constituirá domicilio en Cap. Fed., de comprar "en comisión" dentro del tercer día de firmado el boleto, indicará por nota el comprador genuino y su comitente. Visitas 28 y 29/6/2000, de 10 a 12 horas, con la responsabilidad del propietario u ocupantes, con apercibimiento de Ley en caso dificultar el acceso de interesados en visualizar la vivienda y/o de oposición al procedimiento. Más datos en autos.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho el 16 de junio de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 22/6 Nº 54.107 v. 23/6/2000

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "FRANCO, RICARDO y Otros c/MARONESE, MARTA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 34.696/98, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 4 de julio de 2000 a las 11,20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes inmuebles en block, ubicados en el Partido de Berazategui de la Provincia de Buenos Aires y sobre los que se encuentra una planta industrial, con entrada por la calle Libertad (17), entre 141 y 142, Nº 4175, con una superficie en conjunto aproximada de terreno de 3700 metros cuadrados, con recepción y oficinas varias y numerosas dependencias, vestuarios, sanitarios, terreno libre, oficinas técnicas, etc., en excelente estado de conservación según constancia de constatación que amplía el presente y se encuentra agregada en autos; a saber: 1) Lote de terreno sito en la calle 17 Nº 4127, entre calles 141 y 142, edificado sobre lote de terreno designado según título como lote 4 de la manzana "D". NC Circ. IV, Sección Q, manzana 4, parcela, 15. 2) Una fracción de terreno con todo lo adherido al suelo con frente a la calle 17 entre 141 y 142, designada como lote 16-a de la manzana 4 (NC Circ. IV, Sec. Q, Manz. 4 Parc. 16-a); y 3) Cinco lotes de terreno con todo lo edificado con frente a la calle 17 esquina 142 designados según título como lotes a, b, c, d y 16 de la manzana D (NC Circ. Q, manz. 4, parc. 1-c). Base U$S 327.173.- Al contado, al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley 1%. La planta se encuentra ocupado por Aldo Maronese S. A. quien no exhibió título ni contrato, quienes quedaron intimados a la desocupación en el acto de la constatación. Adeuda en conjunto: Rentas $ 13.691,64.- al 30/11/99 (fs. 129-133-138); Municipalidad de Berazategui $ 14.948,72.- al 30/11/99 (fs. 143 a 154). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. En razón de lo establecido por el art. 3936 inc. c del Código Civil (reformado por la ley 24.441) no se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos producidos en el remate. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventar las deudas, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión" salvo el caso de las expensas comunes. El bien se exhibe los días 28, 29 y 30 de junio de 2000 de 14 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 22/6 Nº 54.124 v. 23/6/2000

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica que desempeño, sito en Talcahuano 490, 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/FLUIDMEC S. A. I. y C. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 56.828/97, Reservado, que la Martillera María Estela Del Valle Estrada, CUIT Nº 27-10792290-9, rematará el día 30 de junio de 2000 a las 09,30 hs. en el salón de ventas, sito en Talcahuano 479, Capital, un campo ubicado en el Partido de La Matanza, que es parte del lote 3 y parte a su vez de estancia "La Elvira". Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. 782 "C", Matrícula 57.353 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Superficie 97 ha. 81 a. 84 ca. 93 dm. De la constatación surge que el campo se encuentra a 1222,60 metros de la Ruta 3 a la altura del Km. 37,500, del Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. El bien linda al Norte con otras parcelas, al Sur con el Río Matanza, al Este con un campo separado por un alambrado de tres hilos, al oeste la calle Urien (mejorada de tierra) por la cual se accede al campo a subastar. El mismo se encuentra a la fecha totalmente desocupado y sin edificación alguna. Deudas: Rentas: $ 12.781,82 al 31-03-00 (fs. 516); Municipalidad: $ 16.153,32 al 15-12-99 (fs. 516). No posee servicios sanitarios ni deuda por ese concepto. Al contado y al mejor postor. Base: $ 800.000.- Seña: 30%; Comisión: 3% más IVA. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos y sin necesidad de intimación o notificación alguna bajo apercibimiento de ley. Conforme a lo dispuesto por el plenario "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 598, inc. 7º, Cód. Proc. reformado por Ley 24.441. Exhibición: 28-06-00 y 29-06-00 de 9,30 hs. a 12,30 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaría.

e. 22/6 Nº 53.127 v. 23/6/2000

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 10, hace saber por dos días en los autos "SUEIRO, ALBERTO y Otro c/MOLINA, OSCAR ANTENOR y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 125.526/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 28 de junio de 2000, a las 10,20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Pichincha Nº 2709, entre las de Suipacha y San Lorenzo, Paraje Villa Obrera, del Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, el que consta de: Verja de hierro al frente, pequeño jardín, cochera descubierta, living-comedor-cocina, tres habitaciones, baño instalado, lavadero, pequeño patio al fondo, sobre el costado derecho pasillo. Se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Antenor Molina, con su familia en carácter de propietarios. Edificado sobre el Lote Nº 24, de la Manz. 54, que mide: 8m66 de frente al N.O., por 18m03 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. G, Manz. 27, Parcela 2. Partida Nº 072.354. Matrícula Nº 21.091. Base $ 26.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Se adeuda por: O.S.N. fs. 153 al 10/11/99 $ 51,89. A. Argentinas fs. 154 al 9/11/99 $ 12,62. Imp. Municipales fs. 161 al 15/11/99 $ 2.289,66.- Imp. Inmobiliario fs. 150 al 31/11/99 $ 568,13. El bien se exhibirá los días 26 y 27 de junio de 2000, de 9 a 13 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 22/6 Nº 51.467 v. 23/6/2000

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre piso, Capital, comunica por dos días en autos "MORELLI, FIORELLA c/BABUSCI, ALBERTO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" , (Expte. Nº 102.236/97 Reservado), que el martillero Luciano Mundula rematará el 28 de junio de 2000 a las 9,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Propiedad sita en Tres de Febrero, Ciudadela, frente a la calle Rosario (hoy calle Rep. Arabe Siria o calle 208) Nº 1264, e/las de Lacroze y San Roque. Superficie 245,51 m2. ad-corpus. Matrícula 5084. N.C.: Circ. VI, Secc. A, Manz. 54, Parc. 3. Informa el martillero que se trata de una construcción que posee al frente vivienda de dos plantas. en planta baja consta de 1 dormitorio, living-comedor, cocina, baño, comedor diario y cochera para dos autos. En altos 2 dormitorios, hall íntimo y baño. Al fondo un galpón de material de 10 x 6 mts. aprox. con terraza. Todo en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Babusci, Alberto Eduardo, su esposa Sra. Graciela del Valle Rueda, 4 hijas menores y la madre del demandado

Sra. Esperanza Pérez ocupan la propiedad como propietarios. Deudas: Municipales al 12/04/99 $ 11.071,80; Rentas al 30/04/99 $ 1.168,62; O.S.P.B.A. al 20/04/99 no presta servicios. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No así las deudas devengadas en concepto de expensas si el bien se hallare sujeto al régimen de la ley 13.512. Base U$S 46.500.- Luego de media hora de no existir ofertas se rematará sin base. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 133 del CPCC. y depositará el saldo de precio dentro del quinto día corrido de la subasta, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CP. Visitar: 26 y 27/06/2000 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 22/6 Nº 54.092 v. 23/6/2000

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Capital, comunica por dos días en los autos "BONADEO, ALBA ROSA c/D'ALMEIDA, LUCIANA MARTA s/Ejec. Alq." Expte.: 14.076/97 que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 30 de junio de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 26 y 27 del mismo mes de 14 a 17 hs. La Unidad Funcional 25 del 4º piso del inmueble sito en Carlos Gardel 3168/70/74 entre Anchorena y Jean Jaures. Matrícula 9-623/25. Superficie total 30,38 m2 ad-corpus. Porcentual 1,17% y consta de una habitación dividida por una mampara, baño y kichenet. Estado regular. Ocupada por el Señor José D'Almeida. Deudas: Estese a la constancia en el expediente. Se hace saber que de acuerdo al plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Base $ 11.250 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todos en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
José Benito Fajre, secretario.

e. 22/6 Nº 54.119 v. 23/6/2000

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "VEIC CATALINA MARIA c/CORREU MARIO CESAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expte. Nº 43.818/97; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel. 4371-1063); rematará el 29 de junio de año 2000 a las 11,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 27 y 28 de junio del año 2000 de 13 a 15 hs. El inmueble sito en la calle Pereyra Lucena 675 Unidad Funcional 1 Unidad y Complementaria "A" del Partido de Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires. Cuya nomenclatura Catastral es: Circ.: V; Secc.: C; Mza.: 24; Parcela: 13 Unidad Funcional 1, Polígono 00-01 Sup. cub. 72 m2 semicub. 13,95 m2 y desc. 7,65 m2. Sup. Total Polígono y U.F. 94,52 m2. Plano P.H. 63-10-80 y Unidad Complementaria "A", Polígono 00-03. Sup. Total descubierta del polígono y la U.C. 37,18 m2. Partidas 21.421 y 203.017. Designación s/Título Lote 3. Matrículas 28.447/1 y 28447/Com. "A" respectivamente. Según informe obrante en autos a fs. 216 se trata de un local al frente que se encuentra en estado de abandono. Se trata de un local de negocio compartimentado toillete instalado y por el Nº 679 de la calle Pereyra Lucena, entrada a un amplio living comedor integrada a la cocina parcialmente instalada, baño instalado patio descubierto con salida al pasillo común con entrada por el Nº 675. Planta Alta: escalera de material en construcción, sin terminar, dos dormitorios con ventana a la calle y un espacio para baño. En regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 26.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo —texto según ley 24.441—, queda prohibida la venta en comisión. Adeuda a: Municipalidad s. fs. 130 $ 3.209,76 al 8-7-98; a A.A.S.A. s/fs. 123 $ 340,90 al 30-6-98; a O.S.N. s/fs. 127, $ 8,87 al 20-7-98; a Rentas s/fs. 170 $ 290,73 al 13-10-98.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 22/6 Nº 51.504 v. 23/6/2000

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/BENJAMIN FERNANDEZ E HIJOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 23.286/99, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 10 de julio de 2000 a las 10:40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Luis Agote Nº 868 de la localidad y Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. G, Mza. 47, Parc. 20. Según constatación de fs. 353/355 se trata de un inmueble al que se accede a través de un living de entrada, el cual a su derecha tiene un dormitorio, siguiendo por el living se accede a una cocina comedor, por ella, a su derecha se accede a un baño completo y a un dormitorio. Sobre la izquierda del acceso al inmueble existe entrada de autos descubierta y se accede por la misma a un garage cubierto y al jardín del fondo. Su estado físico es muy bueno y se encontraba ocupado por el demandado. Superficie: 322 m2. (fs. 239). Deudas: O.S.N. fs. 225: no cuenta con servicios sanatorios suministrados al 2do. bimestre de 1993. Direcc. Pcial. de Rentas fs. 189 al 12-6-98 $ 4.713,08. Depto. de Alumbrado y Obras Sanitarias fs. 187 al 20-4-98 $ 865,67. Inmobiliario fs. 174/175 al 14-11-97 $ 6.032,44 y fs. 484 al 31-3-2000 $ 1.068,75. Obras públicas gas natural fs. 170 al 23-10-97 no registra deuda. Estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica, y quien resulte adquirente se hará cargo solo en caso de existencia de deuda por expensas (fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotec."), en caso de insuficiencia de fondos. Base (fs. 487): $ 49.789,50. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 6 y 7/7 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 22/6 Nº 51.517 v. 23/6/2000

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días que, en los autos caratulados "CALVETE, FERNANDO HERBERTO c/VALLE, JAIME RAMON s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" (Expediente Nº 67.832/95), el Martillero Público don Carlos Aníbal Escobar, con domicilio en la calle Paraguay Nº 3777 Piso 1º Departamento "D" de Capital Federal, rematará el día 30 de junio de 2000, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Piso 2º de la Capital Federal, el cincuenta (50%) por ciento indiviso del bien inmueble que consiste en una casa sita en la calle Fray Cayetano Rodríguez Nº 1387/89, entre calle Ucrania y El Indio, de Villa Adelina, Partido de San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección F; Manzana 389; Parcela 12a; Matrícula: 4042 del Registro del Partido de San Isidro; Superficie total: 159,22 m2; todo lo cual resulta del título de dominio reservado en Caja Fuerte del Juzgado (Sobre Nº 67.832/95) y cuya copia obra agregada a autos (fs. 9/15) y del Certificado de Dominio también agregado (fs. 158/161). La casa consta de living-comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina, lavadero cubierto, pequeño patio, terraza y garage; su estado de conservación es regular; y, se halla ocupado por el Señor Alberto Darío Mendoza, titular del DNI Nº 16.181.484, quien manifestó que ocupa el inmueble en carácter de comodatario, juntamente con su esposa y un hijo menor; todo lo cual surge de los mandamientos de constatación que también obran agregados (fs. 93/94; y, 194 y vta.); deuda municipal: $ 2.244,40 al 31/VI/97 (fs. 83/84); deuda Obras Sanitarias de la Nación: no registra deudas al 25-V-97 (fs. 104). Días de visita: 26 y 27 de junio de 2000, dentro del horario de 10,00 horas a 11,00 horas. Base: $ 99.854,59; seña: 30%; y, comisión: 3% (fs. 107/108); todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. Se hace saber a quien resulte comprador que el saldo del precio del remate deberá ser depositado dentro de diez (10) días de realizada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos en que la subasta ha sido ordenada, en los términos y con las consecuencias de los Arts. 580 y 584 del Código Procesal, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fije el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los términos del Art. 579 del Código Procesal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le dará por notificadas automáticamente conforme a lo prescripto por el Art. 41 del Código Procesal). No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Para ser publicado en: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 22/6 Nº 53.946 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, con asiento en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/MURATORE WALTER DANIEL s/Ejecuc. Hipotecaria" Expediente Nº 79.245/99, que el martillero Mario H. Miño rematará el día 30 de junio de 2000, a las 11 hs. en el salón de la Corporación de Martilleros sito en calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo los días de visita el 27, 28 y 29 de junio de 2000 en el horario de 14 a 15,30 hs. respectivamente. Un inmueble sito en la localidad de Aldo Bonzi Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., en calle Darregueira 825, edificado sobre el lote 2 de la Manz. 31, Nomenclatura Catastral: Circ. III - Secc. O - Manz. 649 - Parc. 8 - Matrícula 31585 - Base $ 50.318,55. Seña: 30% - Comisión: 3%. Deudas: Fjs. 132 Aguas Arg. al 23-3-00 $ 166,84 Fjs. 120/21/22 Munic. A.B.L. al 4-2-00 $ 178,80. Según constatación realizada por la Escribana Liliana Elena Palladino con acta del 29-12-99, se trata de un inmueble habitado por la Sra. Violeta Elsa Rizzo, esposa del demandado quien ocupa el mencionado inmueble en carácter de propietario junto con el demandado y un hijo, el mismo consta de 2 dormitorios, uno de ellos con placard de madera, una cocina con piso de cerámica completa con dos mesadas de madera y calefón, un baño completo, un lavadero, un patio con parrilla, un garage con baño, con jardín al frente. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los tres días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, debiendo constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 22/6 Nº 54.055 v. 23/6/2000

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "HIDALGO SILVIA ROSA c/IANETTA ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Exte. Nº 72.288/97 Reservado) que el martillero Javier G. Quintana rematará el 30 de junio del año 2000 a las 12,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en el paraje denominado "Villa Zapiola" Cuartel Primero, calle 2, Lote 31, Manz. D, Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 1560,70 m2. ad-corpus. Matrícula 17089. N.C.: Circ. VI, Secc. B, Quinta 81, Parc. 2. Informa el martillero que ocupa el demandado y su esposa, se trata de un chalet tipo americano con galpón para herramientas. Todo en buen estado. Deudas: Municipales al 8-10-99 $ 9.688,90; Rentas al 30-9-99 $ 766,84. Base $ 12.133,33. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Visitar: 28 y 29 de junio de 2000 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 22/6 Nº 54.096 v. 23/6/2000

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría a mi cargo - sito en Uruguay 714, Piso 3º, de Capital Federal - comunica por dos días en autos caratulados: "PUGLIESE GERMAN PABLO y Otro c/CORDAL IMELDA SATURNINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 37.592/98 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 4 de julio de 2000 a las 10:00 horas en Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble sito en la calle José Evaristo Uriburu 1219, piso 3º Letra "C", Capital Federal, designado como Unidad Funcional 13, NC Cir 19, Sec 11 Mz. 46 Parcela 17, Matrícula FR-19-692-13. Se trata de un departamento libre de ocupantes, que consta de un ambiente al contrafrente c/balcón cerrado, baño, cocina (falta artefacto de cocina, lavatorio y bidet). Se remata en las condiciones en que se encuentra. Superficie cubierta: 31,10 mts.2. Porcentual: 3,29%. Base: U$S 19.936,48, seña: 30%, comisión: 3%. El saldo de precio, el comprador deberá depositarlo en la misma moneda en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del 5º día de aprobada la subasta —art. 580 C.P.— y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 C.P. (cfr. art. 579 Cód. cit.). Deudas: AA $ 301,90. (al 1-3-00 fs. 138), OSN s/deuda (al 10-3-00 fs. 141), expensas comunes $ 8.305,60 (al 30-4-00 fs. 199). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas, según la doctrina plenaria de la Cámara Nacional en lo Civil emergente del pronunciamiento recaído el 18-2-99 in re: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No cabe una solución análoga respecto al régimen de la Ley 13.512. No se admite la compra en comisión. Exhibición: Días 30 de junio y 1º de julio de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 22/6 Nº 54.087 v. 23/6/2000

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, de esta Capital Federal - comunica por dos días en los autos "PENCIAROLI JERARDO y Otros c/ARAGUNDE MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nro. 21.613/97 que el Martillero Público, don Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 29 de junio de 2000, las 12 hs., en la calle: Talcahuano nro. 479, de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avda. Santa Fe Nro. 3942/44 (entre Gurruchaga y Acevedo) Unidad Funcional Nro. 17 del Piso 3º "B", de esta Capital Federal - Nomenclatura Catastral: Circ.: 18 - Secc: 19 - Mza: 170 - Parc.: 36 (Matrícula F.R. 18-1120/17) compuesto de las siguientes comodidades: Living comedor - 2 baños - cocina - 2 dormitorios al contrafrente, dependencias de servicio, estado de ocupación: desocupado - estado de conservación: No muy bueno: Superficie: 76 mts. 67 dm2. Deudas: Expensas comunes (Fs. 154) al 10-5-00 ($ 11.099.70) Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Fs. 151) al 27-4-00 ($ 2.027,10)) OSN: (Fs. 149) No adeuda - Aguas Argentinas: (Fs. 150) 27-4-00 ($ 491.32). Base: U$S 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en

dinero en efectivo. Si el comprador no deposita el saldo de precio en tiempo, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado como y pertenecientes a los presentes obrados, deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual, hasta el momento de su efectivo pago. No corresponde que el adquirente en la subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos - Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la Subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución, análoga respecto de las Expensas Comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días: 26/27/28 de junio de 2000, en el horario de 8 a 12 hs. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, de junio de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 22/6 Nº 51.502 v. 23/6/2000

Por dos días el Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Buenos Aires, ordena en autos "SALOMON TEDY y Otros c/FRECIA CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 38.820/98) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública, en los salones de Talcahuano 479, el día 29 de junio de 2000 a las 11.00 horas, el inmueble con frente a la calle Paraguay 2525 esq. Isleta, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 55, Parcela 16 matrículas 42.514/15/16 y 42.517 del partido de Lanús con superficies de: Lote 9: 151,29 M2, Lote 10: 234,20 M2, Lote 11: 187,51 M2 y Lote 12: 185,17 m2 (total 758,17 mts.2). Es un galpón industrial. Condiciones: Base: U$S 82.000.- (Dólares ochenta y dos mil). Seña: 30% (treinta por ciento), Comisión: 3% (tres por ciento), Sellado: 1% (uno por ciento), en efectivo y de curso legal. Deudas: Municipal $ 821,50 + 134,99 (fs. 98), $ 7.093,11 + 614,29 (lote 12) (fs. 99), $ 7.093,11 + 614, 29 (lote 11) (fs. 100), $ 20.287,82 + 2.533,07 (lote 10) (fs. 101), $ 7.093,11 + 895,17 (lote 9) (fs. 102), todos al 17-11-98; Aguas Argentinas: $ 4.208,74 al 2-12-98 (fs. 106) OSN: $ 672,49 al 20-11-98 (fs. 92); Rentas: $ 14.031,53 al 8-1-99 (fs. 119). Estado de ocupación: No hay ocupantes y existen numerosos bienes muebles de propiedad del demandado que no se incluyen en la subasta y que se encuentran detallados a fs. 204 según mandamiento de constatación obrante en autos. Visitas: Los días 26, 27 y 28 de junio de 2000 de 15 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal. No procederá la compra en comisión. El comprador no deberá soportar las deudas que registra el inmueble por impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de que el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (fs. 162). Si el comprador no deposita el saldo de precio en tiempo, deberá abonar un interés compensatorio del uno por ciento (1%) mensual, hasta el momento del efectivo pago (fs. 155). Por dos días en Boletín Oficial y La Nación.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 22/6 Nº 53.951 v. 23/6/2000

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan —Secretaría Unica a mi cargo— sede Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAMPOLIETO, FRANCISCO ALFONSO y Otros c/MATH S.A.I.C. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 107.693/98) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 28 de junio del año 2000 a las 13:30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, sita en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Simbrón Nº 5756 entre las calles Irigoyen y Cortina, según constatación de fs. 130/131 existen en el inmueble algunas maquinarias y herramientas y un vehículo prácticamente deteriorado que consta de : local en Planta Baja de 10 x 28 metros cuadrados aproximados con entrada de camiones y pisos de material y baño, y escalera interior por el cual se accede al local Primer Piso: que consta de balcón a la calle, patio en contrafrente deteriorado que mide 10 x 25 metros cuadrados aproximados con vestuario y baño y elevador de mercaderías. Partida 312263. Títulos: fs. 53/56. Dominio e Inhibiciones fs. 162/175. Matrícula 15-78766. Nomen. Catas.: Circ. 15; Secc. 93; Manz. 127; Parcela 7b. Medidas y Superficies: Mide 12,80 metros en su frente al NO, líneas A-E. sobre calle Simbrón, 24 metros 22 centímetros en su costado NE, línea D-A por donde linda con la parcela 6, 12,77 metros en su contrafrente al SE, línea FD por donde linda con parte parcela 12 y 24 metros 22 centímetros en su costado SO, línea EF por donde linda con parcela 7c, con una superficie total de 309 metros 65 decímetros cuadrados. Impuestos atrasados: Municipal ABL fs. 61 al 31/10/99 $ 126,96; Obras Sanitarias de la Nación fs. 62 al 6/10/99 sin deuda; Aguas Argentinas fs. 63 al 6/10/99 $ 2.241,49; ABL fs. 64 al 7/10/99 $ 5.083,30. Condiciones de venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros, ad corpus. Al contado y al mejor postor. Base $ 103.920. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial abone las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Días de exhibición: lunes 26 y martes 27 de junio de 2000 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 22/6 Nº 54.090 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "RODRIGUEZ, JUAN MANUEL c/ARIJON, RAFAEL ANTULIO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 98.307/98 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 28 de junio de 2000 a 12 horas, en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad, la Unidad Funcional Nº 30 del 7º piso de la finca ubicada en la Capital Federal, con frente a la calle Sarmiento Nº 3539/3541/3543 entre las de Billinghurst y Sánchez de Bustamante. Matrícula 9-1303/30. N.C.: C. 9; S. 13; M. 27; P. 20. Sup. 42,55 m2. Porcentual 2,28%, que adeuda: Expensas $ 562,24 al 31/5/99 (fs. 88); Aguas Arg. $ 108,67 al 22/6/99 (fs. 90); OSN $ 24,49 al 25/6/99 (fs. 93); GCBA $ 183,09 al 18/6/99 (fs. 97). Del informe realizado por el Oficial de Justicia a fs. 173 surge que la unidad está libre de ocupantes y de bienes muebles. El estado físico es bueno y consta de un living-comedor, un dormitorio, cocina y baño y lavaderito y con un equipo de aire acondicionado Minipark (que no se subasta). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 23.500. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", se hace constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Asimismo el Superior ha dispuesto en la misma causa que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Exhibición los días hábiles del 22 al 27 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 22/6 Nº 54.104 v. 23/6/2000

Nº 67

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel Alicia de los Santos, Secretaría interinamente a cargo del Dr. Roberto Malizia, sito en Uruguay 714, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAPURRO MERCEDES c/MENICKE JOSE MARIA s/Ejec. Hipotec." Expte. 87.981/99 que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 29 de junio de 2000, a las 13:30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Haedo Nº 498 esquina Ituzaingó de la localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. D; Manz. 299; Parcela 23; Matrícula 10590 (Moreno) que según constatación a fs. 86, se trata de una propiedad de dos plantas, teniendo en la parte superior dos dormitorios, baño, cocina y una terraza con lavadero, con balcón al frente. En Planta Baja tres dormitorios, comedor, baño, cocina y un patio cerrado. En los fondos otra habitación precaria. La casa es toda de material, tiene techos de tejas. Ocupado por la demandada con su familia. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. La venta se realiza ad corpus y al mejor postor. Superficie según títulos en autos: 289,44 m2. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. $ 2.168,65 a fs. 62 al 31/3/00; OSN no cuenta con servicios sanitarios suministrados por OSN a fs. 66/70 al 5/3/00; Municip. de Moreno: Libre de deudas (auto de subasta) del 4/5/00 Agua Bonaerense $ 159,28 a fs. 88 al 16/3/00. Visitar los días 26 y 27 de junio de 2000 en horario de 15 a 18 horas. Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado en el acto del remate. Base $ 35.000. No procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el Artíc. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (artíc. 580 CPCC).

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 22/6 Nº 54.120 v. 23/6/2000

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en el diario Boletín Oficial en autos "MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN c/MACCHI, ESTEBAN ELIAS y Ot. s/Ejecución de Alquileres" (Expte. Nº 101.210/97) que el martillero Máximo Cuesta rematará el día 13 de julio de 2000 a las 13:30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el siguiente bien: Un departamento en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. sito en la calle Av. Luro 3038/62, San Martín 3041/55 y La Rioja 1641/55, U.F. 267, piso 9º Dto. "J". Matrícula: Folio Real Nº 78.979/267, 09-09-45. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 A; Manz. 52; Parc. 2a; Subparcela 267. Sup. cubierta 23,29 m2. Porcentual 256/100, estando ocupado por la Sra. Delia Casilda Scheggia de Macchi en carácter de propietaria, conforme surge del mandamiento de constatación de fs. 139/40. Deudas: Expensas (fs. 100) $ 64,26 a agosto de 1998; Municipales (fs. 104) $ 160,42 al 31/8/98; Obras Sanitarias (fs. 106/7) $ 52,07 al 31/8/98; Rentas (fs. 147/9) $ 106,99 al 11/6/99. Base U$S 11.899,33. Seña 30%. Comisión 3%, todo al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Exhibición: días 10 y 11 de julio de 2000 de 10 a 12 horas. Para cualquier otro dato de interés consultar el expediente. Teléfono del martillero: 957-4936.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 22/6 Nº 54.118 v. 23/6/2000

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 interinamente a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LACIAR, JULIO CESAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 130.253/96, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 30 de junio de 2000 a las 11 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal: Un inmueble sido en Villa Posse, Localidad de Mariano Acosta, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Bonorino Nº 133, entre Encina y Cobo, designación según título: Lote 4, Manzana 53. Nom. Cat.: II-H-MZ.580-PC 16 y mide 10,43 m. de frente al Sud, 8,66 m. al Nordoeste, 26,616 m. al Sudeste y 32,432 m. al Nordeste, lo que encierra una superficie de 255,6778 m2. y linda: por su frente al Sud con la calle Bonorino, al Nordeste con parte del lote 32, al Nordoeste con el lote 5 y al Sudeste con el lote 3. Partida 93.545. Matrícula 38718. Según informe de fs. 194, el inmueble tiene un frente estilo americano, con dos ventanas, con cortina de enrollar tipo barrio y rejas de protección, el frente está adornado con machimbre y el porche semicubierto con características de guardacoche, y está compuesto por tres habitaciones, comedor, baño y cocina, todo en regular estado y posee una línea telefónica. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Deudas: Rentas (fs. 234) al 3/12/99; Municipal (fs. 216) al 1/1/99. Base U$S 35.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. En efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se permite la compra en comisión. Exhibición 28 y 29 de junio de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Susana A. Novile, secretaria.

e. 22/6 Nº 53.985 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, interinamente a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "AZLOR, NESTOR ESTEBAN y Otro c/RAMIREZ, JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 105.566/98, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 28 de junio de 2000 a las 10:30 hs. en el salón de ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Laprida 1122/24/26 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, designada como Unidad Funcional Nº 28 (U. 28) Parc. 12-02, ubicada en el duodécimo piso (Tomo 653 Folio 370 Nº 159.619) (Internamente identificado como Dpto. "B") superficie exclusiva 78 mts. 38 dm2. Sup. de bienes comunes 55 mts. 78 dm2. Total gral. de 134 mts. 16 dm2. Porcentual 3,21% (fs. 114/15). Según informe de fs. 63, el inmueble se compone de living-comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina comedor, jardín de invierno y balcón terraza cerrado, todo en estado de uso normal como casa de familia. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 55.000,00. Seña 10%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Deudas: Expensas al 23/2/00 fs. 173. Municipalidad de Rosario al 1/3/00 fs. 162. Adm. Provincial de Impuestos al 30/3/00 fs. 141. APSF Rosario al 8/2/00 fs. 135. Asimismo y en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se hace saber a quien resulte adjudicatario que en el acto de subasta, debe constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto por el art. 579 y concordantes del C.P.C.C.N. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 23 y 26 de junio de 2000 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 22/6 Nº 54.115 v. 23/6/2000

Nº 72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica del suscripto, con sede en Uruguay 714, p. 6º, Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS BOEDO 10/20 c/TOSUNIAN SARA MARIA LAURA s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 71.923/98 Reservado, que el martillero Alberto W. Dana rematará el día 28 de junio de 2000 a las 11:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, dinero efectivo y estado que se encuentra, el inmueble sito en la calle Boedo 10/20, U.F. 20, p. 4º "A" de esta ciudad, cuyo título de propiedad está agregado a fs. 104/107 (segundo testimonio). Matrícula FR 9-3552/20. Nom. Cat.: Circ. 9; Secc. 28; Manz. 8; Parc. 5a. Partida 1.438.545. Superficie total 70,46 m2. Porc. 1,78. Según informe de fs. 144, se compone de living comedor, dos dormitorios, baño, coci-

na, lavadero y dependencias con baño, en buen estado general y ocupado por la Sra. Josefa Carmen Turco, en calidad de madre de los propietarios. Base $ 16.447,32 (2/3 val. fiscal. fs. 91). Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre ésta, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: fs. 126 Expensas comunes $ 5.143,16 al 18.XI.99; fs. 78 Aguas Arg. SA $ 445,48 al 5.5.99; fs. 80 OSN $ 286,84 al 20.5.99; Gobierno Bs. As. ABL $ 1.141 al 27.8.99 (fs. 137). Para el caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal, Exhibición 26 y 27 de junio 2000 de 10 a 12 hs. Publicar en Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Daniel M. Russo, secretario.

e. 22/6 Nº 54.116 v. 23/6/2000

Nº 73

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 73, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Cap. Fed., en el Expte. Nº 66.608/98 caratulado "LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. c/MARI ESCRIVA, JUAN s/Ejecución Hipotecaria" comunica por dos (2) días que el 12 de julio de 2000 a las 13:30 hs. la martillera pública María Laura Catoggio, rematará en el salón sito en la calle Humberto Primo 2042, Capital Federal, el inmueble sito en Güemes 1513, partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. y se compone de P .Baja y P. Alta, La P. Alta se encuentra ocupada por la Sra. Viviana B. Di Carlo (DNI 25.799.728) y su esposo Claudio Omar García en calidad de inquilinos (sin exhibir documentación alguna). La P. Alta: cocina, 2 dormitorios, baño, living comedor, balcón sobre el frente, lavadero y terraza. La P. Baja: un garaje y 2 puertas una para la planta alta y la otra para el local. La P. Baja se encuentra ocupada por la firma One-Gooly-Gral. Store (venta de ropa para damas y caballeros) siendo atendidos por Claudio Marcelo Staropoli (empleado, DNI 21.831.474) en calidad de empleado de la empresa. Planta Baja: local, al fondo 1 ambiente de depósito y luego un patio cubierto que simula un galpón. Estado regular. Medidas: Sup. total 290 m.2 (fs. 62). Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. B; Parcela 10; Chacra 13; Manz. 13z (fs. 76). Matrícula 7613. Adeuda a la fecha: Municipal la suma de $ 960,98 al 18.10.99 (fs. 70); Rentas la suma de $ 2.709,90 al 31.8.99 (fs. 72). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base dólares estadounidenses (U$S 60.000) Seña 30%. (fs. 76). Comisión 3%, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. El saldo del precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro del 5 día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Visitas: días 5, 6 y 7 de julio de 10 a 12 hs. Publíquese por dos días en el diario La Prensa y en el Boletín Oficial. Sellado de ley 0,5%.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 22/6 Nº 54.114 v. 23/6/2000

Nº 74

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil Nº 74, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "MARCHI, RUGGERO y Otro c/FARIÑA, ADRIAN AQUILES y Otro s/Ej. Hip.", (Reconst. Reservado), Exp. Nº 65.891/98, que el martillero don Luis Federico Dorado rematará el día 29 de junio de 2000 a las 12 hs. en el salón de calle Humberto Iº 2042, el inmueble ubicado en calle 33 Orientales Nº 1252/54 entre Constitución y Tarija. Consta de dos plantas: en planta baja a la izquierda de la entrada amplio garage y hacia el fondo salida al exterior, una habitación con baño; gran jardín con excelente pileta de natación y al fondo quincho de material con techo de tejas; en plana alta living, comedor, cocina, patio cerrado estilo español con pequeña fuente de adorno, tres dormitorios con dos baños, todo en muy buen estado de conservación. Deudas son: ABL $ 3.418,66 al 19/4/99; OSN $ 86,92 al 22/7/99 y Aguas Arg. $ 255,34 al 22/7/99. Libre de todo o en parte. Base U$S 110.000.-, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 20%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde la compra en comisión. Según el fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto I.", s/Ej. Hip., no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. Exhibición: días 26, 27 y 28 de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Informes 4322-7403 y (15) 4146-6646.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Juan A. Casas, secretario.

e. 22/6 Nº 51.589 v. 23/6/2000

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. A. Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6 de esta Capital, hace saber por dos (2) días en los autos "BOLDRINI, ERNESTO JOSE c/BONINI, CLIVES EDDIE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 104.857/98 que el martillero Luis F. García Rojas rematará el 28 de junio de 2000 a las 10:30 horas en el salón de ventas de Talcahuano 479 de esta Capital, el inmueble sito en el Solar B, Manzana 50, Lote "1" de la Ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, inscripto Nº 81.760 (Nom. Catastral: Folio 801, Tomo 143 par. Sección Propiedades). Se encuentra ocupada por el propietario (fs. 56). Se trata de una vivienda familiar edificada en material, compuesta de dos dormitorios cocina-comedor, baño instalado, galería cerrada y garaje, en buen estado de conservación. Superficie del terreno s/tit. 185 m2. Su frente linda con la calle Pte. Perón 1379. Deudas: Impuesto Inmobiliario $ 40 al 1/99 (fs. 31) por Impuestos Municipales $ 253,87 al 4/99 (fs. 42). Condiciones de venta: Base $ 17.800. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50%. De no existir postores, luego de media hora se procederá a una nueva subasta sin base. Ad corpus, al contado y en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Asimismo el comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas sin perjuicio, de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. La propiedad podrá ser visitada los días 26 y 27 de junio de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 22/6 Nº 54.088 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, sito en Talcahuano 550 6to. piso Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS PROP TRES ARROYOS 1664 c/SCHVARTZMAN LEONARDO s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 15.229/97, que el día 30 de junio de 2000, a las 11,20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el Boleto de Compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson, al contado en efectivo y al mejor postor rematará la unidad funcional siete del tercer piso ("A") - al frente - del inmueble sito en Tres Arroyos 1664/8 (entre Morelos y Tte. Gral. Donato Alvarez) Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 59; Manz. 80; Parc. 6 que cuenta con una superficie de 68,90 ms2 (porcentual 7,74%), está desocupada y se encuentra en buen estado de conservación, se compone de living-comedor, 2 habitaciones, baño, cocina, lavadero y balcón a la calle. Base: $ 30.000. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida 1/2 hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. No se aceptarán ofertas menores a los $ 500.- Deudas: Ag. Arg.: Fs. 68 al 18-11-97 $ 297,23 - O.S.N.: Fs. 75 al 15-1-98 Partida Sin Deuda - A.B.L.: Fs. 798 al 5-2-98 $878,36. De no existir remanente suficiente, el adquierente sólo deberá hacerse cargo de la deuda de expensas que registre el bien. Deuda por expensas: Fs. 40 (mayo '96 a Febrero '97) $ 2.276,64; Fs. 82 (marzo '97 a mayo '98) $ 2.313,49 y Fs. 170 (junio '98 a marzo'99) $ 1.732,09 (último mes $ 198,67). Visitas: 24 y 26 de junio de 2000 entre las 10 y 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 22/6 Nº 54.125 v. 23/6/2000

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Christello, sito en Talcahuano 550 - 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "NEGRI ENRIQUE GUSTAVO c/MELO RAUL EDUARDO s/Ejec. Hipot." (Expte.: Reservado Nº 8004/98) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 30 de junio de 2000, a las 11,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en Av. Pedro Díaz 1179/81 - entre las de Bach y Génova (Lote 20-21) de la localidad de Villa Tesei - Partido de Hurlingham - Pcia. de Buenos Aires. Matríc.: 1690/1691-(135)-Que s/constatación a Fº 95; se trata de 2 lotes de terreno, 1 de los cuales está desocupado y en el otro existe una edificación, compuesta de 4 locales en planta baja (tipo mercado) 2 de los locales ocupados por una fiambrería y una verdulería. Por una escalera de hierro se accede al 1º Piso, se ve en él un salón piso de losa, 1 departamento que tiene cocina-comedor con piso cerámico - dos dormitorios con ventanas y pisos cerámicos y un baño completo y una oficina todo en general buen estado y con techos de chapa. Ocupado por el hijo del demandado con su familia. Nomec. Catastral: Circ. IV - Sec: E - Man: 370 - Parc.: 20/21 - Matrículas: 1690/1691 - Superficie: 332,20m2 s/constancia en autos: La venta se realiza ad-corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Municipalidad de Hurlingham: $ 98,58; incluye tasa sanitaria de acuerdo a lo manifestado por la parte actora, al 9-6-98 a Fº 68 - Rentas de Pcia. de Bs. As.: $ 164,20 al 3-4-98 - a Fº 35 y $ 1.398,90 a Fº 36. Visitar los días 28 y 29 de junio de 2000, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 56.250.- Pasada media hora, en caso de reiterarse la falta de postores, saldrá nuevamente a la venta, sin base. Constan agregados en autos certificados de dominio e inhibiciones actualizados al 16 de febrero de 2000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del Artíc. 41 del CPCC. Informes: en autos y en la Oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 4983-2178/1793/7900).

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 22/6 Nº 54.086 v. 23/6/2000

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Sec. Unica de la Dra. María Cristina Battaini, con sede en Talcahuano 550 6º P. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO JUAN B. JUSTO 7980/82 c/LOZADA DE PIVA, SARA s/Ejecución de Expensas" Expte. 126.479/95 (reservado), que el martillero Jorge Mario Glezerman, rematará el día 29 de junio de 2000 a las 10 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, la unidad funcional Nº 17, piso 5to. del inmueble sito en Juan B. Justo 7980/7982, entre Lope de Vega y Corro. Nomenc. Catastral: Circ. 1, Secc. 77, Manz. 5, Parc. 6, Mat. 1-71028/17. Superficie total 33,66 m2., Porcentual 2,65%. Según constatación realizada por el martillero, el bien se ubica en el 5to. piso y se identifica con la letra "B", y se compone de dos ambientes, baño completo, cocina y lavadero, un dormitorio con placard, todo en regular estado de conservación. Estado de ocupación: Se encuentra ocupado por la demandada en autos, y un hijo mayor de edad, en calidad de propietarios. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 154) por $ 443,14 al 6-10-99; encontrándose sin deudas por A.B.L. (fs. 78/79) al 27-8-98, ni en OSN (fs. 151) al 8-10-99; por Expensas por $ 9.481,51, a Junio de 2000. Ultima expensa informada $ 91,12. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Certificado de dominio: Nro. 00817813 (fs. 197) al 19-4-00. Certificado de inhibiciones: Nro. 00817815 (fs. 194) al 19-4-00. Base: $ 12.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. El martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública por su nombre y documento a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Exhibición: Los días 27 y 28 de junio próximos de 13 a 15 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. O al martillero al Tel. 4371-3118.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 22/6 Nº 54.101 v. 23/6/2000

Nº 101

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 101, Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, comunica por 2 días en autos "COBE, JORGE ROBERTO c/JOREK, GERARDO FABIAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 74.766/99, que José Luis Franceschini, rematará el 28/6/2000 a las 11 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed., la finca sita en Saladillo 2485 de Ituzaingó, Pdo. del mismo nombre (ex Pdo. de Morón), C. II - S. E. - M. 270 - P. 7 - mat. 5782. Según constat. ocupa Aída del Carmen Bustos, Gerardo Fabián Jorek, Patricia de Jorek y 2 hijos menores como propietarios. El bien consta de living comedor al fte. 2 dormitorios por pasillo con baño al fondo de éste, cocina y patio, jardín al fte. con entrada de auto y fondo libre, en regular estado de conservación y una parte con construcción sin terminar. Debe: Rentas al 29/2/2000 $ 1.763,48; Municip. al 7/4/2000 $ 3.614,84; OSN sin servicios. Visitar 26/6/2000 de 10 a 12 hs. Base: $ 28.187,39.- Seña 30%. Comisión 3%. Sumas a pagar en efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado. No se admitirá compra en comisión. En caso de no haber postores se procederá a una nueva subasta el 2/8/2000, a las 11 hs. con una base de $ 21.141 y si tampoco se registran ofertas transcurrida media hora se realizará una 3ra. subasta, esta vez sin base, ambas en el mismo lugar y condiciones que las indicadas para el primer remate.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 22/6 Nº 51.599 v. 23/6/2000

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 - 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ZUCCO OSVALDO LIVIO GENESIO c/AUSTRAL PROFUM S.A. - s/Ejec. Hipot. (expte. reserv.: 66625/97) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 30 de junio de 2000, a las 10,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en: Calle: Culpina 1451 (entre los Nº 1445 y 1459) de esta Capital Federal que se trata de una propiedad antigua que consta de: lugar de jardín al frente, detrás de tapial que no permite su vista desde la calle - Cinco (5) habitaciones corridas grandes con patio y galería al frente de ellas. Una cocina deteriorada y dos baños en idéntico estado. Todo en total estado de abandono y desocupación. Nomenclatura catastral: Circ.: 1 - Sec.: 50 - Manz: 105 - parcela: 6 - Matrícula: FR. 1-14441 - Superficie, según títulos en autos: 8,66 mts. de frente, por 48,59 mts. de fondo (aprox. 420,79 m2). La venta se realiza ad-corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: O.S.N.: $ 50,39 a Fº 60 del 16-10-97 - A. Arg. sin deuda a Fº 136 del 20-1-00 - G.C.B.A.: $ 933,11 a Fº 133/35 del 18 y 19-1-00.

Visitar los días 26 - 27 - 28 y 29 de junio de 2000, en horario de 13 a 18 horas. Seña: 20%. Comisión: 1,5%. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 28.000.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Artíc. 133 del C.P. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Informes: en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Tel. y fax: 41983-2178/1793).

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario

e. 22/6 Nº 54.117 v. 23/6/2000

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 6 de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y La Nación en los autos caratulados "WEINBERGER MAURICIO c/VALLEJOS DE CLAPES ALICIA GIOCONDA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 75.361/99 que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 3 de julio de 2000, a las 10,00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, el 100%, ad-corpus del departamento de un ambiente, identificado como unidad funcional 19, de planta alta, ubicado en la calle Alberti Nº 929/31 entre las calles Carlos Calvo y Estados Unidos de Capital Federal, que consta: del ambiente, cocina kitchinete y baño, el que se encuentra en buen estado físico de conservación y está ocupado por Jonatan Rojas y Paola Andrada con contrato vigente hasta enero de 2001. Superficie 16,85 m2, porcentual con relación al edificio 3,46%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 12, Parcela 37, Matrícula FR 8-1683/19, Adeuda AA a fs. 83 $ 189,28 al 24-5-00, GCBA a fs. 54 $ 64,65 al 22-3-00, OSN fs. 88 $ 18,05 al 24-5-00 y Expensas comunes sin deudas. Base U$S 7.530,97. Seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. El/los Compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 28, 29 y 30 de junio de 2000, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 16 días del mes de junio de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 22/6 Nº 54.089 v. 23/6/2000

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. LUCERO 207 c/ROBLEDO ALEJANDRO s/Ejecución de Expensas", exp. 91.790/97, que el Martillero Público, Mario Guillermo Rawson rematará el día 28 de junio de 2000, a las 10,40 hs. en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la Av. Hipólito Yrigoyen 3462, esquina Lucero 205/7/9, unidad 26, piso 6º "B", con entrada por Lucero 207 de la Capital Federal. Matrícula 9-1301/26. Superficie 37,93 m2. porcentual 2,56%. Es un departamento de un ambiente con placard de aprox. 7 por 3 mts. Además consta de balcón s/calle Lucero, baño completo y cocina con lavadero incorporado. Base U$S 20.000 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento art. 580 CPCC. Adeuda Aguas Argentinas $ 494,26 al 2-6-00; O.S.N. sin deuda (fs. 115); Gob. Autónomo Ciudad Bs. As. $ 1.500,70 al 28-7-99 (fs. 118/120); por expensas desde marzo 1996 hasta abril de 2000 $ 6.001,51, expensas abril de 2000 $ 93,00. Se vende "ad-corpus" y desocupado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 23 y 26 de junio de 2000 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Darío E. Reynoso, secretario.

e. 22/6 Nº 54.105 v. 23/6/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "BALLESTA FERNANDO HUGO y Otro c/LEONE VICENTE ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Exp. Nº 16.626/98, que Ana Nilda Frega rematará "ad-corpus" el día 29 de junio de 2000, a las 12,00 hs., en el salón ubicado en Viamonte 1332 - Capital Federal sito en Turín 3396 esquina Bucarest 1361, 3º piso, U.F. 7, de Capital Federal - Matrícula FR 15-27929/7. Nom. cat.: Circ. 15; Secc. 61; Manz. 125; parc. 8b. Según acta de constatación (fs. 111vta./112) se trata de un departamento con dos habitaciones, baño, cocina, living comedor y balcón a la calle. Siendo su estado físico de buenas condiciones de uso y conservación y se encuentra ocupado por Marta Fernández DNI 5.591.411, quien manifestó ser inquilina con contrato vencido, sin acreditarlo en el expediente y se la intimó a desalojar el bien en 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Sup. total: 67,49 m2. (cert. dom. fs. 83). Deudas: Expensas: $ 5.903.- al 30-9-99 (mensuales 9-99 $ 70) (fs. 130); Aguas Arg.: $ 110,76 - al 17-9-98 (fs. 76/7); OSN: $ 98,50 al 22-9-98 (fs. 73/4); GCBA: $ 173,65 al 17-9-98 (fs. 71/2). Base: $ 22.500.- (Fs. 157vta.). Seña: 30%; comisión: 3%. De no mediar postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas (fs. 99). Al contado, en efectivo y al mejor postor, el saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. Exhibición: los días 26 y 27 de junio de 2000, de 14 a 16 hs. Ante cualquier dato de interés, consultar expediente. martillero: Tel-Fax: 4372-6488/4517.

Buenos Aires, a los 16 días de junio de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 22/6 Nº 51.480 v. 23/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha S. B. de Pasina, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROMERO, SEBASTIAN TOMAS y Otro" s/Ejecución Prendaria Expte.: 72.198 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de junio de 2000 a las 11,30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5270108, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-079974, Dominio: AKV-094, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 40. Base: $ 4.007, de no existir postor a la media hora saldrá con una base de $ 2.003,50 y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al mejor postor, seña: 30%. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 66) al 30-7-99 $ 848,38. Entrega del bien previo pago total. El bien se exhibe los días 26, 27 y 28 de junio de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee L.E. 6.961.547. Conste que se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dictaren en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/6 Nº 51.484 v. 26/6/2000

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "CIADEA S.A. c/LOMAS CARNE S.A. y Otros" s/Ejecución Prendaria Expte.: 71.820 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de junio de 2000 a las 11,30 horas en la Corporación de Martilleros sito en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 19 RN, año 1994, motor de marca Renault: 5944060, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS023908, Dominio: B2.688.056, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 29. Base: $ 2.900.- Comisión: 10%. Deudas (Fs. 129) al 30-11-99 $ 3.350,79, conste que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes e infracciones que pesan sobre el bien, actualizadas. Entrega del bien previo pago total. Se hace saber que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que la demandada se encuentra inscripta en la Inspección Gral. de Justicia bajo el Nº 6.513, Lº 109, Tº "A" de fecha 29-8-91. El bien se exhibe los días 26, 27 y 28 de junio de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300) Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/6 Nº 51.487 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados ALEFA C.I.I. y A.G. s/Conc. Preventivo s/Ejecución Hipotecaria Promovida por ABN AMRO BANK Expte. Nro. 64.419 que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo CUIT 20-04535407 rematará el día 28 de junio de 2000 a las 13.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el siguiente inmueble: Unidad Nº 5 del piso primero del inmueble ubicado en la calle Rosario 189/93/99 esquina Doblas 184/86/90 de Capital Federal. NC: Circ. 6: Secc. 40; Manz. 133 B; Parc. 12. Matrícula Nº 6-1142/5. Superficie según certificado obrante en autos 106,17 m2. Según constatación efectuada por el martillero la misma se identifica como departamento 1 del piso primero. El mismo se encuentra ocupado por la Sra. Nekane Durán quien manifiesta ser propietaria y utilizar el inmueble como consultorio y consta de un amplio ambiente de aprox. 8m x 6m con balcón sobre la calle Doblas con cómodos placard y alfombrado, otro ambiente de aprox. 5m x 5m también con placard, una cocina completa con termotanque, muebles bajo y sobre mesada, dos baños gemelos con antebaños, otro ambiente de aprox. 3m x 3m con placard. Todo ello en buen estado de conservación y de buena construcción. Base: $ 63.750.- Si no hubiera interesados en ese importe, pasada media hora saldrá a la venta nuevamente con una reducción en la base del 25%. Adeuda: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 487,31 al 21-4-97 (fs. 128); Expensas no adeuda al mes de agosto de 1997 (fs. 190/198). Seña 30%, comisión 3% al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión, conforme constancias de autos. Conforme el art. 104.3 del Reglamento del fuero se aceptan ofertas bajo sobre con los requisitos que éste establece en la Secretaría del Tribunal. El inmueble será exhibido los días 23 y 26 de junio de 2000 de 16 a 18 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Héctor L. Rodero, secretario.

e. 22/6 Nº 54.093 v. 23/6/2000

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Diag. Pte. R. Saenz Peña Nº 1211 piso 3º Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CROMY S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Automotores", Expte. 73.098, que el Martillero Alberto M. Toschi (CUIT 20-0407809-9) rematará el día 30 de junio del año 2000, a las 12,30 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., dos automotores: A) marca Mazda 626 (GB2D), sedán 4 puertas, año 1992, dominio TKV 079, Base: $ 4.500.-; B) marca Subaru Legacy 2.2 AC, rural, año 1992, dominio TMT 972, Base: $ 4.500; en el estado en que se encuentran, consta en autos y son exhibidos. En caso de fracasar la subasta, podrá disponerse a la media hora, una nueva venta con una base del 25% de la estimada precedentemente. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en efectivo. Comisión: 10%, IVA no incluido en el precio a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. El adquirente indicará dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 Cód. Proc. Visitar los días 26 y 27 de junio de 13 a 15 hs. o previa concertación con el martillero en Costa Rica 5530 Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 22/6 Nº 320.935 v. 23/6/2000

Nº 3

Juzg. Nac. 1ra. Inst. Comercial Nº 3 Sec. Nº 6 comunica por 2 días en autos "VAZQUEZ SEBASTIAN HERNAN c/ARIAS MARIA CELSA y Otros s/Ejecutivo" que el martillero Egberto J. Eiff rematará el 29-6-2000 a las 13,45 Hs. en la Secretaría del Juzgado Callao 635 piso 6º Cap. Fed. el 50% inmueble calle Humaitá 1376 - Morón - Pcia. Bs. As.; N.C.: C1; SF; M476: P16- Insc. 5209/64 Pdo. Morón. Casa mampost. Liv-Cdor; 3 dorm.; bño.; cocina y esp. guardacoche. Construc. sin terminar 2 plantas y Dpto. fdo. 2 dorm. y bño. Todo regular estado. Ocupado por demandada. Deudas: Rentas $ 1.057,23 al 3-2-99 Fs. 63; AA $ 66,85 al 12-1-99 Fs. 66; Municipales $ 1.336,07 al 8-2-99 Fs. 68/77; OSN fuera radio. Base: $ 8.750.- al contado y mejor postor en efectivo; seña 30%; comisión 3%; sellos 0,5%. En caso de corresponder pago de IVA será a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercib. del Art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del 3º día del remate el nombre del comitente con los recaudos del art. 571 CPCC. Visitar de 14 a 16 hs. el 27 y 28-6-2000.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/6 Nº 53.975 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S. A. c/OJEDA, JOSE FERNANDO, D. N. I. 17.430.115 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-0827888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de junio de 2000 a las 13,45 horas en Av. Callao 635 de Capital, un automotor marca Fiat Modelo Duna SD, motor marca Fiat Nº 146B20005054918, chasis Fiat Nº 8AP155000W8438305, Dominio CHK 023. Registra deudas por $ 626,69 al día 05/04/2000. El adquirente en subasta no debe afrontar las erogaciones originadas por las deudas que pesen sobre el bien, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. Base $ 9.657,26, al contado y al mejor postor. Asimismo, se deja constancia que en caso de no haber postores, saldrá la media hora sin base. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de junio de 2000 de 14,00 a 16,00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/6 Nº 51.600 v. 23/6/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 2, Capital Federal (1035), comunica por dos días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PEDROSA, ANDRES y Otro s/

Ejecución Prendaria", que el Martillero Antonio Ernesto Pierri, CUIT 20-11176089-7 rematará el día 29 de junio de 2000 a las 12,00 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, tipo Sedán 4 puertas, modelo Monza GL, marca del motor Chevrolet, número de motor B20NZ-31101085, marca del chasis Chevrolet, número del chasis 9BGJG36RSRB008100, dominio AGA 007, en el estado en que se encuentra y exhibe: Base: $ 1.500, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10% más IVA. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial), las que serán presentadas con una antelación de dos días a la fecha fijada para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a la subasta, a las 10,30 hs. a los efectos de la norma precitada. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 1.418,82 al 12/04/00, las que serán abonadas de acuerdo con lo previsto por el art. 43 de la ley de prendas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P.C.C.N. y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: Todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en calle Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/6 Nº 1999 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge S. Sícoli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MAYDANA, MARTA BEATRIZ", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 31.985, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de junio de 2000 a las 11,30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault: 5883215, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-016655, Dominio: C-1.688.887, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 95. Base: $ 1.000, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%, Deudas: (fs. 111) al 4-3-99 $ 2.851,19, las mismas serán soportadas de acuerdo a lo ordenado por el Art. 43 de la Ley de Prenda. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del R.J. Comercial hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día anterior a las 10:30 horas. El bien se exhibe los días 26, 27 y 28 de junio de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que la demandada posee D.N.I. 10.006.215. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/6 Nº 51.486 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge S. Sícoli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BENITO DE ARAQUISTAIN E HIJOS S.A.", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 29.711, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de junio de 2000, a las 11,30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault: 5916956, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-032027, Dominio: B-2.642.029, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 52. Base: $ 2.400. Al contador, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 66) al 07-10-98 $ 3.840,27. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del R. J. Comercial hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día anterior a las 10:30 horas. El bien se exhibe los días 26, 27 y 28 de junio de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/6 Nº 51.488 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge S. Sícoli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "RENAULT ARGENTINA S.A. c/MODOLA, PASCUAL y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 36.348, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de junio de 2000, a las 11,30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1994, motor de marca Renault: 2902135, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1T310ZZRS010431, Dominio: SOB-370, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 42. Sin Base. Al contador, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 66) al 20-07-99 $ 3.833,32. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del R. J. Comercial hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día anterior a las 10:30 horas. El bien se exhibe los días 26, 27 y 28 de junio de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee C.I. 4.899.289. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/6 Nº 51.489 v. 23/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 8, Secretaría Nro. 15, comunica por 2 días en autos: "J. VAZQUEZ IGLESIAS S.A. c/LAZCANO, LUCIA DEL CARMEN s/Ejecución Prendaria", Exp. 58.930, que el Martillero Miguel A. M. Soaje (CUIT 20-07602877-0) subastará el 27 de junio del 2000, a las 9 horas en Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un camión dominio WBH 358, marca Fiat, modelo 619 N1, motor marca Fiat 821002-031-012897-A; chasis marca Fiat 619n1-B-3979, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 horas en el local de J. Vázquez Iglesias existente en el Km. 27 del Acceso Norte (Avda. Panamericana esquina Balbastro), Pcia. de Bs. As., que adeuda en concepto de patentes $ 2.030,56 al 26/2/99 y multas $ 248 + $ 181,20 al 26/2/99 (fs. 250). Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor, Base U$S 28.360, Comisión: 10% + IVA, pudiendo entregar el bien una vez oblado íntegramente el precio de venta, debiendo el comprador hacerse cargo de las patentes que adeudara el bien. De no haber postores, pasada media hora se ofrecerá con la base reducida un 25% (U$S 21.270). Si volviera a fracasar, transcurrido 30 minutos saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/6 Nº 54.106 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARAY, HUGO LORENZO", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 63.120, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de junio de 2000, a las 11,30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5276792, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-083837, Dominio: AJZ-052, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 96. Base: $ 7.885,07. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10% (Provisorio). Deudas: (Fs. 107) al 23-12-98 $ 2.614,04, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El bien se exhibe los días 26, 27 y 28 de junio de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee D.N.I. 14.518.720. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Fernando J. Saravia, secretario.

e. 22/6 Nº 51.493 v. 26/6/2000

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, ubicado en la Avenida Callao 635, P.B. de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/KUGLIEN, EDUARDO O. y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nº 56990, que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 3 de julio del 2000 a las 11,20 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, la propiedad ubicada en la calle Berutti 827, entre Pueyrredón y Garay de la ciudad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, individualizado como: lote 17 manzana 41, nomenclatura catastral Circunscripción V, Secc. B, Manz. 201, Parcela 17, Dominio 34685, donde se encuentra construida una casa que consta de dos habitaciones, baño, living y cocina. No posee gas, ni agua corriente. Se encuentra ocupada por el señor Kuglien, su esposa y una hija menor. Dicha propiedad saldrá con una base de $ 6.375. La operación se realizará al contado y al mejor postor abonándose el 30% de seña, 3% en concepto de comisión y sellado de ley 0,5% en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta por el Tribunal, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La propiedad de que se trata presenta las siguientes deudas Municipales al 16/07/98 $ 886,86 (fs. 441) Aguas Argentinas al 30/06/98 $ 1.440,47 (fs. 442) y O.S.N. fuera de jurisdicción (fs. 442). Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme lo previsto en el art. 104 inc. 6 del reglamento del fuero y reglamentación del art. 570 C.P.C.C.N. las que deberán ser presentadas ante este juzgado y secretaría hasta las 12 hs. del día hábil antes de la subasta. Disponiendo la exhibición de la misma los días 28 y 29 de junio de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavo, secretario interino.

e. 22/6 Nº 53.952 v. 22/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Callao 635, planta baja, comunica por cinco días en el juicio ROBERTI, DANTE su propia Quiebra, expediente Nº 69.271, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el día 12 de julio de 2000, a las 11 horas: A) el 100% del inmueble sito en Avenida Avellaneda 1570/74, esquina Olegario V. Andrade 384, Unidad 1 de planta baja y primer piso, con entrada por la calle Olegario V. Andrade 384, de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 60-B, Parcela 15. Partida Nº 2.378.575. Consta de amplio local en planta baja y primer piso. Dehabitado. Buen estado de conservación. Base: $ 133.333. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 9.072,07 al 17/12/99 fs. 261/265. Obras Sanitarias de la Nación: no adeuda suma alguna al 13/1/2000. fs. 272/274. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 35.474,48 al 18/5/2000 —fs. 302—. Expensas comunes: no corresponde el pago de suma alguna por este concepto, y B) los bienes muebles detallados en el inventario de fs. 80/81 (con exclusión de los muebles existentes en el segundo piso del edificio), los que surgen del loteo que se hizo en catálogo que forma parte del presente, a saber entre otros: estanterías, azulejos, alambre tejido, portarrollos de cerámica, portajabones, mostrador de madera, escalera corrediza, etc. Comisión: 10%, IVA, en caso de corresponder a cargo del comprador. Los bienes muebles se entregarán previo pago total del precio. En razón de que todos los bienes han sido exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto del estado, medidas, características, etc. Los gastos de acarreo, desamuramiento y reparación del inmueble al estado previo al retiro de las cosas están a cargo del adquirente. Exhibición: días 6 y 7 de julio de 2000, en el horario de 15 a 17. Disposiciones comunes para las enajenaciones del inmueble y muebles: Se admitirán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública a las 12,00 horas del día anterior al remate. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Catálogos a disposición de los interesados en Humberto I Nº 2042 y durante los días de exhibición. Superficie: de planta baja: cubierta y total por piso de 289 mts. 06 dmts2. En primer piso: cubierta y total de 310 mts. 24 dmts2. Total para la unidad funcional: 628 mts. 30 dmts2.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/6 Nº 320.936 v. 23/6/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal (1035) comunica por cinco días, en autos ESEPECE PRODUCCIONES SA s/Quiebra s/Inc. de Venta (Reservado), Expte. Nº 69.762 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, P. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724), rematará el día 11 de julio del 2000, a las 9,20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, 5 lotes de terreno sitos en la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con frentes a la calle Rauch, entre calles Dorrego y Lavalle, individualizados como lotes 9, 10, 11, 12 y 13. Nom. Catastral: Circ. V, Sec. M, Manz. 91, Parcs. 9, 10, 11, 12 y 13. Partidas inmobiliarias Nºs 118623, 118624, 118615, 118626 y 118627, respectivamente. Todos los lotes poseen un frente de 10 mts. y un contrafrente de 10,01 m. siendo sus superficies respectivas 469,75 m2., 474,25 m2, 478,70m2, 483,15m2 487,65m2. Son colindantes entre sí conformado un predio con una sup. total de 2.393,50 m2. Registra la edificación de un chalet que consta de living-comedor, cocina, tres dormitorios y un baño; la misma se encuentra construida —presumiblemente— sobre el lote 13. Consta de cerco perimetral que abarca la totalidad del predio. El inmueble se encuentra ocupado, habiéndose decretado el lanzamiento de sus ocupantes, en resolución que se encuentra firme, el que se realizará una vez adjudicados los lotes. Base de venta en block u$s 12.375. En caso de que fracasare la subasta de los lotes en conjunto, media hora más tarde se procederá a rematar los mismos de modo singular con las siguientes Bases: Lotes 9, 10 y 11 U$S 1.875, cada uno, Lotes 12 y 13 con la vivienda allí construida, en block, U$S 6.750. Condiciones de Venta: La venta se realizará "ad-corpus", Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Efectivo o cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Bco. Ciudad de Buenos Aires. En caso de registrarse la venta en block, deberá tributarse el IVA de ley sobre el 36,36% del producido. Caso contrario, de enajenarse los lotes de modo singular, sólo deberá tributarse el IVA de ley sobre el 66,66% del precio que se obtenga por la venta de los lotes 12 y 13. El saldo de precio deberá ingresarse mediante depósito en la cuenta de autos, en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Del mismo modo debe ingresarse el monto pertinente al IVA de ley sobre el precio. Queda excluida la compra en comisión

y la cesión del boleto de venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Las tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen posteriormente a la toma de posesión, la que se otorgará dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.7 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes de la subasta, las que deberán presentarse ante el Tribunal o en el domicilio del martillero. La apertura de las mismas se realizará a las 12 hs. de próximo 10 de julio. Se deja expresa constancia que el levantamiento de cercos divisores y eventual mensura correrá por cuenta de los adquirentes. La propiedad podrá ser visitada por días 6 y 7 de julio de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 22/6 Nº 320.932 v. 28/6/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por un día en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SOSA FERNANDO y Otra s/ Ejecución Prendaria", que el Martillero Alvaro Barros rematará el día 30 de junio de 2000 a las 10,30 horas en Lavalle 425 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Chevrolet, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Monza GL/1995, Marca motor Chevrolet, número de motor B20NZ31090281, Marca de chasis CHEVROLET, Número de chasis 9BGJG69RRRB058516, Dominio ASW 947, en el estado en que se encuentra y exhibe. La L.E. del demandado es la Nro. 5.514.257. Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Seña 30%. El CUIT del martillero es el Nro. 20-04233592-5. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta, a las 12,00 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres. Deuda por patentes: $ 935,60 al 08/06/99, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en la calle Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 22/6 Nº 14.973 v. 22/6/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635 P. 2, Capital Federal (1022), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DIAZ ADRIANA DEL VALLE s/ Ejecución Prendaria", que el Martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 30 de junio de 2000 a las 12:30 horas en Viamonte 1332 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio AGT 896, Marca Renault, Tipo Berlina, Modelo R-19 RN INY (BIC) 95, Marca motor Renault, Número de motor 5980884, Marca de chasis Renault, Número de chasis 8A1B53PZZRS001816. Base: $ 500, al contado y al j mejor postor, Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 335,40 al 31/08/98. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. En caso de fracasar el remate por falta de postores, se dispondrá otro a la media hora de finalizado el primero, reduciéndose la base en un 25% y si tampoco hubiese postores, se ordenará la venta sin base, también al cabo de la media hora de finalizada el anterior llamado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 28 y 29 de junio de 2000 de 10:00 a 15:00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.

Federico Güerri, secretario.

e. 22/6 Nº 14.972 v. 23/6/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ PLATNER JULIO (LE 8.010.765) s/Ejecución Prendaria" que la Martillera Graciela Weisinger (CUIT 27-14255672-9) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 30 de junio de 2000 a las 9 hs. en Viamonte 1332 de Capital, un automotor Marca Chevrolet, tipo Pick-Up, Modelo Silverado STD T.D MWM CON 98 Motor MWM, Nº 607007768, Chasis Chevrolet, Nº 8AG244NZWVA1407, Dominio BXI-788. Registra deudas por $ 1.698,49.- a febrero de 2000. Base $ 9.826,33 al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores, a la media hora sin base. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y serán a su cargo las deudas por multas y/o patentes. No procede la compra en comisión. El bien será exhibido los días 28 y 29 de junio de 10 a 14 hs en Defensa 1250 de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 22/6 Nº 1998 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, situado en Callao 635, 3º Piso, de la Capital Federal, hace saber por dos días en el "Boletín Oficial" y en diario "La Nación", que en los autos "RIBETTO LOPEZ y CARLUCCIO S.C.I. s/ARDOAHIN M. C. y Otros s/Ordinario s/Reconstrucción", Expediente 164.951, que el Martillero Manuel Mosquera, CUIT 15-299.788-5, Tel. 4-2401498, subastará el 28 de Junio de 2000, a las 12,00 hs. en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el 100% del inmueble propiedad de Suragro S.A., ubicado en Domselaar, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, individualizado con nomenclatura catastral: Circ. III, Parcela 51, Partida 000534, Matrícula Nº 1.742, y cuyas medidas son: 609,80 m al NO, 635,33 m al SE, 1444,37 m al NO y 1622,62 m al SO, lo que equivale a 93 Has., 52 As, 34 Cas. Del mandamiento de constatación surge que "... el predio en cuestión se halla totalmente cercado con alambres de cuatro y cinco hilos en sus distintos sectores; no se observa edificación alguna y si se puede constatar que dentro de este campo se hallan pastando aproximadamente setenta y nueve animales vacunos ...". Exhibición el 24 de Junio de 2000 de 11,00 a 13,00 hs. Base: $ 100.000, seña 30% del precio de venta, comisión 3%, más aportes, las que deberán ser en el acto, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Adeuda: Municipal $ 2844,70 al 9/8/99, Rentas $ 3.201,70 al 31/8/99. La zona carece de agua corriente. En el caso de corresponder el I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El adquirente deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal (art. 570 Cód. cit.). El martillero dará por finalizada la subasta con la firma del boleto de compra-venta, el que deberá ser suscripto por el oferente que halla realizado la última postura válida. Demandados: Guillermo Luis Ardoahin, L.E. 771.545, Suragro S.A. (en liquidación), inscripción ante el Registro Público de Comercio el 9/12/1963 bajo el Nº 2223, al Folio 184, Libro 58, Tomo A, de Estatutos Nacionales.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/6 Nº 54.010 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Juez Nacional, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3ro, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "LA MARTONA VICENTE CASARES S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 169.545 que los martilleros Don Néstor Barthe y Don Alberto Gurevich, rematarán, el día 3 de Julio de 2000, a la hora 13 y 30, en el salón de Remates sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, lo siguiente: Complejo Agro Industrial sito en la calle Malvinas Argentinas sin número, Vicente Casares, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección Rural, Parcela 33b; que consta de una superficie total de terrenos de 36 hectáreas aproximadamente. Un complejo Industrial, matadero, planta faenadora, cámaras frigoríficas, etc., y complejo habitacional y de apoyo cuyas descripciones obran en el acta de constatación respectiva a fs. 2151/57, en block. base: $ 990.000 (correspondiendo a efectos del pago del I.V.A la suma de $ 164.492 para los equipos y maquinarias y $ 825.508 para los inmuebles) en block, al contado y al mejor postor; seña 30%, comisión 4% más 1% de sellado Ley; la venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra; las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna bajo apercibimiento a lo dispuesto en el Art. 584 del Cpr. El saldo del precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses, Art. 1º de la Ley 23.938 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. - El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo del precio, a las resultas de su planteo modificatorio. Se recibirán ofertas bajo sobre, las que deberán formalizarse acorde al ART. 104 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la realización de la subasta hasta las 12 horas, las que serán abiertas el día anterior a la misma a las 12 horas. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de Junio de 2000 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/6 Nº 320.929 v. 28/6/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por un día en autos "ANIT JUAN ROBERTO c/SACCO OSCAR FRANCISCO s/Ejecutivo", exp. 26008, que el Martillero Público Mario Guillermo Rawson rematará el día 28 de junio de 2000 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Juan de Garay 2756, Pdo. de Almirante Brown Prov. de Bs. As., Partido 003, Partida 43348, Matrícula 28892. Nom. catastral: Circ. 5, Secc. E, manzana 336, parcela 25. Superficie del terreno 450 m2. Se trata de un inmueble en la localidad de Glew, sobre calle de tierra, a dos cuadras del asfalto, tiene una casa de material que consta de hall de entrada, estar, dormitorio, baño y cocina tipo americana, en buen estado. Dicha construcción se le adosó un gran ambiente tipo galpón, con techo de chapa, el que se usa como comedor, con un lavadero en un rincón. Está ocupado por el demandado y su Sra. Base $ 6.035,33 al contado y mejor postor, sena 30%, comisión 3%. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa, bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 del C. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro de 3º día el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior a la fecha de subasta (conf. art. 104.5 del Reglamento del Fuero). Se vende "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días el 23 y 26 de junio de 2000 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.

Fernando N. Durao, secretario.

e. 22/6 Nº 54.111 v. 22/6/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Fernando Perillo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALVAREZ, ROBERTO RAUL y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte.: 29.529 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de junio de 2000 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo 19 RN (BIC.), año 1994, motor de marca Renault: 2877584, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS020191, Dominio: B-2.731.894, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 123. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 137) al 10-6-99 $ 3.406,07, conste que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas actualizadas. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. Se hace saber que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y el D.N.I. del demandado es 8.310.276. El bien se exhibe los días 26, 27 y 28 de junio de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, (km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro de radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/6 Nº 51.482 v. 26/6/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 P:7, Capital Federal (1013), comunica por un día en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VIVIER CARLOS ALEJANDRO s/ Ejecución Prendaria", que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el día 30 junio de 2000 a las 11:00 hs. en Hipolito Yrigoyen 710 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio BDN 522, Marca Chevrolet, Tipo Sedán 5 Puertas, Modelo Corsa GL 1.6, Marca motor Chevrolet, Número de motor B16NE31040614, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 9BGSE68NTTC807353, base: $ 1.500, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 430,46 al 09/11/99 a cargo del comprador. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se decretará en el mismo acto un nuevo remate del automotor retasando la base en un 25%. En caso de fracasar la misma procédase a la subasta del bien sin base con arreglo a lo establecido en el art. 585 del C.P.C.C. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 26, 27 y 28 de junio de 2000 de 15:00 a 17:00 horas en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/6 Nº 1997 v. 22/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael Barreiro, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por un día en autos: "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/FIORI, NORBERTO EUGENIO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 31.371 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de junio de 2000 a las 11,30 horas en la Corporación de Martilleros sito en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal; Un automotor marca Fiat, modelo Uno CL-AA-3P, año 1996, motor de marca Fiat: 159A30388218075, carrocería y/o bastidor de marca Fiat: 8A5146000S5180521, Dominio: BBJ-309, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 41. Base: $ 2.200, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25% ($ 1.650) y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 67): al 30-11-99 $ 1.607,97, conste que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes e infracciones que pesan sobre el bien, actualizadas. Entrega del bien previo pago total. Se hace saber que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el D.N.I. del demandado es 11.717.998. El bien se exhibe los días 26, 27 y 28 de junio de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36,

Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/6 Nº 51.491 v. 22/6/2000

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/DEGUIN SACIF s/Concurso Especial", Expediente Nº 30.819, que el martillero Hugo A. Silva (CUIT Nº 20-04578180-2) rematará el día viernes 30 de junio de 2000 a las 14:30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble de la calle Bartolomé Mitre Nº 2430, entre Azcuénaga y Larrea de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Mza. 25; Parc. 3. Matrícula 11-1438. Según título mide 7 m 53cm de fte. al N. por 31 m. 56cm de fondo. Según informe de fs. 265 el inmueble se encuentra desocupado y se desarrolla en planta baja y cuatro pisos. En planta baja: amplio salón al frente, al fondo dos oficinas con tres baños y un antebaño y por escalones se accede a otras dos oficinas, ascensor a todos los pisos y montacargas. Planta Primer piso: en el frente depósito y atrás una oficina, cocina, comedor, baño con toilette y otro más grande sin artefactos. Planta segundo piso: gran salón, pequeño depósito, dos oficinas, baño grande con dos sanitarios y toilette. Planta tercer piso: salón destinado a depósito con salida a una terracita. Planta cuarto piso: recepción, salón con tres oficinas divididas por mamparas, al fondo oficina grande con toilette y baño, y otra oficina más pequeña, por una escalera se accede al cuarto de máquina del ascensor, otra oficina y hay una puerta de acceso a la terraza. Al momento de la constatación el inmueble en general se encontraba en buenas condiciones de uso y conservación. Superficie cubierta aproximada de 1.112 m2. Deudas: O.S.N. al 18/03/97 $ 7.003,76. Aguas Argentinas al 31/03/97 $ 5.668,09. MCBA-DGR al 12/03/97 $ 28.627,92. Base (fs. 301): $ 260.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Conforme lo dispuesto por el art. 570 del C. Pr. y 104 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día de la subasta debiendo consignar la carátula del expte. en la parte exterior del sobre, se presentarán por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe correspondiente a la seña más el destinado a la comisión (discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula No a la Orden, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza; para la presentación no se requiere patrocinio letrado. Las deudas anteriores al decreto de falencia en concepto de impuesto, tasas y contribuciones deberán ser reclamadas por la vía correspondiente; las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente previa comprobación de sus importes por parte del Síndico; las posteriores a la toma de posesión deberán ser efectivizadas por el adquirente. Se hace saber que la toma de posesión deberá efectivizarse dentro de los diez días de integrado el saldo de precio y los gastos de escrituración, en caso de designar escribano el adquirente, son por su cuenta y orden. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: días 27 y 28/6 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 22/6 Nº 320.934 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/YANO DE RESER MARIA ROSA (DNI. 14.182.919) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. Nº 35.688, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 28 de junio de 2000 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, tipo sedán 4 puertas, dominio BFB-093, año 1996, chasis 8AFZZZ54BTJ027039, motor UI056537, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 1.130,61 (Fs. 53) al 31/3/2000. El comprador deberá realizar los trámites tendientes a dar de alta al automotor e indicará dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente (art. 571 C.Pr.). Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 570 del C.Pr. y 104.6 del Rto. del Fuero), hasta las 9,30 hs. del día 27/6/2000 y se procederá a su apertura el mismo día a las 12.30 hs., en la oficina de audiencia del juzgado en presencia del Martillero y de los interesados que lo deseen. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 22/6 Nº 54.100 v. 23/6/2000

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47 (Marcelo T. de Alvear 1840, PB Capital), comunica por 2 días en autos: GUTIERREZ RICARDO c/DIAZ OMAR y Otros s/Simulación (Ex. 23044), que el martillero Jorge R. Petruch (Te. 4953-3079 / 15-4405-2374), rematará el 6 de julio del 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Cap.; el 50% proindiviso de la Unidad 11, Dpto. B del 5to. piso, del inmueble sito en Av. Carabobo 349/351, entre las de José Bonifacio y Av. Directorio de esta Ciudad (Matrícula FR: 5-17861/ 11- Nom. Cat.: Circ. 5; Secc. 48; Manz. 152; Parc. 20). Se trata de un departamento al contrafrente que consta de: living-comedor, pasillo, dos dormitorios (c/placard), baño (comp.), amplia cocina, balcón y dependencias (dormitorio y baño). En buen estado (sup. cub.: 72,61 m2; balcón: 7,60 m2; Porc.: 3,34%). Condiciones de la subasta: Base: $ 19.462,53. Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. Se registran deudas y sujetas a reajustes por: GCBA: $ 3.651,53 al 20.8.99 (fs. 472/3); Ag. Arg.: $ 712,79 al 13.8.99 (fs. 475); OSN: $ 430,98 al 9.8.99 (fs. 478) y Expensas $ 15.245,88 (s/intereses ni gastos) al 2.12.99 (fs. 508); De resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesan sobre el bien a liquidar, las mismas quedarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.; y pagar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. De conformidad al art. 570 del C.P. y art. 104 del Reg. del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 4 de julio de 2000. Se visita el 27 y 28 de junio del 2000 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 22/6 Nº 54.102 v. 23/6/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Callao Nº 635, 4º piso, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FLUXA, MIGUEL y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 25.860/91, que el Martillero Bernardo T. Kasparian (4441-1273) subastará el 29 de junio de 2000 a las 14 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp. de Remat.) un lote de terreno baldío sito en la calle 29 (Rosales) entre Juramento y 84 (Lanzilota), de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. H; Manz. 37 i; Parc. 21; Dominio (Matr.) 16.685. El lote mide 10 mts. fte. al SO por 23 mts. 30 cm. de fdo. Sup. 233 m2 "Ad Corpus". Adeuda: Rentas: $ 294,49 al 3/4/00 fs. 312; Municip. $ 1.283,56 al 10/4/00; O.S.M.G.P. $ 344,54, todo a actualizar. Visitar libremente el 28/6/00. Base: $ 5.500 al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 2%, Sellados: 1%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El saldo del precio deberá integrarse en autos dentro del 5º día de la notificación Ministerio Legis. del auto, aprobatorio de la subasta. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no a la adquirente o a su parte, hará devengar un interés al que fija el Banco de la Nación Argentina para los depósitos a plazo fijo por 30 días (tasa pasiva) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en el art. 580 del C.P.C.C. Así mismo se hace saber que el saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte de la eventual adquirente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "Boletín de la Bolsa de Comercio".

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/6 Nº 54.121 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal. Comunica por 2 días en los autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO SA. c/MARANO EMILIO MANUEL s/Ejecutivo", Expte. Nº 21.138 que el martillero público Alberto Gurevich (Tel./Fax 4371-1063) rematará el 7 de julio de 2000 a partir de las 14 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble que se exhibirá los días 5 y 6 de julio de 2000 de 15 a 17 hs., ubicado en la calle Conde 1365, entre las de Virrey Olaguer Feliú y Arrendondo, de Capital Federal, cuya nomenclatura catastral es: Circ. 17; Secc. 37, Manzana: 76; Parcela: 22. Mide: 7,79 mts. de frente al Sud-Oeste, 32,60 mts. de fondo en su costado Nord-Oeste y 32,17 mts. en su otro costado al Sud-Este. La propiedad consta de: entrada amplio patio descubierto, de entrada a la izquierda dos dormitorios, cuarto de baño y amplia cocina comedor, a continuación y pasillo por medio se accede a un patio cubierto, y hacia la izquierda hay un dormitorio y una cocina comedor y cuarto de baño instalado y al fondo un galponcito, por escalera de material se accede a una amplia terraza. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente y teléfono funcionando. Ocupado por el demandado y flia. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base: $ 25.000. Seña 30%. Comisión: 2%. La venta se realiza al contado en efectivo al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. como así también constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 41 CPCC. Asimismo deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de realizado el remate. Adeuda: G.C.B.A. s/fs. 214/5 $ 3.302,82 al 7-2-00; A.B.L. s/fs. 197 $ 4.594,76 al 30-11-99; O.S.N. fs./160 $ 527,59 al 5-1-00; A.A.S.A. s/fs. 144 $ 142,82 al 5-10-99. Nota: El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación, de conformidad a lo ordenado por V.S. y a lo establecido en el art. 566 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 22/6 Nº 51.503 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nro. 50, sito en la Avda. Callao Nro. 635, Piso 4to., comunica por 2 días en autos: "J. VAZQUEZ IGLESIAS S.A. c/LOPEZ, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. 86.645/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 27 de junio del 2000, a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un semirremolque carga todo, modelo SR CT-RB-03-45, año 1994, motor sin datos, chasis 9ADC14030RM104312, dominio B-2.615.849. Del informe de Rentas de fs. 74/5 surge dominio inexistente. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 7.000. Seña 30%, Comisión 10% + IVA, pudiendo entregar el bien una vez oblado íntegramente el precio de venta. Las deudas del automotor se detraerán del precio, y en caso que no alcance serán a cargo del comprador, en los términos del art. 43 de la ley de Prenda. Debe el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. El alta es a cargo del comprador. Exhibición: los días hábiles de 10 a 14 horas en el local de J. Vázquez Iglesias existente en el Km. 27 del Acceso Norte (Avda. Panamericana esquina Balbastro), Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 22/6 Nº 54.110 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "RODELU S.A. sobre Quiebra sobre Incidente realización inmueble Prov. Mendoza", (expte. nº 27.492/97), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 29 de junio de 2000, a las 14 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el 50% indiviso de las fracciones A y B de campo, ubicadas en el Distrito "Las Violetas", Departamento de Lavalle, limitan con estación ferroviaria "El Vergel" y línea del ferrocarril General Belgrano, provincia de Mendoza. Nomenclatura catastral Nº 13-99-00-0200-630440 y 13-99-00-0200-580440. Inscripción dominial al asiento Nº 7.051 y 7.053, respectivamente. Superficie total 114 hectáreas; 1.974,11 m2. Título de propiedad glosado a fs. 2/5. Libre de ocupantes. El estado de abandono es general, con gran cantidad de malezas de distintas especies. Sobre uno de los frentes de las fracciones que da a una calle existe una casa abandonada, dentro de las mismas y, en distintos lugares dos equipos de agua, sin funcionar, y restos de un galpón con un motor desmantelado; todo ello en muy mal estado. Las visitas quedan a criterio de los interesados. Registran deuda: por impuesto inmobiliario, fracción "A", $ 1.407,62; fracción "B", $ 1.542,79, por años 1992 al 1997, al 28/7/1997. Base de venta en block $ 10.688. En caso de fracasar, transcurrida la media hora se subastará nuevamente sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 2%. Sellado de ley. Seña 30% y el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal, Oblado que sea el precio de compra se le será otorgada la posesión del bien. Las fracciones saldrán a la venta en el estado que se encuentran y "Ad corpus". El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que las sumas a abonar serán depositadas en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas; será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará la compra "en comisión". Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao Nº 635, piso 4º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 22/6 Nº 320.927 v. 23/6/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19 a cargo del Dr. Francisco Leal, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 10mo. piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "GASSMAN, GRACIELA ELENA c/BLANCO, JUAN CARLOS y Otro s/Despido", que el martillero Oscar Di Blasio, rematará el día 30 de junio de 2000 a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal los siguientes bienes: Un televisor marca "Sony" de 29 pulgadas color con control remoto funcionando - Un juego comedor constituido por una mesa de 2,25x1,20 mts. color caoba con 8 sillas tapizadas en buen estado - Un baiut modular de distinto diseño cinco (5) cuerpos en buen estado color roble - Un drisuard. Condiciones de venta: al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El bien será exhibido los días 28 y 29 de junio de 2000 de 10.00 a 12.00 hs. en el domicilio de la calle Av. Juan Bautista Alberdi 1071, piso 9no. de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
José Luis Bayle, secretario.

e. 22/6 Nº 320.924 v. 22/6/2000

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 42, a cargo de la Dra. Elsa Porta, Secretaría a mi cargo, sito en Cerrito 550 - piso 6º, de Capital Federal hace saber por 1 día en autos "PADIN, LAUREANO c/REFRAN S.R.L. s/Despido", Expte. Nº 48.502/93 que el martillero Félix Domingo Galimi rematará el día 26 de junio de 2000, a las 12 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042, de Cap. Fed. los siguientes bienes: Una lona tipo media sombra que se despliega extendida en los tramos desde el frente hasta el fondo de la playa de estacionamiento. Un techo de chapa de aproximadamente 4 m. por 5 m. que se despliega en la entrada. 12 Lámparas de mercurio con sus respectivos capacitadores. 8 Matafuegos. 16 Baldes de arena. 2 Carteles luminosos en forma de flecha y con la inscripción: "Estacione 24

horas". Un controlador fiscal marca NCR modelo 2028, número de serie 6005858. Un mueble con mesada de granito de 1,5 mts., aprox. por 0,5 m. de profundidad. Un placard bajo mesada de 1,5 mt. de largo por 0,5 m. de profundidad y 1,2 mt. de altura con 5 puertas. Una heladera bajo mesada marca Philips Whirpool de 0,8 mt. de altura x 0,6 mt. de profundidad y 0,5 mt. de ancho. Un termotanque marca Rheem Saiar de 0,6 mt. de altura x 0,5 mt. de diámetro. Sin base en dinero efectivo, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a nombre de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá denunciar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición 22 y 23 de junio de 2000, de 15 a 17 hs. en la calle Esmeralda 659, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Irene Graciela Demitoli, secretaria.

e. 22/6 Nº 51.477 v. 22/6/2000

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 75, a cargo del Dr. Manuel Morera, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Lucía M. García sito en la calle Pte. Perón Nº 990 piso 11 Capital Federal, comunica por 1 día en autos: "ROBLES DIEGO HORACIO c/SABORES ORIGINALES S.A." Exp. 16.274/99, que el 22 de junio de 2000 a las 10 hs. en Viamonte Nº 1332 Capital Federal, el martillero Carlos Omar Medina rematará en el estado en que se encuentra y exhibe 127 sillas de madera tapizadas en cuerina y tela, sin base. Comisión 5%. Al contado, al mejor postor en efectivo. Exhibición: días 19 de junio y 21 de junio de 2000 de 9 a 10 hs. en Alicia Moreau de Justo Nº 292 Capital Federal. El comprador: deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado (Art. 579). Publíquese por un día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Lucía M. García, secretaria.

e. 22/6 Nº 320.894 v. 22/6/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

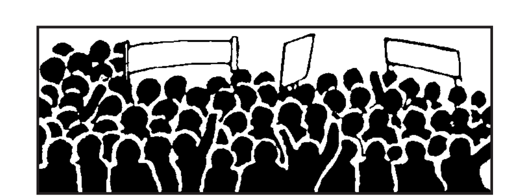
Nº 1

El Juz. Fed. de Pra. Inst. en lo Civ. y Com. Conten. Administrativo de S. Martín Nº 1 a cargo Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Alberto Espinola, con asiento en calle 85 Nº 1770, S. Martín; cita, emplaza y hace saber por dos días que el martillero Manuel Camacho subastará el 30 de junio de 2000, a las 11 hs. en calle 95 Nº 1839, S. Martín, inmueble sito en calle Tucumán 2089 e/O'Higgins y Maestra C. Munzon, B. Vista, S. Miguel, Nom. Cat. Circ. I - Sec. "F" - Man. 150 A. Parcela 14. Es una propiedad que exteriormente se halla sin mantenimiento y deteriorados sus muros, techo y aberturas. Está ocupado por Juan Rico y s/esposa Estanislada Roman y seis hijos. Adeuda Imp. Munic. al 23-3-98 $ 1.635,27, Inmob. al 17-2-98 $ 1.368,75. O.S.B.A. y O.S.N. n/cuenta (No fueron contestado los oficios) al 19-3-98 no registra deuda por Obras Públicas (Pav. Gas. y Alumbrado). Base $ 21.105. Seña 10% - Comisión 3% - Sellado 1% y Ley 7014. Dinero efectivo al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Se aplicará Art. 584 CPCC). Las ofertas serán nominativas identificándose los postores. El bien podrá visitarse: días 28 y 29-6-2000 de 15 a 16 hs. El presente ha sido ordenado en la causa que se ventila en estos estrados. Expte. 33.516, caratulada Banco Nac. Argentina c/Rico Juan y Otra s/Ejec. Hip. Este edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Despacho en S. Martín, junio 13 de 2000.
Rafael Alberto Espinola, secretario.

e. 22/6 Nº 51.476 v. 23/6/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Formosa

Balance de INGRESO Y EGRESO, perteneciente al ejercicio vencido el 31 de diciembre del 2000.

INGRESOS

Saldo de Caja	$	200.-
Por donación Junta Nacional	$	4.000.-
Por cuota afiliados	$	1.500.-
Aporte Ministerio del Interior	$	7.537.-
TOTAL DE INGRESOS	$	13.237.-

EGRESOS

Alquiler 6 locales barriales	$	3.600.-
Alquiler local central	$	6.000.-
Combustible	$	1.500.-
Teléfono y celulares	$	1.500.-
TOTAL DE EGRESOS	$	12.600.-
TOTAL DE INGRESOS	$	13.237.-
TOTAL EGRESOS	$	12.600.-
SALDO EN CAJA	$	637.-

Bienes patrimoniales del PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA Distrito Formosa, al 31 de diciembre de 1999.

1º) 60 sillas de plástico	$	6.-	$	360.-
2º) 5 mesas de plástico	$	40.-	$	200.-
3º) 3 escritorios de hierro	$	80.-	$	240.-
4º) 1 armario de madera			$	120.-
5º) 1 juego de sillones de 3 cuerpos			$	400.-
6º) 1 máquina de escribir Lexicon 80			$	280.-
7º) 1 máquina de escribir Brother			$	240.-
8º) 1 televisor "Toshiba" 14"			$	300.-
SUMA TOTAL DEL PATRIMONIO			$	2.140.-

Los valores asentados en el presente estado patrimonial son los que rigen en plaza para este tipo de bienes.

FORMOSA, 10 de abril del 2000. — Mart. Púb. SERAFIN A. A. COSENZA, Presidente. — HIPOLITO MONZON, Secretario. — Dr. SCHELDER DANIEL ALBERTO, Contador Público M. 442 - T. "I" - C.P.C.E. Fsa.

e. 22/6 Nº 320.879 v. 22/6/2000

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Formosa

PERSONERIA JURIDICA EXPEDIENTE Nº 556/95

BALANCE ANUAL CORRESPONDIENTE AL 01/03/99

AL 29/02/00

INGRESOS:

Aportes Afiliados y Donaciones	$ 11.573,51
TOTALES DE INGRESOS	$ 11.573,51

EGRESOS:

Alquileres	$ 4.682,94
Teléfono	$ 1.792,13
Luz	$ 377,25
Celulares	$ 1.222,96
Gastos Administrativos	$ 1.170,00
Gastos Varios	$ 2.328,23
TOTAL DE EGRESOS	$ 11.573,51
TOTAL DE INGRESOS	$ 11.573,51
TOTAL DE EGRESOS	$ 11.573,51
SALDO DE CAJA AL 29/02/00	$ ———

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	$ 0,00
ACTIVO NO CORRIENTE	$ 3.516,00
Bienes de uso (Anexo 1)	$ 3.516,00
TOTAL DE ACTIVO	

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	$ 0.00
PASIVO NO CORRIENTE	$ 0.00
TOTAL DE PASIVO	$ 0.00
PATRIMONIO NETO	$ 3.516,00
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO NETO	$ 3.516,00

El anexo que se acompaña forma parte de este estado.

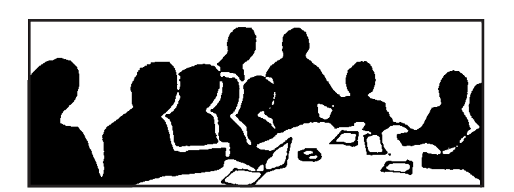
ANEXO 1 BIENES DE USO

UNIDADES	DETALLE	VALOR TOTAL
10	Sillas Plásticas	$ 170.00
2	Sillas de caño negro	$ 78.00
2	Sillas de oficinas	$ 124.00
2	Escritorios metálicos	$ 420.00
1	Escritorio Laminado	$ 290.00
1	Sillón por 4	$ 290.00
1	Biblioteca baja	$ 300.00
1	Mesa de T.V.	$ 79.00
1	Cocina	$ 50.00
1	Televisor Samsung 20" c/c	$ 595.00
1	Biblioteca de madera	$ 350.00
2	Ventiladores marca Brisa	$ 50.00
1	Heladera Goldstar 11" c/frezzer	$ 720.00
TOTAL BIENES DE USO		$ 3.516.00

Dr. SCHELDER DANIEL ALBERTO, Contador Público M. 442 - T. "I" - C.P.C.E. Fsa. — OSCAR EDUARDO BLANCO, Presidente P.C.P.

e. 22/6 Nº 320.976 v. 22/6/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADELQUI PIATTI COMERCIAL E INDUSTRIAL SCA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ADELQUI PIATTI COMERCIAL E INDUSTRIAL SCA a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 3 de julio de 2000, a las 9 hs. en Rivadavia 11.660 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, relativa a los ejercicios cerrados al 31/3/96; 31/3/97; 31/3/98 y 31/3/99;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 relativa al ejercicio finalizado el 31/3/2000;
3º) Aprobación de lo actuado por los socios comanditados;
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Socias Comanditadas - Angela Julia Piatti de Rojo Lilia Piatti de Rosso
e. 15/6 Nº 53.203 v. 22/6/2000

ALEM 1036 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 8 de julio de 2000 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria, en Alem 1036 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Comunicación y consideración de las ofertas recibidas por el Directorio de la sociedad por el fondo de comercio e inmueble de la sociedad, en los términos y condiciones que se pondrán en conocimiento de los accionistas.
3º) En caso de ser aprobada alguna de las ofertas formuladas, ratificación del mandato de las autoridades de la sociedad y designación del/los autorizados a suscribir la documentación inherente a la operación de venta.
4º) Consideración del cese de actividades societario como consecuencia, de la venta del local comercial de la sociedad, en caso de ser esta aprobada.
5º) En caso de aprobarse el punto 4, consideración de la disolución anticipada de la sociedad, su liquidación y designación de liquidadores.

Presidente - Argemiro Castro
e. 16/6 Nº 50.942 v. 23/6/2000

ALIMAR S.A.N.C.I.F. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de julio de 2000 a las 11 hs., en la sede de la empresa, sita en Antártida Argentina 821 Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 40 cerrado el 31 de marzo de 2000.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Luego de un cambio de opiniones, por unanimidad es aprobada la convocatoria en todos sus términos y también por unanimidad se resuelve hacer las publicaciones de práctica en el Boletín Oficial. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los presentes de conformidad. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.

Presidente - Pedro Antonio Santamaría
e. 16/6 Nº 51.058 v. 23/6/2000

ARIGEA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA A CELEBRARSE EN PRIMERA O EN SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de julio de 2000 a las 18 horas en la sede de Talcahuano 871, piso 6to. Of. "E", Capital Federal. No reuniéndose el "quórum" en la primera convocatoria, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria una (1) hora después de la fijada para la primera, con los Accionistas presentes (Art. 10-Estatutos y 237 Ley 19.550), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la convocatoria (art. 237-Ley 19.550) y Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación Art. 234, Inciso 1, Ley 19.550, y la gestión del Directorio. correspondiente al Ejercicio Social cerrado al 31 de enero de 2000.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio en exceso (Art. 261 - Ley 19.550) del Ejercicio cerrado al 31/01/2000.
5º) Fijación del número de Directores y Elección del Directorio.
6º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo. De acuerdo con el Art. 238 - Ley 19.550, para asistir a la asamblea deberán depositar en la sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas. El Directorio.

Presidente - Rodolfo Vicente Pérez Garces
e. 15/6 Nº 50.795 v. 22/6/2000

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 del Estatuto, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 2000 en la sede social, calle Suipacha 1333/49 a efectos de: A) Proceder a la elección de tres miembros del Consejo Directivo para reemplazar a los Sres. Galli Jorge, Grant Eduardo y van Tienhoven Gerardo que terminan su mandato, y a los Sres. Jaime Botana y Arnaldo Musich por su renuncia, depositando su voto entre las 12:30 y las 18:30 hs. B) Asistir a la Asamblea General Ordinaria citada para las 18:30 horas que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 73º Ejercicio finalizado el día 29 de febrero de 2000.
2º) Definición cuota social anual.
3º) Designación de dos asociados para realizar el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.

Secretario - Eduardo Grant
Presidente - Jorge Galli

Art. 10: "Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea por simple mayoría de votos, durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio. Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de asociados no menor de treinta".

Art. 16: "Los asociados deberán ser convocados por el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo a una Asamblea que se realizará una vez por año, dentro de los 120 días posteriores al cierre de ejercicio que tendrá lugar el 28 de febrero de cada año y que se llevará a cabo con el número de asociados que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación será al último domicilio de los asociados y deberá ser recibida con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la Asamblea. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por mayoría absoluta de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación con seis horas de anticipación a la fijada para la asamblea, donde se instalará una urna en que los señores asociados, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente el voto, el que será secreto".

e. 21/6 Nº 51.202 v. 23/6/2000

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en los artículos 10, 13 y 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DANTE ALIGHIERI a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la Sede Social de la calle Tucumán 1646, piso 4º, el día 30 de junio de 2000 a las 8.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Homenaje a la memoria del miembro de la comisión fallecido durante el ejercicio Dr. Alfredo Lisdero.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y Documentación contable, del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2000.
4º) Elección de doce consejeros titulares por cuatro años en reemplazo de los consejeros cuyos mandatos vencen.
5º) Elección de tres consejeros titulares por dos años para completar el mandato del Dr. Alfredo Lisdero y de las Sras. Angela Macchi de Afeltra y Nerina D'Alfonso.
6º) Elección de seis consejeros suplentes por dos años por vencimiento de sus mandatos.
7º) Elección de tres revisores de cuentas por dos años por vencimientos de sus mandatos.

Secretario - Emilio Petriella
Presidente - Carlos Manzone
e. 20/6 Nº 51.041 v. 22/6/2000

"B"

BIO LIVE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.553.573. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de julio de 2000, a las 16 hs. en primera convocatoria, y 17 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 750 —3º Piso Of. 18 - Puerto Madero— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Motivos del atraso en la celebración de la asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1999, y la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de las utilidades.
5º) Tratamiento de los Honorarios al Directorio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de Directores. Se recuerdan a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.

Presidente - Miguel A. Bekenstein
e. 16/6 Nº 51.036 v. 23/6/2000

BONAFIDE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de julio de 2000, a las 11:00 horas, en Avda. Córdoba 883, Piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999, en exceso del límite previsto por el artículo 61 de la ley 19.550.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 3 de julio de 2000, inclusive, en Avda. Córdoba 883, Piso 7º, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Presidente - Iván F. F. Canales Vandewijngaerden
e. 15/6 Nº 50.878 v. 22/6/2000

BUENOS AIRES PARKING S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registre en la Inspección General de Justicia. 1.546.015. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de julio de 2000, a las 09.00 horas, en la sede social, Perú 367, 8º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria
2º) Causas que motivan la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso l) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de octubre de 1999.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de octubre de 1999.
6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y designación de los mismos por tres ejercicios. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.

Buenos Aires, junio 12 de 2000.

Presidente - Franco Brindisi
e. 15/6 Nº 50.884 v. 22/6/2000

BWA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, conforme al expreso requerimiento de Acta de Directorio, de fecha veintinueve (29) de mayo de dos mil (2000). Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 2000 a las 11,00 horas en el domicilio de la calle Juan D. Perón 1547 2º "H" d esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de los miembros del actual Directorio.
2º) Elección de nuevas Autoridades en reemplazo del Directorio saliente hasta vencimiento del mandato.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el presente acta. Se deja constancia que conforme al Estatuto Social, las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los accionistas.
Presidente - Angel J. Lanzón
e. 16/6 Nº 51.038 v. 23/6/2000

"C"

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 13 de julio de 2000 a las 17 horas en el Club Francés, calle Rodríguez Peña 1832, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2000 y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio;
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 13 de julio de 2000 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 28 del mes de junio de 2000 inclusive, dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, piso 2º, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2).
Número de inscripción en Inspección General de Justicia: 9336.
Buenos Aires, 09 de junio de 2000.
Presidente - Jorge N. Videla
e. 15/6 Nº 50.825 v. 22/6/2000

CAMIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Señores Accionistas de CAMIFE S.A. para el día 11 de julio de 2000 a las 18.30 horas, en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Lima 115 Piso 10º - Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Temas Asamblea General Ordinaria
1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por tratamiento fuera de término ejercicios 30/06/97, 30/06/98 y 30/06/99.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 ejercicios cerrados el 30/06/97, 30/06/98 y 30/06/99.
4º) Consideración de la gestión del Directorio en general y en particular sobre el final de obra.
5º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año.
B) Temas Asamblea General Extraordinaria
1º) Aumento de Capital y emisión de Acciones.
2º) Reforma artículo 4º Estatuto Social.
Presidente - Antonio Agustín Sciampa
e. 21/6 Nº 51.390 v. 27/6/2000

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de julio de 2000 a las 15.00 horas (siendo el segundo llamado a Asamblea General Ordinaria para las 16.30 horas), en Moreno 809, Capital Federal (Hotel Inter-Continental Buenos Aires), Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Información Adicional a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de las utilidades acumuladas en el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2000. Propuesta de distribución de dividendos en acciones por $ 7.062.780. Aumento de Capital y emisión por V$N siete millones sesenta y dos mil setecientos ochenta ($ 7.062.780.-) 17,275% del Capital Social) en acciones ordinarias escriturales a un voto por acción de valor nominal $1 y que gozarán de dividendos a partir del 1/5/00.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio saliente, los cuales han sido previsionados en la suma de $ 25.000.- con cargo al Ejercicio Social cerrado al 30 de abril de 2000.
6º) Fijación de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de la retribución del contador dictaminante saliente.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un plazo de un (1) año.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año.
10º) Designación de contador dictaminante para el Ejercicio Económico al 30 de abril de 2001.
Presidente - Enrique Götz

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales libradas a esos fines por Caja de Valores S.A., sita en Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 15.00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950, piso 5 "C", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 6 de julio de 2000, en el horario de 9.30 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.
e. 20/6 Nº 14.888 v. 26/6/2000

CENTRIFUGAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 2000, a las 16 hs. en México 800, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a la presente asamblea.
3º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al 33º ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1999. Gestión del Directorio.
4º) Distribución del resultado del ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio. Artículo 261 Ley 19.550.
6º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
Presidente - Luis Rosin
e. 20/6 Nº 51.205 v. 26/6/2000

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia A 50.046. C.U.I.T. 33-54616101-9. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 2000 a las 16:30 hs. en el local de la calle Maipú 359, piso 4º oficina 60 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000, aprobación de la gestión del Directorio, tratamiento del Resultado.
3º) Consideración de las remuneraciones a Directores (Art. 261 de la Ley 19.550)
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años con vencimiento el 31/03/2002. El Directorio.

NOTA: Declaramos no encontrase la Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
Presidente - Laura Beatriz Portugalli
e. 15/6 Nº 53.280 v. 22/6/2000

CERVECERIA Y MALTELERIA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 10 de julio de 2000 a las 11:00 hrs., en su sede de Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2, of. 32, de Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Art. 3 del Estatuto Social y aprobación del texto ordenado completo del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Director - Carlos A. Olivieri
e. 15/6 Nº 14.741 v. 22/6/2000

"D"

DELTA RANCH S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en Montevideo 513, Piso 2do., Buenos Aires el 14 de julio de 2000 a las 19 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de renuncia del Directorio.
3º) Determinación de número de directores y su elección.
Presidente - Carlos Raspall Galli
e. 20/6 Nº 53.740 v. 26/6/2000

"E"

EL NOGAL Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Pedro Morán 4151, Capital el 5 de julio de 2000 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de las decisiones aprobadas en la Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria celebrada el 15/12/1999;
3º) Capitalización de la suma de $ 15.000.- de la cuenta "Ajuste de Capital" para ser destinada al canje de las acciones en circulación. El Directorio.
Presidente - Luis Justo Vargas
e. 15/6 Nº 50.739 v. 22/6/2000

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A. Agrop. y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 13 de julio de 2000, a las 9 horas en primer convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Av. Las Heras 1960, Piso 1, Departamento L, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
3º) Consideración de la gestión del Síndico Titular y Sres. Directores.
4º) Remuneración del Directorio y elección de directores y síndico titular y suplente.
5º) Designación de accionistas para suscribir el acta.
Síndico Titular - Carlos Enrique Queijeiro
e. 20/6 Nº 14.889 v. 26/6/2000

EVEIL S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EVEIL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 04 (cuatro) de julio del año 2000, a las 12:30 hs. en la sede social de EVEIL S.A., sita en la calle Juncal Nº 3786 Piso 9º Oficina "B" de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades referidas al ejercicio finalizado el 31 de enero del año 2000.
3º) Consideración de la gestión y asignación de honorarios del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y designación de Directores titulares y suplentes.
5º) Cambio de domicilio de la sede social.
6º) Razones por la que se celebra fuera de término la Asamblea.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Presidente - Graciela Nieves Fernández Schmidt
e. 16/6 Nº 51.022 v. 23/6/2000

"F"

FARO AL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 13 de julio de 2000 a las 17.30 horas en el Club Francés, calle Rodríguez Peña 1832, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2000 y de los Estados Contables y Memoria, correspondiente a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio;
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 13 de julio de 2000 a las 18.30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 28 del mes de junio de 2000 inclusive, dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, piso 2º, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2).
Número de inscripción en Inspección General de Justicia: 9338.
Buenos Aires, 09 de junio de 2000.
Presidente - Jorge N. Videla
e. 15/6 Nº 50.823 v. 22/6/2000

FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 2000, a las 11 horas, en El

Salvador 5665, en primera convocatoria o en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración de la asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º), de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio (art. 261, Ley 19.550 y del síndico.
5º) Destino de los resultados.
6º) Consideración de la gestión de los directores y del síndico.
7º) Elección de los síndicos titular y suplente, por un ejercicio.

Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 21/6 Nº 51.318 v. 27/6/2000

FOREST 4.4.4. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 2000, a las 9 hs. en nuestra sede social de la Avda. Forest 444 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Razones que demoraron la fijación de la Asamblea General Ordinaria y aprobación de las causas.
4º) Honorarios a directores. Consideración de remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas, art. 261, Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección de tres directores titulares y dos suplentes por el término de dos años. En caso de falta de quórum en primera convocatoria, se fija una nueva Asamblea con idéntico Orden del Día, en el mismo lugar y día, para las 10 horas.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.

Presidente - Susana Inés Barberis de Domínguez Juncal
e. 21/6 Nº 51.236 v. 27/6/2000

"G"

GAMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 2000 en Pareja 3734, Capital Federal, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 8,30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Aplicación de lo dispuesto en la cláusula N° 6 del convenio de aporte irrevocable para suscripción de acciones celebrado el día 30 de noviembre de 1998, y
3º) Constitución de una reserva especial de afectación exclusiva. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de junio de 2000.

Presidente - José Luis Pérez
e. 15/6 Nº 50.889 v. 22/6/2000

"H"

HARDATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase por 5 días, a primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20/07/2000 a las 18.00 hs. en la sede social de Chacabuco 1566, 1º "D", Cap. Fed. La segunda convocatoria se celebrará una 1 hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumentar el Capital Social y elevarlo a la suma de $ 62.000.-;
3º) Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social;
4º) Ofrecer a los accionistas la suscripción de las nuevas acciones a emitirse, en caso de aprobarse el aumento del capital, a fin de que éstos puedan ejercer su derecho de preferencia y, en su caso, el de acrecer, en los términos y condiciones previstos por el art. 194 de la Ley 19.550;
5º) Delegar en el Directorio la época en la que habrán de emitirse las nuevas acciones, forma en que ésta se llevará a cabo y plazo para suscribir e integrar el mismo, en caso de aprobarse el aumento del capital social y
6º) Dejar sin efecto la instrumentación del aumento del capital por escritura pública que prevé el Estatuto Social y autorizar indistintamente a los Dres. Carlos Alberto Saffores y/o Flavio Cristian Menzaghi a que, de conformidad con lo normado por el art. 1º de la R.G. 9/87 y 31 del R.G. 6/80, ambas de la Inspección General de Justicia, realicen todos los trámites necesarios para que lo decidido por la Asamblea General Extraordinaria a convocarse, en cuanto al aumento del Capital, modificación del estatuto y demás asuntos a tratar, en caso de corresponder, se inscriba en la Inspección General de Justicia.

Presidente - Gustavo Pesci
e. 20/6 Nº 53.660 v. 26/6/2000

"I"

IBATIN S.A.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de IBATIN S.A.F., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 2000 en el domicilio social de Posadas 1564, 2º piso Oficina 200, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca fuera de los plazos legales.
2º) Designación de dos Accionistas para ratificar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 35 finalizado el 31 de julio de 1999.
4º) Elección del Síndico, Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Ambrosio Nougues
e. 15/6 Nº 50.828 v. 22/6/2000

INDUSTRIAS PLASTICAS AUSTRALES S.A. - I.P.A.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social, sita en Av. Perito Moreno, 3650 de Ushuaia, Tierra del Fuego, el día 12 de julio de 2000, a las 11 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades de INDUSTRIAS PLASTICAS AUSTRALES S.A. - I.P.A.S.A. y LIWEN S.A. correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los Estados Contables consolidados de dichas sociedades al 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión de los Directorios y de la Sindicatura.
5º) Elección de miembros del Directorio y la Sindicatura.
6º) Justificación de la demora en la convocatoria.

NOTA: Se hace saber que el 30 de marzo de 2000 ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego la fusión por el cual INDUSTRIAS PLASTICAS AUSTRALES S.A. - I.P.A.S.A. absorbe a LIWEN S.A. A su vez, el 13 de abril de 2000 fue inscripta la disolución por fusión de esta última sociedad en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

Presidente - Rodolfo Enrique Kohanoff
e. 15/6 Nº 50.804 v. 22/6/2000

INECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de julio de 2000 a las 12,30 hs. en Avda. Cerviño 4449, piso 10º Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Demora en la convocatoria para el tratamiento de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión de directores y actuación de los síndicos.
5º) Aprobación de los honorarios del Directorio.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Designación de un síndico titular y un suplente y auditores externos.
8º) Consideración y ratificación de la propuesta a los acreedores presentada en el concurso. El Directorio.

Presidente - María E. Hure
e. 15/6 Nº 50.849 v. 22/6/2000

INVERSORAS DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de INVERSORAS DE MENDOZA S.A. convoca a todos los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de julio de 2000 a las 10.30 horas, 11.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Punto 2: Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de los resultados del ejercicio. Tratamiento de la Memoria.
Punto 3: Designación de directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio. Aprobación de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos. Aprobación de los honorarios correspondientes al período considerado.
Punto 4: Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio. Aprobación de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos. Aprobación de honorarios correspondientes al período considerado.

Presidente - Rodolfo José Freyre
e. 15/6 Nº 50.764 v. 22/6/2000

"J"

JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta R.P.C. 28-10-96 Nº 10.618 Lº 119 Tº "A" de S.A. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de julio de 2000 a las 12 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 16º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos del art. 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de marzo de 2000.
3º) Retribución del Directorio. Remuneración de Directores por funciones técnico-administrativas. Retribución de la Sindicatura. (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales). Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Vicepresidente - Klaus Shneider
e. 15/6 Nº 50.760 v. 22/6/2000

"L"

LA TIERRA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se resuelve convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 2000 a las 11 horas en la sede social Av. del Libertador 3050, P. 3º "B", Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 y del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Honorarios a la administradora y a la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31/12/99.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo período estatutario.

Administradora - Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani
e. 20/6 Nº 51.204 v. 26/6/2000

LAMARTINE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 2000 a las 11:00 hs., en la sede social sita en 25 de Mayo 460, piso 3, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones del llamado fuera de término a asamblea para el tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los estados contables, memoria, inventario, balance general, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, origen y aplicación de fondos, informe de la sindicatura, notas y anexos de la sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999. Distribución de utilidades. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el período indicado.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico Titular.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios previa fijación de su número. Designación de un Síndico titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.
Se recuerda a los Señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de asistencia a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

Director Titular - Roberto Gache Piran
e. 16/6 Nº 14.837 v. 23/6/2000

"M"

MACO INVERSIONES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 14 de julio de 2000 a las 15:00 hs. a celebrarse en la calle Alicia Moreau de Justo 550, 1º piso Unidad "24", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la memoria del directorio; balance general; estado de evolución del patrimonio neto; estado de resultados; estado de origen y aplicación de fondos; notas a los estados contables; anexos; cuadros; e informe de la comisión fiscalizadora; todos ellos correspondientes a los estados contables de la sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
7º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
8º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio.
9º) Consideración de la remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
10) Determinación del número y designación de miembros de la comisión fiscalizadora para el próximo ejercicio.
11) Designación del contador certificante para el próximo ejercicio.
12) Determinación de la remuneración del contador certificante por el balance cerrado el 31 de diciembre de 1999. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de junio de 2000.

NOTA: De conformidad con lo establecido en los artículos 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas, a fin de participar en la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en la calle Alicia Moreau de Justo 550 piso 1º Unidad Funcional Nº 24 de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 16:00 hs., hasta el 12 de julio de 2000 inclusive. De conformidad con el art. 239 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas podrán concurrir a la asamblea por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado, sin necesidad de certificación judicial, notarial o bancaria de la firma del mandato o mandatario.
Presidente en ejercicio - Guillermo Luis Minuzzi
e. 21/6 Nº 51.389 v. 27/6/2000

MALAGANA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 2000 a las 15 horas en la sede social Av. del Libertador 3050, P. 3º "B" - Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 y el resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Honorarios a la administradora y a la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31/12/99.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo período estatutario.
Administradora - Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani
e. 20/6 Nº 51.203 v. 26/6/2000

MARCAIDA HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 31.274. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 2000 a las 11 horas en Paraguay 729 Piso 8, Oficina 34, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de los asuntos propuestos por la accionista María Teresa Marcaida de Di Paola para ser tratados en la Asamblea.
Tercero: Consideración de la cuenta corriente de los directores, ejercicios 1998/1999. Devolución a la sociedad de los retiros efectuados por los directores en exceso de los honorarios votados.
Cuarto: Consideración de los retiros de los socios durante los ejercicios referidos en el punto tercero y de años anteriores.
Quinto: Consideración de los honorarios votados a favor de los directores por los ejercicios 1998/1999 que representan un 183% y 234% del monto de las ganancias de los aludidos ejercicios conforme muestran los balances de la sociedad.
Sexto: Promoción de acción social de responsabilidad contra los directores José María Marcaida, Juan Manuel Marcaida y Delia Marcaida.
Séptimo: Restitución de los honorarios percibidos en exceso por el directorio correspondiente a los ejercicios 1998/1999.
Octavo: Distribución de las utilidades extraordinarias que percibe la sociedad como consecuencia de la restitución correspondiente a los honorarios percibidos en exceso por los directores.
Buenos Aires, 15 de junio de 2000. El Directorio.
Presidente - José María Marcaida
e. 21/6 Nº 51.310 v. 27/6/2000

MAXIM S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Por acta de Directorio número 104 del 12/6/2000, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10/7/2000 a realizarse en la sede social a las 16 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 17 hs. en 2da., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Síndico Titular;
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social de Av. Quintana 556, 3º piso "A", Cap. Fed. de 10 hs. a 14 hs. hasta el día 5/7/2000.
Presidente - Alejandro N. Onassis
e. 21/6 Nº 53.906 v. 27/6/2000

MEDANO ALTO S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en Inspección General de Justicia: 9337. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 13 de julio de 2000 a las 18 horas en el Club Francés, calle Rodríguez Peña 1832, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2000 y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio;
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 13 de julio de 2000 a las 19 horas, en el mismo lugar. A partir del día 28 del mes de junio de 2000 inclusive, dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, piso 2º, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2).
Presidente - Jorge N. Videla
e. 15/6 Nº 50.826 v. 22/6/2000

MOIS CHAMI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 6832. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de julio 2000 a las diez y treinta horas en Primera Convocatoria, y a las once horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio legal de la calle Felipe Vallese 1563, Ciudad de Buenos Aires, a la que se someterá el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatuto Social en lo pertinente al Capítulo Cuarto "De la Administración" Art. 11 y concordantes.
3º) Consideración documento art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/3/00.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y los Síndicos.
5º) Aprobación de la remuneración del Directorio por sobre el límite legal (art. 261 ley Nº 19.550) y del Síndico. Honorario al Directorio en el futuro ejercicio.
6º) Informe de la Presidencia sobre la situación concursal.
7º) Realización de aportes en efectivo, irrevocables, a cuenta de futura suscripción de acciones.
8º) Elección de Directores Titulares y suplentes.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTAS: a) Para participar, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco o institución autorizada, con una anticipación no menor a 3 (tres) días hábiles a la fecha de reunión.
b) Para tratar el punto 2º del orden del día, la asamblea se constituirá en el carácter de extraordinaria.
Presidente - Guillermo Jorge Ricci
e. 15/6 Nº 50.870 v. 22/6/2000

MULTIPLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MULTIPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS para el día 6 de julio de 2000 a las 10 horas en la sede social, calle Viamonte 1167, piso 5º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, de la memoria del Directorio e informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio. Honorarios del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios.
7º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por tres ejercicios.
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social. El Directorio.
La Presidenta
e. 16/6 Nº 14.904 v. 23/6/2000

"N"

N.T.A. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de N.T.A.S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de julio de 2000, a las 10 horas en la sede social Av. Corrientes 545 8º P., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la disolución anticipada de la sociedad según art. 94 inc. 1 de la ley 19.550 y modificaciones.
3º) Consideración del Balance Final de liquidación cerrado el 31 de diciembre de 1999 y cuenta de partición.
4º) Designación de liquidador y depositario de los libros y demás documentación social.
5º) Autorización para el trámite y expedir certificación prevista en la Res. I.G.J. (G) 9/87.
Presidente - Guillermo L. Cristiani
e. 15/6 Nº 50.671 v. 22/6/2000

"O"

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

IGJ: 8.822. Convócase a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 5 de julio de 2000, a las 11 horas en el domicilio de Ing. Huergo 1475, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio, distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Mario R. Menéndez
e. 16/6 Nº 14.811 v. 23/6/2000

ORGANIZACION INTEGRAL SISTEMAS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca (primera convocatoria) a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Esmeralda 135 piso 8º, Capital Federal el día 3 de julio de 2000 a las 17.00 hs. y en (segunda convocatoria) en el mismo día y lugar a las 18.30 hs. para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a Ejercicio Social Nº 9, cerrado el 31/12/99.
2º) Proyecto distribución honorarios Directores.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Presidente - José M. Lorenzo Brisco
e. 15/6 Nº 50.732 v. 22/6/2000

"P"

PESQUERA QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista a la Asamblea General Ordinaria el día diez de julio de 2000 a las 10.00 horas, en Avda. Alicia Moreau de Justo 1040, 4º piso, unidad 6, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, junio 12 de 2000.
Vicepresidente - Daniel A. Badens
e. 15/6 Nº 50.794 v. 22/6/2000

PIRAMIDE DE MAYO S.A. —en liquidación—

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de “PIRAMIDE DE MAYO S.A. —en liquidación—” a la Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de julio de 2000 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en San Martín 674, 1º “A”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la Asamblea de fecha 14 de febrero de 2000.
Liquidador - Orlando Rafael Sniechowski
e. 21/6 Nº 51.339 v. 27/6/2000

PLASVAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 7 de julio de 2000 a las 10 horas y para la misma fecha a las 11 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Tuyutí 6952 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Retribución al Directorio en exceso a los límites del Art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
6º) Elección del Directorio por el término de 2 ejercicios.
Presidente - Oscar Alberto Lhargi
e. 20/6 Nº 53.721 v. 26/6/2000

PLASVAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 7 de julio de 2000 a las 12 horas y para la misma fecha a las 13 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Tuyutí 6952 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Prescindencia de sindicatura y reforma de Estatuto Sociales.
Presidente - Oscar Alberto Lhargi
e. 20/6 Nº 53.722 v. 26/6/2000

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 13 de julio de 2000 a las 16.30 horas en el Club Francés, calle Rodríguez Peña 1832, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2000 y de los Estados Contables. Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio y Síndico;
4º) Fijación del número de directores y su elección;
5º) Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 13 de julio de 2000 a las 17.30 horas, en el mismo lugar. a partir del día 28 del mes de junio de 2000 inclusive, dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, piso 2º, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2). Número de inscripción en Inspección General de Justicia: 44.132.
Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Presidente - Jorge N. Videla
e. 15/6 Nº 50.824 v. 22/6/2000

PREVIAR S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.572.320. El Directorio de PREVIAR S.A. en reunión llevada a cabo el 31/05/2000 ha convocado a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de julio de 2000, a las 9.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 10.30 hs. en Segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la calle Maipú 255, piso 14, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/3/00.
3) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para su asistencia a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Presidente - Rubén O. Carballo
e. 16/6 Nº 1972 v. 23/6/2000

PROFESSIONAL SERVICES PROVIDER S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a las asambleas extraordinaria y general ordinaria que se han de llevar a cabo el día 12 de julio de 2000 a las 13 y 14 hs., respectivamente en la calle Maipú 359, piso 4º, of. 57, de la ciudad de Buenos Aires con el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Convocatoria fuera de término asamblea extraordinaria.
3º) Consideración de memoria, balance y documentación contable del ejercicio cerrado al 31/3/1999.
4º) Convocatoria de asamblea general ordinaria.
5º) Consideración de memoria, balance y documentación contable del ejercicio cerrado al 31/3/2000.
6º) Programa de actividades 2000/2001.
Presidente - Marcelo P. Perazolo
e. 16/6 Nº 51.069 v. 23/6/2000

“Q”

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de julio de 2000 a las 18.30 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, anexos, información complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 94º, cerrado el 31 de marzo de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio 94º cerrado el 31 de mazo de 2000 por $ 496.750; en exceso de $ 92.684,50 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria, que incluye el pago de dividendo fijo en efectivo a las acciones preferidas por el Ejercicio finalizado el 31/3/2000 conforme a las condiciones de emisión.
5º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
6º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
7º) Designación de Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo Ejercicio 1999/2000 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31/3/2000.
8º) Canje de los títulos cartulares nominativos no endosables y certificados provisorios representativos de la totalidad de las acciones en circulación por acciones escriturales.
Buenos Aires, junio 8 de 2000.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 347, 2º subsuelo, Capital Federal, estando a su cargo la implementación administrativa de la nominativización exigida por la Ley Nº 24.587 y su decreto reglamentario Nº 259/96, por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por la mencionada ley, y depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con un anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes entregándosele la respectiva cédula de entrada, venciendo este plazo el día 27/6/2000 a las 16 horas.
Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia - Armando M. Braun
e. 15/6 Nº 50.685 v. 22/6/2000

“R”

RODFA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RODFA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Batll y Ordóñez 5630, Capital Federal, el día 5 de julio de 2000, a las 19,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 1º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
2º) Consideración y autorización de venta de los inmuebles de propiedad de la firma;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Héctor Rodríguez
e. 15/6 Nº 53.214 v. 22/6/2000

“S”

SAN RAFAEL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

El Administrador de la Sociedad, convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 2000 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Paraná 425, piso 13 b), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de su demora.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
Administrador - Gladys Amalia Gómez
e. 21/6 Nº 53.910 v. 27/6/2000

SCHULZ AMERICA LATINA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 2000 a las 11 horas en la sede de SCHULZ AMERICA LATINA ARGENTINA S.A. sita en Avenida de Mayo 1316 19 H, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación relativa al art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y de la gestión del directorio.
3º) Consideración destino del resultado del ejercicio. Honorarios al directorio, según art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Fijación del número de directores y su elección.

De acuerdo con el art. 14 de los estatutos queda automáticamente convocada la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera convocatoria. El Directorio.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Antonio C. Hegyi
e. 15/6 Nº 50.924 v. 22/6/2000

SEPECO S.A.

CONVOCATORIA

Expte. IGJ Nº 1.521.914. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de julio de 2000 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas en Florida 622 piso 6º, oficina 24 de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Renuncia del Presidente del Directorio.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Antonio Maldonado
e. 16/6 Nº 51.076 v. 23/6/2000

SIDRA LA VICTORIA SACI y A

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 2000 a las 15,00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 29 de febrero de 2000.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. El Directorio.
Presidente - Rubén Oscar Pesaresi
e. 15/6 Nº 50.672 v. 22/6/2000

SISTEMAS INTEGRADOS DE CONTROL S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro en la Inspección General de Justicia: 1.580.081. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de julio de 2000, a las 12.00 horas, en la Sede social, Hipólito Yrigoyen y Virrey Cevallos, Estacionamiento subterráneo, 1º subsuelo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Causas que motivan la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550,

por el ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 1999. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a Asambleas.
Ricardo Félix Echandi - Presidente
e. 15/6 Nº 50.888 v. 22/6/2000

"T"

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 236 y 294 de la Ley Nº 19.550, la Comisión Fiscalizadora convoca a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de julio de 2000 a las 9:00 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 10:00 hs. en segunda, en la sede social de la sociedad, sita en Av. Santa Fe 4636, 1º piso, Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe sobre la investigación realizada por la Comisión Fiscalizadora a pedido del accionista Transportes Integrados Metropolitanos - Trainmet S.A., proposiciones y adopción de las medidas que la Asamblea considere oportuno (artículo 294, inciso 11 de la ley Nº 19.500).
3º) Informe sobre el anormal funcionamiento del Directorio y su atraso en aprobar la memoria y balance general del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Remoción y/o designación de directores, si correspondiere, a cuyo efecto cada clase de acciones se reunirá en Asamblea Especial (art. 14º del Estatuto). Designación de un quinto miembro titular del Directorio, por la Clase "A", de conformidad con el artículo 14º del Estatuto.
5º) Consideración de la renuncia de los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, consideración de su gestión y designación de sus reemplazantes.

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán comunicar fehacientemente a la Sociedad su asistencia a la Asamblea con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.
Por Comisión Fiscalizadora - Marcelo E. García
e. 20/6 Nº 51.311 v. 26/6/2000

"V"

VADELUX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de VADELUX S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 4 de julio de 2000 a las 10 horas y en segunda convocatoria el 4 de julio de 2000 a las 11 horas, ambas, en las oficinas de Piedras 383 1º, a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Forma y condiciones de pago.
4º) Reforma y adecuación de los Estatutos Sociales al aumento del capital resuelto.
Buenos Aires, 8 de junio de 2000.

Se hace saber a los Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 deben comunicar a la sociedad con no menos de tres días de anticipación su participación en la Asamblea a fin de que se los inscriba en el registro de asistencia.
Presidente - Marcelo Elaskar
e. 15/6 Nº 50.868 v. 22/6/2000

VADEMECUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de VADEMECUM S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 4 de julio de 2000 a las 10 horas y en segunda convocatoria el 4 de julio de 2000 a las 11 horas, ambas, en las oficinas de Piedras 383 1º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Forma y condiciones de pago.
4º) Reforma y adecuación de los Estatutos sociales al aumento de Capital resuelto.
Buenos Aires, 8 de junio de 2000.

Se hace saber a los Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 deben comunicar a la sociedad con no menos de tres días de anticipación su participación en la Asamblea a fin de que se los inscriba en el registro de asistencia.
Presidente - Marcelo Elaskar
e. 15/6 Nº 50.866 v. 22/6/2000

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ.: 80.333. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 5 de julio de 2000, en la Sede legal de Reconquista 616, 5º piso, Capital Federal, a las 14 y 14:30 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de Estatutos, por cambio de fecha del cierre del ejercicio económico.
3º) Consideración de la observación de la Inspección General de Justicia al texto del artículo cuarto del Estatuto Social modificado por Asamblea General Extraordinaria del 27 de marzo de 2000; y reforma de dicho artículo adecuándolo a la observación cursada.
4º) Ordenamiento del texto completo del Estatuto Social vigente.
Presidente - Leonardo Szeinman
e. 15/6 Nº 14.753 v. 22/6/2000

VISCO GILARDI S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de julio de 2000 a las 15:00 horas en la Av. Corrientes Nº 1386, piso 9 Ctfe. Of. 911 de la ciudad de Buenos Aires. Fracasada la primera asamblea, se hará una segunda convocatoria en igual lugar y día a las 16 hs., a los efectos de considerar Orden del día el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del aumento de capital hasta un monto final de $ 50.000.
3º) Ampliación del objeto social de la sociedad, incluyendo inmobiliaria.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Presidente - Roberto Visco Gilardi
e. 16/6 Nº 53.574 v. 23/6/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fusillo Propiedades, representada por Rodolfo O. de Benito, Corredor Público, con oficinas en Av. Rivadavia Nº 10.847 Capital, avisa que se rectifica el nombre del comprador del Edicto Nº 44.876 de fecha 6 al 12-04-2000, negocio AV. CABILDO Nº 3056/58 de Capital Federal, siendo el correcto Artufer S.R.L. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 15/6 Nº 53.205 v. 22/6/2000

Hugo R. Mariani DU. 4.527.222 domic. Av. San Martín 3618 Cap. titular del "Telecentro" sito en AV. NAZCA 3400 Cap., hace saber por 5 días transfiere el fondo de comercio, suscripto el 14/09/1998 con Telecom S.A., al Sr. Guillermo J. Pirotti DU. 11.027.680 domic. Blanco Encalada 5058 Cap. Reclamos de Ley: Av. San Martín 3618 Cap. Fed. Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
e. 15/6 Nº 50.787 v. 22/6/2000

Marina Kostuchenko, con domicilio Avenida Jorge Newbery Nº 4019, vende, cede y transfiere a Felicita Franco Medina de Piperno, dom. Rivadavia 8868, 9º A, Cap., el fondo de comercio habilitado como lavandería mecánica autoservicio, sito en la calle AV. JORGE NEWBERY 4019, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Oposiciones y reclamo de ley en Avda. Jorge Newbery Nº 4019, Capital Federal. Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
e. 16/6 Nº 51.007 v. 23/6/2000

Anchorena 74, Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae, of. Anchorena 74, Cap., avisa: José Manuel Golpe, dom. Av. Rivadavia 2175, Cap. Fed., vende a Gladys Del Carmen Gorino, dom. Pdte. Luis Sáenz Peña 20, 1º "O", Cap. Fed. su negocio hotel s.s.c. sito en AV. RIVADAVIA 2175, P.B., Cap. Fed. Libre de deuda y gravamen recl. Ley Nº/Ofic.
e. 16/6 Nº 53.519 v. 23/6/2000

"C"

Ana María G. Raiano, Escribana Titular del Reg. 1220, Matrícula 2522 de Cap., con domicilio en Corrientes 922, 6º Of. 35, Capital Federal. Avisa que: Esteban Sarkany, LE. 4.319.996, CUIT 20-04319996-0, con domicilio en Crámer 3664, Capital, transfiere a "Artesanos Hungaros S.R.L.", CUIT 30-64271596-4 con sede social en Crámer 3660/4 de Capital Federal, su negocio sito en: CRAMER 3660/4, Cap. Fed., que funciona como comercio dedicado a la fabricación y comercialización de calzados, guantes y carteras de cuero, femenino, masculino y accesorios, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Crámer 3660/4, Capital Federal.
e. 15/6 Nº 50.725 v. 22/6/2000

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C, Cap. Avisa: José María González con domicilio en la calle Ricardo Balbín Nº 2825 Cap. Fed., vende a Rubén Longueira con domicilio en la calle Ciudad de la Paz Nº 842, Cap. Fed., su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en CIUDAD DE LA PAZ Nº 842/44, Piso PB., 1º, 2º y Entrepisos, Capital Federal. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/6 Nº 51.008 v. 23/6/2000

"D"

La Sra. Silvia Mabel Lamari, domiciliada en Thames 459, 3º C. Transfiere el 50% al Sr. Sassi, José Luis, domiciliado en la calle D. Colodrero 2527, Capital Federal. El local ubicado en la calle D. COLODRERO 2527 de Capital Federal, que funciona en características de: Agencia de Taxímetro y Remises y/o cargas livianas (sin vehículo en espera). Habilitado por expediente 57530-1999. Reclamos de ley mismo negocio.
e. 16/6 Nº 50.982 v. 23/6/2000

"E"

María del Carmen Tisi, D.N.I. 13.404.604, con domicilio en Río Colorado Nº 4452 Cap., transfiere a María Marta Tisi, D.N.I. 17.029.557, con domicilio en Lafuente Nº 729 Cap., el fondo de comercio del rubro "instituto de enseñanza, instituto técnico, academia (700.070)" de la calle EL MAESTRO Nº 34 P. Alta Cap. libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en El Maestro Nº 34 P. Alta Cap.
e. 15/6 Nº 50.716 v. 22/6/2000

"G"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisa que "Domingo Iglesias González", dom. Galicia 2899, Cap. vende a "Fernando Mareque y Miguel David Santone", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602000) Restaurante cantina (602010) casa de lunch (602030) despacho de bebidas wisquería, cervecería sito en GALICIA 2899 PB esq. NAZCA Av. 1303, Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de persona, excepto la antigüedad del siguiente personal: Carlos Félix, antigüedad 01-10-98, cocinero; Terencio Villalba, 01-12-97, mozo y Gregorio Santillán 02-05-00, Ayte cocina. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 15/6 Nº 50.762 v. 22/6/2000

"I"

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en Acevedo 348 Capital, avisa: Viviana Noemí Iob domiciliada en Independencia 3032 Capital Federal, vende a Todarelli Néstor Darío domiciliado en Jerónimo Salguero 235 Capital Federal, Garage Comercial ubicado en INDEPENDENCIA 3032/36/42 planta baja y primer piso Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4º C Capital Federal.
e. 20/6 Nº 51.178 v. 26/6/2000

"M"

Talleres Corsa S. R. L., con domicilio en México 153/65, Capital, transfiere a Juan Gustavo Thiel, con domicilio en México 165, su taller de vehículos automotores, de soldadura autógena y eléctrica, de chapistería como actividad complementaria y de pintura con máquina pulverizadora sito en MEXICO Nº 163/65. Domicilio de las partes, en los indicados y reclamaciones de ley, en México 153/65, Capital.
e. 16/6 Nº 51.021 v. 23/6/2000

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: se rectifica edicto Nº 165.311 de fecha 15 al 21/9/98 del negocio de Hotel (SSC) sito en MEXICO Nº 1775 Cap., aclarando que el Comprador es: María Cecilia Ribas con domicilio en la calle Olazábal Nº 4797 Piso 2º C Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro 75. Folio: 269. Nº 394.
e. 20/6 Nº 51.104 v. 26/6/2000

Gustavo Daniel Esteban, domiciliado en la calle Mendoza 5466 Capital, transfiere el local de la calle MONROE 1730/1734 PB y PA, que funciona como (602010) Casa de lunch (602020) Café bar (602030). Despacho de bebidas (604065). Servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles (Por expediente 076419/90) a Juan Carlos Genua, con domicilio en la calle Monroe 1730. Capital. Reclamo de Ley y de las partes en el local.
e. 20/6 Nº 51.136 v. 26/6/2000

"P"

Anchorena 74 Mart. Púb. Raúl Torre, of. Anchorena 74 Cap. avisa: Manuel Rodríguez Suárez dom. Senillosa 1248 1º B Cap. Fed. vende a Mirta Haydée Acri y Elisa Liliana Brea dom. Av. Directorio 2147 10º F Cap. su garaje, habilitación Municipal exp. Nº 04746 sito en PICHINCHA 541/45 PB. y P.A. Cap. Fed. recl. n/ofic.
e. 15/6 Nº 53.333 v. 22/6/2000

"V"

Claudio V. De Chiara, DNI 18.109.780, domic. Amenábar 2786 4 Cap. y Edith A. Israel DNI 18.285.715 domic. La Pampa 2849 1 C Cap. Titulares del "Telecentro" sito en V. DE OBLIGADO 2294 Cap. Transfieren el fondo de comercio, suscripto el 8/6/99 con Telecom S.A. al Sr. Alejandro A. Naso DNI 17.606.101 domic. Lope de Vega 882 1 3. Reclamos de ley: La Pampa 2849 1 C. Cap. Bs. As. 15/6/2000.
e. 21/6 Nº 51.336 v. 27/6/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"N"

NEMIRAL S.A.

(1.639.337). Se hace saber: 1) que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/3/2000 se resolvió la reducción del capital de $ 3.960.000 a $ 12.000, es decir, en $ 3.948.000. 2) Valores actuales: Activo: 203.450,68; Pasivo: 25.413,12. 3) Valores antes de la reducción: Activo: 4.151.450,68; Pasivo: 25.413,12.

Abogado - Martín A. Fandiño
e. 21/6 Nº 53.918 v. 23/6/2000

"P"

PROVINCIA SERVICIOS DE SALUD S.A.

Llamado a Suscripción de Acciones. En cumplimiento: (i) de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de PROVINCIA SERVICIOS DE SALUD S.A. del 31/05/00, que dispuso el aumento de capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 21.500.000 y la emisión de: (a) 128.928 acciones ordinarias Clase "A", nominativas no endosables, de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (b) 85.952 acciones ordinarias Clase "B", nominativas no endosables, de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, todas ellas con derecho a dividendo a partir del ejercicio social iniciado el 1º de enero de 2000 (en conjunto, las "Acciones"); y (ii) de lo dispuesto por el articulo 194 de la Ley 19.550 y el artículo 4º del Estatuto Social, se ofrecen las Acciones en suscripción a los Sres. Accionistas, en los siguientes términos y condiciones: (1) Forma de suscripción preferente: a prorrata de las respectivas tenencias accionarias dentro de cada clase. (2) Precio de suscripción: $ 100 por cada acción. (3) Plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer: treinta días corridos contados desde la última publicación de este edicto. (4) Forma de integración: las Acciones deberán integrarse en dinero efectivo y/o mediante la capitalización de aportes irrevocables, a opción de los Sres. Accionistas, en un 60% en el acto de la suscripción y el saldo dentro de los dos años siguientes, cuando así lo requiera el Directorio. (5) Derecho de acrecer: corresponde, en primer término, a los accionistas de la misma clase y, en su defecto, a los restantes accionistas de la Sociedad, quienes dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la conclusión del periodo de suscripción, deberán suscribir e integrar las acciones remanentes sobre las que hubieran ejercido su derecho de acrecer. (6) Lugar y horario de suscripción: Lima 355, 1º piso "D", ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Presidente - Alejandro Mayoral
e. 20/6 Nº 14.846 v. 22/6/2000

PREMIDIA S.A.

Se hace saber por 3 días que se llama a suscripción a los Srs. Accionistas en los términos del art. 194 ley 19.550, atento lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinana del 29/05/2000 que resolvió el aumento de capital social de $ 620 a $ 300.000 mediante el aporte en efectivo de $ 299.380 el que deberá ser suscripto dentro de los 30 días de la última publicación e integrado totalmente al momento de la suscripción. El Capital Social queda representado por 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,10 v/n cada una. Domicilio de suscripción Carlos Pellegrini 27 piso 2º of. "M", Capital Federal, de 10 hs. a 12 hs.

Presidente del Directorio - Norberto A. Oliba
e. 21/6 Nº 51.248 v. 23/6/2000

"R"

REGENTE S.A.

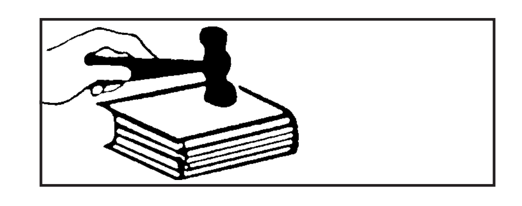
Conforme a lo dispuesto por el Art. 194 de la Ley de Sociedades y el Art. Quinto del estatuto, La Asamblea Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el dia 28 del mes de abril de 2000 ha resuelto aumentar el capital social dentro del quíntuplo (art. 194 Ley de Sociedades) en pesos sesenta mil ($ 60.000) llevando el capital social de pesos ciento veinte mil ($ 120.000) a pesos ciento ochenta mil ($ 180.000) resolución presentada para su inscripción en el Registro Público de Comercio (IGJ) el día 12 de junio de 2000. Resolviéndose emitir 150 acciones ordinarias de cuatrocientos pesos ($ 400) cada una, que deben suscribirse e integrarse en un único acto la totalidad del aumento dispuesto, correspondiendo a cada accionista la siguiente cantidad de acciones según tipo y clase, a suscribir preferentemente: Jorge Nestor Cionci 15 acciones de clase A y 15 acciones de clase B; Estela Maris Mithieux 15 acciones de clase A y 15 acciones de clase B, Roberto Gallina 45 acciones de clase A; Mario Gallina 45 acciones de clase A. La suscripción e integración deberá ser efectuada en un único acto y en dinero en efectivo en las oficinas de Regente S.A. antes del vencimiento del plazo fijado por el Art. 194 en su tercer párrafo ("Plazo de ejercicio") a efectos de la utilización por los Accionistas de la facultad concedida por tal artículo de la Ley (derecho de preferencia). Vencido ese plazo, la sociedad comunicará a los restantes socios el uso o no del derecho de preferencia, pudiendo los accionistas que lo deseen hacer uso del derecho de acrecer sobre las acciones no integradas de esta emisión por un plazo de cinco días posteriores al vencimiento del fenecimiento del plazo de preferencia, y en proporción a las acciones que hayan suscripto en cada oportunidad. Quienes acrezcan deberán integrar y suscribir las proporciones que deseen en idéntica forma que la que se estableciera para el derecho de preferencia. En ambos casos la sociedad otorgará recibo detallado al accionista de la suscripción que efectúe y en qué carácter se recibe el dinero. Vencido este segundo plazo la sociedad procederá dentro de los diez días posteriores a emitir los títulos nominativos no endosables representativos de las acciones a favor de los accionistas suscriptores, los que serán puestos a disposición de los Sres. Accionistas. Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, 13 de Junio de 2000. El Directorio.

Presidente - Roberto Gallina
e. 20/6 Nº 51.166 v. 22/6/2000

RVA RASINI VIGANO S.A.

(Nº 15442 16/12/98) RVA RASINI VIGANO SA inscripta el 16/12/98 bajo el Nº 15.442 al libro 3 Tº A de S.A con sede social en la Av. Córdoba 659, 7º 71, Capital Federal hace saber por 3 días que la Asamblea General Extraordinaria del 31/5/2000 ha resualto lo siguiente: 1) Aumentar el Capital a $ 400.000 mediante capitalización de cuentas Ajuste de Capital y Capitalización de Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos. 2) Reducir en ese mismo acto el capital en $ 380.000. 3) En consecuencia el nuevo capital social asciende a $ 20.000. Se hace saber que la valuación del activo y pasivo con los efectos de reducción asciende a $ 77.629,52 y $ 59.198,40 respectivamente.

Autorizado - Juan Matías Jiménez
e. 21/6 Nº 53.789 v. 23/6/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Agusti-Moccioli S.A. (4326-2662/1363) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará el día sábado 24 de junio de 2000 a las 10,30 hs. en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750- Munro, los automotores que se detallan a continuación: Escort CLX 97 BRL-941; KA 98 BYH-159; KA 98 BUN-951; KA 98 BWA-309; Fiesta CLX 98 BXU-169; Courier 98 CCI-703; Peugeot 405 SRT 93 UTF-828; Fiesta LX D 97 BPS-393; KA 99 CPL-500; Courier 99 CZJ-479; F-100 98 CFC-714; Escort LX 1.8 98 CLC-314; KA 97 BOP-886; Regata 93 UIG-601; Courier 98 BYI-175; Courier 98 CKQ-757; Escort LX 97 BUS-089; KA 97 BUD-453; F-100 DSL 97 BIC-681; Nissan D/C 96 APH-587; Orion GL 96 BAN-362; Escort LX 98 CMJ-612; Fiesta LX 1.8 98 CLV-443; Courier 98 CLE-222; Peugeot 505 94 TNQ-485; Fiesta CLX 97 BRT-063; F-100 DSL 98 BXQ-287; F-100 98 BZA-294; KA 98 CCP-846; Escort GHIA 1.8 98 CFR-846; Gol GL 94 WIT-280; KA 98 CQR-210; Courier Van 98 CCX-695; Ranger 99 CQT-822; KA 98 BZN-456; Ranger 98 BZS-937; Escort 99 CRR-465; VW Senda 93 SND-309; Escort LX 1.8 99 CTW-048; KA 97 BUA-485; Fiesta 97 BPG-368; Fiesta 98 BVB-025; KA 98 CIT-361; KA 97 BQW-796; KA 98 CIM-475; Renault 19 94 TSB-853; Transit 97 BLI-888; KA 97 BQB-446; Courier 98 CBG-214; VW Transporter 98 BWI-616; Transit 98 CGG-713; Fiesta 97 BUK-956; Trafic 98 CSN-561; KA 98 CFG-844; Fiesta BXQ-867; Escort CBJ-411; KA 97 BTZ-390; Orion 95 AEY-845; Pointer CL 1.6 96 APL-431; Fiesta LX 97 BPV-682; KA 97 BSC-324; Mondeo CLX D 97 BVE-333; KA 98 CEF-088; KA 98 CJZ-002; Escort CLX 98 BZP-122; Ranger XLD 99 COV-471; KA 98 CAO-056; en el estado que se encuentran y exhiben los días miércoles 21 al viernes 23 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. En Calle 100 (ex Luis M . Drago) Nº 5750- Munro Sin base al mejor postor, Seña 20%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en aceptan cheques personales. Saldo 48 hs bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Sergio Serio, director.
e. 20/6 Nº 51.176 v. 22/6/2000

El Martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962) y conforme art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda subastará el día 10 de julio de 2000 a las 9.00 hrs. en la calle Talcahuano 479 de esta Capital: un automotor marca Decaroli, Dominio: ADB-221, tipo transporte de pasajeros, modelo SL704TI, año: 1995, motor marca M. Benz Nº 476981-50-667006, chasis marca Decaroli Nº 0046, en el estado en que se encuentra, que se exhibe los días 5 y 6 de julio de 2000 en el horario de 9.00 a 12.00 hrs. en la calle Montesquieu 525 de esta Capital, Base $ 99.490.- al contado y mejor postor. En caso de falta de postores pasada 1/2 hs. se subastará sin base, Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto de subasta, el 70% restante deberá ser abonado en efectivo al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en el lugar y horario a convenir bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna a la venta con pérdida de todas las sumas abonadas, las patentes que pudieran adeudarse y los gastos en trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

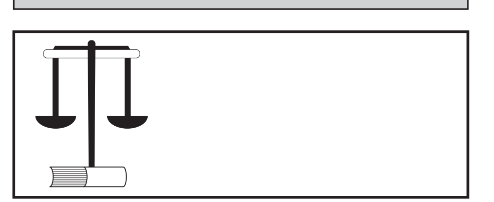
Buenos Aires, de junio de 2000.
Rodolfo Pedro Frasca, martillero.
e. 20/6 Nº 53.618 v. 22/6/2000

El martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 Piso 2º de Cap. Federal (T/Fax 4322-2789/3913) designado por Lloyds Bank (Blsa) Ltd, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 29 de junio de 2000 a las 10.00 horas en el local de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la unid. func. 22 Piso 2º "K" del inmueble ubicado en la Av. Rivadavia 8579/83/87/91/95/97 entre Gualeguaychú y Goya de Capital Federal, con una superficie de 46,17m2. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 77, Manzana 66, Parc. 16 b. Matrícula 1-3131/22. Se trata de un departamento que consta de: liv.-comedor, un dormitorio con plac., baño completo y cocina, externo c/balcón, en buen estado de uso y conservación, ocupado por la demandada, quien fue intimada a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: G.C. Bs. As.: $ 756,98 al 3-5-00; O.S.N.: $ 17,60 al 3-5-00; Ag. Arg.: $ 169,73 al 3-5-00; Expensas; $ 1.267, al 30-4-00. Base: Ad-Corpus $ 27.382,40. En caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 20.536,80. Seña: 30%, Comisión: 3%. En dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el Estudio Luchia Puig Sáenz Valiente, sito en 25 de Mayo 611 Piso 5º de Capital (4311-0406 rot.), en el horario de 15 a 18 horas, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 27 y 28 de Junio de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 93 "Lloyds Bank (Blsa) LTD C/Tessey, Andrea s/Ejec. hipotecaria" Ley Especial 24.441. Buenos Aires, Junio de 2000. Pedro Gonzales Chaves. Martillero Público Mat. Nº 1018, Fº 394, Lº 69.
Pedro Gonzáles Chaves, martillero.
e. 21/6 Nº 51.345 v. 23/6/2000

Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 28 de Junio de 2000 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta de la finca edificada sobre lote "a", Manz. 107 del Partido de Gral. Pueyrredón, Playa Chapadmalal, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. D, Manz. 96, Parc. 5, Partida 30475. Matrícula 185382. Sup. Total 941 mts2. Casa con 3 dorm., baño y toillete en P.A, y Living comedor, cocina y baño en P.B.- Muy buen estado. Ocupado. Base U$S 47.000. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 61, 4º Piso, Av. De los Inmigrantes 1950, Cap. Fed., autos: "Salminci Pablo Juan y Otros c/Obarrio Mauricio y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24441 (Exp. 121406/98). Exhibición 26 y 27 de Junio de 13 a 15 hs. Deudas informadas: Rentas al 12/6/00 $ 307,34; Municipal al 30/06/00 $ 55,57; Obras Sanitarias fuera de radio.

Buenos Aires, 15 de Junio de 2000.
Alberto J. Aliano, martillero.
e. 21/6 Nº 53.842 v. 23/6/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El Señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Dr. Raúl Hilario Fernández Orozco, sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 500 C.P.P.N., publica por tres (3) días la parte resolutiva de la sentencia dictada por dicho Tribunal, contra OSCAR CARLOS HEUMAN, D. N. I. 5.506.665, hijo de Alejandro y de Rosa Hubert, nacido el Coronel Suárez, provincia de Buenos Aires, el 12 de octubre de 1945; la que textualmente dice: "Bahía Blanca, 2 de mayo de 2000. Y Vistos: … Resulta: … Y

Considerando: … Falla: 1º) Condenando a OSCAR CARLOS HEUMAN, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos, a la pena de dos (2) años de prisión e inhabilitación absoluta perpetua, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de malversación de caudales públicos, como constatado en el Pueblo San José, Partido de Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires, el día 30 de junio de 1995, dejándose en suspenso la pena privativa de la libertad impuesta en virtud de que, tratándose de primera condena a prisión concurren las condiciones exigidas a tal fin por el art. 26 del Código Penal, tal como se explicitara "supra" en el Considerando tercero de este pronunciamiento. Con costas (arts. 19, 26, 29 inc. 3º, 40, 41 y 261 primer párrafo del Código Penal y 399, 403, 530 y concordantes del C.P.P.N.). Dejándose expresa constancia de que se imprimió al presente el trámite del juicio abreviado previsto en el art. 431 bis del C.P.P.N. (Ley 24.825). 2º) Imponiéndole como reglas de conducta … (art. 27 bis del Código Penal). 3º) Una vez firme, procédase a la devolución … Para la notificación, procédase a su lectura, comuníquese … Firmado: Juan Leopoldo Velázquez. — Gustavo Arturo Duprat. — Raúl H. Fernández Orozco. Ante mí: Beatriz E. Torterola de Adrover (Secretaria de Cámara).

Bahía Blanca, 2 de junio de 2000.

e. 20/6 Nº 320.483 v. 22/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SCOLARI, ANDREA BEATRIZ. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 20/6 Nº 53.570 v. 22/6/2000

SCHWARZ ISRAEL s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL SCHWARZ. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 20/6 Nº 53.400 v. 22/6/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Nº 15 Secretaría Unica sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso Capital, notifica por el presente a VERONICA HARTUNG la sentencia dictada en los autos "VILARIÑO CLAUDIA SUSANA c/HARTUNG VERONICA s/Desalojo - Expte. 49.530/99" cuya parte dispositiva dice "Buenos Aires, diciembre 28 de 1999. Y Vistos ... y Considerando ... Parte Dispositiva: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda en forma expuesta. En consecuencia, condeno a VERONICA HARTUNG y demás ocupantes a desalojar el inmueble de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 3366, piso 8vo. departamento "A" de la Capitaal Federal, dentro del plazo de diez días —si ya no se hubiere desocupado— bajo apercibimiento de lanzamiento. Con costas (Art. 68 del C.P.). ... Notifíquese. Arturo R. Yungano, juez. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 21/6 Nº 53.803 v. 22/6/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días al Sr. RAUL EDUARDO ARANDA a fin de que comparezca en autos "MIRANDA, ARMANDO c/ARANDA, RAUL EDUARDO y Otros s/Daños y Perjuicios", a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial. Se hace constar que se encuentra en trámite el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 21/6 Nº 320.749 v. 22/6/2000

Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, de Capital Federal, sito en Talcahuano 550 piso 6 de esta ciudad, en autos: "PEZZONI, EDGARDO C. c/BASILLE, RODOLFO A. y Otro s/Ejecutivo" intima a RICARDO SIXTO MARTINEZ a pagar la suma de $ 1682,10 con más la de $ 300 presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas de la ejecución. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal; todo dentro del plazo de cinco días. Publíquese por (2) dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 21/6 Nº 53.928 v. 22/6/2000

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENNIO HAMLET ZAVATARELLI. Publíquese por tres días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/5 al 26/5/2000.

e. 20/6 Nº 49.081 v. 22/6/2000

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 Entre Piso, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a RODOLFO ADRIAN DI TOMASSO, DNI 11.411.451, para que se presente conforme a derecho, en el expediente caratulado ALCAZAR, CARLOS EMILIO y Otro c/AQUINO, CARLOS ALBERTO s/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 21/6 Nº 51.280 v. 22/6/2000

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, cita a OSVALDO JORGE BARTEL y a MONICA GRACIELA GUIÑAZU para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho en el expediente "RODRIGUEZ GERINO, ERNESTO JULIO c/TRANSPORTADORA TEXTIL S.A. y Otros s/Daños y Perjuicios" Nº 103.413/97, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial 21/3/2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 21/6 Nº 53.929 v. 22/6/2000

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital, informa al señor ANGEL LAPIETRA (h.) que en los autos "PRESTINI DE ARMELLA, MABEL c/LA CABANA SACYF s/Desalojo por Falta de Pago y/o Vencimiento Contrato" se ha ordenado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 19 de 1996… Por todo lo expuesto Fallo: regulo los honorarios del letrado de la actora en la suma de $ 4.200 (cfr. arts. 6, 7, 9, 26 y 39 de la Ley 21.839 modif. 24.432), los que deberán ser abonados dentro de los diez días de notificados (cnf. art. 49 de la ley citada). Publíquese por dos días. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 21/6 Nº 53.902 v. 22/6/2000

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por tres (3) días a VICTOR LUQUE BAUDRACCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ausencia por Desaparición Forzada por el término de 60 días. Publíquese por tres (3) días. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 21/6 Nº 320.742 v. 23/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, en autos "ELQUIN GUSTAVO s/Pedido de Quiebra por COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DEL PLATA LIMITADA" cita y emplaza a GUSTAVO ELQUIN, DNI 17.823.975 para que dentro del término de 5 días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 21/6 Nº 53.824 v. 22/6/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, con siento en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/IBISAN S.A. y Otros s/Ejecutivo" cita en los términos del art. 145 del Código Procesal a los Sres. OSVALDO LAVARI y TRANSITO PEDRO RUIZ DIAZ a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar en juicio bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que los represente en el proceso. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 21/6 Nº 53.876 v. 22/6/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, cita por cinco días a NESTOR OMAR CONOCHELI, para que comparezca a constituir domicilio y poner excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos "EDITORIAL 25 DE MAYO S.A. c/CONOCHELI NESTOR OMAR s/Ejecutivo". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/6 Nº 53.860 v. 22/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, 9º piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GUGLIOTELLA GUILLERMO y Otros s/Cobro de Pesos", hace saber a los demandados SUSANA ELORDI DE GUGLIOTELLA, KARINA VICTORIA GUGLIOTELLA y GUILLERMO CARLOS GUGLIOTELLA que en atención a que se encuentra vencido el plazo por el cual fueran citados, sin que ellos se hayan presentado, decláreselos en rebeldía de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal. Asimismo, háceles saber que las sucesivas providencias se notificarán conforme lo establece el art. 133 del Código citado. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 21/6 Nº 320.574 v. 22/6/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 8 desempeñada por la Dra. Mariana Roger, sito en la calle Libertad 731, 5º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RADAELLI ADRIANA GRACIELA y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 2652/97, cita por el término de cinco días a los codemandados HORACIO JULIO RADAELLI y a ADRIANA GRACIELA RADAELLI a comparecer ante el Tribunal a fin de reconocer las firmas que se les atribuyen bajo apercibimiento en caso de silencio o no comparecer o no contestar categóricamente, de tenerlas por reconocidas (art. 526 del C.P.C.C.) y dar debida intervención al Defensor Oficial para que los represente. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Mariana Roger, secretaria.

e. 21/6 Nº 320.585 v. 22/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Ezequiel D. Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a PABLO ARIEL JIMENEZ, de nacionalidad paraguaya C.I. Nº 06.507.005-7 (Paraguay), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.266 seguida por infracción al art. 94 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y de ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Ezequiel Navarra, secretario.

e. 20/6 Nº 320.557 v. 26/6/2000

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a VICTORIA GALINDO FLORES; GLADYS EDITH GOMEZ; ROXANA INES FERNANDEZ y a NANCY NOEMI LESCANO a estar a derecho en la causa Nº 39.295 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/6 Nº 320.300 v. 26/6/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4, de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a DIEGO DANIEL VERON a estar a derecho en la causa Nro. 40.767 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 183 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/6 Nº 320.305 v. 26/6/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su ultima publicación, a ROSA PILIFENICO a estar a derecho en la causa nro. 38.377 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/6 Nº 320.306 v. 26/6/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a DOMINGO RUBEN FORCINITTI a estar a derecho en la causa Nº 37.745 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 292 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/6 Nº 320.717 v. 27/6/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO JAVIER VEGA a estar a derecho en la causa Nº 29.086 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/6 Nº 320.719 v. 27/6/2000

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 9.946 seguida por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del C. Penal. Cita y emplaza: a MARIO GABRIEL BRAMIA el cual registra como último domicilio en la calle Escaglia entre Prayones e Insúa, de la localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 5 de junio de 2000. Atento a lo que se desprende del informe que precede; cítese al imputado MARIO GABRIEL BRAMIA, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 09.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
e. 16/6 Nº 320.176 v. 23/6/2000

María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 9670, seguida por los delitos de amenazas y daño (arts. 149 bis y 183 del C.P.). Cita y emplaza a CARLOS HECTOR URQUIZA del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Thames 1441, Departamento 1 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de junio de 2000. Por recibido, atento lo informado a fs. 43 en cuanto el imputado CARLOS HECTOR URQUIZA es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura. Fdo. María Laura Garrigos de Rebori, Juez; ante mí, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
e. 21/6 Nº 320.693 v. 27/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa nº 18.629 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR GOMEZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días."
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.494 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa nº 19.110 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO ALBERTO DI MARCO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.496 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a REINA FERNANDEZ a estar a derecho en la causa Nº 15.619 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.500 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa nº 16.487 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARTA ISABEL ABAN, y a RODOLFO ANTONIO CASAMAYOR SANCHEZ a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.502 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO JOSE RODRIGUEZ MENDEZ a estar a derecho en la causa Nº 18.502 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.503 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa nº 19.469 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CLAUDIA NOEMI MAMANI a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 277 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.505 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a EDUARDO OMAR ISLAS quien deberá estar a derecho en la causa nº 19336 dentro del tercer día a contar de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.507 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PABLO ANDRES JORQUERA PAREDES a estar a derecho en la causa Nº 19.773 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 21/6 Nº 320.508 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ZULEMA BEATRIZ MORENO en la causa nº 14284 por el delito de lesiones art. 89 del CP a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebeldes y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.509 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN MARCELO SANDOVAL a estar a derecho en la causa Nº 16.918 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.521 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO CANIZA, ULISES PIÑEIRO, DAMIAN MOREL, JORGE BARRIOS, ALEXIS ALTAMIRANO, y PABLO RAMIREZ en la causa nº 14853 por el delito de lesiones art. 89 del CP a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.523 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALFREDO MUNUA a estar a derecho en la causa Nº 19.951 que se le sigue por el delito previsto por el art. 189 bis párr. 3ro. del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.527 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa nº 18.301 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PABLO RAFAEL GOMEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 92 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.528 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DIEGO GABRIEL MURANO a estar a derecho en la causa Nº 19.195 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 21/6 Nº 320.529 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa Nº 16.487 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLA TEJADA, HUGO ALVAREZ y MIRTA ESTRADA ZAPATA a estar a derecho a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 21/6 Nº 320.530 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO OVIEDO en la causa nº 19.330 por el delito de lesiones agravadas por el vínculo (art. 92 del CP) a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial"
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 21/6 Nº 320.535 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa nº 17.914 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SILVIA SALAZAR a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 181 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.538 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ZENAIDA ROCIO ROJAS NAVARRO, ANSELMO MANSILLA, PATRICIA SANCHEZ, CRISTINA CACERES, ISABEL MENDOZA VALVERDE, CARLOS SOTOMAYOR ALVAREZ, y JOSE PEREZ CARRASCO a estar a derecho en la causa Nº 18.502 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad hoc.
e. 21/6 Nº 320.545 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO GREGORIO MONTENEGRO en la causa nº 14585 por el delito de lesiones art. 89 del CP a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad hoc.
e. 21/6 Nº 320.548 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa nº 17.870 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a QUIQUE LAMAS a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 162 y 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días"
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.550 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LUIS VALDEZ VILCA a estar a derecho

en la causa Nº 18.972 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.584 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa nº 18.583 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA SOLEDAD CALAFAT y a JAVIER ROMAN PEDINI a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días..
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.586 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa nº 19.093 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO SEBASTIAN CANCINO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.611 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa nº 18.044 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUANA ROSA CANDELA CARBAJAL, EDITH LUZ ROMERO BARRIENTOS, JORGE ALFREDO CRUZADO, SILVIA HILDA ZEVALLOS ANDAHUA, VICTORIO OSORIO MATEO, ALEJANDRO SEVERIANO NEYRA QUISPE, ROSA GLADYS VERA CARRASCO, JUAN DOMINGO MAHYUA OREGON, JUVENAL ZEVALLOS BARGAS y a AMERICA MALASQUEZ PAREJA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.621 v. 27/6/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a JOSE CLAUDIO BLANCO para que comparezca a estar a derecho en la causa 32.968/II que se le sigue por el inf. a la Ley 13.944 del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad-hoc.
e. 20/6 Nº 320.255 v. 26/6/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN PAGURA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/6 Nº 320.261 v. 26/6/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: MARCELO GABRIEL VILLAGRA para que comparezca a estar a derecho en la causa nº: 32.874/II, que se le sigue por: art. 289 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/6 Nº 320.267 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SOFIA EDITH CORDOBA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.364/VI que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/6 Nº 320.276 v. 26/6/2000

Juzgado en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE DIONISIO MORALES para que comparezca a estar a derecho, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 32.173/IV, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 289 del C. P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese.
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/6 Nº 320.280 v. 26/6/2000

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN HORACIO VALLE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/6 Nº 320.552 v. 26/6/2000

Juzgado en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS PARDO para que comparezca a estar a derecho, en la causa Nro. 32.955/IV, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del C. P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 21/6 Nº 320.737 v. 27/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano NICOLAS ALI, DNI Nº 24.422.633, a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa Nº A-4264/00, que se le sigue por inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.
Secretaría Nº 1, 7 de junio de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 20/6 Nº 320.287 v. 26/6/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-4004/99 caratulada "SINGH, JESWANT y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JESWANT SINGH a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 20/6 Nº 320.288 v. 26/6/2000

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, Secretaría Nº 2 a cargo de la suscripta, cita y emplaza a VICTOR JOSE MOYANO, DNI Nº 14.886.990, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en Laprida 947 de esta ciudad, estar a derecho en el término de tres días desde la publicación del presente, en la causa B Nº 4636/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de ley.
Secretaría, 7 de junio de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 320.561 v. 26/6/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de junio de dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. ARMINDA SOLIS, de nacionalidad boliviana, a estar a derecho en la causa Nº B-4105/98 que se le sigue por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer la nombrada dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 12 de junio de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 320.565 v. 26/6/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a mi cargo, notifica al Sr. HUGO DANIEL ROJAS por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nº 11.221/99, caratulada "VALLEJOS, CARLOS EMILIO s/Inf. Ley 22.362" se resolvió con fecha 5 de junio del año 2000: Cítese a LUIS EDGARDO JUAREZ mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Vanesa, Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 6 de junio de 2000.
e. 20/6 Nº 320.289 v. 26/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. CLAUDIO OSCAR FLORES, argentino, nacido el día 24/7/77 en Capital Federal, DNI 26.134.355, domiciliado en la calle Agustín de Vedia 2400 y calle Central, casa 133, manzana 1 del Barrio Illia, hijo de Oscar Claure y de María Cristina Flores, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de junio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 320.285 v. 26/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. JUAN CARLOS GOMEZ, argentino, DNI 22.676.341, nacido el día 17/5/72 en Capital Federal, plomero, soltero, hijo de Olegario y de Vicenta Chávez, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 6 de junio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 320.286 v. 26/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. VIDAURRE CHAPOÑIAN MANUEL (boliviano, nacido el día 4/3/67 en La Paz, dueño de un lavadero de autos), para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 3947/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 12 de junio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 320.563 v. 26/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CABRERA CALDERON LEONIDAS (boliviano, nacido el día 17/1/64 en Cochabamba, albañil, soltero) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 3616/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 293 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 12 de junio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 320.566 v. 26/6/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a RENE OMAR GONZALEZ, LE Nº 5.083.957, para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta ciudad, en los autos nº 2290/99 caratulados "NN/Delito de Acción Pública", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar la inmediata captura. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 9 de junio de 2000.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 15/6 Nº 320.418 v. 22/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a RICARDO JUAN IVANOFF, de nacionalidad argentina, de ocupación comerciante, D.N.I. 16.766.732, con último domicilio conocido en Concordia 1283, Capital Federal, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal, en los autos Nro. 10.918/99 caratulados "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 5, 9 de junio de 2000.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 15/6 Nº 320.417 v. 22/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico cita y emplaza a LUIS ORELLANA LUIZAGA para que se presente a estar a derecho en la causa nº 3966/00 caratulada "ORELLANA LUIZAGA, LUIS s/Falsificación de Documento destinado a acreditar la identidad", dentro del tercero día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, junio 14 de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e 21/6 Nº 320.938 v. 27/6/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Javiera Gómez Castilla, cita a ROSALVO MENESES DA CRUZ (brasilero, soltero, nacido en Brasil el 18/4/

1976, hijo de Euclides Leandro Dos Santos y de Railde Menezes Da Cruz, registrando como último domicilio el de la calle Agustín García 1897 de esta ciudad, indocumentado) por el término de tres días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta ciudad, en la causa Nº 13.363/99 caratulada MENESES DA CRUZ, ROSALVO s/Delito contra la Fe Pública (art. 292 C.P.)", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, Secretaría Nº 9, 6 de junio de 2000. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 6 de junio de 2000… ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, a efectos que ROSALVO MENESES DA CRUZ comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo. Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí, Javiera Gómez Castilla, Secretaria.

e. 20/6 Nº 320.569 v. 26/6/2000

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. HECTOR GUSTAVO BRIZUELA de la siguiente resolución dispuesta en la causa nº 14.276/99 que se les sigue en su contra por infracción a la Ley 23.737: "///nos Aires, 31 de mayo de 2000. Advirtiendo el suscripto haber cometido un error al confeccionar el edicto por el cual se notifica al Sr. HECTOR GUSTAVO BRIZUELA, y con el objeto de evitar futuras nulidades, notifíqueselo por ests medio que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese nuevo oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días (…)". Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.

e. 15/6 Nº 320.086 v. 22/6/2000

El Sr. Juez a cargo el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a MARIA CORDOBA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 14275/1999 que se sigue en su contra por falsificación de Documento Público "///nos Aires, 30 de mayo de 2000. Notifíquese por edicto a MARIA CORDOBA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.

e. 15/6 Nº 320.100 v. 22/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio en la causa Nro. 8142/99 "ROSALIN, ORLANDO s/Falsific. documento público" emplaza a OSCAR FERNANDEZ (DNI 8.299.226) a comparecer ante el Tribunal dentro de los cinco días hábiles, desde la última publicación del presente, a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 15/6 Nº 320.105 v. 22/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "MONTERO, MARIA CRISTINA s/Marcas y Designaciones" que se sigue a MARIA CRISTINA MONTERO por infracción a la ley 22.362, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 21/6 Nº 320.656 v. 27/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 4803/00, caratulada "MAMANI CALAHUANCA JOSE s/Falsificación Documentos Públicos", notifíquese al Sr. JOSE MAMANI CALAHUANCA, nacido el día 30 de agosto de 1075, en la ciudad de Potosí, Rca. de Bolivia, hijo de Severino Mamani y de Elena Callehuanca, que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Avda. Comodoro Py 2002, 4to. piso, Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de ser oído en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente.

Juan Martín Hermida, secretario.

e. 15/6 Nº 320.079 v. 22/6/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Da. Alicia Vence, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, Capital Federal, en la causa Nº 14.163/99 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a LUIS ORLANDO ALVAREZ, de nacionalidad argentina, con DNI Nº 17.404.594, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Alicia Vence, secretaria federal.

e. 20/6 Nº 320.337 v. 26/6/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a MIGUEL ANGEL PASCUALETTI, en la causa Nº 1672/00 caratulada "PASCUALETTI, MIGUEL ANGEL s/Inf. Ley 22.362", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.

Silvana Russi, secretaria.

e. 20/6 Nº 320.452 v. 26/6/2000

JUZGADOS EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, con asiento en Tucumán 1381 - Piso 1º - Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/MARLA SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal" - Exp. Nº 10565/98, ha dispuesto notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de julio de 1998. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra MARLA SOCIEDAD ANONIMA, hasta hacerse íntegro pago al FISCO NACIONAL (DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA) de la suma de pesos veintidós mil quinientos cinco con 78/100 ($ 22.505,78), más sus intereses y costas. Postergando la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes, hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese". Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón. Juez Federal. Otro auto: "Buenos Aires, 26 de mayo de 1999. Atento lo solicitado, el estado de la causa y lo dispuesto en la Resolución Nº 2210/79, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos". Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1999.

Laura L. Pérez, Membrade, secretaria.

e. 21/6 Nº 53.821 v. 27/6/2000

El Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, con asiento en Tucumán 1381 - Piso 1º - Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/FOOTLOCKER S.A. EN FORMACION s/Ejecución Fiscal" - Exp. Nº 18.619/98, ha dispuesto notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra FOOTLOCKER S.A. EN FORMACION, hasta hacerse íntegro pago al FISCO NACIONAL (DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA) de la suma de pesos cinco mil setecientos sesenta y dos con 14/100 ($ 5.762,14), con más sus intereses y costas. Postergando la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes, hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese". Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón. Juez Federal. "Buenos Aires, 26 de mayo de 1999. Atento lo solicitado, el estado de la causa y lo dispuesto en la Resolución Nº 2210/79, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos". Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1999.

Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 21/6 Nº 53.822 v. 27/6/2000

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Pablo A. Garbarino, con asiento en Carlos Pellegrini 685 - Piso 4º - Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/SAPOCHNIK, DANIEL EDUARDO s/Ejecución Fiscal" - Exp. Nº 27.409/98, ha dispuesto notificar la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 14 de abril de 1999. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.N.).". Fdo.: Dra. María José Sarmiento, Juez Federal.

Se deja constancia que se cita a DANIEL EDUARDO SAPOCHNIK - L.E. 8.400.948.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.

Pablo Adrián Garbarino, secretario.

e. 21/6 Nº 53.825 v. 22/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a CARLOS JOSE SAMPELLEGRINI (DNI 5.601.309), para que comparezca al Juzgado a la audiencia del día 13 de julio pxmo., a las 11:00 hs., a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. (art. 150 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 20/6 Nº 320.609 v. 26/6/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nro. 11.129, caratulada: "OYANARTE, LUIS ALBERTO s/Inf. Art. 302 del C.P.", a LUIS ALBERTO OYANARTE para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el día 4 de agosto próximo a las 10.00 horas, oportunidad en la que se prestará declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 7 de junio de 2000 ... cítese por edicto a LUIS ALBERTO OYANARTE a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el día 4 de agosto del año 2000, a las 10.00 horas. Fdo. Carlos Alberto Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 20/6 Nº 320.217 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, interinamente a cargo de la Dra. Amanda A. Ruiz Ramírez, cita en la causa Nro. 10.009, caratulada: "YACONO, ANTONIO ALBERTO y Otro s/Inf. Art. 302 del C.P.", a CARLOS DOMINGO FERRARA para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el día 13 de julio próximo a las 10.00 horas, oportunidad en la que prestará declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 23 de mayo de 2000. Cítese por edicto a CARLOS DOMINGO FERRARA a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el día 13 de julio del año 2000, a las 10.00 horas. Fdo. Carlos Alberto Liporace, juez. Ante mí Amanda A. Ruiz Ramírez, secretaria (P.R.S.).

e. 20/6 Nº 320.516 v. 26/6/2000

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6 Secretaría Nº 12, cita al Sr. FABIAN ALBERTO TAYARA, nacido el 04/09/59, D.N.I. 13.404.247, para que comparezca ante este juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia que se le fija para el día 23 de junio de 2000 a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 15/6 Nº 320.208 v. 22/6/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 10.345 "ROSSIG, JORGE ERNESTO s/Estafas reiteradas en Concurso Real entre sí" ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 16 de febrero de 2000, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30 a cargo de los Dres. René Morales Penelas, Hugo J. Martín Valerga y Dina Elsa Rende de Cagide, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a ROSSIG, JORGE ERNESTO, en la causa Nº 301, por ser coautor del delito de estafas reiteradas —34 hechos— en concurso real entre sí, a la pena de tres años y seis meses de prisión e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena.

José Pérez Arias, secretario.

e. 20/6 Nº 320.450 v. 26/6/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 8 de junio de 1999. En atención a lo informado precedentemente, y a fin de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada a fs. 122, cítese a SANTIAGO CACERES mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde…". Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: Marcela I. Simian, Secretaria.

e. 16/6 Nº 320.442 v. 23/6/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto

Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a LUIS ANGEL NARDONI, DNI 17.588.766 a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 135 de la Ley 24.241, 172 y 292 del Código Penal registrada bajo el Nº 10.928.

Lomas de Zamora, 6 de junio de 2000.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 20/6 Nº 320.381 v. 26/6/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición de S.S. Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Daniel R. D. Vázquez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 se cita y emplaza por el término de tres días a JUAN CARLOS CASTRO PATELLI, D.N.I. 16.581.466, para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde, por la presunta infracción al art. 292 del Código Penal en la causa Nº 13.342 caratulada “DIAZ, MARCELO RAMON s/Inf. Art. 292 del C.P.”, de trámite por ante la Secretaría Penal Nº 2.

Buenos Aires, 20 de abril de 2000.
El secretario.

e. 16/6 Nº 320.160 v. 23/6/2000

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Viamonte Nº 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a RODOLFO JAVIER SUAREZ, argentino nacido el 6-1-57, hijo de Emilio Juan y de Dora Haydée Gouffier, poseedor de DNI Nº 12.662.510, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 2 de junio de 2000.
Julián Descalzo, secretario federal interino.

e. 21/6 Nº 320.498 v. 27/6/2000

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El Señor Juez federal de 1ra. Instancia de Bell Ville (Cba.). Secretaría Penal, cita a estar a derecho a MIGUEL ANGEL JUAREZ FREYRE, D.N.I. Nº 11.903.257, dentro de los cinco días subsiguientes a partir de la última publicación de la presente citación, bajo apercibimiento de designárselo rebelde y ordenar su captura. Se le imputa al nombrado el delito provisonalmente calificado como tenencia de estupefacientes (Art. 14, 2da. parte de la ley 23.737). (Fdo.): Edgardo José Filippi - Juez Federal - Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso secretario - Publíquese por cinco días.

Bell Ville, 6 de junio de 2000.

e. 21/6 Nº 320.730 v. 27/6/2000

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Sr. Juez Federal Ad-Hoc de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dra. Sonia Mabel Rondoni, en la causa Nº 52.188, caratulada: “LA AVICOLA CASEROS S.A. - Infracción Ley Penal Tributaria”, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano ALBERTO VICTOR RECAREY, clase 1947, DNI Nº 7.598.054, con último domicilio conocido en Del Valle Iberlucea Nº 992, piso 1, Dpto. “A”, de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 17 de mayo de 2000.
Mariela R. de Di Pretore, secretaria.

e. 15/6 Nº 320.072 v. 22/6/2000

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONC. Y FLIA. ALTA GRACIA

Alta Gracia, la Sra. Juez de 1ª Inst. del Juzg. Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Assadourian, cita y emplaza a JOSE MIHALY, ADELMA CONSTANZI DE MARCELLETTI, BLANCA GUERISOLI DE LIGNAC, MARIA ESTHER GUTIERREZ DE MARQUEZ, SEGUNDA LOPEZ DE VAZQUEZ, LEOPOLDO VAZQUEZ Y LOPEZ y MARIA LUISA VAZQUEZ Y LOPEZ para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cita de remate para que dentro del mismo término opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley en los autos COMUNA DE VILLA LA BOLSA c/JOSE MIHALY, c/ADELMA CONSTANZI DE MARCELLETTI, c/BLANCA GUERISOLI DE LIGNAC, c/MARIA ESTHER GUTIERREZ DE MARQUEZ, c/SEGUNDA LOPEZ DE VAZQUEZ y Otros; todos juicios ejecutivos. Fdo.: Assadourian María Alejandra. Secretaría. Oficina, 20/10/99. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco (5) días.

e. 15/6 Nº 50.908 v. 22/6/2000

Alta Gracia, la Sra. Juez de 1ª Inst. de Juzg. Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Fontana de Marrone, en autos caratulados: “COMUNA DE VILLA LA BOLSA c/HAYDEE BERTA GUTIERREZ DE ARIZMENDI, c/GINES GAUSACHS, c/MARCELO MANGONE, todos juicios ejecutivos, cita y emplaza a los demandados para que en el plazo de veinte (20) días a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía y cita de remate para que dentro de los tres días posteriores opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Fontana de Marrone María de las Mercedes. Secretaria. Oficina, 25/10/99. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco (5) días.

e. 15/6 Nº 50.913 v. 22/6/2000

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Dra. Susana E. González, Juez Federal Subrogante, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa “ESTEBAN, ALBERTO DAVID s/Pta. Inf. Ley 23.737”, Expte. Nº 108/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a ALBERTO DAVID ESTEBAN, de nacionalidad argentina, de 21 años, hijo de Alberto Esteban y de Olga Esteban, cuyo último domicilio conocido es en calle Santiago Alvarez y Realicó de esta ciudad, imputado por infracción a la Ley 23.737. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 7 de junio de 2000.
Daniel E. Miranda, secretario (c.).

e. 20/6 Nº 320.495 v. 26/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	09/06/2000	ANTONIO CARELLA (NACIDO EL 30 DE JUNIO DE 1956 FERNANDO RIVAROLA (C.I.P.F.A. 7.096.876)	3	Nº 105.100/98 - DEFRAUDACION
6	118	DOMINGO MONTANARO	09/06/2000	JORGE ABEL HEGUILEIN (C.I.P.F.A. 6.468.240) Y HUGO RUBEN LONGO (CON ULTIMO DOMICILIO EN LA TIRICA 14, CIUDAD EVITA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	Nº 81.004/98 - ESTAFA

e. 16/6 Nº 75 v. 23/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	7/06/2000	DANIEL ALFREDO COPELLO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	26/05/2000	SEBASTIAN RIVA	2	Nº 28.513/2000 - COACCION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	19/05/2000	PABLO EUGENIO GALLI	3	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.N.)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	28/04/2000	JOSE GREGORIO BENEYTE (DNI 10.504.591)	3	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.N.)
46	134	SANTIAGO LLAURO	12/06/2000	GABRIEL ANGEL FLORAT, D.N.I. 26.616.668	5	AMENAZAS

e. 20/6 Nº 76 v. 22/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	6/06/2000	HAN SOOK JA	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
5	116	MARIA A. MURADO	5/06/2000	ROGELIO ALFREDO DIAZ	3	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	7/06/2000	FRANCISCO ABEL ROBERTO GUERRA	3	Nº 110.888/99 - AMENAZAS COACTIVAS
8	125	YAMILE BERNAN	9/06/2000	ROBERTO LUIS MACHATA (D.N.I. 13.874.715)	3	Nº 37.126/2000 - DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	1/06/2000	RODOLFO JUAN HERRERO	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	1/06/2000	RAMON GIMENEZ CENTURION (DNI 93.020.022)	3	HOMICIDIO SIMPLE
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	8/05/2000	JUAN ANTONIO FLORES	5	Nº 2.692/2000 - ROBO Y USURPACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	2/06/2000	ANTONIO HECTOR NAPOLI, IDENTIFICADO CON DNI 11.175.597, CON ULTIMO DOMICILIO UBICADO EN CRISOSTMO ALVAREZ 3339 DE ESTE MEDIO, DE PROFESION EMPLEADO, CASADO, ARGENTINO	5	Nº 49.403/99 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	3/01/2000	DANIEL HORACIO ALVAREZ -D.N.I. Nº 13.811.918-	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	5/06/2000	CLAUDIO SERQUEIRA	5	DEFRAUDACION

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	19/05/2000	CLAUDIA BADANO, DOMICILIADA EN DEAN FUNES 283 DE AVELLANEDA, PCIA. DE BS.AS.	3	Nº 89.280/99 - HURTO
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	13/06/2000	HUGO ROQUE LOMBARDO (D.N.I. Nº 5.327.569)	3	Nº 41.887/2000 - ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	7/06/2000	LEANDRO JAVIER MUSCATELLO - TITULAR DEL D.N.I. Nº 26.156.989	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/06/2000	CARLA VANESSA ESTEVEZ, DNI 23.522.836	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/06/2000	HECTOR JOSE ACUÑA	5	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/05/2000	JUAN MANUEL ETCHECOLATZ, C.I.P.F.A. Nº 10.504.575	3	ROBO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	30/05/2000	ROBERTO MOLINARI (D.N.I. Nº 24.714.276)	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	5/06/2000	ARIEL ALEJANDRO GUZMAN	1	-

e. 20/6 Nº 77 v. 26/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	22/05/2000	PABLO GUILLERMO CANO (DNI Nº 21764621)	3	-
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	22/05/2000	LUIS ALBERTO PLAZA, D.N.I. Nº 16459174, NACIDO EL 15-11-1962, SOLTERO, Y DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 20/6 Nº 78 v. 22/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	24/05/2000	JORGE ALBERTO FERNANDEZ (L.E. Nº 7.887.736)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	26/05/2000	NORBERTO CARLOS GOLDBERG (L.E. Nº 4.276.882)	5	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	24/05/2000	MARIA CAROLINA GUERRA (DNI Nº 23.865.147)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	30/05/2000	LUIS PATIÑO ALANES (D.N.I. Nº 92.842.995)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	23/05/2000	LILIANA ELSA VANDENDAELE	5	-
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	31/05/2000	ALBERTO LUCIANO IZAGUIRRE, ARGENTINO, NACIDO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1952 EN CAPITAL FEDERAL, HIJO DE ALBERTO Y DE MARGARITA LEGUIZAMON, TITULAR DEL D.N.I. 10.587.197 Y DE LA C.I.P.F. 8.183.933	5	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	19/05/2000	ALFREDO CARLOS PALANDELLA	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL CP

e. 20/6 Nº 79 v. 26/6/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1112 piso 5° Capital Federal, comunica por 5 días, que en los autos "EMINGHAM S.A. s/Concurso Preventivo" exp. 77.345, promovido el 23 de mayo de 2000, ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de acreedores de EMINGHAM S.A. CUIT Nº 30-68895277-4, con domicilio en Pasaje Trípoli 4135 de Capital Federal. Habiéndose designado Síndico al Contador Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539 piso 7º of. 71 Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 14 de agosto de 2000. Habiéndose fijado la fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente los días 26 de septiembre de 2000 y 10 de noviembre de 2000 y señalado audiencia informativa, a los fines de art. 45, para el día 12 de marzo de 2001 a las 10 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/6 N° 50.766 v. 22/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos "SERVIK S.A. s/Concurso Preventivo", por disposición del 23 de mayo de 2000, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de SERVIK S.A., Nº de C.U.I.T. 30-66317364-9 con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1544, piso 1º, de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Dr. Daniel Diadamo en la calle Uruguay 660, piso 3º B de Capital Federal hasta el día 03/08/00. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 15/09/00. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 30/10/00. Audiencia informativa: 15/02/01, 11.30 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Viviana C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/6 Nº 53.489 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "FLORIDA PRODUCTS S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto con fecha 23 de mayo de 2000 modificar las siguientes fechas: 1) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 12 de septiembre de 2000, ante los síndicos designados, Estudio Viscarret-Paneli & Asoc., sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1605, piso 3º, dpto. 10, de esta ciudad. 2) El informe individual de los créditos será presentado el día 27 de octubre de 2000; 3) El informe general será presentado el día 11 de diciembre de 2000; 4) La audiencia informativa ha sido fijada para el día 17 de abril de 2001, a las 10:00 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/6 Nº 51.070 v. 23/6/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LUQUEZ, LUIS ALBERTO s/Quiebra" se ha presentado distribución parcial de fondos. El fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los diez siguientes.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/6 Nº 320.770 v. 22/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, ha dictado la siguiente providencia: "Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial", y que el 18 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de DULCIEN S.A. El síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los directores de la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 27 de junio de 2000 presenten al Sr. Síndicos los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 11 de julio de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 8 de agosto de 2000. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 5 de septiembre de 2000 y 17 de octubre de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/6 Nº 320.688 v. 27/6/2000

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, que con fecha 4 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de TENIS MIGUEL A. O. FEST S.A.I.C. Se desconoce el número de la clave única de identificación tributaria. Expediente Nº 69.768; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 1 de agosto de 2000, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 15 de agosto de 2000 y para contestar las mismas hasta el 31 de agosto de 2000. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. deberán ser presentados los días 14 de Septiembre y 27 de octubre de 2000 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido en el mismo plazo a presentar un estado valorado de activo y pasivo. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.198 v. 23/6/2000

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, que con fecha 19 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de FOGOLA Y CIA S.A.C.I.F.I. Su número de la clave única de identificación tributaria es 30-54027233-2 - Expediente Nº 76.571; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal teléfono 374-9663, a

quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 31 de julio de 2000, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 14 de agosto de 2000 y para contestar las mismas hasta el 29 de agosto de 2000. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. deberán ser presentados los días 10 de octubre y 22 de noviembre de 2000 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido en el mismo plazo a presentar un estado valorado de activo y pasivo. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.352 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2000 se le decretó la quiebra a "BIGI FINISH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" habiendo sido designado síndico el contador Samuel Gregorio Szuchet con domicilio constituido en Avenida Corrientes 1309, Piso 5º "22" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 2000. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 19 de julio de 2000, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hastas el día 16 de agosto de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 13 de septiembre de 2000 y 25 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 20/6 Nº 320.642 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal), Secretaría Nº 4 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "AUSTRAL AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 67.424, que con fecha 28 de marzo de 2000, se le decretó la quiebra al deudor AUSTRAL AUTOMOTORES S.A. C.U.I.T. 33-64317939-9 (Incripta en la I.G.J. el 20 de marzo de 1991 bajo el Nº 1174 Lº 109 Tº A de S.A.; con sede social en Arenales 2621 Piso 7º Capital Federal), haciéndosele saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 18 de agosto de 2000 presenten ante el Señor Síndico Juan José Gutiérrez, con domicilio en la calle Superí 3784 Cap. Fed.; los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 1 de septiembre de 2000 y podrán contestar las impugnaciones, que se hubieren formulado también ante la sindictura, hasta el día 15 de septiembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 13 de octubre y 24 de noviembre de 2000 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 20/6 Nº 320.651 v. 26/6/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JAAKKO PÖYRY ARGENTINA S.A., CUIT Nº 30-66193724-2, con fecha 18 de mayo de 2000. El síndico designado es Mónica Beatriz Cacioli con domicilio en Paraná 723, Piso 1º, fijándose plazo hasta el día 14 de agosto de 2000 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 25 de septiembre de 2000 y 8 de noviembre de 2000 respectivamente. Fíjase la fecha del día 19 de marzo de 2001 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa. El período de exclusividad vence el día 23 de marzo de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/6 Nº 51.120 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 22 de febrero de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados ACTIVA MANTENIMIENTO S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 90.358, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14 de agosto de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en Viamonte 1592 7º piso, of. "J.I.H.", Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de septiembre de 2000 y 8 de noviembre de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 21/6 Nº 320.775 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de LUBSA S.A, siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 1 de setiembre de 2000. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de octubre de 2000 y 29 de noviembre de 2000, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/6 Nº 320.754 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "JAYPLEN S.A. s/Quiebra" con fecha 25 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de "JAYPLEN S.A.", designándose como síndico al contador José Alfredo Alegre con domicilio en Viamonte Nº 1592, piso 7º of. "J-I-H"; Capital Federal (Tel.: 4372-8741, 4374/4365/37). Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de julio de 2000. La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 8 de septiembre de 2000 y el correspondiente al estado general de los negocios el día 23 de octubre de 2000 (art. 35 y 39 de la ley 24.522). Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/6 Nº 320.773 v. 27/6/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 1 de junio de 2000 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de BAIRES PLAST S.A. CUIT 30-65826290-0 con domicilio en Arengreen 1356, Capital Federal. Señálase hasta el 21-08-2000 para que los acreedores presenten ante el Síndico Diana Panitch con domicilio en Av. Corrientes 1250, p. 6to. Ofic. "F" (4382-6260) Capital Federal los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase hasta el día 01-09-2000 para que los acreedores puedan formular observaciones o impugnaciones (art. 34 pfo. 1ro. Ley 24.522). Fíjanse los días 29-09-2000 y 13-11-2000 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 12-03-2001 a las 10:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrán lugar en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 20/6 Nº 51.159 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211 1er. piso Cap. Fed. comunica la apertura del concurso preventivo de acreedores dispuesta el 19/05/2000 en los autos "SERVIPACK S.R.L. s/Concurso Preventivo" Expte. 64388. En carácter de Síndico se designó al Ctdor. Boffa, Roberto A. domicilio en Uruguay 390 piso 20 "G", Cap. Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09/08/2000. El plazo para los informes que prevé el art. 35 y 39 de la LCQ se presentarán el 21/09/2000 y 3/11/2000 respectivamente. Fíjase la fecha de la audiencia inc. 10 art. 14 LCQ para el día 14/03/2001 a las 10 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/6 Nº 53.243 v. 22/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 8 que desempeña el Dr. Enrique Cristián Fox, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BIANCHI HARRINGTON DIEGO EDUARDO (C.U.I.T. 20-11492721-0), domiciliado en Billinghurst 1896, piso 6to. Capital Federal, fijándose hasta el día 8 de agosto de 2000 para que quienes se consideren acreedores soliciten la verificación por ante el Síndico Contador Dr. Miguel García Lombardi, con domicilio en Jerónimo Salguero 580, P.B., Ofs. "B" y "C" Capital Federal. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la L.C. el día 22 de septiembre de 2000 y dictándose la resolución respecto de los créditos conforme art. 36 el día 6 de octubre de 2000. La presentación del informe general del art. 39 se fija para el día 6 de noviembre de 2000. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 15/6 N° 53.162 v. 22/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SOTELO AUGUSTO CARLOS s/Quiebra, expte. Nº 62.332, con fecha 13 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en Viamonte 1570, entrepiso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/6 Nº 320.695 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "DANA ALBERTO RENE s/Quiebra", Expte. Nº 74.470, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P.B. "B y C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-8-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 21/6 Nº 320.701 v. 27/6/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos "MAYLINCO S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 17 de mayo de 2000, se ha decretado abierto su concurso preventivo. Se ha fijado el día 8 de agosto de 2000, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, Contadora Nora Beatriz Solís, con domicilio en Av. Corrientes 1515, piso 5º "B", Capital Federal, Tel: 4371-8595. Se ha fijado el día 20 de septiembre de 2000, para que el síndico presente el informe individual previsto por el art. 35 L.C. Se ha fijado el día 1 de noviembre de 2000, para que el síndico presente el informe general previsto en el art. 39 de la L.C.Q. Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 6 de marzo de 2001 a las 10,00 horas, en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Francisco Cárrega, secretario.

e. 15/6 N° 50.796 v. 22/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de junio de 2000, se decretó la quiebra de ALEJANDRO SANTOS MARGANI (D.N.I. 20.003.493) designándose como síndico al contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (4776-0313), ante quien los acreedores deberán presentar las peti-

ciones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/8/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2/10/00 y 13/11/00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 5 de junio de 2000 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 16/6 Nº 320.165 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de CLAUDIO ALEJANDRO CARRERA (D.N.I. 14.133.829) designándose como síndico al contador Nora Beatriz Solis, con domicilio en Av. Corrientes 1515 piso 5º -B- (4371-8595), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/8/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/9/00 y 9/11/00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 30 de mayo de 2000 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 16/6 Nº 320.167 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de AYCO S.A. designándose como síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 538 piso 4º -C- (4939-0052), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/7/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8/9/00 y 20/10/00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 24 de mayo de 2000 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 16/6 Nº 320.168 v. 23/6/2000

Nº 6

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P. 2º, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de la Sra. VERONICA CYNTHIA DEAKIN, CUIL 27-10495928-3, designándose al C.P.N. Daniel Rubén Moirón, domiciliado en Uruguay 856 Piso 7º "B", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 13 de julio de 2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 11 de septiembre y 24 de octubre de 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 14 de febrero de 2001 a las 10.00 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Julio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15/6 N° 53.115 v. 22/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "YABRA, GUSTAVO SIMON s/Concurso Preventivo" (C.U.I.T. Nº 20-13808229-7) que con fecha 12/05/00 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 16/08/00 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contadora Alicia Irene Kurlat, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 de la Capita Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 28/09/00 y 10/11/00 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, se llevará a cabo el día 26/12/00 a las 10.00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 16/6 Nº 53.488 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ALLWAYS S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Osvaldo Miguel Duch con domicilio en Viamonte 1592 6to. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de setiembre de 2000 y 19 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/6 Nº 320.401 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la apertura con fecha 15 de mayo de 2000 del concurso comercial preventivo de MAREXIS S.R.L. con domicilio en la calle Uriburu 1033, planta baja, 2do. Cuerpo, "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico el Contador Calik Przybylski, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 6º, "B" T. E. 4374-6336/6410, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos de su verificación de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 2000, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, piso 6º, "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El Síndico presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 el 2 de octubre de 2000 y el señalado por el art. 39 el día 14 de noviembre de 2000. Se hace saber que se ha designado la fecha del día 08 de marzo de 2001 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 20/6 Nº 51.107 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de RUBEN BENJAMIN MACARYAN. (CUIT: 20-12924757-7) con fecha 2 de junio de 2000, designándose síndico al contador Jorge Luis Gerchkovich, domiciliado en la calle Lavalle 1882 Piso 3º Depto. "A", ante quien deberán los acrcedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28 de agosto de 2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 9 de octubre de 2000 y 21 de noviembre de 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 13 de marzo de 2001 a las 10:00 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 21/6 Nº 53.858 v. 27/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BULACIO NIDIA INES s/Quiebra (por STIEGLER GRACIELA BEATRIZ)". El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en la calle Vidal 1670 piso 7º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de septiembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.407 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MOSA ARGENTINA S.A. s/Quiebra (por BANCO BANSUD S.A.)". El síndico designado es María Cenatiempo con domicilio en la calle Av. de Mayo 1365 piso 7º "65" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5 de septiembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.412 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo de Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RACUZA S.A. Fíjase hasta el día 31 de agosto de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Vila Perbeils Juan Manuel, con domicilio en Vidal 1670, 7mo. Piso de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de octubre y 27 de noviembre de 2000, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 23 de marzo de 2001 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/6 Nº 51.301 v. 27/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "KOLMER S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 22 de mayo de 2000, se ha declarado abierto el concurso preventivo de KOLMER S.A. (CUIT Nº 30-61997888-5). Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto, hasta el día 15/8/2000 ante el síndico Cdora. Fistzen Norma E., con domicilio en Viamonte 1446 piso 6 de Capital Federal. Se hace saber que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de los acreedores ocurrirá el 16 de febrero de 2001. El presente deberá publicarse por cinco días en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/6 Nº 51.061 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. sito en Libertad Nº 533, Planta Baja de Capital Federal, en los autos: "VILLA DE AZZARA, ESTER LIDIA s/Quiebra", Expte. Nº 64.534, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de ESTER LIDIA VILLA DE AZZARA (DNI 10.776.322), con domicilio en Coronel Nicolás Granada Nº 756 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672, Piso 5º, "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 12 de septiembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 25 de octubre de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/6 Nº 320.752 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Fernando Saravia, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SZARAN EUGENIA s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 12/4/2000. Síndico Sr. María Cenatiempo con domicilio en Avda. Mayo 1365 piso 7º "65" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/8/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6/10/2000 y 20/11/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/6 Nº 320.659 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TRUPER S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 19/5/2000. Que el Síndico es el Sr. José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º Of. 140 (tel. 4813-1407) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días

9/10/2000 y 21/11/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/6 Nº 320.660 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SILICAGEL S.A. s/Quiebra (antes pedido de quiebra por Danielache, Horacio)", cuya quiebra se decretara con fecha 4/4/2000. Que el Síndico es la Sra. Norma Elida Fistzen con domicilio en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9/10/2000 y 21/11/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/6 Nº 320.679 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "DEL SOLAR ALBERTO ENRIQUE s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 27/3/2000. Que el Síndico es el Sr. Jorge Luis Blazquez con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 2º "A" (tel. 4773-8104) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/8/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6/10/2000 y 20/11/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/6 Nº 320.681 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "AGRAVE S.R.L. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 27/3/2000. Que el Síndico es el Sr. Dante Giamapolo con domicilio en Anchorena 672 piso 5º "C" (Tel. 4862-9266) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/9/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/10/2000 y 27/11/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/6 Nº 320.683 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "EBONOVA S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 31/3/2000. Que el Síndico es el Sr. Néstor Delfor Monti con domicilio en Avda. del Libertador 1078 piso 7º (4804-5696) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º/9/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/10/2000 y 27/11/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/6 Nº 320.689 v. 27/6/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, de Capital Federal, en los autos "GERCHENSON ALEJANDRO D.N.I. 12.601.959 s/Quiebra (22.5.00)", comunica por cinco días que: 1) con fecha 22 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de ALEJANDRO GERSCHENSON D.N.I. 12.601.959; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Felipe Augusto Giai, con domicilio constituido en Riobamba 340, piso 14 T.E. 4953-6395 de Capital Federal hasta el día 13 de setiembre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 26 de octubre de 2000 y 7 de diciembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 3 de noviembre de 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 21/6 Nº 320.721 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, de Capital Federal, en los autos "KHATCHERIAN JOSE ESTEBAN s/Quiebra 29.5.00 TERRERO COOP. LIM. DE CRED. Y VIVIENDA s/Quiebra (TERRERO COOP. LIM. DE CRED. Y VIV.)", comunica por cinco días que: 1) con fecha 29 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de JOSE ESTEBAN KHATCHERIAN D.N.I. 8.487.600; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse el 28 de setiembre de 2000 ante el síndico designado Contador Felipe Augusto Giai, con domicilio constituido en Riobamba 340, piso 14º T.E. 4953-6395 de Capital Federal hasta el día; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 10 de noviembre de 2000 y 26 de diciembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 17 de noviembre de 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 21/6 Nº 320.723 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "ESTABLECIMIENTOS FENIX S.A.I.C. E I. s/Quiebra (su propia quiebra)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 31 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTOS FENIX S.A.I.C.E.I.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado en Lavalle 1880 piso 3º "A" de Capital Federal hasta el día 2 de octubre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 14 de noviembre de 2000 y 28 de diciembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 20 de noviembre de 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.151 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "SHUKAT S.A. s/Quiebra" CUIT 30-61489314-8 (29/5/00) COOP. CONCRED DE CRED Y VIV. LTDA. s/Quiebra comunica por cinco días que: 1) con fecha 29 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de SHUKAT S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Eduardo Salomón Zalutzky, con domicilio constituido en Lavalle 1523, piso 6º T.E. 4371-9709 de Capital Federal hasta el día 22 de setiembre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 6 de noviembre de 2000 y 19 de diciembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 de noviembre de 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.211 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "CRAVIOTTO AUGUSTO MARIO L.E. 4.105.378 s/Quiebra 28/5/00 s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 29 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de AUGUSTO MARIO CRAVIOTTO; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Eduardo Salomón Zalutzky, con domicilio constituido en Lavalle 1523, piso 6º T.E. 4371-9709 de Capital Federal hasta el día 13 de setiembre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 26 de octubre de 2000 y 7 de diciembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 16 de noviembre de 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.212 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "PATUNA SILVIA ALEJANDRA s/Quiebra 29/5/00" comunica por cinco días que: 1) con fecha 29 de mayo de 2000 se decretó la Quiebra de PATUNA SILVIA ALEJANDRA D.N.I. 16.639.031; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Daniel Javier Rogovsky, con domicilio constituido en Tucumán 1657, piso 4º of. "A" T.E. 44372-7271 - 8210-4371-4649/4747 de Capital Federal hasta el día 18 de setiembre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 30 de noviembre de 2000 y 13 de diciembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 de noviembre de 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.213 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "MARDIGIAN DE OHANESSIAN VERONICA (D.N.I. 3.341.390) s/Quiebra 31/5/00" comunica por cinco días que: 1) con fecha 31 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de MARDIGIAN DE OHANESSIAN VERONICA; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio constituido en Cuenca 1464 T.E. 4639-5560 de Capital Federal hasta el día 10 de octubre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 22 de noviembre de 2000 y 7 de febrero de 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las

24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 1 de diciembre de 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.343 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de ORLANDO DANIEL SOUTO (D.N.I. 11.171.880), con domicilio en Olivera Nº 520 monoblock 8 "A" Planta Baja "6". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico César Stok con domicilio en Av. Corrientes Nº 4149 PB "C" (TE: 4862-2746 y 4861-7447), los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30 de agosto de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11 de octubre de 2000 y 23 de noviembre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18 de septiembre de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/6 Nº 320.464 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de CHELCOUNO S.A. inscripta bajo el Nº 10686 en el Lº 113 Tº A de S.A. el 01/11/93, con domicilio en Juncal Nº 3629 Piso 1º depto. "7". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Ernesto Carlos Borzone con domicilio en Cuenca Nº 1464 (TE: 4639-5560), los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de agosto de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9 de octubre de 2000 y el 21 de noviembre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2000 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 21/6 Nº 320.747 v. 27/6/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de: "GABAY, JORGE MARIO" (D. N. I. Nº 13.394.089), en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, 4º piso "D", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1/8/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13/9/2000, y el general el día 26/10/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannayo, secretario interino.

e. 16/6 Nº 320.227 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Sec. Nº 20, con sede en Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica que el 17 de mayo de 2000 declaró abierto el concurso preventivo de LOPEZ EDGARDO ALEJANDRO. Verificación de acreedores hasta el 2 de agosto de 2000. Informe art. 35 día 14 de setiembre de 2000, informe art. 39 día 27 de setiembre de 2000. Síndico designada: Contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Alem 750, 2º Pº, Capital Federal. El día 6 de febrero de 2001, a las 9,30 hs. se realizará la audiencia informativa del art. 45 LC, en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad finaliza el 13 de febrero de 2001. Publíquese por cinco días. Carlos Angel M. Ferrario, Juez.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 21/6 Nº 53.850 v. 27/6/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2000 en los autos caratulados "YUNCA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de YUNCA S. A. (Inscripta bajo el Nº 1174 Fº 380 Lº 2 de S. A. el 20/08/74), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de setiembre de 2000 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 18 de octubre de 2000 y 29 de noviembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455, P.B. A, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que se le hizo saber a la funcionaria concursal que deberá efectuar la pertinente comunicación a la AFIP conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la situación señalada oportunamente en los términos dispuesto por el art. 275 de la LCQ.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 16/6 Nº 320.245 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2000 en los autos caratulados "FRICARD S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FRICARD S. A. (Inscripta bajo el Nº 1174 Fº 380 Lº 2 de S. A. el 23/09/92), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11/08/2000 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 28/08/2000 y 07/11/2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Silvia Diana Koutnoyan, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 4º A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que se le hizo saber a la funcionaria concursal que deberá efectuar la pertinente comunicación a la AFIP conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la situación señalada oportunamente en los términos dispuesto por el art. 275 de la LCQ.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 16/6 Nº 320.249 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 2000 en los autos caratulados "PALHAS S.R.L. s/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PALHAS S.R.L. (inscripta el 13/06/91 bajo el Nº 3.117, Lº "94" de S.R.L.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25/08/2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido, de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 6/10/2000 y 17/11/2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador María del Carmen Lence, con domicilio en 25 de Mayo 583, Piso 10º, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que en autos no existe constancia del Nº de C.U.I.T de la fallida y que se ha encomendado a la Sindicatura la tarea de efectuar la pertinente comunicación de la A.F.I.P., en caso de conocerse la circunstancia señalada precedentemente y en los términos del art. 275 de LQC.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 21/6 Nº 320.708 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2000 en los autos caratulados "TRANS MAC S.A. s/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de TRANS MAC S.A (inscripta el 08/01/90 bajo el Nº 6453, Lº "108" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25/08/2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 6/10/2000 y 17/11/2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador María del Carmen Lence, con domicilio en 25 de Mayo 583, Piso 10º, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que en autos no existe constancia del Nº de C.U.I.T de la fallida y que se ha encomendado a la Sindicatura la tarea de efectuar la pertinente comunicación de la A.F.I.P., en caso de conocerse la circunstancia señalada precedentemente y en los términos del art. 275 de LQC.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000
Jorge L. Médici, secretario.

e. 21/6 Nº 320.716 v. 27/6/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha se decretó la quiebra de RA EDICIONES S. A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 790, Piso 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de julio de 2000.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 16/6 Nº 320.292 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 07/06/2000, en los autos caratulados DEPOSITO JUAREZ DE LUIS DORF E HIJOS S. R. L. s/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DEPOSITO JUAREZ DE LUIS DORF E HIJOS S. R. L., CUIT Nº 30-66371461-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119,

E.P., Of. 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/08/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 16/6 Nº 320.298 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23/05/2000, en los autos caratulados RAZENI, EUGENIO CARLOS NORBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de RAZENI, EUGENIO CARLOS NORBERTO, D. N. I. 13.995.696, CUIT Nº 20-13995696-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º piso, 16, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores y sus garantes por causa o título anterior al decreto de quiebra y posterior a la presentación en concurso del deudor, a insinuar sus créditos hasta el día 9/08/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 16/6 Nº 320.303 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en la calle Callao Nº 635, 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 1ro. de marzo de 2000 se ordenó la apertura del Concurso preventivo del GRUPO ECONOMICO INTEGRADO POR LAS EMPRESAS VIVENCIAL S.R.L., NORCAST S.A., FUNDACION DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS COSMOS y el DR. CARMELO GREGORIO en el que se ha designado Síndico Clase A al Estudio Marciale - Pireni y Asociados, con domicilio en la calle Callao Nº 930, 8º piso "B" (Te: 4815-3406), por ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 2000. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15 de setiembre y 30 de octubre de 2000 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el Clarín. En Buenos Aires, a los 8 días del mes de ... de 2000. Fdo.: Carlos A. Villar, juez.
Federico Güerri, secretario.

e. 15/6 Nº 50.809 v. 22/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de marzo de 2000, en los autos caratulados ERCON S. A. s/Quiebra, CUIT 30-63016769-4, se resolvió decretar la quiebra de ERCON S. A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de julio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de Setiembre de 2000 y el 17 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LC., respectivamente. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1429, piso 9º, Depto. C, de Capital Federal. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.).

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/6 Nº 320.307 v. 23/6/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la calle Callao Nº 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "UCHA, SEBASTIAN ALBERTO s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto el 24 de mayo de 2000 declarar la apertura del concurso preventivo de UCHA, SEBASTIAN ALBERTO, con domicilio en la calle Báez Nº 409, Capital Federal, CUIT Nº 20-20497779-9. Ha sido designado síndico el Dr. Bernardo Faingold, quien ha constituido domicilio en la calle Montevideo 666, 9º "901", Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 25/8/00. Fecha hasta la cual se efectúan observaciones e impugnaciones de los créditos presentados a verificar: 8/9/00. Fecha de presentación del informe individual del síndico: 6/10/00. Fecha de presentación del informe general del síndico: 17/11/00. Audiencia informativa 26/2/010. Vencimiento plazo de exclusividad: 5/3/00. Firmado: Norma B. Di Noto, Juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/6 Nº 53.364 v. 22/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de MACROLUX TRADE S.A. s/Quiebra decretada con fecha 1 de junio de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 PB "A", hasta el día 4 de septiembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 33-69156825-9.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 20/6 Nº 320.421 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de LA LIMPIADORA DE SEMILLAS S.A. decretada con fecha 5 de junio de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, piso 5, hasta el día 7 de septiembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/6 Nº 320.420 v. 26/6/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de TOVOROVSKY, ROLANDO GUILLERMO -D.N.I. 11.112.598-, expte. Nº 29.561. El síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman, con domicilio constituido en Bmé. Mitre 3120, 2º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de setiembre de 2000. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/6 Nº 320.205 v. 23/6/2000

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "AMPEL SRL s/Quiebra" que es síndico el Contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406, Of. 5 de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el numero de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aún el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de mayo de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 24 de agosto de 2000 y los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de septiembre de 2000 y 1 de noviembre del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida — so pena — de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 21/6 Nº 320.714 v. 27/6/2000

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550 6to. piso de la Ciudad de Buenos Aires hace saber por el término de 5 días en autos caratulados "BEMA S.A. s/Concurso Preventivo" que el día 18/05/2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de BEMA S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de noviembre de 1983, bajo el Nº 8.099 del Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Pieres 1453/55 de la Ciudad de Buenos Aires, Síndico designado Cdora. Bastitta Graciela Susana., con domicilio en la calle Viamonte 1365 piso 7 depto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 24/08/2000 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal 24.522 el día 4/10/2000 y el reglado por el art. 39 el día 15/11/2000. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se fija el día 6 de abril de 2001 a las 12 horas en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/6 Nº 14.786 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17, Secretaría número 33, sito en Talcahuano 550 p. 6º Capital Federal, informa y comunica que con fecha 18 de mayo de 2000 se decretó la Quiebra de HERLERO S.A.C.I.F. Intervendrá en autos el Síndico designado en el Concurso Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851 p. 8º. Se hace saber la existencia de este juicio en los términos de la L.C. 202, para que los acreedores posteriores a la presentación requieran su verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas, salvo en el caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Los acreedores que hubieren obtenido verificación en el concurso no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4º). Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacerle pagos a la misma bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (L.C. 88 incs. 3 y 5).

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/6 Nº 320.340 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril del 2000 se ha decretado la Quiebra de "FABIAN ALFREDO SANFELICE", con domicilio en la Av. Rivadavia 1611, 9º piso, Depto "E" de Capital Federal y con DNI Nº 17.107.804. El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 6º, Of. AyB de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 5 de julio del 2000 el plazo a tal efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la ley 24.522 el día 31 de agosto del 2000, y por el art. 39 de la misma ley el día 13 de octubre del 2000. Intímase al fallido y/o a sus administradores para que den cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de Concursos y Quiebras; b) Dentro de las 24 horas hagan entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación propiedad de la fallida. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos a aquella, bajo apercibimiento de Considerarlos Ineficaces.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/6 Nº 320.399 v. 23/6/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D.M. Vanoli, hace saber por, cinco días que se ha decretado la Quiebra de ELIGIO BERNARDINO CUADRA, con fecha 26 de mayo de 2000. El síndico interviniente es el contador Arnaldo David Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de agosto de 2000. Fíjanse los días 5 de octubre y 2000 de noviembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.240 v. 23/6/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D.M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS FADETT S.A., con fecha 6 de junio de 2000. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, piso 2º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de agosto de 2000. Fíjanse los días 9 de octubre y 22 de noviembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/6 Nº 320.241 v. 23/6/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2000 se ha decretado la Quiebra a LAS GUALDAS S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de agosto de 2000 presenten al Síndico Jacobo Shalum con domicilio en la calle Lavalle 1672 piso 5º "29", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LAS GUALDAS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/6 Nº 320.315 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2000 se ha decretado la Quiebra a COLOTEX S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de septiembre de 2000 presenten al Síndico Carlos Alberto Lausi con domicilio en la calle Avda. Rivadavia 6242 Piso 5º "F", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "COLOTEX S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/6 Nº 320.324 v. 23/6/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de mayo de 2000 se decretó la Quiebra de GIOVANELLI OSCAR, D.N.I: 11.454.466, con domicilio en Abraham Luppi 1491, 1º piso, Capital Federal en los autos caratulados GIOVANELLI OSCAR sobre Quiebra, Expte. Nº 35.251 en la cual se designó síndico al Señor Mossi Atilio Rubén con domicilio en la calle Montevideo 527, 1º piso, of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/8/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/09/2000 y 25/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos, de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/6 Nº 320.349 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de FRANCO ABEL ALBERTO, D.N.I: 12002213, con domicilio en Portela 773, Capital Federal en los autos caratulados FRANCO ABEL ALBERTO s/Quiebra, Expte. Nº 34.947 en la cual se designó síndico al Señor Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153, 1º "E", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/8/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/09/2000 y 26/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/6 Nº 320.359 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de mayo de 2000 se decretó la Quiebra de SPADINI HORACIO AMANDO, D.N.I: 6.332.390, con domicilio en Melián 2266, 13, piso "B", Capital Federal en los autos caratulados SPADINI HORACIO AMANDO sobre Quiebra, Expte. Nº 31.198 en la cual se designó síndico al Señor Blazquez Jorge Luis con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/6/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/8/2000 y 9/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y siguientes Síndico a sus administradores para que cumplimenten los recaudos: Pongan los bienes a disposición del fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so-pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/6 Nº 320.360 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de mayo de 2000 se decretó la Quiebra de LEGRIS ALEJANDRA, L.C: 6.254.930, con domicilio en Aguilar 2330, Capital Federal, en los autos caratulados LEGRIS ALEJANDRA sobre Quiebra, Expte. Nº 31.314 en la cual se designó síndico al Señor Miguel Ramón Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037, 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6/9/2000 y 19/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/6 Nº 320.361 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de M. A. PENCO S.A., con domicilio en Marcelo Torcuato de Alvear 1277, 8º piso, Dto. 80, Capital Federal en los autos caratulados M. A. PENCO S.A. sobre Quiebra, Expte. Nº 34.585 en la cual se designó síndico al Señor Ferrari Daniel Eduardo, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124, P.B. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19/09/2000 y 1/11/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/6 Nº 320.363 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/04/00, se decretó la quiebra a MARIA EVA REYNOSO, nutricionista, D.N.I. nro. 6.511.486, hija de Silvano Reynoso y de María Mercedes Azaya, CUIT nro. 24-6511486-7, con domicilio en la calle Segurola nro. 923, piso 1ero., depto. "C", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contadora, a la Dra. Patricia S. Ferrari, con domicilio en la calle Viamonte Nro. 1653, Piso 1ro., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/08/00, en el horario de 14 a 18 horas. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 25/09/00 y 07/11/00, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/6 Nº 320.696 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11/04/00, se decretó la quiebra a RICARDO GERMAN WALAS, D.N.I. nro. 23.799.664, CUIT nro. 20-23799664-0, empresario, con domicilio real en la calle Larrea nro. 1267, piso 9no. "A", y comercial en Avda. Leandro N. Alem nro. 1050, piso 8vo., "C", ambos de esta Ciudad, en la cual se designó síndico Contador a Atilio R. Mossi, con domicilio en la calle Montevideo nro. 527, piso 1ro. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/08/00, en el horario de 14 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 02/10/00 y 14/11/00, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/6 Nº 320.699 v. 27/6/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 39, en los autos caratulados SEVERO, JUAN ANTONINO s/Quiebra hace saber que con fecha 26 de mayo de 2000, se ha decretado la Quiebra de SEVERO, JUAN ANTONINO (C.U.I.T. 20-14531377-6) y que hasta el día 24/08/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/10/2000 y 17/11/2000, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/6 Nº 320.365 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro: 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 03 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de: "GOMEZ CORA Y CIA. S.A.". Ha sido designado sindico el Contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 16 de agosto de 2000 y 29 de septiembre de

2000, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "GOMEZ CORA Y CIA. S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de junio de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 21/6 Nº 320.690 v. 27/6/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky; sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "ADOLFO ROSMINO E HIJOS S.A. s/ Quiebra" Expte Nº 34.746, comunica por cinco días que los Sres. acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, ante el síndico Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "105" de Capital Federal hasta el día 18 de agosto del 2000. Se hace saber que el síndico deberá realizar la presentación de los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de septiembre del 2000 y 13 de noviembre del 2000. Asimismo se informa que se ha designado audiencia a fin que los administradores de la fallida brinden explicaciones para el día 28 de septiembre de 2000 a las 10 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/6 Nº 320.214 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos: "KEMBLER S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 34913, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de KEMBLER S.A. (CUIT 30-70224955-0) Inscripta en la Inspección General de justicia en fecha 17 de diciembre de 1998 al Nº 15492, Lº 3 Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Av. Caseros Nº 2774 P.B. "C". El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Viamonte Nº 1348, Piso 9º, Dto. "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 13 de septiembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 25 de noviembre de 2000. Asimismo se ha señalado audiencia para que los administradores de la fallida brinden explicaciones para el día 4 de octubre de 2000 y supletoriamente el día 20 de octubre de 2000, ambas a las 8 horas. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/6 Nº 320.753 v. 27/6/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de Capital Federal, a cargo del Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la apertura con fecha 23 de mayo de 2000 del concurso Comercial Preventivo de ALVAREZ NESTOR RUBEN DNI. 5.468.251, con domicilio en la calle Uriburu 1033, planta baja, 2do. Cuerpo "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico el Contador Aníbal Daniel Osuna, DNI. 14.379.114, con domicilio en Mercedes 3259 T.E. 4501-3493, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos de su verificación de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2000, en el domicilio de Mercedes 3259 de la Ciudad de Buenos Aires. El Síndico presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 el 25 de septiembre de 2000 y el señalado por el art. 39 el día 6 de noviembre de 2000. Se hace saber que se ha designado la fecha del día 26 de marzo de 2001 a las 9 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 16/6 Nº 50.997 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2/6/2000 se decretó la Quiebra de "ERRANTE CATALINA OLGA" (D.N.I. 5.428.450) cuyo síndico actuante es el contador Alejandro del Acebo, quien constituyó domicilio en Cerrito 520, 7º "B" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4/8/2000. El art. 35 LC. vence en fecha 18/9/2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 31/10/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 16/6 Nº 320.410 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/5/2000 se decretó la quiebra de "TUR-BLAS S.R.L." (C.U.I.T. Nº 30-50439010-8) cuyo síndico actuante es el contador Tomás Santos Terroba, quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º piso of. 63 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1/8/2000. El Art. 35 LC. vence en fecha 13/9/2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 26/10/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 16/6 Nº 320.411 v. 23/6/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de FISZ MARCELO EDUARDO el día 31 de mayo de 2000. El síndico designado en autos es Celia Noemí Cajide con domicilio constituido en Corrientes 1515 5º Piso "B" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 22 de septiembre de 2000 y 6 de noviembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 16/6 Nº 320.409 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de FINANCIAL GROUP S.A. el día 23 de mayo de 2000. El síndico designado en autos es MARIA SUSANA TABOADA con domicilio constituido en Juana Azurduy 2449 1º "5" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 14 de septiembre de 2000, y el 27 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 16/6 Nº 320.413 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nro. 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30/5/00 se decretó la apertura del concurso preventivo de "EL PENSAMIENTO C.A.G. e I. S.A.", Síndico designado Dr. Abraham Yalavetzky, con domicilio en Lavalle 1567, 6to., Ofic. 611, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 31/7/00. El síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 12/9/00 y 25/10/00 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 21/2/01 a las 9 hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado o lugar que oportunamente se indique.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 21/6 Nº 53.924 v. 27/6/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del autorizante, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, hace saber que con fecha 12 de mayo de 2000 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de RENZI, NORBERTO ARTURO, domiciliado en Av. Juan de Garay 3519, Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Contadora Vilar Antonia Isabel, con domicilio en Piedras 1077, Piso 6º "B", Capital, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2000. El plazo fijado a los fines de revisar legajos y formular impugnaciones se extenderá hasta el 02/08/00. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la LCQ serán presentados por la Sindicatura los días 31/08/00 y 12/10/00, respectivamente. La audiencia informativa de Ley ha sido fijada para el día 26 de diciembre de 2000, a las 10,00 horas. El presente edicto se libra por disposición de V.S. en autos "RENZI, NORBERTO ARTURO s/Quiebra" y será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 21/5 Nº 51.513 v. 27/6/2000

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1844, P.B. Hace saber por cinco días en autos caratulados: "CLUB ATLETICO ALL BOYS s/Concurso Preventivo" que con fecha 6 de junio del 2000 se ha abierto el concurso preventivo de CLUB ATLETICO ALL BOYS. Se ha designado síndico al Ctador. Guillermo E. Oliva con domicilio en la calle Reconquista 1011, 6º piso, oficina 5, Tel: 4-315-3133, Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 22/08/2000, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 05/09/2000, plazo para presentar las impugnaciones; c) el día 19/09/2000, plazo para contestar las impugnaciones; d) el día 3/10/2000 para presentar el informe del art. 35 LC; e) 15/11/2000, para presentar el informe del art. 39 LC; f) La audiencia Informativa tendrá lugar el 19 de marzo del 2001, a las 10:00 hs.; g) el día 29/03/2001 finaliza el período de exclusividad. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 12 del mes de junio del 2000. Para ser publicado en el diario el Boletín Oficial.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 21/6 Nº 53.774 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2000, se ha decretado la quiebra de "CANICOBA Y CIA. S.A.I.C.y F.", a fin de hacer saber a los acreedores que hasta el día 4 de agosto de 2000, presenten al Síndico Contadora López Mirta Aurora, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335, piso 5º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CANICOBA Y CIA. S.A.I.C. y F. s/Quiebra que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, ocho de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/6 Nº 320.778 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2000, se ha decretado la quiebra de "SUCESION DE ROMANO RAUL FRANCISCO", a fin de hacer saber a los acreedores que hubieran obtenido verificación en el Concurso Preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente, debiendo el Síndico proceder a recalcular los créditos según su estado y los acreedores posteriores a la presentación del deudor en Concurso Preventivo, podrán requerir verificación por vía incidental. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, y cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregando al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SUCESION DE ROMANO RAUL FRANCISCO s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, ocho de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/6 Nº 320.781 v. 27/6/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5/4/00, se decretó la quiebra de GAYOSO JUAN, en la que se designó síndico al contador Mario Hugo Lungarini, con domicilio en Rodríguez Peña 797 12º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/7/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1/9/00 y 16/10/00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de abril de 2000… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/6 Nº 320.282 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12/4/00, se decretó la Quiebra de RUSSO OSCAR RUBEN, en la que se designó

síndico al contador Norma Alicia Balmes, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185 2º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/7/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6/9/00 y 19/10/00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de abril de 2000. …publíquese edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/6 Nº 320.283 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/5/2000, se decretó la Quiebra de C.M. METALES S.R.L., en la que se designó síndico al contador Jorge Campisi, con domicilio en Viamonte 1446 3º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/8/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3/10/00 y 15/11/00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2000… publíquese edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/6 Nº 320.284 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal; Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "RAFFAELE OSVALDO HUGO s/Quiebra", Expte. Nº 33.498, en fecha: 19 de abril de 2000 se ha declarado la Quiebra del deudor RAFFAELE OSVALDO HUGO (L.E. 6.082.831, CUIT 20-06082831-9), designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día 9 de agosto de 2000 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentara el informe individual (art. 35 LCQ.) el día: 21 de septiembre de 2000 y el informe general (art. 39 LCQ.) el día: 3 de noviembre de 2000. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido: a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/6 Nº 320.419 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º.6.2000, se decretó la quiebra de AGROBAIRES SRL, en la que se designó síndico al contador Elina M. Fernández, con domicilio en Reconquista 1011 6º "3", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.09.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17.10.00 y 28.11.00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1º de junio de 2000... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 20/6 Nº 320.601 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21.02.2000, se decretó la quiebra de NEWFOR S.A., en la que se designó síndico al contador Juan Carlos Campos, con domicilio en Libertad .... 4º, 46 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.09.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.10.00 y 30.11.00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de junio de 2000... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 20/6 Nº 320.605 v. 26/6/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de VANGUARD SERVICE CO SRL. El síndico de la misma es el contador Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en la calle Paraguay 931 9º Piso "C" de esta Capital Federal (Tel. 4328-2331). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de agosto de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de septiembre de 2000 y 1 de noviembre de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 3 de octubre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindictura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 20/6 Nº 320.428 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Jorge Constantino, sito en Callao 635 piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Empresa Comercializadora de ACEROS COMAC S.A. y STEEL MAC S.A. y sus garantes Castiglia, Francisco José y Rey, Francisco Osvaldo con fecha 26 de mayo de 2000. Se ha designado Síndico al Dr. Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio legal en calle Adolfo Alsina 2260 piso 6º Oficina "B" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 del mes de agosto de 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 15 de septiembre de 2000. El informe general previsto por el art. 39 del citado texto legal deberá ser único y su fecha de presentación se ha fijado para el día 30 de octubre de 2000. Fíjase como fecha a los fines de la audiencia informativa prevista por el art. 45, el día 21 de febrero de 2001 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal (art. 14 inc. 10º LC). Fíjase como fecha de conclusión del período de exclusividad del art. 43 LC la del día 28 de febrero del 2001.- A los fines previstos por el art. 37 de la ley 24.522, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 del citado texto legal, la del día 29 de septiembre del 2000. Para publicar en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 20/6 Nº 53.600 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Callao 635 piso 4º, Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/05/00 en los autos "KAMINSZCZIK, BENJAMIN s/Concurso Preventivo", se ordenó la apertura del referido concurso. Fíjase plazo hasta el 07/08/00 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la Sra. Síndico Clara B. Falcov con domicilio en Lavalle 1537, 10º "E" de Capital. Fijose los días 19/09/00 y 01/11/00 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La junta informativa (art. 45 L.C) se celebrará el 14/02/01 a las 9,30 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 20/6 Nº 53.642 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Callao 635 piso 4º, Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/05/00 en los autos "KAMINSZCZIK, ALEJANDRA NORA s/Concurso Preventivo", se ordenó la apertura del referido concurso. Fíjase plazo hasta el 07/08/00 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la Sra. Síndico Clara B. Falcov con domicilio en Lavalle 1537, 10º, "E" de Capital. Fijose los días 19/09/00 y 01/11/00 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La junta informativa (art. 45 L.C.), se celebrará el 14/02/01 a las 9,30 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 20/6 Nº 53.643 v. 26/6/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PEDRO OSCAR IOSELLI, con fecha 17 de marzo de 2000. Se fija plazo hasta el día 15/8/2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico Emilio Julio Bianco sito en Uruguay 662, piso 4º "D", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 se presentarán el 26/9/2000 y 7/11/2000 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 16/2/2000 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/6 Nº 53.116 v. 22/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de Quiebra de SANZ RICARDO ARTURO DNI 10.630.302, con domicilio en Florida 378 10º "3", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4/8/2000 ante el Síndico Mudric Mauricio, quien constituyó domicilio en Lavalle 1718 5º "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 18/9/2000 y el informe general el día 31/10/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.199 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de Quiebra de COMPAÑIA ARBIT S.R.L., con domicilio en Azcuénaga 60, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1/8/2000 ante el Síndico Kapelmacher Ernesto, quién constituyó domicilio en Viamonte 1446 6º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 13/9/2000 y el informe general el día 26/10/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.203 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermadirossian, sito en Callao 635, Piso 1, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "DI SALVIO, DANIEL ANGEL s/Concurso Preventivo" (Ex. Nro. 33.810) que el día 2 de junio de 2000 se declaró la apertura del concurso de DANIEL ANGEL DI SALVIO, habiéndose designado como síndico a don Juan A. Peinado domiciliado en Posadas 1564, piso 2, "200", de esta ciudad a quien los acreedores deberán formular el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 2000, fijándose los días 19/9/2000 y 1/11/2000 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 9 de marzo del 2001 a las 10 horas en la sede del tribunal se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.

Mariel S. Dermadirossian, secretaria.

e. 21/6 Nº 53.923 v. 27/6/2000

JUZGADO EN LO COMERCIAL Y DE EJECUCION DE SEGUNDA NOMINACION CATAMARCA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial y de Ejecuciones de Segunda Nominación, a cargo del Dr. Martín Ever Acosta, Secretaría de la Dra. María Cristina Vivas de Voget, sito en calle República Nº 430 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, comunica por cinco días que en los autos Expte. Nº 796/98 "GARELLI ARGENTINA Y RICAMBI MOTOS S.A. s/Concurso Preventivo", conforme sentencia Interlocutoria Nº 24/2000 del 6 de junio del año 2000, se ha dispuesto prorrogar el período de exclusividad por el término de sesenta (60) días en el concurso de "GARELLI ARGENTINA Y RICAMBI MOTOS S.A." y de la Sra. LIVIA MAGDALENA PICCININI DE PIAZZA para el día dieciséis (16) de agosto del año 2000. En consecuencia fijar como fecha para la audiencia informativa en el mismo día siete (7) de agosto del año 2000 a horas nueve y treinta (9:30). Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Nación.

San Fernando del Valle de Catamarca, 6 de junio de 2000.

María C. Vivas de Voget, secretaria.

e. 15/6 Nº 50.682 v. 22/6/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/6/00 - Vence: 22/6/00

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	7/06/2000	MANUEL SOUTO	53430
1	U	FEDERICO CAUSSE	6/06/2000	BELINZONA JULIA	53565
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/06/2000	MARIA LYDIA CONDOMI	53566
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	6/06/2000	PILAR DIAZ NUÑEZ	53501
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/06/2000	JUSTO CARTOY	53569
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/06/2000	CONSTANCIA MARIA BARBERO	53480
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	1/06/2000	MARIA ESTHER MALIGODEN	53508
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	8/06/2000	BONDAR SERGIO TOBIAS	51077
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/05/2000	MARIA ESTHER LOUTSCH Y ANGEL ORIENTE MANTERO	53402
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	8/06/2000	ESTEVE BARBER ESTANISLAO Y/O ESTEVE ESTANISLAO	53424
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/06/2000	ROBERTO HIGINIO BUSTOS	53496
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/10/99	DORA MARIA GIL	53589
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/06/2000	HORACIO HERNAN JOSE BERDINA	53486
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/04/2000	JOSE LOYACONO	53420
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/04/2000	VICTORIO PUGLIESE	53487
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/06/2000	HELER RAQUEL NORMA	53507
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	22/05/2000	JOSE LUIS VACA	53425
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	5/06/2000	JOSE NESTOR VAZQUEZ	53528
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	7/06/2000	IDA MASSERA	53429
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/05/2000	MARIA INES PEREZ GUERRERO	51090
36		GUILLERMO VALENTINI	8/06/2000	DREKSLER MARIO	53453
36	U	GUILLERMO VALENTINI	19/05/2000	IEZZI JOSE AURELIO	53554
37	U	GUSTAVO DANIELE	8/06/2000	VITERBO RAMON ARROYO	53454
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	2/06/2000	SUSANA AMALIA DURANTE	53548
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	8/06/2000	OMAR HOSPITAL	50956
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	8/06/2000	SOFIA PORTNOY	53500
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	9/06/2000	OSVALDO VAAMONDE	53421
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	22/05/2000	FRIDMAN JOSE	53549
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/06/2000	CLARA GLORIA CARAMICO	53562
45		MARISA S. SORINI	6/06/2000	ARTIN DJEORDJIAN	53414
45		MARISA S. SORINI	6/06/2000	GREGORIO OSCAR SALAS	53483
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	8/06/2000	ANA TILDE ADA MOSCA	53520
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/05/2000	NELLY CLORINDA SALGADO	53567
54		JAVIER FERNANDEZ	9/06/2000	GONZALO ANTONIO HEGUY	53568
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	8/06/2000	ROBERTO RICCO	51039
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/06/2000	IRMGARD BRESLAUER	53468
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/05/2000	ALVARO ALVAREZ	53485
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/06/2000	FILOMENA CARMEN MARIA LANGUNI	53432
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/06/2000	ILDA OTERO Y JESUS TUÑEZ	53537
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/04/2000	MARIA LUISA ORTEGA	50949
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	8/06/2000	LUISA FEIJOO	53441
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	19/05/2000	ISABEL DEL CARMEN FUENTES	53467
63		JORGE E. BEADE	31/05/2000	FERNANDO ALVAREZ Y MARIA ESTHER DANERI	50991
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/06/2000	GUSTAVO GABRIEL LEVENE (H)	50977
65	U	RUBEN D. ORLANDI	7/06/2000	MAMBELLI DOMINGA LUISA VICENTA Y BERNARDEZ JOSE BENITO	53451
68	U	PATRICIA BARBIERI	30/05/2000	ANTONIA CORSARO	53510
68	U	PATRICIA BARBIERI	5/06/2000	CAYETANO PELLICARI	53511
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/05/2000	MARIA ROSA MORELLI	50992
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/05/2000	BERRO JULIAN	53502
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	8/06/2000	LUIS ENRIQUE GALARDO	53505
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/05/2000	ADOLFO ROBERTO ADDESI	53547
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	8/06/2000	MATILDE AGAPITA CULLA	53550
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/05/2000	CRISTINA CECILIA CROPPI	53399
71	U	SUSANA A. NOVILE	6/06/2000	ANTONIO CARLOS GALLUZZO	53473
71		SUSANA A. NOVILE	6/06/2000	ANGELICA FELICIANA ACOSTA	53527
72	U	DANIEL H. RUSSO	6/06/2000	CATALINA LOPEZ ARIAS	53431
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/06/2000	CORNELIO DIONISIO ZAPATA Y LUCIA GONZALEZ ORONO	53413
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/04/2000	ALBERTO ISAAC PLAGARO	53523
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	1/06/2000	PEDRO CERRA	53428
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/05/2000	JACOBO SCHAPCES	53499
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/06/2000	HECTOR HORACIO HERNANDEZ	53438
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/05/2000	CARLOS CLEMENTINO ZARATE	53575
91	U	ALBERTO UGARTE	5/06/2000	JESUS LAURIA Y AMELIA LAURIA	53439
94	U	EDUARDO PARODY	1/06/2000	MARIA ALICIA RODRIGUEZ	53426
94	U	EDUARDO PARODY	7/06/2000	MARIA CAMPOREALE	53477
94	U	EDUARDO PARODY	9/05/2000	MARCELO ALEJANDRO ABBRUZZESE	53512
94	U	EDUARDO PARODY	13/06/2000	ROSALES MEJIA DE VILADRICH, IRMA RAQUEL	53536
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	1/06/2000	RAMONA EDUVIGIS MORAN	53401
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/06/2000	AIDA VIOTTI	53555
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	7/06/2000	GENARO MAURIELLO	53560
98		JOSE LUIS GONZALEZ	6/06/2000	ERNESTO OSCAR POLITANO Y MARIA LOPEZ	53392
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	7/06/2000	CARLOS CRISTIAN JOSE VICO	51096
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/06/2000	MARIA LOURDES WITQUEVICH	50981
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/06/2000	ANTONIO LAMARCA	53395
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/05/2000	MIRIAN BELENKY	53410
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	5/06/2000	ROMEO ALBERTO CARRASCO Y ROSA AMELIA REPETTO	53584

e. 20/6 Nº 109 v. 22/6/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

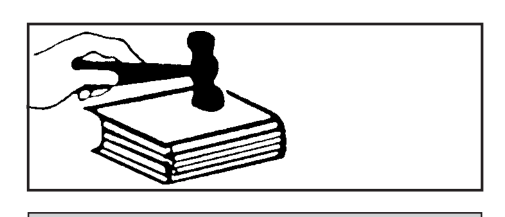
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/6/2000 - Vence: 23/6/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	1	FEDERICO CAUSSE	7/03/00	ELIAS DOPAZO	53700
1	U	FEDERICO CAUSSE	9/06/00	VICTORIA ANTONIA MALLARDO	53723
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/05/00	FRANCISCA JOSEFA VANOLLI	53658
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/06/00	ADOLFO LAGO Y MARIA JOSEFA BOUZAS	53699
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	9/06/00	JOSEFA GONZALEZ O JOSEFA GONZALEZ RODRIGUEZ	53705
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/06/00	JORGE PRIMO YAÑEZ	53765
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/05/00	ENRIUQE LORENZO HERRERO	53715
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/06/00	FRANCISCO JOSE PEREZ	53621
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/06/00	MARTIN PEDRO CAILLAVA	51110
22	U	FERNANDO L. SPANO	8/06/00	MARIA LILA SUVA	53755
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/06/00	MARIA CELINA REBORA	53595
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	5/06/00	ROSALVA ALIAGA MONTOYA	53720
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	27/03/00	ALDA MARIA CIKSTAS Y JUAN CIKSTAS	53624
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	12/06/00	JOSE RUBEN NIEVA	53685
34		SUSANA MARZIONI	12/06/00	LETICIA RIVERO Y FEDERICO BIRCHMEIER	53614
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/06/00	OSCAR JULIO ROJO	51154
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/05/00	SANTIAGO PALLAVICINI Y ELSA BAGNASCO	53599
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/05/00	ANTONIO FERRARI	53707
36	U	GUILLERMO VALENTINI	8/06/00	JUAN CRUZ UNZUETA	53655
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/05/00	PERA JOSE	53615
37		GUSTAVO DANIELE	7/06/00	ELIDA NORMA SIFFREDI	53726
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/06/00	DOLORES RUIZ LOPEZ	53608
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	9/06/00	MARIA EVA BUSTOS	53704
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/05/00	GABRIEL CHALELACHUILI	53725
44	74	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	6/06/2000	LUIS ENRIQUE AMATE	53697
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/06/2000	AMADO IBRAHIM	53717
47	U	SILVIA R. REY	13/06/2000	ELBA DORA ARMENDARIZ	53601
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/06/2000	PRIMO JUAN ALBERTINAZZI Y ROMILDA CATALINA NESSIER DE ALBERTINAZZI	53695
50	U	JUAN C. INSUA	29/05/2000	MARIA RAQUEL LLAMA SOMOZA	53605
50		JUAN C. INSUA	28/06/2000	RUFFO FRANCISCO ADRIANO	53639
51	U	JORGE A. CEBEIRO	2/06/2000	MARIANO FISCHER	51189
51		JORGE A. CEBEIRO	6/06/2000	CARLOS FEDERICO BRAGA	53633
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/05/2000	ISABEL ANTONIA SPINELLI	53606
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	6/06/2000	CARLOS MORBELLI	53709
54		JAVIER FERNANDEZ	8/06/2000	JUAN ALBERTO AGNOLETTI	51165
54		JAVIER FERNANDEZ	14/06/2000	ROMEO BRUNATTI	53763
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/05/2000	MATILDE BRIENZA	53684
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/06/2000	CLOTILDE CORRALES	53729
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	6/06/2000	MANUEL NOYA, RAMON CESAR NOYA Y NIEVES NOYA	53657
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	7/06/2000	MARTINEZ EMILCE FLORENTINA	53706
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/06/2000	SANCHEZ INES BLANCA	51192
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/06/2000	CARLOS GOTTELLI	53701
63	U	JORGE E. BEADE	14/06/2000	LIDO MARINELLI	51114
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	5/06/2000	JORGE ALE Y ROSA ELBA COMBI	53686
65	U	RUBEN D. ORLANDI	8/06/2000	FELIPA IRAOLA	53662
65	U	RUBEN D. ORLANDI	8/06/2000	GRACIELA MILITELLO	53728
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/05/2000	MARIA HAYDEE GIORGI	53604
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/06/2000	ONESIMO COSTA	53623
73	U	DOLORES MIGUENS	8/06/2000	CARLOS JOSE ALFONSO VILA	53622
74		JUAN A. CASAS	7/06/2000	FRANCISCO MARTORANA	53610
74		JUAN A. CASAS	8/06/2000	CARLOS ALEJANDRO COBO	53711
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	8/06/2000	HUGO JOSE CAPOLUPO	53597
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/06/2000	VARTKES MATHEOSIAN	53628
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/06/2000	GREGORIA GIMENEZ	51206
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/05/2000	SARA ROSA ALVAREZ VIEYRA	53654
91		ALBERTO UGARTE	30/05/2000	ALBERTO EDUARDO TENA	53646
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	6/03/2000	MARIA ISOLINA ZEZZA Y DANTE HELENO CARDARELLI	53636
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	8/06/2000	RODOLFO FERRARO	53693
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	8/05/2000	LUIS MARIA CABOULI	53718
94	U	EDUARDO PARODY	22/05/2000	EDGARDO ANGEL SCHIAVO	53710
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	7/06/2000	BARZOLA ANGELITA AIDEE	53649
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/05/2000	OSVALDO GONZALEZ	51209
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	6/06/2000	ARTURO VENEGONI Y MARIA GUERCIOTTI	53656
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/06/2000	JUAN JOSE PORCEL	53690
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/04/2000	MIGUEL SOLER	53757
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/06/2000	MARIA ANGELICA ZAPIOLA	53626
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	17/03/2000	ANTONIO VALENTE	53698
99	U	MARTA N. COCCIA	1/06/2000	MANUELA LOPEZ DE ALVAREZ	53603
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	8/06/2000	ANA FRANCISCA SIMONINI	53678
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	9/05/2000	ARTURO LOPEZ	53716
107	U	DARIO E. REYNOSO	17/05/2000	DODA ESPILLAGA CAÑETE	51150
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	7/06/2000	ACUÑA RICARDO JUSTO Y ACUÑA GREGORIO	53640
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	1/06/2000	MARIA ANGELICA CARABAJAL	53667
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	9/06/2000	JORGE ERICK SONNE	53696

e. 21/6 Nº 110 v. 23/6/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550, 6to. piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "WIEDEMANN, ELSA SUSANA c/LOTERO, ANTONIO ISIDORO s/Ejecución Hipotecaria" - expte. 95.935/90 - reservado, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el viernes 7 de julio de 2000, a partir de las 11:40 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal) las fracciones de campo ubicadas en la 1era. sección del depto. de Esquina, Pcia. de Corrientes, designadas como parcelas "I/B" y "I/C", Matrículas 1749 y 1750, respectivamente; Superficie total: 409 hectáreas 96 áreas 165 centiáreas 68 dm2. Conforme constatación, se trata de dos fracciones de campo que se extienden a ambos lados de la ruta nacional nro. 12, a aprox. 19 kms. del puente del Paso Santa Rosa, y a 7 kms. al Norte de la ciudad de Esquina, que se encuentra a 110 kms. de la ciudad de Goya, Pcia. de Corrientes. En la fracción situada al Este, de 290 has. 64 as. y 74 cas., hay una vivienda de material con siete ambientes incluido baño, pisos de cerámica y mosaicos, cielo raso de machimbre y techo de chapa de zinc, una habitación sin techar, una galería, cocina comedor, living comedor con chimenea, y baño externo. En regular estado de conservación, con luz eléctrica, gas de garrafa, agua de pozo, con tanque de agua. Frente a la vivienda hay un jardín arbolado. A metros de la vivienda, hay un galpón de bloques de cemento, con estructura cabreada de hierro, acero curvo, con techo de chapa de cinc, con cinco ventanas balancines de 1,20 m. x 1 m. cada una, con cuatro entradas. El galpón tiene unas medidas de 25 ms. x 15 ms. aprox., en buen estado de conservación. Hay un corral con manga en regular estado de conservación, con tres corrales en buen estado de conservación. Hay cuatro potreros. Los alambrados perimetrales son alambrados siete hilos, en regular estado de conservación. Hay dos lagunas, una de importantes dimensiones, y la fracción linda con pista de carreras de caballo del Jockey Club zonal. La fracción de campo al Oeste de la ruta nacional nro. 12, con superficie de 119 has. 32 as. 91 cas. 68 dm2, se extiende en un solo potrero, con dos viviendas desocupadas, precarias, con paredes de ladrillos, techos de paja y chapas de cartón y cinc. En esta fracción hay montes bajos naturales, los alambrados perimetrales se encuentran en regular estado de conservación, linda por un lado con una escuela, por el otro con una empresa maderera Enrique Seni y Asoc., y por otro da al río Corriente. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 190.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a la alícuota de ley. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal; y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme art. 580 Código Procesal. Deudas: Dcción. Gral. de Rentas - Imp. Inmobiliario Rural al 27/7/99 $ 38.515,07. (fs. 189/191) Energía eléctrica al 18/11/99 $ 2.988,35 (fs. 270). Exhibición: diariamente desde la publicación de edictos de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 21/6 Nº 51.365 v. 22/6/2000

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo del Dr. Jorge L. Noro Villagra, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Lavalle 1220, 5º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "VEGA BIBIANA JULIA contra BRECHNER RAUL MANUEL s/Ejecución de Alimentos", Expte. Nº 92.144/99, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el viernes 30 de junio de 2000 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el "Country Club San Diego" e identificado como lote de terreno Nº 2 de la Circ.: IV, Sección Q, Quita 33, Parcela 2, del Partido de Moreno. Matrícula 37.688. El mencionado Country Club San Diego está ubicado sobre la Ruta Prov. Nº 25 altura del Km. 7,5. De acuerdo con constatación efectuada en autos, la propiedad está a escasos 300 m. de la entrada del club y se encuentra desocupada y en estado de abandono. Consta que hace años se paralizaron las obras que allí se realizaban para construir una casa de una planta y que en su proyecto cuenta principalmente con amplia recepción, comedor, tres dormitorios, amplio sector de cocina y dependencias de servicio. Quincho y garage. Entre lo construido se destaca la mampostería exterior, parte de las mamposterías interiores y techos, faltando ejecutar todas las terminaciones (internas y externas), colocación de los revestimientos, etc.; es decir, tiene sólo la obra gruesa que implica un relativo avance, permaneciendo sin ejecutar las obras más onerosas. Superficie total del lote: 1.500 m2. Desocupado. Venta al contado. Ad Corpus y al mejor postor. Base $ 143.439. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. En dinero efectivo. Conjuntamente con la venta del inmueble precedentemente descripto, también se venderá la acción nominativa no endosable Nº 324 de titularidad de la demandada. Son condiciones para el adquirente revestir la calidad de socio del country, abonando la suma de $ 25.000.- en concepto de cuota de ingreso. El comprador deberá cumplir con las condiciones de ingreso establecidas por el Club de Campo San Diego S. A. y aceptará automáticamente sus condiciones de ingreso, cuyo Reglamento obra agregado en autos y estará en Secretaría a disposición de los interesados para su consulta, al igual que en las oficinas del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. Visitar la propiedad el sábado 24, domingo 25 y martes 27 de junio de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 193 a Municipalidad de Moreno al 30/6/99: $ 608,26; a fs. 216 a Rentas $ 3.038,62.- al 30/7/99, a fs. 38 no cuenta con servicios de Obras Sanitarias al 2/6/98. OSBA: fuera de radio según fs. 51 al 31/7/98. Expensas comunes a fs. 387 al 18/02/00 $ 24.550,48.- siendo las expensas de febrero de 2000 la suma de $ 734,50.- Deudas sujetas a reajustes. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" de fecha 19/02/99. Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. En el acto de la subasta el martillero pondrá en conocimiento de los asistentes a la misma de las disposiciones contenidas en el Estatuto del Country San Diego y sus modificatorias que obran en autos. Consta en autos que los titulares de dominio, cuentan con los siguientes documentos de identidad: Sra. Vega, Bibiana Julia: D. N. I. 13.417.327 y Brechner, Raúl Manuel: L.E. Nº 4.377.890. Para mayor información, dirigirse al Expediente o al martillero al Tel. 4375-5492. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 21/6 Nº 51.355 v. 22/6/2000

Nº 37

Juzgado Civil Nº 37, Secretaría Unica, comunica por 2 días en el juicio CONS. DE PROP. CABRERA 3094 c/ZAPIAIN DE HERNANDEZ y MORENO, VERONICA s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 105.795/97, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día martes 4 de julio de 2000, a las 10,40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, el departamento designado como Unidad Funcional número seis, del primer piso, letra "A", del inmueble con frente a la calle Cabrera 3094 esquina Agüero, Capital Federal, que consta de una superficie total de 50,32 m2, correspondiéndole un porcentual de dominio de 2,17%. Matrícula 19-2122/6. Se ubica al frente y consta de hall, living-comedor con balcón, 2 dormitorios, baño, cocina. Está deshabitado y se encuentra en regular estado de conservación. Base $ 26.666. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio se deberá depositar dentro del quinto día de la aprobación del remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación. No se admitirá la cesión del boleto, después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión al adquirente. En caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18/2/99). Debe expensas comunes, interés punitorio y gastos particulares al 31/5/2000 $ 22.953,07; Impuesto Municipal (ABL) $ 1.120,06.- al 28/4/99; Aguas Arg. $ 575,38.- al 20/7/99; O.S.N. sin deuda al 22/7/99. Visitar los días 28, 29 y 30 de junio de 10 a 12 hs. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 21/6 Nº 51.381 v. 22/6/2000

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Elena Palacios, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos caratulados: "PASCUZZI ALBERTO c/MORGENSTERN CONCEPCION s/Ejecutivo de Alquileres", Exp. Nº 68.026/97, que la Martillero Elizabeth R. Punta rematará sin base, contado, mejor postor el día 29-6-00 a las 13 hs. en Uruguay Nº 485, Piso 5º, Of. "B", de Cap. Fed., lugar donde se exhiben 1 hora antes del remate: 22 (veintidós) camperas de cuero; 18 (dieciocho) chalecos de cuero; 13 (trece) pantalones de cuero; 41 (cuarenta y un) polleras de cuero, todo en buen estado de uso y conservación. Dinero efectivo. Seña 30%. Com. 10%. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 1 días del mes de junio de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 21/6 Nº 53.861 v. 22/6/2000

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ TREPAT ANTONIO JORGE y Otro s/Ejecución hipotecaria" - (Expte. 49.933/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de julio de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Pedro Morán 4637-43 entre Benito Juarez y Allende, de esta Capital Federal, Matrícula 15-45370, Nom. Cat.: Circ.15, Sec. 89, Manz.79, Parc. 16a. Medidas: 12,10 mts. de frente al SE por 38,60 de fondo. Conforme acta de constatación obrante en autos, el inmueble está compuesto de jardin adelante y entrada de garage con portón de madera, living en desnivel y comedor, y entre ambos chimenea, comedor diario, amplia cocina, tollette de recepción, escalera, garage para 3 autos, lavadero cubierto, galería con parrilla y mesada con amplia pileta, jardin, pileta de natación de material, cuarto para herramientas, baño y cuarto de servicio, en planta alta dos dormitorios en suite, cuarto de maquinas, playroom, en piso superior dos dormitorios y un baño. Todo en buen estado de conservación, habiendo algunos detalles de terminación y es ocupado por el demandado, en carácter de propietario, según sus propias manifestaciones.- Deudas: al Gobierno de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 16.962,68, con más la suma de $ 3.644,66 por obligaciones pendientes con vta. el 14/9/98, todo ello al 27/3/2000 (fs. 344), a Aguas Argentinas la suma de $ 1.860,35 al 28/3/2000 (fs. 352), a O.S.N. la suma de $ 150,11 al 27/3/2000 (fs. 355).- Base U$S 114.151,60.- Seña: 30 %. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 20/6 Nº 53.760 v. 22/6/2000

Nº 58

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 5º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos SORTINO, GUSTAVO FRANCISCO y Otro c/PEREYRA DE GARCIA, OFELIA JOSEFINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 83.142/95, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 10 de julio de 2000, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Misiones 2044/46, entre Juan B. Justo y Navarro, de la localidad de Beccar, Pdo. de San Isidro, (PBA), identificada como Unidad Funcional "J" polígono 01-04, que consta de una superficie cubierta de 52,2593m2. conforme plano PH 97-1-55, Porc. 8,40% - C. VIII, S.D, m. 129 P. 5, Subparc./3. La unidad se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, y se encuentra ocupado por el Sr. Rubén Aníbal Del Valle, quien a fs. 153/54 se presentó en autos e invocó carácter de comprador del inmueble con boleto de compraventa. Base $ 21.255,10, al contado y al mejor postor seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. Se registran las siguientes deudas: Municipales al 31-05-2000 $ 4.439,31; Impuesto Inmobiliario al 31-05-2000 $ 631,79, A. Argentinas al 10-5-2000 $ 724,65 y OSN al 10-5-2000 $ 132,86; Expensas al 31-05-2000 $ 2.192.- Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Se hace constar que conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18-02-99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Asimismo si no depositare el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual, hasta el momento del efectivo pago (Art. 580 del CPCC). No procederá la compra en comisión (art. 598 del CPCC). Exhibición los días 5, 6 y 7 de julio, en el horario de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 21/6 Nº 51.388 v. 22/6/2000

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "TRES LOMAS S. A. c/COLLA, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 21.782/99 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de junio de 2000, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, el inmueble ubicado con frente a la calle Monroe Nº 4530/36, entre las de Lugones y Miller de esta Capital Federal, matrícula 16-27.381, N.C.: C. 16, S. 51, M. 85, P. 3; que mide 9,52 m. de fte. al NE por 42,41 m. de fdo. al NE y 42,54 al SO; que adeuda: OSN $ 833,27 al 24/5/99 (fs. 47); Aguas Arg. $ 1.583,93 al 19/10/99 (fs. 108); GCBA $ 3.609,67 (fs. 64) + $ 5.027,47 (fs. 63) al 26/5/99. Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por los demandados, los que explotan un comercio de artículos sanitarios y para la construcción. Se trata de un inmueble utilizado parte como local de ventas, y el resto como depósito de materiales en sus fondos y planta alta, con entrada para vehículos y una oficina en la parte superior del local, todo en estado de uso con el desgaste propio de un negocio de este tipo de mercaderías y de la falta de mantenimiento. Del acta del Escribano de fecha 17/9/99 surge en el punto 3º que los demandados fueron intimados para que en el plazo de 10 días

a partir de la fecha, desocupen el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 190.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C.P. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 13 del C.P., debiendo efectuarse el depósito del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar al saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.). Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (plenario del fuero —18/2/99— in re "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: los días hábiles del 23 al 28 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.

Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 21/6 Nº 53.800 v. 22/6/2000

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica de la Dra. Carmen Olga Pérez con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "ZIVOTINSKY DE KARTUN, MARTHA CLARA y Otro c/IGLESIAS DE FERNANDEZ, MONICA ALICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 24.203/96 que el martillero Enrique A. Bózzola, rematará el día 27 de junio de 2000 a las 13,00 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el bien que será exhibido los días 22, 23 y 26 de junio de 2000 en el horario de 12,00 a 14,00 horas: Inmueble sito en Pueyrredón 764/66 designado como lote 24b de la Manzana 337 de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. F, Mza. 337, Parcela 24b. Base: $ 65.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%. Deudas: Fs. 249 Aguas Argentinas al 17-6-99 $ 1.163,01; Fs. 251 O.S.N. al 16-6-99. Sin deuda Fs. 264 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 10-6-99 $ 4.484,41; Fs. 273/275. Municipalidad de La Matanza al 23-6-99 $ 5.670,12.- Según acta de constatación efectuada por el Oficial de Justicia se trata de un inmueble sito en la calle Pueyrredón Nº 764 entre los Números 760 y 776, entre las calles Maestra Lascano y Juan T. Pizzurno de la localidad de Ramos Mejía, siendo atendido por la Sra. Angela Orsi quien franquea el acceso al inmueble, manifestando que ocupa el inmueble conjuntamente con su esposo José Giuliano, 2 hijos menores de edad y dice que el propietario del inmueble es su suegro el Sr. Gualberto Giuliano. Según informe efectuado por el martillero destaca que se trata de una propiedad de aproximadamente 20 años de construcción, la que se encuentra en buen estado de uso y funcionamiento. Conste que está a cargo del ejecutado el monto de las deudas si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 21/6 Nº 53.919 v. 22/6/2000

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Doctora Mabel de Los Santos, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Uruguay Nº 714, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FENOGLIO, ALBERTO VALENTIN y Otros c/TRONCEDA DE GATTI, CARMEN y Otra s/Ejecutivo", (Expte. Nº 42.063/99), que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 27 de junio de 2000 a las 11,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en esta Capital Federal, con frente a la calle José Cubas Nros. 3618/3620 entre las calles San Nicolás y Emilio Lamarca, ocupada por la demandada en autos y consta de espacio libre al frente, garaje, living comedor en "L" con pisos de mármol y estufa hogar con amplio ventanal a la calle. Regio fondo libre con pileta de natación y parrilla y galería cubierta de 10 x 20 metros cuadrados aproximados. Amplia cocina comedor con horno empotrado, toillete de recepción. Acceso interno al garaje. Por escalera interior, con descansos de madera, se accede al primer piso en donde existen dos dormitorios y un escritorio. Terraza general, habitación y baño servicio. Todo en muy buen estado de conservación y habitabilidad. Medidas y Superficies: Mide 10 metros de frente al Nord Oeste por 31 metros de fondo con una superficie total de 310 metros cuadrados. Lindando frente calle citada, costado Nord Este, fondos de los lotes 12-13 y 14 contrafrente Sud Este con parte del lote 15 y por el costado Sud Oeste parte del lote 10. Títulos: fs. 91/95. Dominio fs. 74/77. Inhibiciones: fs. 78/83. Matrícula: FR 15-8259. Valuación: fs. 60. Embargo: fs. 90. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 150, Parcela 9. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Aguas Argentinas: fs. 69 al 1/11/99, sin deuda. Obras Sanitarias: fs. 71 al 10/11/99 $ 42,39. Municipal ABL: fs. 103 al 13/12/99 $ 374,98 fs. 104 $ 1.060. Condiciones de Venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Base: $ 140.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC). Días de Exhibición: Jueves 22 y Viernes 23 de junio de 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.

Roberto Malizia, secretario.

e. 21/6 Nº 51.344 v. 22/6/2000

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BARBERO MONICA CRISTINA y Otra contra BACCEGA, BETANIA LOURDES sobre Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 58.181/96) "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 29 de junio de 2000, a las 13 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 5, piso 1º, señalada internamente con la letra "A", ubicada sobre la calle Carlos Pellegrini Nº 1011/1015, entre las de Marcelo T. de Alvear y Avda. Santa Fe, de la Capital Federal. Superficie total 29,30 m2. Porcentual 1,93 centésimos. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 21, Parcela 19-a. Inscripción dominial matrícula Nº 20-353/5. Título de propiedad glosado a fs. 14/24. Desocupada. Consta de: pequeño hall de entrada, kichinet, un ambiente con placard, pequeño balcón interno, baño con roturas importantes en el cielorraso; en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 27 y 28 de junio de 2000, entre las 14,30 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 94. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 92. Por Aguas Argentinas S. A. fs. 84. Por expensas, fs. 87/88. Base de venta U$S 26.124. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 1,5%. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Código citado. No se admite la compra en comisión. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida De los Inmigrantes Nº 1950, planta baja, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.

Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 21/6 Nº 51.358 v. 22/6/2000

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/EL REFUGIO S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 23.639/99 (reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 5 de julio de 2000, a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle Tucumán 1936/1938, UF 4, piso cuarto, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 71, Parcela 4, Matrícula 11-2377/4. Superficie total 152,41 m2, porcentual 6,87%. El bien, conforme constatación (fs. 184/185) se encuentra ocupado por dos inquilinos Consta de un balcón, un living y comedor separados por una arcada, tres cuartos; dos baños; una cocina y dependencia de servicios, que consiste en un cuarto dormitorio y un toilette. El estado de los revoques, pinturas y artefactos es normal, pudiéndose visitar los días 3 y 4 de julio de 2000 de 10 a 12 hs. Base: U$S 85.000. Seña 30%. Saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos, ni la indisponibilidad de fondos. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Municipalidad (fs. 127/128/129) por $ 2.580 al 1/02/00; más (fs. 146) 2.106,01 al 13/03/00; en Aguas Argentinas (fs. 102) por $ 32,28 al 12/01/00; en O.S.N. (fs. 179) por $ 171,27 al 6/04/00; y por expensas (fs. 116) por 714,38 más $ 22,49 correspondientes a intereses al 9/02/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 21/6 Nº 51.360 v. 22/6/2000

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "GONZALEZ VARELA, ALBERTO RICARDO y Otro c/WALDOKE, RICARDO ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 127.467/95), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 28 de junio de 2000, a las 10 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado sobre la calle Jujuy Nº 3107, de la localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Según plano 47-24-59 lote 12 F y R de la manzana M. Actualmente los lotes 12 F y R se han unificado formando el lote 12-g-. Superficie total 393,40 m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción III, sección I, manzana 11, parcela 12g. Inscripción dominial matrícula Nº 30.659. Título de propiedad glosado a fs. 89/92. Consta de: cuatro ambientes en planta baja y planta alta, dos baños, toillete, cocina, patio chico al fondo, terraza, escalera y garage; en buen estado de conservación y en condiciones de habitabilidad. Ocupado por: Mirta Teresa Scarone, su cónyuge Ricardo Angel Waldoke, su padre Mario Scarone y sus tres hijos. Puede visitarse los días 26 y 27 de junio de 2000, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 105, al 31/3/99, años 1994 al 1998, $ 1.289,33.- Por impuesto municipal, fs. 76, al 11/3/99, años 1992 al 1999, $ 4.929,24.- Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 107, al 13/4/99, años 1991 al 1993, $ 821,98.- Por Aguas Argentinas S. A., fs. 72, al 11/3/99, no existen deudas. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 67.600.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C.P.C.C.; a quien se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida De los Inmigrantes Nº 1950, planta baja, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 21/6 Nº 51.354 v. 22/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ LARRINAGA, MARCELO OSCAR y Otros c/GUZMAN, SONIA LORENA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 21.878/99), que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 26 de junio de 2000 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja y Planta Sotano del inmueble sito en la calle Jean Jaurés números 702-708 y 714 esquina Zelaya Nº 3003 de esta Capital Federal, conforme constatación agregada en autos la unidad funcional se encuentra totalmente desocupada, y en total estado de abandono. Medidas y Superficies: Planta Baja cubierta de 18,92 mts2. Planta Sótano: cubierta de 180,37 mts.2. Con una superficie total de: 199 metros 29 decímetros cuadrados. Porcentual: 11,49%. Partida Inmobiliaria 3.117.871. Matrícula FR-9-956/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 73, Parcela 25a. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes. Obras Sanitarias de la Nación: fs. 48 al 22/6/99 sin deuda. Aguas Argentinas: fs. 49 al 18/6/99 $ 1.481,35. Municipal ABL: fs. 45/46 al 18/6/99 $ 12.578,30. Expensas: a Julio de 1999 $ 12.404. Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional del Fuero en autos "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", serán a cargo del comprador en subasta las deudas por expensas comunes. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 598 del Código Procesal reformado por el Art. 79 Inc. 7mo. de la Ley 24.441 no procede la compra en comisión. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 35.000.- Seña 30%. A cuenta de precio. Comisión: 3%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. Días de Exhibición: Jueves 22 y viernes 23 de junio de 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 21/6 Nº 51.362 v. 22/6/2000

Nº 86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Sec. Unica, sito en Lavalle 1220, piso 5º de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "DANESE, GRACIELA ERMELINDA c/SKOWRON, JOSE SIMON s/Ejecución de Sentencia", (Exp. Nº 37.901/99), reservado, que el martillero Adrián Oscar Moreno subastará el día 27 de junio de 2000 a las 11 hs. en el local sito en Humberto Iº 2042/46 de Cap. Fed., las acciones de Surte S. A. perteneciente al demandado, encontrándose las mismas depositadas en el Juzgado, y cuya copia obra en autos y que ascienden a la cantidad de 10.000 acciones ordinarias valor nominal $ 10 clase con derecho a un voto, Capital Social $ 100.000.- demás constancias en autos; la venta se efectúa sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30% del precio; Comisión 10% en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 CPCC.). En el acto de suscribirse el boleto de com-

praventa el comprador acreditará su identidad y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas resoluciones le serán notificadas de conformidad con lo establecido por el art. 133 del Cód. Procesal. Se abstendrá de la entrega de los bienes hasta tanto sea aprobada la subasta, bajo apercibimiento de multa.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 21/6 Nº 53.873 v. 22/6/2000

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "MOIN, EDUARDO MARCOS c/CALVIÑO, ANTONIO LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. Nº 3807/97, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT Nº 20-04535407-6, rematará el día 30 de junio del 2000 a las 10,00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Ricardo Rojas 3730 entre Cavourt y Marconi, de la localidad de Claypole, partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., lotes 31 y 32 de la Manzana "C". NC.: Circ. III; Secc. M; Manz. 133; Parc. 31 y 32; Partidas 028203 y 028207, Matrículas 15-462 y 15-463 respectivamente. Según constatación efectuada por el escribano de fecha 13/5/99, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Pablo Calviño (hijo del demandado), esposa y dos hijos menores. La finca consta de dos construcciones independientes: 1) Una vivienda con dos dormitorios, cocina comedor, baño y garage. Pisos de madera en dormitorios, de cemento alisado en la cocina y garage y de mosaico en el baño, los revoques en general son a la cal, cielos rasos del mismo material excepto en el comedor y garage que tienen cubierta de tejas. Estado de conservación bueno. 2) Una vivienda semiconstruida que supuestamente consta de un dormitorio, cocina comedor y baño, tiene paredes perimetrales de ladrillos a la vista, pisos de cemento y cubierta de tejas con cielo raso de madera a la vista. Estado de conservación bueno. Adeuda: OSN $ 3.050,30.- al 19/5/98 (fs. 48/51); Rentas $ 682,60.- al 19/5/98 (fs. 53); Municipalidad de San Vicente $ 2.035,94.- al 8/5/98 (fs. 47); Aguas Argentinas fuera del radio de servicio al 31/8/98 (fs. 190) Certificados de dominio Nº 10710450/4 y 10710449/5 de fecha, 16/5/00 (fs. 347/356), certificado de anotaciones personales Nº 10710447/8 de fecha 16/5/00 (fs. 357/359); Base: U$S 11.376.- Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. De no existir oferentes transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión siempre que el precio no alcance para solventarlas, no así para el caso de las expensas comunes. Se hace constar que el martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto. El bien se exhibe los días 27 y 28 de junio de 2000 de 13 a 15 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 21/6 Nº 51.359 v. 22/6/2000

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, comunica por dos días en los autos: "CONS. PROP. MONTEVIDEO 59/65 c/FEDERACION DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA AZUCARERA—EJECUCION DE EXPENSAS—EJECUTIVO" (Reservado), Exp. 27.198/94, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 28 de junio de 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332: el inmueble calle Montevideo 59/65 entre Rivadavia y Bartolomé Mitre Unid. 12 piso 2 letra "D". Sup. total 52 m2 74 dm2. porc. 3,43%. Matrícula 14-541/12, (dominio fs. 36). Consta de living de medidas irregulares de 2 x 5 m. aprox., un dormitorio de 4 x 5 m. c/plac., un dormitorio de 4 x 5 m. c/plac, un baño completo con humedades en el techo, una cocina con lavadero con humedades en el techo, todo en regular estado, serv. individuales, pisos de parquet, regular estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. Rubén J. Zerrizuela en calidad de cuidador según informe del martillero. Deudas: Fs. 156. O. Sanit. $ 187,58 al 7-4-99. Fs. 157. A. Arg. $ 21,20 al 7-4-99. Fs. 158 G.C.B.A. $ 837,01 al 7-4-99. Fs. 124. Expensas $ 8.489,27 al 10/1998. Base Ad-Corpus $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Visitar los días 26 y 27 de junio de 10 a 12 hs. Según plenario del 18-2-99 de C. Civil "no corresponde que el comprador afronte las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlos y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 21/6 Nº 53.844 v. 22/6/2000

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica del Dr. Eduardo A. Villante, sito en Av. Inmigrantes 1950, 1º piso, en autos "PACK MOISES c/MACIEL, MIRTA LILIANA y Otro s/Ejec. de Alq.", Expediente 33.350-94, comunica por dos días en Boletín Oficial y Gaceta de Paz que el martillero don Manuel Lastra rematará el 30 de junio de 2000 a las 9 hs. En el salón de Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle 181 Nº 1425, Quilmes, Provincia de Bs. As., Matrícula 56673-86. Según la constatación obrante está ocupada por la demandada y sus 3 hijas, constando de dos habitaciones, cocina, baño, comedor. Patio al fondo, con otra construcción de material (mampostería), un ambiente o cuarto o habitación, con techo plano, con escalera, de aproximadamente 25 m2, al fondo. Regular estado general de conservación. Edificado sobre lote con superficie de 233 m2. Catastro: VIII-E. Manz. 12, Parc. 3 (fs. 113). Base: $ 17.000 (fs. 143 v.). Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco Nación (Suc. Tribunales) como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 CPCC (fs. 119). El comprador deberá fijar domicilio en la Ciudad de Bs. As. No procederá la compra en comisión (art. 79 Ley 24.441). Deuda c/Rentas al 31-3-2000 $ 599,17 c/Aguas Arg. al 27-3-2000 $ 1.172,45 y con el Municipio (DGSS) al 31-10-95 $ 1.273,67 a fs. 97. Se exhibe los 2 días hábiles anteriores al remate (28 y 29/6) en el horario de 15 a 17 hs. De conformidad con el fallo plenario de la Exma. Cámara del Fuero Civil del 18/2/99 en autos" Servicios Eficientes S. A. c/ Yabra, R. s/Ej.". El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas. Más informes en el Tribunal o al Martillero Lastra Tel/fax 4822-7418.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario
e. 21/6 Nº 51.379 v. 22/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 103, del Doctor Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a cargo del Doctor Eduardo Villante, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso Primero de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "ROJKES, CATALINA c/MARKINE, IGOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente número 93.142/98 Reservado, que el Sr. Celso Andrés Acea (Tel.: 4502-7118), rematará el día miércoles 28 de junio del 2000 a las 10,00 horas, en el Salón de Venta de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos sito en la calle Talcahuano número 479 también de esta ciudad; el departamento sito en esta Capital Federal con frente a la calle Constitución Nº 4170/72/74/78, con ingreso por el Nº 4170, Piso Primero, Departamento "24" Unidad Funcional 20 del Piso Primero. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 6; Secc. 36; Mz. 34; Parcela 8. Matrícula Nº 6-660/20. Sup. 60,24 m2. Porc. 2,59%. Ocupado por los demandados y su hijo menor de edad. Base retasada: U$S 30.000.- Seña 30%; Comisión: 3%. Consta de dos habitaciones, una con entrepiso, galería, cocina, baño y desván o habitación pequeña en altos. Registra deudas a la Dirección de Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 140) $ 93,94 al 13/4/00; Aguas Argentinas S. A. (fs. 118) $ 18,69 al 11/4/00; Obras Sanitarias (e.l.) (fs. 61) sin deudas. Por expensas comunes (fs. 60) $ 1.286,61 al 18/5/1999. No se admiten compras "en comisión". El adquirente al suscribir el respectivo boleto de compraventa deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se visita los días 26 y 27 de junio de 16,00 a 18,00 hs. Se debe publicar por dos (2) días en "Boletín Oficial" y el diario "Página 12". Conste.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 21/6 Nº 53.898 v. 22/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Libertad 533 planta baja, comunica por cinco días en los autos: "BARREIRO, ANGEL s/Quiebra", (Expte. Nº 74.084) que el martillero Miguel Carrera Baliero, (TE/FAX 4383-7143) rematará el día 29 de junio de 2000 a las 10,20 Hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233, Capital: El 50% indiviso de los inmuebles de la calle Mendoza 5402, piso 6º, U.F. 6; 35 y la complementaria XIX, de la Capital Federal, ocupado por la copropietaria del fallido y dos hijos menores, y consta en el 6º piso de palier privado con dos ascensores principales, hall, living y comedor en L, con balcón al frente y al contrafrente, tres dormitorios, un baño completo, más una suite con vestidor y baño completo, comedor diario, cocina, lavadero, dependencia con baño de servicio, un ambiente para sauna sin instalar, calefacción y aire frío por equipo Carrier, en el primer subsuelo con monta-auto la unidad 35 con capacidad para dos coches, y en el piso 25º la unidad complementaria XIX baulera. Y el de la Localidad de Escobar (country Los Horneros, sobre la calle La Pista), Pcia. de Buenos Aires, Parcelas 24 y 25 edificadas y ocupadas por el fallido y familia, consta de una casa de estilo moderno con entrada para auto, en planta baja, hall, toilette, living y comedor en desnivel, cocina americana, dependencia de servicio, un dormitorio con baño en suite y gran play-room. En planta alta, dos dormitorios cada uno con baño completo. En el jardín una pileta de natación de 60.000 litros de capacidad con bomba de agua y filtro. Un amplio quincho y pequeño depósito. Superficie total de los terrenos 1.000 m2. Base: $ 72.000.- y 60.000.- respectivamente, al contado y mejor postor - Seña: 30% - Comisión: 3% más I.V.A. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir los requisitos y condiciones establecidas por el art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, fijando el día siguiente a las 12 horas la apertura en caso de haber ofertas. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio de venta. Los impuestos tasas y contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del comprador. Exhibición: depto. Mendoza 5402 los días lunes 26 y martes 27 de junio próximo de 11 a 13 hs. e inmueble de Escobar los días viernes 23 y sábado 24 de junio de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/6 Nº 320.402 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAMPOS, CRISTINA NOEMI (D. N. I. 17.584.409) s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 73.823, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6), subastará el 28 de junio de 2000 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo Sedán 3 puertas, modelo Fiesta LX, dominio BHU-909, año 1997, chasis 9BFZZZFDATB035362, motor J4FETE29400, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.440,00, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total de precio de venta. Deudas por patentes $ 1.023,92 (fs. 54) al 28/8/2000. El comprador se hará cargo de las deudas que registrare el automotor como así también de los trámites y gastos de transferencia y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/6 Nº 53.752 v. 22/6/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VICENTE LUIS (D. N. I. 5.053.072) s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 74.352, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6), subastará el 28 de junio de 2000 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio AGM-877, año 1995, chasis 8AFZZZ54ZRJ083445, motor UI046602, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 964,00, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total de precio de venta. Deudas por patentes $ 1.086,67 (fs. 49) al 28/4/2000. El comprador se hará cargo de las deudas que en concepto de patentes y/o multas registrare el rodado y deberá realizar los trámites tendientes a dar de alta el automotor. Se presume que los oferentes tiene debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/6 Nº 53.753 v. 22/6/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide - Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211 - PB - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "SCHIFFER JORGE FABIAN y Otro contra MIRRA DE PEREZ LUGONES JUANA y Otros s/Ejecutivo" - Expte. Nº 69.939, que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (CUIT 27-03359974-4), rematará el jueves 29 de junio de 2000 a las 11:15 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 100% de los siguientes inmuebles de la Localidad de Moreno Pcia. de Buenos Aires: Lote 1, Matrícula 285, Nomenclatura Catastral C: III; Secc.: E; Manz. 18; Parcela 1 - Lote 2; Matrícula 119 - Nom. Catast. Circ. III; Secc.: E; Manz. 4; Parc. 2 - Lote 3 y 8: Mat. 119; Nom. Cat. Circ. III; Secc. E; Mz. 4; Parc. 3a - Lote 9: Mat. 119 - Nom. Catast. Circ. III; Secc. E. Mz. 4; Parc. 9 - Lote 10 a: Mat. 1461; Nom. Cat. Cir. III; Secc. E; Mz. 4; Parc. 10 A - Lote 10b: Mat. 1461; Nom. Cat.: Circ. III; Secc. E: Mz. 4; Parc. 10B. Lote 11 a: Mat. 1461; Nom. Cat.: Circ. III; Secc. E; Mz. 4; Parc. 11 A - Lote 11b: Mat. 1461; Nom. Cat.: Cir. III; Secc. E; Mz. 4; Parc. 11B de propiedad del Sr. Francisco José Clemente Mirra D.N.I. 4.336.431, siendo los demandados la Sra. Agnese Clementina Russo de Mirra (CI 4.672.061); Esteban Daniel Segota (DNI 4.380.279) y Juana Faustina Mirra de Pérez Lugones (DNI 11.026.360) - Superficie Total de las parcelas; 5.041 m2 que se encuentran sobre la Av. Julio A. Roca Nº 715 justo frente a una remisería ubicada en el Nº 2579 y a una casa con el Nº 2563. Se trata de un inmueble con frente a las calles Av. Julio Argentino Roca; María Uhart y Junín (esta última sin abrir), cuenta con: una casa de material (comedor, baño, cocina, 2 dormitorios); otra casa de material con planta alta (comedor, cocina, baño y 2 dormitorios), otra casa de material con planta alta (comedor, cocina, baño y 2 dormitorios), quincho techado de 6x4 m. aprox.;

molino con tanque australiano y galpón de chapa. Arboleda y parque. Según consta en autos se encuentra ocupado por el Sr. Francisco Mirra y un matrimonio de caseros y sus hijos. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y de ocupación en que se encuentra, haciéndose saber a los eventuales adquirentes que la propiedad está compuesta por nueve parcelas, de dos manzanas que hoy están unidas, sin haber sido abierta la calle Junín, que según Catastro separa ambas manzanas, por lo que la propiedad hoy tiene en uso esa porción de terreno fiscal. Esta situación, estando, debidamente, en conocimiento de los eventuales compradores y de las partes no podrá ser objeto de planteamientos. Venta al contado - al mejor postor - en dinero efectivo - ad corpus - Base: $ 172.754.- Seña: 30% - Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5%. El comprador en comisión deberá indicar en autos dentro de tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 de CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. Visitar la lunes 26 y martes 27 de junio de 2000 de 15 a 17 hs. Adeuda: a la Municipalidad de Moreno al 27-8-98 y 2-9-98 a fs. 243/270 por parc. 1 $ 8.607,63 por parc. 2 $ 7.372,66 por parc. 3 $ 7.224,47 por parc. 8 $ 4.682,57 por parc. 9 $ 4.687,27 por parc. 10A $ 5.120,43 por parc. 10B $ 3.702,26 por parc. 11A $ 3.702,26 por parc. 11B $ 3.726,81 a Fs. 281/289 al 7/8/98 a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires, $ 25.609,21 y O.S.B.A. Fs. 290 al 8/9/98 Fuera de radio. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, junio 14 de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 21/6 Nº 51.353 v. 22/6/2000

Juzgado Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "OCCIDENTAL (CUIT 30-50004168-0) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", expte. Nº 69.540, que los martilleros Miguel Angel T. Gallo (CUIT 23-00417943-9) y Jorge Horacio Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematarán el martes 4 de julio de 2000, a partir de las 8 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles y bienes muebles: A) Una oficina desocupada ubicada en la Ciudad de Mar del Plata, ptdo. de Gral. Pueyrredón, calle San Luis Nº 2029/35, 5º piso "F", entre Moreno y Bolivar, 2 ambientes con una superficie de 45,94 m2. Unidad funcional Nº 95, Polígono 05-10, Porcentual 1,39, Nomenc. Catast.: Circ. I, Secc. B, Manz. 143, Parc. 7ª, Subparc. 95-05-10, Ptda. 388797. Base $ 18.000. B) Oficinas desocupadas ubicadas en Sarmiento 1182/86/88/90 de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 52, Parc. 22 A. 1ro.) Unidad funcional Nº 26, matrc. FR14-153/26, 7º piso "A", dos ambientes a la calle, superficie 32,78 m2. Porcentual 1,43. Base $ 13.000 2do.) Unidad funcional Nº 27, matríc. FR15-153/27, 7º piso "B" dos ambientes a la calle, superficie 22,22 m2. Porcentual 0,95. Base $ 10.000. 3ro.) Unidad Funcional Nº 11, Matrc. FR14-153/11, oficina desocupada de 347,21 m2, Porcentual 18,48, desarrollada en el 2º y 3º piso, con entrada por ambas plantas, hall de recepción, sala de espera, despachos privados, oficinas de personal, cuarto de archivo, baños y cocina. Según título le corresponde la Unidad Complementaria I, sita en el 2do. Piso, superficie 7,10 m2. Base $ 210.000. C) Lote de terreno ubicado en la calle Montes de Oca entre Lisandro de la Torre y Labarden de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, Lote 7 de la manzana 7B, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. V, Manz. 110b, Parc. 7, Ptda. Nro. 21.137. Superficie 991,5330 m2. Se encuentra ocupado por 2 grupos que lo han subdividido y construyeron sus respectivas casas, en una de ellas viven los familiares de Fernando Ariel Quinteros, presente en el acto, y en la otra Alberto Ricardo Preño con su familia; también presente en el momento de la constatación. Las construcciones son de material, en parte sin terminar siendo su estado de conservación regular. Base $ 12.000. D) Lote de terreno ubicado en la calle 42 esquina 153 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, forma parte de la Chacra conocida por Las Hormigas, en inmediaciones de la estación Los Plátanos del Ferrocarril Nacional Gral. Roca. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. C, Manz. 66-f, Parc. 11, Ptda. 49611. Superficie 507,83 m2. Está ocupado por Carlos Luques y Mónica Vargas con sus respectivas familias y en casas independientes que, según sus propias manifestaciones, han edificado ellos mismos. Dichas construcciones son de material, precarias, en regular estado. Base $ 12.000. E) Lote de terreno ubicado en el Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Santa Fe entre Córdoba y Saavedra, Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. D, Fracc. 2, Manz. 85 b, Parc. 9, Ptda. 53.301. Superficie 229,50 m2. Se trata de un terreno baldío sobre calle de tierra, cercado, anexado al lote 10 colindante y ocupado en calidad de préstamo, según sus propias manifestaciones, por el Sr. Ramón Cardozo propietario del mencionado lote 10. Base $ 2.400. Condiciones: Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentran. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención de la sindicatura. F) Bienes muebles existentes en las oficinas de Sarmiento 1190 de esta Ciudad, 2do., 3ro. y 7mo. Piso, en lotes según catálogo, sin base, venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. IVA en caso de corresponder a cargo de los compradores. Exhibición: Los días 27 y 29 de junio de 2000 de 12 a 14 hs. o concertando cita en Lavalle 1454 1º piso "9 y 10" tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los boletos de compraventa. Conocimiento de autos. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 21/6 Nº 320.787 v. 27/6/2000

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados "QUIRNO DE LYNCH, JOSEFINA TERESA y Otros c/TORREON DEL MAR S.A. y Otros s/Quiebra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 77.328 que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 7 de julio de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Avenida 1 y calle 126, Villa Gesell, Pdo. de Gral. Madariaga, designado como lote 5 de la manzana 167; catastro VI; Sección A; Manzana 167, Parcela 5, Matrícula 2668, Mide 20m. de frente al E S E por 66,76m. al NNE en su otro frente formado por dos líneas que miden al NO 14,33 y al OSO 10,87 m. y 55,09 m. al SSO. Superficie total 1.275,39 m2. Según constatación efectuada el inmueble se encuentra vacío y deshabitado el mismo se trata de un edificio en torre, compuesto por Subsuelo, Pta. Baja nueve pisos. En el piso Nro. 9 existe una sala para uso de bar y confitería, con dos baños e importantes ventanales, con techo de tejas revestidos interiormente en madera, al mismo se accede por escalera desde el 8vo. piso. Pisos 8vo. y 7mo. en cada uno hay dos departamentos (semipisos) compuestos por dos habitaciones con baño en suitte cada uno, con cocina, cuarto de vestir y living comedor. Del piso 6to. al 1ro. por cada uno hay cuatro departamentos de dos ambientes compuestos por cocina, comedor y habitación en suitte. En todos los casos existen faltantes para la terminación de los mismos. Todas las habitaciones cuentan con un pequeño balcón. En Pta. Baja: se desarrolla la conserjería con un mostrador, sector de bar, dos baños sin terminar, y pileta de natación en su frente sobre la Costanera con vista al mar, y sobre el lateral se accede a un sector que se encuentra sin terminar destinado a vestuarios y baños. En su frente sobre la Av. 1 tiene el acceso a las cocheras descubiertas y cubiertas, hay también varios sectores en construcción y subdivididos con paredes de material sin poder precisar su destino, también hay un baño incompleto. El inmueble cuenta dos ascensores que llegan desde planta baja hasta el 8vo. piso, al momento de la presente diligencia se encontraba libre de ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse desde la última publicación edictal y hasta el día anterior a la subasta, inclusive sábados y domingos, de 10 a 16 hs. Base: $ 975.000, en caso de fracasar o no existir postores, acto seguido se procederá a una nueva subasta por la base reducida a la suma de $ 650.000, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Villa Gesell (fs. 86) por $ 7.286,10 al 31-8-98; en Rentas (fs. 73/74) por $ 1.015,98 al 28-8-98; en Municipalidad de V. Gesell conexión de Servicios Agua (fs. 87) al 22-9-98 por $ 205,30 se deja constancia que no procede la compra en comisión. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de junio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/6 Nº 51.350 v. 22/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por dos días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/TAGGIASCO, GABRIEL ABELARDO y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 74.084/98, que el martillero José María García Arecha rematará el 26 de junio de 2000, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Fiat Duna SCR 1.6, sedán 4 puertas, año 1994, motor marca Fiat Nº 159A30388143308, chasis marca Fiat Nº 8A5146000R5122223, Dominio B 2.653.621". Base: $ 2.500. En caso de fracasar la subasta por falta de postores a la media hora se llevará a cabo una nueva subasta con la base reducida en un 25% esto es $ 1.875. Para el supuesto que fracasara nuevamente, en el mismo acto se realizará un nuevo remate sin base. Seña: 30% comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: D. P. de Rentas: $ 2.519,11 al 30-11-99 (fs. 85) Patentes e infracciones que pudieren existir estará a cargo del comprador. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El bien se exhibe los días 21 y 22 de junio de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en Caracas 1464 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/6 Nº 51.364 v. 22/6/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de Capital Federal comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FUMAGALI, AMELIO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 10327/95) que el martillero Armando A. Baistrocchi, rematará el 30 de junio de 2000 a las 10 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso de la unidad funcional uno del piso primero, de la calle Roque Sáenz Peña Nº 1568, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, constando de una superficie total de 122,14 m2, porcentual de 0,075; y el 50% indiviso del 1/8 indiviso de la unidad complementaria designada con la letra "A", polígono 00-01 situada en la Planta Baja del mismo edificio, con entrada común por el Nº 1570 de la calle Roque Sáenz Peña, destinada a espacio guardacoche. De acuerdo con el Reglamento de Copropiedad y Administración de fecha 28-1-82, la unidad complementaria está sujeta a indivisión forzosa y a los efectos del uso de la misma se le asigna a la Unidad Funcional 1 el espacio guardacoche designado con el Nº 6. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 40, Parcela 20a, Partida Nº 35.387, Matrícula Nº 3447/1 del partido de Vicente López (110), Provincia de Buenos Aires. Deudas: Aguas Argentinas fs. 120 al 8-7-98 $ 296.-; Obras Sanitarias de la Nación fs. 143 al 17-12-98 $ 32,63; Inmobiliario Rentas fs. 107 al 2-7-98 $ 507,59; Impuesto Municipal fs. 125 al 10-9-98 $ 773,65; Expensas fs. 205 al 18-5-00 $ 7.064,52. La unidad funcional identifica con la letra "A" y está ocupado por doña Virginia Leonor Cardinale en calidad de propietaria condómina. El inmueble consta de living comedor, cocina con comedor diario, tres dormitorios (uno en suite), baño, lavadero y terraza, con balcón corrido en su frente a la calle. La unidad guardacoche actualmente se encuentra identificada con el Nº 8. Todo se encuentra en buen estado de conservación y uso. Puede visitarse durante los dos días hábiles anteriores a la fecha de la subasta en el horario de 9 a 12 hs. Base: $ 20.000.- (en conjunto), al contado y al mejor postor. Seña: 30%, comisión: 3%, sellado: 1%, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Queda prohibida la compra en comisión del bien a subastar, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizarse la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN.

Buenos Aires, 1º de junio de 2000.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 21/6 Nº 51.351 v. 22/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 8, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/NUVA S.A.C.I.F.E.I. s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 74.585), que el martillero Antonio La Rocca, domiciliado en Avda. Roque Sáenz Peña 1119, piso 6º, oficina "622", Capital Federal, subastará el 10 de julio de 2000, a las 10, en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo 1418, año 1996, motor marca Mercedes Benz Nro. 372961-10-310653, chasis marca Mercedes Benz Nro. 9BM682118TB.088545, dominio AZP 589 en el estado en que se encuentra. Base U$S 23.300. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, los días 6 y 7 de julio de 2000, de 10 a 12. La venta se realiza al contado. Comisión 10%. El martillero entregará el bien previo pago total del precio. Se encuentra prohibida la ulterior cesión de boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. La deuda en concepto de patentes deberá ser abonada por el comprador. La deuda al 2-6-2000 es de $ 1.845,72. De no existir postores por la base fijada, a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 50%, o sea $ 11.600. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 21/6 Nº 53.804 v. 22/6/2000

Nº 6

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Ava. Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Cap. Fed., Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, comunica por dos días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/AVILA CLAUDIO ANDRES s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 1303/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 5 de julio de 2000, a las 11,55 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD, Sedán 4 puertas, Modelo 1998, Dominio: CDN 253, Motor 0Fiat 146B20005047062, Chasis Fiat 8AP155000W8435925, perteneciente a Claudio Andrés Avila, DNI 17.498.183. Al contado y mejor postor. Base: $ 3.500.- Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes al 14-2-00 ascienden a $ 1.191,41 (fs. 52) y serán abonadas con el producido de la subasta. De acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 20 de junio de 2000, en la Sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el 21 de junio de 2000 a las 10,30 horas. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El comprador deberá declarar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, bajo los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: Desde el 26 hasta el 30 de junio de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, junio 13 de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/6 Nº 51.378 v. 22/6/2000

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, de Capital Federal, Secretaría

Nro. 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "LONCOHUE S.A. c/PLESCIA, OMAR ANTONIO s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos, procederá a subastar el día 30 de junio de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L, año 1993, motor Ford UQ110748, chasis Ford 9BFZZZ33ZPP022214, RAY 032, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base: $ 4.275,57, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 50%, después de media hora, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta el día 28 de junio próximo, procediéndose a su apertura el día 29 de junio próximo a las 12:30 hs. Deudas por patentes a cargo del comprador. El automotor no posee deudas en el Gobierno de la Ciudad (fs. 69) al 29-11-99. Se encuentra radicado en Capital Federal (Registro 69). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de junio de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/6 Nº 51.361 v. 23/6/2000

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Sec. 15 comunica por cinco días en autos "FLORCALDE S.A. s/Quiebra s/Conc. Especial por BANCO QUILMES s/Incidente Expte. 68.111", que el martillero Hernán Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el veintiséis de junio del 2000, a las 14 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Giles, Lincoln 580 y Bolívar identificados como Lotes uno al veintidós de la manzana 13 de la localidad de Wilde, Partido Avellaneda, Pcia. Buenos Aires, según Dominio de fs. 313 abarca una Superficie de 9.086,19 mts. 2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. U, Manz. 13 Parc. 1 a. Dominio Matrícula 30.643 (Ad-Corpus). Los informes sobre deudas se encuentran agregados en autos: A fs. 87/90 Rentas; a fs. 130/143 Municipalidad de Avellaneda; a Fs. 155/56 A. Arg. y a Fs. 275 de O.S.N. Base $ 925.000 al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3 % sellado de ley; dentro del quinto día de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses devengados entre la fecha del remate y de depósito, calculados según tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, bajo apercibimiento de ley (CPR 580), haciéndole saber que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580 párr. 2º y 584. Según constatación Notarial obrante a fs. 270/71 el inmueble se encuentra totalmente desocupado, tratándose de una gran fábrica compuesta por tres galpones (Actualmente inactiva, anteriormente destinada a la fabricación de tanques para YPF y Estructuras para Cargas). El 1º galpón tiene dos plantas; en el 1º piso hay 7 despachos de aprox. 3 x 4 c/u y un salón de 15 x 10, cuenta con equipo de Aire Acondicionado con dos conductos, hay un baño; en P. Baja se accede a tres oficinas, un baño c/duchas, 3 cuartos y una cocina; este galpón de 80 x 50 mts. cuenta con tres grandes entradas para camiones, construcción externa de hormigón y ladrillos a la vista, se encuentra s/calles Lincoln y Bolívar. El segundo galpón está construido sobre calle Soreda, es de ladrillos a la vista con dos portones metálicos de aprox. 68 x 8 mts. de ancho, está hecho de cemento con techo a una sola agua y chapa traslúcida; ambos en excelente estado. El tercer galpón está construido entre los dos ya descriptos al fondo y es antiguo y en mal estado, el frente es parte de material y resto chapa. Los inmuebles se venden en el estado en que se encuentran, exhibiéndose lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/6 Nº 51.089 v. 22/6/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Libertad 533 - Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PAZ, MARIA EUGENIA s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Ricardo Mintz, CUIT 20-5583017-8, rematará el día 29 de junio de 2000 a las 10:00 horas en Humberto Iº 2042 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio AMG 355, Marca Chevrolet, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Monza GL 2.0 E.F.I, Marca motor Chevrolet, Número de motor B20NZ31109405, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 9BGJG69RSSB028188, Base: $ 1.500, al contado y al mejor postor, comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 157,24 al 15-2-2000. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 23 y 26 de junio de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial y Clarín".

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 21/6 Nº 14.939 v. 23/6/2000

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Avda. Roque S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SOTO RICARDO ARIEL s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 795/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT 20-04246229-3. rematará el día 5 de julio de 2000, a las 11,40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la furgoneta Fiat Fiorino 1.7 Diesel, Modelo 1998, Dominio: CGT 036, Motor Fiat 146B20002109617, Chasis Fiat 9BD255216W8605283, perteneciente a Ricardo Ariel Soto, DNI Nº 24.941.253. Al contado y mejor postor. Base: $ 5.000.- Comisión: 5%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes ($ 561,41 al 13-12-99 —fs. 48—) y las multas impagas estarán a cargo del comprador. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos posteriores. Exhibición: desde el 26 al 30 de junio de 2000 en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas en Service Fiat Mapo, Ruta Prov. 36 (ex. Nac. 2) Km. 37,500, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, mayo 31 de 2000.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 21/6 Nº 51.368 v. 23/6/2000

Nº 10

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Avda. Callao 635, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/JALIFE JORGE ESTEBAN s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 1265/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 5 de julio de 2000, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena HLD, Sedán 4 Puertas, Modelo 1998, Dominio: CDB 784, Motor Fiat 176A50002065064, Chasis Fiat 8AP178698W4050221, perteneciente a Jorge Esteban Jalife, DNI Nº 21.618.494 (fs. 6). Al contado y mejor postor. Base: $ 10.997.- Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores media hora después saldrá a la venta en el 50% de la base y de no haber postores nuevamente, media hora después saldrá sin base. Las deudas por patentes al 5-1-00 son de $ 304,90 (fs. 39) y serán abonados con el producido de la subasta de acuerdo al art. 43 inc. 2 de la ley 12.962. Los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. De acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas en Secretaría hasta el 3 de julio de 2000, por duplicado, en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, no siendo necesario el patrocinio letrado; se podrá solicitar informes del procedimiento en Secretaría. La audiencia de apertura de sobres se realizará el 4 de julio de 2000 a las 12 horas en la Sede del Juzgado. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 26 al 30 de junio de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex. Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aries.

Buenos Aires, mayo 29 de 2000.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 21/6 Nº 51.342 v. 23/6/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Avda. Callao 635, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PERALTA LIZONDO CHRISTIAN DIEGO s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 865/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 5 de julio de 2000, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD, Sedán 4 Puertas, Modelo 1998, Dominio: CFV 852, Motor Fiat 146B20005051651, Chasis Fiat 8AP155000W8437189, perteneciente a Christian Diego Peralta Lizondo, DNI Nº 22.608.445 (fs. 39). Al contado y mejor postor. Base: $ 7.396,85.- Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores media hora después saldrá a la venta con una reducción en la base del 25%. Las deudas por patentes al 12-10-99 son de $ 934,63 (fs. 57) y serán abonados con el producido de la subasta de acuerdo al art. 43 inc. 2 de la ley 12.962. Los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. De acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas en Secretaría hasta el 3 de julio de 2000, por duplicado, en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, no siendo necesario el patrocinio letrado; se podrá solicitar informes del procedimiento en Secretaría. La audiencia de apertura de sobres se realizará el 4 de julio de 2000 a las 12 horas en la Sede del Juzgado. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 26 al 30 de junio de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex. Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aries.

Buenos Aires, mayo 29 de 2000.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 21/6 Nº 51.374 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, P. B., Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS DE AMAYA SILVIA AURORA (DNI 13.646.676) s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 70000, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 28 de junio de 2000 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta CL, dominio BAB-364, año 1996, chasis VS6BSXWPFTWC14450, motor J6BTC14450, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 3001,09, comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El IVA que eventualmente deba tributarse por el remate del automotor deberá ser abonado por el comprador. Deudas por patentes $ 1117,20 (fs. 47) al 31/3/2000. El bien se entregara previo pago total del precio de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 570 del CPR), hasta el día 28/6/2000 a las 8.00 hs. y se procederá a su apertura el mismo día a las 9,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 20/6 Nº 53.741 v. 22/6/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con asiento en la Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/PRO Y AS S.R.L. s/Ejecutivo" Exp. Nº 67.654, que el Martillero Leonel Massafro, rematará el día 27 de junio de 2000 a las 11.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y exhibe, el inmueble sito en los lotes 6 y 7 de la manzana 20, en la zona de Abasto, Pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As. Superficie Lote 6: 5.990 m2. Lote 7: 5.989 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. XIII, Secc. K, Quinta: 194; Parcela 6. Matrícula 13.399 y Circ. XIII, Secc. K; Quinta: 194, Parcela: 7. Matrícula 13.400, del Pdo. de La Plata. El inmueble se encuentra ubicado a cinco cuadras de la Ruta Nac. 2 aproximadamente a la altura del km. 52 de dicha ruta y se accede al mismo mediante la calle 496. Consiste en dos lotes de terreno con frente a la calle 229, ingresando al predio por un acceso desde el lote 7, sin tener éste construcción alguna. El lote 6, sin delimitación perimetral con el lote 7 consiste en terreno descampado y posee una construcción de material que se trata de un galpón de aprox. 3 mts. x 11 mts. con piso de material y techo de chapa, que se utiliza a modo de vivienda ocupado el mismo por la Sra. Griselda Isabel Villanueva, D.N.I. Nº 23.806.017, en carácter de ocupante manifestado por ésta, junto a dos hijas menores de edad. No existe delimitación perimetral con los lotes 5 y 8. El estado físico de la construcción es regular, siendo el resto del inmueble terreno con pocos árboles plantados. Se exhibe los días 23 y 26 de junio de 2000, de 15.00 a 16.30 horas. Base $ 12.000. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo al contado y en el acto del remate. Deuda informada en autos: A.B.L. Lote 6 $ 1.017,95 (al 19/11/99) Fs. 205; A.B.L. Lote 7: $ 1.085,99 (al 19/11/99) Fs. 207; Aguas Argentinas fuera de radio de servicios al 18/10/99 Fs. 179; Rentas Provincia de Bs. As. Lote 6 $ 664,43 (al 29/10/99) Fs. 182 y el Lote 7: $ 589,23 (al 29/10/99) Fs. 183. La totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas por el inmueble serán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Cód. Proc. Art. 571; deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reglamento del fuero hasta el 23 de junio de 2000 en el Tribunal o domicilio del martillero sito en Paraná 341, 4º "G" de Cap. Fed. El actuario en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día 26 de junio de 2000, a las 11.00 hs. en presencia del martillero. Nota: Se deja constancia que el presente edicto tiene carácter urgente.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 21/6 Nº 51.496 v. 22/6/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por tres días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/FERRANDO, CLAUDIO ALVARO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 39.013/96, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 26 de junio de 2000, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el 100% del vehículo marca Fiat, modelo Duna SCL- Año 1994, tipo sedán 4 puertas, motor marca Fiat Nº 159A30388121394, chasis marca Fiat Nº BAS146000P5103067, Dominio Nº SNM 450, de propiedad de Ferrando, Claudio Alvaro, que según constancias de fs. 41 tiene equipo de gas marca Caresa, presentando los siguientes detalles: espejo retrovisor exterior roto y parrilla suelta, con detalles propios del uso, sin radio ni pasacasettes. base $ 1000. Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. deudas: D. P. de Rentas: $ 1798,20 al 16.06.98 (fs. 71/5). El comprador se hará cargo del pago de las patentes adeudadas. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real del precio obtenido en la misma, más intereses, gastos y costas. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta dos días antes del remate, las que serán abiertas a las 10 horas del día anterior a la misma (art. 104 del Reglamento del Fuero). El vehículo se exhibe los

días 21 y 22 de junio, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en Caracas 1464 de esa Ciudad.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 20/6 Nº 53.766 v. 22/6/2000

Nº 13

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Av. Callao 635, Cap. Fed., Secretaría Nº 26, del Dr. Jorge A. Cardama, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SALINAS DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" exp. Nº 33.059/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 5 de julio de 2000 a las 11,10 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Siena ELD, Sedán 4 puertas, año 1998, Dominio: CIW 183, Chasis Fiat 8AP178678W4073614 Motor Fiat 176A50005053241, perteneciente a Daniel Salinas, DNI 17.733.821, y a Adriana Raquel San Martín, DNI 14.950.751. Al contado y mejor postor. Base: U$S 8.825.- Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores a la media hora se rematará con la base reducida en un 25% y en caso de no existir tampoco postores a la media hora se subastará sin base. El comprador se hará cargo de los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión del vehículo. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentre y exhibe. Exhibición: Desde el 26 al 30 de junio de 2000 en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (Ex. Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 21/6 Nº 51.383 v. 22/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 - Callao 635 piso 2do. - comunica por cinco días en autos "FACIAN ANTONIO FRANCISCO s/Quiebra s/Inc. de Subasta Porciones Indivisas de Inmuebles sitos en la Provincia de Buenos Aires" expediente nr. 80061/98 que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día 28 de junio de 2000 a las 11 y 30 hs. en la Sala de Audiencias sita en Callao 635 piso 1ero. Capital: los siguientes inmuebles: a) 1/8 indiviso del inmueble ubicado en la calle Dalmacio Vélez Sarsfield nr. 258 (entre calles Dastugue y L. Rueda) de la localidad de Paso del Rey partido de Moreno provincia de Buenos Aires. NC Cir 6 Sec B Mz. 62 a Quinta 62 parcela 3 partida 13469, edificado sobre u lote de terreno que se encuentra señalado como lote C de la Mz. "G" y mide 18 mts. de frente por 41,60 mts. de fondo. Superficie de 748 mt2. Se trata de una casa de dos plantas. PB: living comedor, cocina amplia, dormitorio, baño, jardín, pileta de natación de plástico, lavadero y terreno libre y en PA: dos dormitorios y baño. Se encuentra ocupada por el Ing. Leonardo A. Pella y su señora según constatación de autos. Se halla sobre calle de tierra a media cuadra de pavimento. b) 25% indiviso de un lote de terreno ubicado en la localidad de San Clemente del Tuyú partido de Gral. Lavalle, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 39 esquina calle 7 designado como lote 12 a Mz. 215 NC Cir 4 Sec A Mz. 49b parcela 12a matrícula 22079 partido Gral. Lavalle (42). Desocupado, según plancheta suministrada por la Municipalidad del lugar mide sobre calle 39 14,32 mts.; ochava 4,24 mts.; y sobre calle 7 8,87 mts. Bases (1/8 del inmueble calle Dalmacio Velez Sarsfield $ 5.850) y (25% del lote San Clemente del Tuyu $ 350) para ambos casos seña 30% comisión 3% sellado de ley. El saldo de precio para ambos inmuebles deberá integrarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. suc. Tribunales sin otra comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C.P. —postor remiso—. Corre por cuenta del comprador 1) el cumplimiento de todos los reglamentos de cualquier tipo que se refieran al inmueble. 2) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 3) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean, tasas, impuestos y contribuciones luego de la toma de la posesión del inmueble, la que se efectuará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio serán a cargo del adquirente. Para el caso que el comprador fuere el que planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio, debiendo integrarse con más un 18% de interés anual y con prescindencia de las circunstancias que hubiera impedido su ingreso a tiempo. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero art. 104.6 hasta dos días antes de la subasta en el Tribunal las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12 hs. Se deja constancia que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Inmueble de Paso del Rey días 23 y 24 de junio de 11 a 13 hs. Lote de San Clemente libremente.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio del año 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/6 Nº 320.400 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "VILLEGAS LILIANA PILAR y Otros c/CASTRO ROBERTO OSCAR y Otros s/Concurso Especial", exp. 79.477, que el Martillero Público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día 3 de julio de 2000 a las 11 hs. en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gral. J. J. Urquiza 3272/75 (hoy Nº 3975 según plancheta catastral de fs. 114), Unidad Funcional 1, Planta Baja, Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. IV, secc. E, manzana 29, parcela 17. Matrícula 21.220/1. Superficie total 150,04 m2. Según informe de fs. 115 vta. se encuentra ocupado por la parte demandada en carácter de propietario. Se trata de una casa de 56 años en mal estado de conservación y consta de un pequeño estar comedor, dos habitaciones, cocina, amplio comedor diario, baño y patio con lavadero. Base $ 40.332,51 al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, IVA sobre comisión, sellado de ley. De no haber postores a la media hora se reducirá en un 25%, y de permanecer sin postores pasados otros treinta minutos, se ofrecerá sin base. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas por servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Para el caso de que el adquirente fuere quien planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio. El saldo deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses, a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Existe una línea telefónica siendo a cargo del adquirente el pago de la transferencia y deudas que hubiere. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se aceptarán ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.— (los informes del procedimiento a seguir, deberán ser requeridos en Secretaría), hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de las mismas se hará el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. en audiencia pública. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 24, 25, 26 y 27 de junio de 2000 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/6 Nº 320.404 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por cinco días en autos: "BRINGAS MIGUEL JERONIMO LE 7.962.144 s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble (Parte Indivisa)", Expte. 73.173, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, C.U.I.T. 20-08272888-1, rematará el día 27 de junio de 2000 a las 13;00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el 50% del inmueble ubicado en la calle Echandía 4619, entre Escala y Guardia Nacional de Capital Federal, Dicho inmueble consta de living-comedor, cocina-comedor, baño, y cuarto en el fondo, patio con parrilla, todo ello en planta baja; en altos: tres dormitorios, un baño con antebaño, terraza con pequeño depósito, en el segundo piso, un pequeño desván, todos los ambientes en buen estado de conservación, las medidas son: 8,66 mts. de frente al SE, 16,38 mts. de fondo, su superficie es de 141,85 m2, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 64, Manz. 87, Parc. 25 Matrícula 136819. Ad-corpus. Ocupada por el fallido, su esposa y sus tres hijos, dos de los cuales son menores de edad como surge en autos. Base: $ 50.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 566. Se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104:6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, la apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate. Se exhiben los días 21, 22 y 23 de junio de 2000 en el horario de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/6 Nº 320.388 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "SANTOMAURO, OSCAR (DNI 8.533.552) s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por MASRI JAIME y Otros", expte. 70.710, que los Martilleros Públicos Jorge M. Costa (CUIT 20-04144312-0) y Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematarán el día 11 de julio de 2000 a las 13,30 hs. en la Sala de Audiencias del juzgado del Fuero nro. 26, Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, el inmueble sito en Tristán Suarez, Partido de Esteban Echeverría (hoy Ezeiza), Provincia de Buenos Aires entre Estación Tristán Suarez y Parada La Unión Ferroviaria, km 38,200, ruta 205 esquina El Volcán. Según constatación de fs. 804 vta. el inmueble se encuentra ocupado por su propietaria. Consta en planta baja al centro garaje para 3 autos, vestuario con baño, depósito, sobre la derecha "quincho" con parrilla, cocina, dos dormitorios, 2 baños; sobre ala izquierda casa de caseros de 2 ambientes baño y cocina. En planta alta, living y comedor integrado con la cocina, toilette, dos baños, cuatros dormitorios (1 en suite). Todo en regular estado de conservación. Amplio jardín y pileta de natación. Superficie total 4.946,534m2. Nomenclatura catastral: Circ. IV Secc. D Manz. 67 Parc. 6, 7, 8a, 19, 20, 21, 22 y 23 (fs. 232/302) Venta ad corpus. Base $ 140.000.- al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, IVA sobre la mitad de la comisión, sellado de ley. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas por expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Para el caso de que el adquirente fuere quien planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio. El saldo deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses, a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se aceptarán ofertas bajo sobre art. 104:6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.— (los informes del procedimiento a seguir, deberán ser requeridos en Secretaría), hasta los días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. la apertura de las mismas se hará el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. en audiencia pública. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 30 de junio y 1º de julio de 2000 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/6 Nº 320.394 v. 23/6/2000

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, piso 2º Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "MICROCOMPUTO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles" Expte. 68.720, que el Martillero Alberto M. Toschi (4778-0386) rematará el día 30 de junio del año 2000, a las 12,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los bienes muebles de la fallida ubicados en Palestina Nº 774/76 de Cap. Fed.: repuestos, accesorios, diskettes e insumos para computación, y muebles de oficina, en el estado en que se encuentran, consta en autos y son exhibidos. Condiciones de Venta: sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, IVA a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se hace saber que los gastos por acarreo, entrega e inscripción del bien son a cargo del comprador. Visitar los días 27 y 28 de junio de 13 a 15 hs. CUIT del Martillero: 20-00407809-9; CUIT de la fallida.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/6 Nº 320.795 v. 23/6/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Juez Nacional, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CONFECCIONES RICARDO S.A. s/Quiebra (antes Concurso Preventivo)", Expte. Nº 162.333 que el martillero D. Néstor Barthe, rematará el día 28 de junio de 2000, a la hora 13, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, de Capital Federal, lo siguiente: hace saber por cinco días que en los Edictos publicados desde el 12 al 16 de junio de 2000 se deslizó un error donde dice calle Boedo 3601/19 hoy sin número, debe decir calle Boedo sin número esquina Av. Caseros 3601/19 de Capital Federal. Informes Tel 4371-3732. Publíquese en forma urgente.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/6 Nº 320.647 v. 23/6/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 con sede en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "JAPAZ, RAQUEL (CUIT 27-03863284-7) c/O. SEVESO S.A. (CUIT 30-66299408-8) s/Concurso Especial" Expte. Nº 35.504 que los martilleros Ricardo R. González Dorrego (CUIT 20-04330496-0) y Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematarán el 28 de junio de 2000 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, 14 cocheras pertenecientes al fallido ubicadas en el edificio de la calle Correa 1604/08/12/18 esquina Av. del Libertador 8196 de esta ciudad. Nomenclatura Catastral; Circ. 16; Secc. 29; Manz. 100; Parc. 1-D. Unidades Funcionales Nros. 27, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44 y 45. La construcción es exclusiva para garage, independiente de los departamentos, con entrada por el Nº 1618 de la calle Correa. La entrada tiene un portón levadizo eléctrico con control remoto y se acede a las distintas plantas por ascensor montacargas cuya capacidad es de 1700 kg. Tres de ellas se encuentran ocupadas por convenio de alquiler con el fallido mediante contratos temporales o mensuales, tal el uso y las costumbres, ello según lo manifestado por el encargado del edificio. Venta al contado y mejor postor. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha de subasta. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, el que deberá suscribirse con aquél que efectivamente realice la oferta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Exhibición 22 y 23 de junio de 2000 de 10 a 12 hs. o concertando cita en Lavalle 1454, 1º piso "9 y 10" de Capital Federal, teléfono 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/6 Nº 53.578 v. 23/6/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por dos días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/KELLEMBERGER BELKIS GUADALUPE s/Ejecución Prendaria", exp. Nº 12.195/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 5 de julio de 2000, a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Palio EL 5P, Sedán 5 puertas, Modelo 1998, Dominio: CGU 520, Motor Fiat 178B40388471922, Chasis Fiat 8AP178332X4076882, perteneciente a Belkis Guadalupe Kellemberger, DNI 13.163.695. Al contado y mejor postor. Base: $ 7.105,18. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores media hora después se realizará la subasta sin base. Las deudas por patentes al 30-12-99 ascienden a la suma de $ 288,92 (fs. 35) y serán abonadas con el producido de la subasta. De acuerdo al art. 570 del CPCCN y al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del 4 de julio de 2000, en la Sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el mismo día a las 12,30 horas. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El comprador deberá declarar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, bajo los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: Desde el 26 al 30 de junio de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex. Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, junio 5 de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 21/6 Nº 51.387 v. 22/6/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 sito en M. T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "HELVETIA ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de Venta de inmueble sito en la Calle Reconquista Nº 371/375/379 Cdad. de Bs. As." que el martillero Leandro H. Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7), rematará el día 27 de junio de 2000 a las 9:40 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 64 y la Unidad Funcional Nº 73, del inmueble sito en la calle Reconquista Nº 379 entre Sarmiento y Av. Corrientes de Capital Federal, se trata dos oficinas de un ambiente ubicadas en el 6º y 7º piso respectivamente del edificio "Continental" desocupadas. Sup. total c/u. 21,00 m2. Bases: U. Funcional Nº 64 $ 8.000.- y U. Funcional Nº 73 $ 8.800.- Seña 30%; comisión 3%. Se aceptan ofertas bajo sobre las que serán admitidas en el horario del Tribunal hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta, en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero, la apertura de los sobres se realizará el segundo día anterior al remate a las 11:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ley. Visitar los días 22 y 23 de junio de 1999 en el horario de 14:00 a 16:00 hs., sin perjuicio de que los eventuales interesados puedan concertar nuevos días y horarios con el martillero.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/6 Nº 320.788 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Capital Federal, comunica por tres días que en autos "ALENCO S.A.I.C. c/ALBORNOZ, OSCAR s/Ejecución Prendaria", Expte. 35.792, el martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), rematará el 5 de julio de 2000 a las 12,30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., el siguiente bien: un camión marca Mercedes Benz L913/1995, año 1995, motor Mercedes Benz 374950-10-253207, chasis Mercedes Benz 9BM688129RB038496, Dominio ACJ 469. Base U$S 24.152,23 al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Las sumas percibidas deberán ser depositadas en el expediente dentro del tercer día. Se deja constancia que el automotor adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la suma de $ 9.188,60 al 24/04/2000 en concepto de patentes, con más la suma de $ 2.129,97 a la misma fecha en concepto de infracciones. El comprador deberá constituir domicilio en el acto de la subasta en el radio del Juzgado, y denunciar el nombre de su eventual comitente dentro de los tres días de realizado el remate con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado Interviniente. El bien se exhibe el día 30 de junio de 2000 de 10 a 12 hs. en la calle Montesquieu 525 de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta, las ofertas deberán hacerse en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente, debiendo ser extendido recibo por el Prosecretario o Actuario en caso de que el oferente lo requiera, debiendo consignar días y hora de la presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá entregarse por duplicado, conteniendo el nombre del oferente, que podrá actuar por sí o por apoderado y constituir domicilio en el radio del Juzgado, individualizando los bienes que desea adquirir y acompañando el importe que corresponda a la oferta más comisión más sellado, discriminándolo, mediante depósito en el banco autorizado, cheque librado a la orden de este Tribunal con cláusula no a la orden, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado acompañado el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. El Martillero se encuentra facultado a hacer entrega del bien una vez satisfecho íntegramente el precio.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 20/6 Nº 53.619 v. 22/6/2000

Nº 20

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MERLO SERGIO ANTONIO s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 36.246/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 5 de julio del 2000 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Duna SD, Sedán 4 puertas, año 1998, Dominio: CKE 736, Chasis Fiat 8AP155000X8441341, Motor Fiat 146B20005057144, perteneciente a Sergio Antonio Merlo, DNI 17.813.693. Al contado y mejor postor. Base: $ 9.000. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores a la media hora se rematará con la base reducida en un 25% y en caso de no existir postores nuevamente a la media hora se subastará Sin Base. El comprador se hará cargo de las deudas que pesan sobre el automotor que son de $ 554,31 a 25/02/00 (fs. 42). De acuerdo al art. 570 del CPCCN y al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del 4 de julio de 2000, en la Sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el mismo día a las 12,30 horas. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: Desde el 26 al 30 de junio de 2000 en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (Ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/6 Nº 51.377 v. 23/6/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, comunica por tres días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SOSA PAULO JAVIER s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 15.622/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 5 de julio de 2000 a las 11,05 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Siena ELD, Sedán 4 puertas, año 1998, Dominio: CIN 330, Chasis Fiat 8AP178678X4086853, Motor Fiat 176A50005060443, perteneciente a Paulo Javier Sosa, DNI 24.676.243. Al contado y mejor postor. Base: $ 11.000. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores a la media hora se rematará con la base reducida en un 25% y en caso de no existir postores nuevamente a la media hora se subastará Sin Base. El comprador se hará cargo de las deudas que pesan sobre el automotor que son de $ 554,31 al 25/02/00 (fs. 43). De acuerdo al art. 570 del CPCCN y al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del 4 de julio de 2000, en la Sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el mismo día a las 12,30 horas. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: Desde el 26 al 30 de junio de 2000 en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (Ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/6 Nº 51.382 v. 23/6/2000

Nº 21

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Talcahuano 550, 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto, comunica por cinco días en autos: "MARTINEZ CARMEN s/Quiebra s/Inc. Subasta" Expte. Nº 31.107/98, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 29 de junio de 2000 a las 11:20 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Te. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el departamento calle Lambaré Nº 948, piso 5º "B", Unidad Funcional Nº 17, Capital Federal. Título fs. 79/85. Matrícula 7-2768/17. Sup. total 50,54 m2. Porcentual 4,57%. Se trata de un departamento compuesto de living comedor, dos habitaciones, baño y cocina, con entrada principal y otra por la cocina, en buen estado de conservación, se encuentra ocupado por un hijo de la fallida. El bien reconoce las siguientes deudas: fs. 44: Aguas Arg. al 28/12/98 $ 235,58. fs. MCBA al 14/1/99 $ 98,86. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el 26 de junio de 2000, procediéndose a su apertura el mismo día las 11 horas. Los impuestos, tasas y contribuciones y expensas comunes devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 22 y 23 de junio de 2000 de 14 a 15:30 horas. Más información: ver el expediente. Carmen Martínez, DNI 5.498.207.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 16/6 Nº 320.408 v. 23/6/2000

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, avisa 5 días en autos "FUNDICION LAFERRERE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Pcia. de Misiones) CUIT Nº 30-50507247-9, Expte. 31.003, que el 28 de junio de 2000, 9:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de venta al labrarse el comprador declara conocer y admitir, desocupado al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 30.000, venderá Miguel Carrera Baliero, CUIT Nº 20-10965171-1 (Tels. 4383-7143). Seña 30%. Comisión 3% más IVA y sellado de ley. El 100% del inmueble sito en Colonia Delicia, Departamento Eldorado, Pcia. de Misiones, propiedad de la fallida cuya fotocopia del título de propiedad obra agregado en fs. 2/6 y consignados como de titularidad de la fallida en los informes dominiales existentes en autos a fs. 50/51 identificados con Nomenclatura Catastral: Lote 42; Depto. 06; Mun. 21; Sec. 05; Ch. 000; Mz. 000; Parc. 069. Sup. 10 ha, 8 a, 92 ca. y Lote 43: Depto. 06; Mun. 21; Sec. 05; Ch. 000; Mz. 000; Parc. 069. Sup. 10 ha, 8 a, 92 ca. Visitar libremente. Las deudas anteriores a la posesión del bien no son exigibles al comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta debiendo contar la presentación con las normativas del art. 104.5 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC 571. Margarita R. Braga, Juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/6 Nº 320.406 v. 23/6/2000

Nº 23

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por dos días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/BRUN VICTOR SERGIO s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 25.983/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 5 de julio de 2000, a las 11,15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la furgoneta Fiat Fiorino 1.7 Diesel, Modelo 1998, Dominio: CKI 517, Motor Fiat 146B20002104964, Chasis Fiat 9BD255216W8620292, perteneciente a Víctor Sergio Brun, DNI 16.176.534. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.500. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores, se realizará a continuación la subasta Sin Base. Las deudas por patentes al 20/02/00 ascienden a la suma de $ 411,33 (fs. 42) y deberán ser abonadas por el comprador. De acuerdo al art. 570 del CPCCN y al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9,30 horas del 4 de julio de 2000, en la Sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el mismo día a las 12 horas. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El comprador deberá declarar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, bajo los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: Desde el 26 al 30 de junio de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2) Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/6 Nº 51.343 v. 22/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Ballerini (interina), Secretaría Nº 46 desempeñado por Horacio Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "FANTASTICO S.A. s/Quiebra s/Extensión s/Incidente de Ventas de Lotes en Avellaneda", que los martilleros Mario Hugo Novillo Díaz, Rufino de Elizalde y Nicomedes Corfield rematarán el día 30 de junio de 2000 a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, Perón 1233 de Capital Federal, dos lotes de terreno (36 y 37) manzana 81, en el estado en que se encuentra y que se exhiben, con frente en la calle Víctor Hugo Nro. 348 entre Comodoro Rivadavia y Alte Soler, localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., cuya medida de cada uno es de 8,66 mts. de frente x 43,30 de fondo, según título, lo que hace una superficie "Ad Corpus": 749.96 mts2 (desocupado en la fecha de constatación). Base U$S 5.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Nom. Cat. Circ. II, Secc. J, Parc. 36 "a", Manz. 40, Partida 42933, matrícula 22.525 y 22.523. A continuación de la subasta de los Lotes, se rematarán los bienes muebles (maquinarias, fulones, cinta transportadora, agujereadora de pie y cantidad de bienes inventariados en autos), en el estado en que se encuentran Sin Base al contado, comisión 10%, aclarándose que los fulones serán subastados en forma individual y por lote y todos los otros bienes en un solo lote. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. Hágase constar en los edictos que en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 9 hs. del día anterior a la su-

basta y que la apertura de sobres conteniendo dichas ofertas se llevará a cabo en la audiencia que a tal fin se fija para el mismo día a las 12 hs. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Los martilleros darán lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad prevalecerá la presentada con antelación. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C. los bienes muebles se exhiben el día 27 de junio de 2000 de 14 a 15 hs. y los lotes de terreno podrán ser visitados libremente.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/6 Nº 51.357 v. 22/6/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por dos días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/DIAZ RICARDO MIGUEL s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 36.265/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 5 de julio del 2000, a las 11,15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el automotor Fiat Siena ELD, Sedán 4 puertas, Modelo 1998, Dominio: CIS 013, Motor Fiat 176A50005047597, Chasis Fiat 8AP178678W4065364, perteneciente a Ricardo Miguel Díaz, DNI 25.542.947. Al contado y mejor postor. Base: $ 3.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores, se realizará a continuación la subasta Sin Base. Las deudas por patentes al 24/11/99 ascienden a la suma de $ 510,47 (fs. 38) y deberán ser abonadas por el comprador. De acuerdo al art. 570 del CPCCN y al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9 horas del 4 de julio de 2000, en la Sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el mismo día a las 12 horas. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El comprador deberá declarar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, bajo los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: Desde el 26 al 30 de junio de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 31 mayo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/6 Nº 51.380 v. 22/6/2000

Nº 24

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MILLAN MARIO CRISTOBAL s/Ejecución Prendaria" Exp Nº 742/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 5 de julio de 2000, a las 11,25 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Tipo MPI 1.6, Sedán 4 puertas, Modelo 1997, Dominio: BXG 494. Motor Fiat 160E10118355396. Chasis Fiat 9BD160369V3017231, perteneciente a Mario Cristóbal Millán, DNI 14.226.748. Al contado mejor postor. Sin Base. Comisión: 8%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad que según informe de fs. 35, ascienden a $ 578,50 al 15-12-99. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir del 26 al 30 de junio de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas en Service Fiat MAPO, Ruta Prov. 36 (Ex Nac. 2) Km. 37,500, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 mayo del 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 21/6 Nº 51.369 v. 22/6/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MONRROY JUAN ANTONIO s/Ejecución Prendaria" Exp Nº 25.989/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el día 5 de julio de 2000, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Palio ELD 5P, Modelo 1998, Dominio: CHW 970. Motor Fiat 176A50005048677. Chasis Fiat 8AP178378W4066249, perteneciente a Juan Antonio Monrroy, DNI 11.087.601. Al contado y mejor postor. Sin Base. Comisión: 8%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas que pesen sobre el vehículo en concepto de patentes que ascienden a $ 466,49 al 15/12/1999 (fs. 42). El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos posteriores de ninguna especie. Exhibición: desde el 26 al 30 de junio del año 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas en Service Fiat MAPO, Ruta Prov. 36 (Ex Nac. 2) Km. 37,500, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 mayo del 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 21/6 Nº 51.372 v. 22/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nr. 24, Secretaría Nr. 47 de Capital Federal, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MUGNAINI, CLAUDIO ALEJANDRO c/VALLE, OSCAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 30 de Junio de 2000, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento que forma parte del inmueble situado en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón Pcia. de Buenos Aires, calle Buenos Aires 2071, entre las de Bolívar y Moreno, 4to. piso "E". Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección C, Manzana 176, Parcela 5A. Departamento 0409, subparcela 0409 El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra sobre calle Buenos Aires 2071, piso 4to. Dto. "E" (interno) de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. Se compone de un pequeño hall mediante: el cual se accede a un comedor, a una cocina azulejada con alacenas, y por pasillo se ingresa al dormitorio que tiene placard empotrado y a continuación un baño completo con azulejos hasta el techo, todo en regular estado de conservación. El bien no es habitado en forma permanente Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los 28 y 29 de junio, de 10 a 14 hs. Base: $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán: ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a, las 11,30 hs. De resultar insuficientes el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesan sobre el bien a liquidar, las mismas serán a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Gral. Pueyrredón (fs. 199) por $ 62,23 al 31/08/99; en Rentas (fs. 193/4) por $ 183,36 al 8/07/99; no contando con deudas en OSN (fs. 168/9) por no contar con servicios sanitarios al 12/07/99; en Agua Argentinas (fs. 170) en virtud de no comprender el Pdo. de Gral. Pueyrredón; ni en consorcio (fs. 172) al 4/08/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 21/6 Nº 51.385 v. 22/6/2000

Por 2 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dr. Matilde Ballerini, Secretaría 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, de Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, hace saber en autos "AUTOMOTORES SAN TELMO S.A. c/s/Ejecución Prendaria - Exp. 30.649" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará sin base, al contado y mejor postor, el día 28 de junio de 2000 a las 16 hs. en Avenida Roca 2123 de Avellaneda, donde se podrá revisar desde 1 hora antes, un automotor Ford Galaxie 2.0 "L" Modelo 1993 * Matrícula: B-2.494.735 * Motor: Ford. Nº UQC-003290 * Chassis: Ford Nº 9BFZZZ33ZPP053501 * usado y en el estado en que se exhibe. Adeuda patentes 2.863,90 (Fs. 129) * Entrega inmediata. Retiro a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento aplicar art. 580 CPCCN. Comisión 10%. Todo efectivo en el acto. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial unicamente.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 21/6 Nº 53.823 v. 22/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840. PB., Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CABRIO NORBERTO ERNESTO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Antonio Ernesto Pierri, C.U.I.T. 20-11.176.089-7, rematará el día 27 de junio de 2000 a las 8,30 horas en Lima 265, piso 12, de esta Capital Federal, el automóvil marca Dominio ADR 835, Marca Chevrolet, Tipo Pick Up, Modelo C-20 Custon 1995, Marca motor Chevrolet, Número de motor 4JH156DR15, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 8AG244NHRRA101095, Sin Base, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 3004,21 al 15/2/2000, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N.- Exhibición: todos los días hábiles de 10,00 a 15,00 hs. en Defensa 1250 de Capital Federal. El demandado CABRIO NORBERTO ERNESTO posee D.N.I. 8.215.341. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/6 Nº 14.940 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 sito en M. T de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos Nº 31.345/97 caratulados "ATALAYA SEGUROS EN GRAL. S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente De Subasta Inmueble SAN MARTIN Nº 588" que los martilleros Alberto Gurevich, Julio N. Melnitzky y Leandro Hernán Gutiérrez, rematarán el día 5 de julio de 2000 a las 13:30 Hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479 Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, En block, desocupada, las Unidades Funcionales Nº 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; ubicadas entre el 1º y 7º piso inclusive. conjuntamente con sus Unidades Complementarias II; III; IV; V; VI; VII; VIII; IX; X; XI; XII y XII del inmueble sito en la calle San Martín Nº 588 entre Lavalle y Tucumán, Capital Federal. Matrícula: 141615/2/3/4/5/6/7/8. Nomenclatura Catastral: Circ: 14; Sec: 1; Manz: 30; Parcelas: 30; Se encuentra edificado sobre un terreno que mide según títulos 12,45 m de frente al este; 23,35 m al costado norte, 24,40 m al costado sur y 11,45 m al contrafrente (Aproximadamente 2000 m2 cubiertos) se trata de un edificio de siete pisos, sala de máquinas, terraza, tanques de agua y torre de enfriamiento, dos ascensores automáticos, sótano con equipo de refrigeración para todo el edificio y un generador propio de energía. Cada planta tiene acceso por palier principal y por escalera de servicio con una superficie aproximada por piso de 200 m2, contiguo a la escalera cada planta posee dos grupos sanitarios (unidades complementarias). Desocupado. Condiciones de Venta: Base $ 1.100.000; Seña 30%; Comisión 3%; En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por deudas anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el expediente, si correspondiera, de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Se aceptan cheques certificados sobre bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero, Apertura de sobres: el día hábil anterior a las 11:30 hs. con la presencia de los martilleros, liquidadores y público en general que quiera concurrir. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal Saldo de precio: deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 Cód. Proc. Exhibición: 28, 29 y 30 de junio en el horario de 12 a 15 Hs.

Buenos Aires, a los 12 de días de junio de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/6 Nº 320.794 v. 27/6/2000

Juzgado Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquíles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1950, Capital Federal, comunica por cinco días en "STARPLAST S. A. s/Quiebra s/Concurso Especial por ALFA PLASTICA S. A.", Expte. Nº 34.379, que el 11 de julio de 2000 a las 9 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2º 24 T 4372/6414/43712309). Al contado en efectivo y al mejor postor, rematará Ad Corpus, la planta industrial con excelentes galpones, sectores para oficinas, comedor de personal, vestuarios, enfermería, entradas para camiones, playa de maniobras, estacionamiento, etc., con ingreso por Laprida 791 (sita en la manzana comprendida por la mencionada y las calles Suipacha, Medrano y Saavedra y con frentes a todas ellas) de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre una superficie de 10.203,56 ms2. que se encuentra desocupada. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. J, Manz. 562ª. Base U$S 1.800.000. Seña: 30%. Comisión 3%, Sellado 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación o intimación y bajo apercibimiento de ley. Los organismos que tengan deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones anteriores a la fecha de quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos, y las posteriores a esa fecha y hasta la posesión por parte del comprador solicitando su pago en el expediente. Estarán a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 7 de julio, las que serán abiertas a las 12 horas del 10 de julio. Exhibición: 28 y 29 de junio entre las 14 y 16 hs. y el primero de julio entre las 10 y 12 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Roberto Aquíles Díaz, secretario.

e. 20/6 Nº 53.768 v. 26/6/2000

Nº 25

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia I. Rey, Sec. a mi cargo, de Callao 635, piso 4º, C. F., avisa por 5 días en el Boletín Oficial y La Nación, en el Expte. 31.110 "NEGRO, CARLOS s/Quiebra —Concurso Especial Banco Nación—", que el Martillero Arturo G. León (Roseti 792, C.F.). - Telefax 4553-3122 de 16 a 21 horas, rematará en Tte. Gral. Perón 1233 a las 14,45 horas del 5 de julio de 2000 el 50% indiviso de 3 deptos., desocupados ubicados en Cap. Fed. Primero, el 50% indiviso del inmueble de Av. Córdoba 6573 esquina Av. Federico Lacroze 3590, piso 4º, U.F. 16, Matrícula 17.7673-16, externo. El edificio es de 6 pisos, unos 30 años, 4 deptos. por piso y 2 ascensores. Consta de living-comedor de medidas irregulares (trapezoidales) de 5 x 3,50 m. en su parte media. Un dormitorio con placard; baño instalado con manchas de humedad en el techo: Cocina con alacenas; lavadero cubierto. Pisos de parquet y mosaicos. Expensas aprox. 70/80 mensuales. Sup. Total 41,54 m2; Porcentual 2,04%. Base $ 10.000.- Deudas Expensas $ 648,52 al 13-12-99; AA $ 82,05 al 3-12-99; OSN $ 10,14 al 03-01-00. Seguidamente el 50% indiviso del depto. de Santos Dumont 2469/75, PB, U.F. 5, Apto Profesional. Matrícula 17-15237-5. El edificio es de 15 pisos, posee 144 deptos. y 3 ascensores. Es interno de living comedor de 5 x 4 m. dormitorio de 4,50 x 3,20 con placard; baño (falta lavatorio); cocina c/alacenas. Calefacción central. Patio de 5 x 5 m. Sup. 51,17 m.2, porc. 0,62%. Expensas Base $ 8.750. Deudas Expensas $ 4.366 (capital) $ 443 (intereses) al 05-2000; AA y OSN no informó deuda al 03-01-00. Por último

el 50% indiviso del depto. de Olazábal 3080/82, PB. "B", U.F. 4. Matrícula 16-15982-4. Apto profesional. El edificio es de 30 años, 9 pisos, 41 deptos., 1 ascensor. Posee living-comedor 3 x 5 m.; dormitorio 3,10 x 3,80 m. c/placard, pisos parquet; baño (falta lavatorio); cocina c/alacenas (falta artef./cocina). Patio 4,50 x 3,50 m. Sup. aprox. 38,67 m2. Porcentual 2,11%. Expensas $ 70 por mes aprox. Base $ 8.750. Deudas Expensas 4.578,68 al 11-99. Los deptos. requieren pintura y limpieza. Las respectivas ventas se hacen al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentran las Unidades. Seña: 30%. Comisión: 2% respectivamente, en el acto. El/los comprador/es, constituirá/n domicilio en Cap. Fed. tendrá/n a cargo, el pago del IVA sobre la comisión del martillero, y lo referente a las obligaciones que tengan vinculación directa con las transferencias respectivas a realizarse respecto de estas ventas y sus comisiones, las que deberán ser satisfechas en el acto de la escrituración. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se distribuirán así: las anteriores al Decreto de Falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el Art. 32 y siguientes de la L.C.; las posteriores y hasta la fecha de posesión con el producido en las subastas; y las que se originen con posterioridad a la posesión serán a cargo del respectivo comprador. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Las señas podrán ser integradas en efectivo o mediante cheque certificado s/banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales. El saldo (70%), deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del/los adquirentes que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia "Ad Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 255 L.C. Es prohibida la compra en "Comisión". Visitas 29 y 30/06/2000 de 10 a 12 horas. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 7 de junio de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/6 Nº 320.397 v. 23/6/2000

Nº 26

Juzgado Nac. de Comercio Nº 26, Sec. Nº 51, a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/RATTO GRACIELA INES s/Ejec. Prend." Expte. Nº 31.651, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 13 de julio de 2000, a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., una Pick up "Volkswagen" Saveiro CL, año 1995, dom. AMB 205, motor "VW" UNB090599 y chasis "VW" 9BWZZZ30ZSP039278. En regular estado de conservación, como surge de fs. 25/26. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Al contado. Base $ 3.000. Comisión 10%. Adeuda a la Municip. de Plaza Huincul $ 110 al 30-11-99. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.
Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/6 Nº 51.356 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo sito en la calle Callao 635, piso 1ro. de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "QUIMICA DEMA S.A. s/Quiebra Expte. Nº 15.718" que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6, rematará el día 5 de julio de 2000 a las 11.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Bouchard 3432 y Santa Rosalía 1443, de la localidad de Villa Zagala, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se compone de dos galpones de construcción estandard comunicados por los fondos a través de patio de aire y luz. Cuenta con oficinas en planta baja y primer piso, laboratorio y vestuario. Superficie total cubierta aproximada 1048 mt2. El terreno se encuentra unificado por plano c.47-205-88 con una superficie de 1.511 mt2. Nomenclatura Catastral Circ. II, Secc. L, Manz. 50; Parc. 8 a, conforme documentación obrante en autos. Se encuentra desocupado. Las deudas por tasas y servicios son objeto de verificación hasta el auto declaratorio de quiebra, desde éste y hasta la posesión que se otorgue al comprador son en principio a cargo de la quiebra y a partir de la toma de posesión serán a cargo del comprador. Adeuda: Rentas $ 21.125,32 al 3/2/99 (fs. 1176); OSN $ 3.127,28 al 16-12-97 (fs 1026); Municipalidad $ 19.964,85 al 4/1/99 (fs. 1151); Aguas Argentinas $ 14.785,38 al 30/12/98 (fs. 1172); Base: $ 157.500. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del mismo Código. Se recibirán ofertas bajo sobre en la Secretaría del tribunal hasta 48 horas antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Se deja expresa constancia que el predio se encuentra con cierto grado de contaminación debido a productos químicos derramados, según actas obrantes en autos, y que el adquirente deberá hacerse cargo del saneamiento ambiental de la planta. El bien será exhibido los días 29 y 30 de junio de 2000 de 10 a 14 horas. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.
Buenos Aires, 31 de mayo del 20000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/6 Nº 51.384 v. 22/6/2000

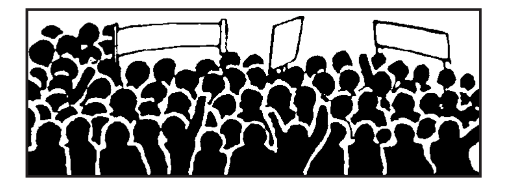
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 51, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por cuatro días en el Boletín Oficial y por tres días en diario La Nación, en autos caratulados "FRIGORIFICO PRANA S.A. s/Quiebra" que los Martilleros Públicos Ernesto Joaquín Dolhare e Israel Jaime Litman, rematarán el día 13 de julio del 2000, a las 12:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor los siguiente bienes, inmuebles a saber: los siguiente lotes ubicados en la manzana 8 (según título de propiedad) 3 lotes ubicados en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, números 14, 17 y 18, nomenclaturas Catastrales: Circunscripción: IV, Sección: J, Manzana: 311, Parcelas: 14, 17 y 18 (Certificados a fojas 940/62) con una base de $ 6.750 cada uno y tres lotes de la manzana 311, parcelas 19, 20 y 24. Nomenclaturas Catastrales: Circunscripción: IV, Sección: J, Manzana: 311, Parcelas: 19, 20 y 24 (Certificados a fojas 940/62) con una base de $ 10.125 cada uno. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre durante 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del reglamento de la Justicia Comercial, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate.- De la manzana 311, se subastarán las parcelas 14, 17, 18, 19, 20, y 24.- La manzana 311 se compone de 9 lotes de terrenos, 8 sin construcción y 1, identificado con el número 24, sobre el que se encuentra construida una casa habitación. Esta casa habitación está compuesta por dos dormitorios, baño cocina y living comedor, la superficie aproximada de la misma asciende a 64 mts.2. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupada por quienes dicen ser cuidadores, un policía de apellido Urquiza, su pareja y una hija de esta última. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 765 Aguas Argentinas sin deuda al 20/11/95; a fs. 1017/8 O.S.N. informó que no prestaba servicios; Municipalidad de Hurlingham, al 8/2/96: a fs. 855 Parcela 14 $ 1.698,22; a fs. 860 vta. Parcela 17 $ 1.698,22; a fs. 861 vta. Parcela 19 $ 1.035,79; a fs. 862 vta. Parcela 20 $ 1.241,37, a fs. 864 vta. Parcela 24 $ 1.184,33. Inmobiliario/ Inmofoprovi al 29/2/96; Parcela 24 a fs. 817 $ 347,26, fs. 818 $ 178,98; Parcela 20 a fs. 824 $ 478,86, a fs. 825 $ 68,89; Parcela 19 a fs. 826 $ 400,92, a fs. 827 $ 57,71; Parcela 17 a fs. 829 $ 19,09, a fs. 830 $ 79,39, a fs. 831 $ 465,11, a fs. 832 $ 65,80; Parcela 14 a fs. 842 $ 19,09,a fs. 843 $ 79,39, a fs. 844 $ 517,03, a fs. 845 $ 73,96; a fs. 1010/1011 Municipalidad de Hurlingham (parcela 18, Partida Nº 72.313) al 3/9/96 $ 202,12. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar su crédito (art. 32 de la Ley de Concursos); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso, previo la verificación de las mismas (art. 240 de la Ley de Concursos); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, siendo a su cargo los gastos que se devengaren en concepto de honorarios, sellados y otros (escrituración). Los bienes se exhibirán los días 5, 6 y 7 de julio de 2000, de 14:00 a 16:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley
Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio del año 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/6 Nº 320.796 v. 26/6/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juz. Fed. 2, Sec. 1 de MdP en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FRENC HERMES ALBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria, DNI 7.904.760, Expte. 48.258. Hace saber por dos días que el Mart. Víctor Eloy Echeverría Reg. 2637, CUIT 20-13089121-8, Te. 4735125. Rematará el 07 de julio de 2000 a las 13 hs. Col. Mart. Bolívar 2958 MdP. Los inmuebles ubicados en la calle 5, esquina 6 del Pque. Industrial Gral. Savio, Pdo. Gral. Puey. Nom. Cat. Circ. IV, Sec. S, Qta. 3, Parcelas 1 y 21. Superf. 2805,36 y 2900 m2. Matrículas 045-134857 y 134858. Salen a la venta desocupados de acuerdo al Mand. Constatación. Fs. 347/8. Visita 06-07-00 de 13 a 14 hs. Base U$S 303.460,43. En caso de fracasar por falta de postores transcurrida una hora saldrá a la venta sin base. Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5xmil. Importes abonarse en efectivo en el acto del remate. Deudas: MGP 31-05-00 $ 1.157,71 y $ 134,23. OSSE 04-05-00 $ 76.813,31. Inmob. 17-05-00 $ 62.049,95 y 52,02. Compra en comisión, el adquirente deberá denunciar comitente en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se podrán efectuar ofertas en sobre cerrado. Serán recepcionadas hasta con 48 hs. de anticipación a la fecha fijada para el remate en el Juzgado y/o en la Gcia. B.N.A. sito en Colectora y 33 sucursal Batan, o hasta media hora antes del inicio del remate por el martillero designado. El sobre en su interior deberá contener nota donde se exprese el remate que se trate y la postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del juzgado, por el importe de la seña 10% más la comisión 3% más el 5xmil del Ant. Imp. Fiscal. Nombre y domicilio especial constituido dentro del radio del juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades se deberá acompañar copia autenticada del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería del firmante. La apertura de los mismos se efectuará en presencia del público de desee asistir, quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas serán suscriptas por el martillero y un funcionario del B.N.A. designado al efecto, y la adjudicación deberá recaer en la oferta del precio más alto, ya sea que se hubiese efectuando por sobre cerrado, o en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o las realizadas en viva voz en el acto de la subasta, el martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. Los inmuebles se encuentran regulados por la Ley Provincial 10.119. —Regulatoria del Régimen de Propiedad de Parques Industriales— y por la Ordenanza Municipal Nº 10411/96 modificada por Ordenanza Nº 12.656/ 99. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Atlántico de Mar del Plata.
Mar del Plata, 5 días de junio de 2000.
Rafael Elías Dadda, secretario federal subrogante.
e. 21/6 Nº 51.274 v. 22/6/2000

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

ACCION POR LA REPUBLICA

DISTRITO CORRIENTES

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Carlos V. Soto Dávila, hacer saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 1 de abril de 2000 el nombre de partido "Acción por la República" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. Nº 55.982/2000, caratulado: "Partido Acción por la República, Distrito Corrientes s/Reconocimiento personería jurídico política como partido de distrito".
Corrientes, 9 de junio de 2000.
Dr. EDUARDO AGRELO, Secretario Electoral Nacional.
e. 20/6 Nº 320.469 v. 22/6/2000